

A. FLORES

LA

GUERRA DE CUBA

107610

3
107070



Reg..... Sig. Top..... Sig. Bibl.....

3

107670

LA GUERRA DE CUBA

355.183(429.1)«18»

V



LA
GUERRA DE CUBA

(APUNTES PARA LA HISTORIA)

POR

EUGENIO ANTONIO FLORES

OFICIAL DE VOLUNTARIOS
Á LAS INMEDIATAS ÓRDENES DEL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS
EN LA PRIMERA CAMPAÑA



MADRID
TIPOGRAFÍA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo.
1895

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

R. 1072320



INTRODUCCIÓN

No es nuestro ánimo hacer la historia de las insurrecciones de Cuba, trabajo superior á nuestras fuerzas y en el que se han empleado unos con lisonjero éxito, preparándose otros con dotes de todos reconocidas y recogiendo importantes datos oficiales y particulares que harán de su obra un interesante trabajo digno de estudio.

Nuestros propósitos son más modestos: nos concretamos á relatar los sucesos que hemos presenciado y en muchos de los que nos ha cabido la honra de tomar parte, siendo nuestro único y exclusivo objeto que este libro sirva en la parte á

que nos referimos de notas á historiadores de más altura, y al mismo tiempo pueda el público, con nuestros datos á la vista, formar juicio de lo que ha sido la campaña de Cuba, una de las páginas más gloriosas de la moderna historia militar española.

Proponémoslos asimismo que, con la relación de los hechos, queden desvanecidos errores á que la maledicencia pública y los intereses de partido han dado cuerpo.

De lo que el lector puede estar completamente seguro, si nos honra siguiendo adelante nuestro trabajo, es que no encontrará en sus páginas relación de hecho cuya comprobación no podamos poner á disposición de todos.

Llevado á cabo nuestro humilde trabajo sin ánimo de causar molestias á persona alguna, podemos desde ahora asegurar que cualquier indicación que para los vivos ó la sagradísima memoria de los muertos se hallara en las páginas siguientes, no ha sido dictada por espíritu de censura, sino como reflejo de lo

que para nosotros luce como verdad.

En nuestro aprendizaje en los campamentos hemos procurado aprender de los valientes militares españoles sus virtudes para no injuriar al enemigo que se combate; y aquí no habrá tampoco enconadas frases contra los que han sido y son desdichadamente enemigos de la patria; que desde el momento que se los ha encontrado con las armas en la mano, huelgan las diatribas de la pluma, no siempre conducentes al fin que el escritor se propone.

Era nuestro ánimo haber comenzado estos apuntes con la relación de hechos acaecidos en Cuba desde que el Sr. General Martínez Campos tomó el mando de aquel ejército en 1876; pero desde luego se comprende que no es posible prescindir de algo de lo ocurrido allí anteriormente, como punto de partida para el trabajo, que con la inmodestia humana, nos atrevemos hoy á presentar al público.

Ya con la pluma en la mano, atrevidos como hombres y audaces como ignorantes, pretendemos en los últimos

capítulos indicar algo que á nuestro juicio debe tenerse en cuenta para conservar Cuba siempre española y dar fin de una vez al constante derramamiento de sangre, que cual sangría abierta se viene repitiendo desde hace largos años.

El lector puede tener la seguridad absoluta de que no nos guían otros fines que los indicados, y que, aunque hombres de partido y de escuela, hemos pasado tantos años en Cuba y gastado nuestra juventud ajenos á las luchas candentes de la política que ahora, dirigiendo la mirada á aquella tierra, rodeados de los apuntes que en sus maniguas tomamos, apuntes que trasladamos á estas páginas, fácilmente, sin violencia alguna, damos al olvido las ideas del secretario, para volver á ser lo que fuimos siempre en la tierra que baña el mar Caribe: *españoles y sólo españoles.*



CAPITULO PRIMERO

Comienzo de la guerra.—Los primeros refuerzos.—Caballero de Rodas.—El Conde de Valmaseda.—El Brigadier Martínez Campos.—La Sacra.—Las Guasimas.—Propósitos de Máximo Gómez.

No es de nuestro propósito reseñar ni siquiera indicar lo que se ha venido á llamar causas de la insurrección de Cuba, porque para nosotros jamás pueden existir motivos bastantes para que los españoles se rebelen contra su patria, y menos pretendan emanciparse de ella los que no tienen otro origen ni reconocen otra procedencia que la española. Quédense en buen hora tales insurrecciones y aspiraciones tales para los pue

bloos conquistados por las armas, privados de su nacionalidad por la dura ley del acero y sujetos con férreas cadenas, cual esclavos, al triunfante carro del conquistador.

Hijos de los españoles los nacidos en Cuba, con nuestros propios vicios y nuestras propias virtudes, si la gobernación de aquella tierra merecía censuras, dirijanlas contra los Gobiernos que, allí como aquí, bastante han dejado que desear en estos últimos tiempos. Pero de eso á rebelarse contra la patria, á convertirse en parricidas, hay la notable diferencia que media entre la luz y las tinieblas.

La insurrección que comenzó en Yara cogió desprevenidos á los nuestros, que, siempre confiados y siempre sordos á las indicaciones de la prudencia, tenían la isla en absoluto desamparo en materia de defensas.

Intensísima la conspiración, formidable la conjura, la guerra nació potente, y así se explica que durante los meses de Octubre á Diciembre de 1868 y el año

siguiente, aun con los refuerzos de tropas que envió el Gobierno, hubiese de concretar á la defensa de los puntos más importantes donde la guerra ardía y á impedir que la revolución, nacida en Oriente, el Centro y las Villas, pasando por el departamento Occidental, tomara cuerpo en Vuelta-Abajo.

Allí los nuestros, como en toda la isla, aprestáronse para la lucha, reforzáronse los cuerpos de voluntarios que ya existían, y apenas quedó patriota hábil para el manejo de las armas que no se alistara en tan benemérito instituto.

Del estado en que las defensas se encontraban el 10 de Octubre no hay para qué hablar, porque aún recordamos que, pasados algunos años de aquel infausto suceso, en los almacenes del ejército hemos visto las lanzas con que estaba armada en 1868 parte de nuestra caballería.

Es preciso verlo para creerlo, porque solamente no habiendo atravesado más campo cubano que el de la Plaza de Armas de la Habana, se explica armar con lanzas á los soldados montados.

La revolución de Septiembre, triunfante en la Península, esperó que á sus ecos de libertad depusieran las armas los rebeldes cubanos, lo que demuestra que, si nuestros soldados se armaban con lanzas, nuestros políticos de entonces eran tan desconocedores de los propósitos de los insurrectos como de la guerra en la Antilla los que llevaron allí regimientos de lanceros.

Por fortuna, ignoraban en aquel entonces los cubanos lo que era guerra, y de tanto oír hablar entre ellos propios mal de España y de su decaimiento, llegaron á suponer que al grito de Yara respondería el cañonazo de leva que reintegraría á la Península los que ellos comenzaron por llamar españoles, con la bandera de la patria arriada del castillo del Morro.

Así y sólo así se explica que los padres de familia acompañados de las suyas, lanzáranse en muchos puntos al campo cual si se tratara de una romería ó de un baile campestre; error gravísimo que á aquellas mismas familias costó

más tarde lágrimas confundidas con los ayes de seres queridos.

Pronto vió el Gobierno de la revolución de Septiembre su error, y sería injusto callar que se aprestó á la lucha y envió á Cuba nuevas tropas, comenzándose ya en 1870, formalmente la guerra, dando por resultado las operaciones, numerosas presentaciones de aquellos mismos que meses antes buscaban desde las playas cubanas, en las azulosas aguas del mar, la escuadra que volviera á la Península el ejército de la patria.

En 1871 acentuóse más y más nuestra persecución, y según los nuestros se iban acostumbrando á aquella terrible é ingrata guerra, tocábanse las ventajas, y fuerzas armadas con jefes de significación se entregaban al Gobierno, mientras volvían á los pueblos á ocupar sus casas, en mal hora abandonadas, familias enteras que, si salieron alegres y esperanzadas, encontrábanse pobres y visitando lutos por la muerte de seres queridos allá en los campos de la insurrección.

Íbase ya en 1871, bajo el inteligente mando del General Caballero de Rodas, tocándose la paz como fruta pronta á sazonar, y especialmente en las Villas dábala por pacificada el entonces Brigadier Portillo, que tanto nombre dejó como militar y como político.

Pero cuando la insurrección alcanzó un periodo agónico fué en 1872, siendo Capitán general el Conde de Valmaseda, que con el entonces Brigadier Martínez Campos, su jefe de Estado Mayor, imprimieron tal actividad á las operaciones, que en el propio departamento Oriental y en el del Centro, territorios donde la guerra alcanzaba más prosperidad, no quedó lugar donde nuestros soldados no entraran en grupos bien pequeños, con lo que se iba demostrando la impotencia del enemigo.

Por su parte, extremaba éste sus esfuerzos, y los cabecillas Ignacio Agramonte en el Camagüey, Maceo en Oriente y Máximo Gómez y otros de importancia trataban de levantar el espíritu de los suyos, que iba decayendo.

Quizá un error por nuestra parte al retirar fuerzas de operaciones para mejorar la instrucción del soldado, reuniendo en Puerto Príncipe numerosos batallones con ese fin y dedicando otros á la construcción y custodia de la Trocha militar, que, partiendo del Bagá, llegara hasta la Zanja, fuera motivo de que el enemigo se dedicara al descanso, formando campamentos de más de 2.000 hombres con caseríos que construyeron y decidiéndose más tarde á empresas arriesgadas, algunas de las cuales tuvieron para ellos éxito satisfactorio, como el saqueo y quema del poblado de las Auras (Gibara), la acción en el Cocal del Olimpo, el ataque y saqueo de San Miguel de Nuevitas y Santa Cruz del Sur, llevándose de este último punto el enemigo 100.000 cápsulas de fusil. Y allá por el mes de Septiembre de 1873 el ataque á la Zanja y Manzanillo, con la sensible acción en que el teniente coronel Diéguez con 400 hombres sufrió un descalabro.

Para final del año ocurrió la acción de

Palo-Seco, que tampoco nos fué favorable, con lo cual se envalentonó el enemigo, y por nuestra parte hubo que abandonar algunos poblados donde se habían establecido campamentos y enfermerías.

No es posible ocuparse de los sucesos de aquel año, siquiera sea tan ligeramente como lo venimos haciendo, sin dedicar un recuerdo á los valientes defensores de los pueblos de Jiguaní, Baire, Veguitas y otros, donde el enemigo encontró enérgica resistencia á sus atrevidos planes.

La destrucción de los poblados á que antes nos hemos referido y el crecimiento que de nuevo iba tomando la insurrección fueron causa de que los nuestros se vieran obligados á operar en columnas grandes recorriendo el departamento Central, donde tuvo lugar entre otras la acción de la Sacra en el mes de Noviembre, donde tres batallones al mando del Brigadier Bascones se vieron muy comprometidos, batiéndose valientemente.

Por su parte el enemigo, comprendien-

do que por las circunstancias especiales en que la Península se encontraba, con los triunfos que forzoso es reconocer había obtenido, atravesaba su causa el periodo más próspero, hizo esfuerzos inauditos para obtener adelantos que pudieran colocarle en condiciones ventajosas, levantando el espíritu algo decaído de sus huestes.

Sucesos políticos cuyo desarrollo demostraba que en el campo los insurrectos no se entendían produjeron la destitución del título Presidente de su República, D. Carlos Manuel de Céspedes, sustituyéndole D. Salvador Cisneros, Marqués de Santa Lucía, persona sumamente apreciada de los suyos, pero ajeno en un todo á las artes y á las aficiones de la guerra.

Representante Cisneros del espíritu democrático de la insurrección de Yara, habíase distinguido siempre por sus tendencias contrarias á los procedimientos de fuerza, imprescindibles y necesarios donde hay lucha armada. Así se explica que los Máximo Gómez, Maceos y otros

de su temple vieran con malos ojos la elevación de Cisneros al supremo poder de la república. Un hombre que según su propia afirmación prefería perderlo todo á perjudicar en sus derechos á los *ciudadanos* de su patria, cuando ni ésta ni ellos existían, tenía enfrente de continuo el voto de los hombres de armas, que todo lo sacrificaban al éxito de ellas. La democracia y la fuerza en lucha, en pleno período de insurrección: el comienzo de un cáncer que podía poner fin á la obra revolucionaria.

Por eso, ante tales temores, Máximo Gómez, buscando prestigios que cubrieran su calidad de extranjero, porque sabido es que vió la luz primera en Santo Domingo; ansioso de gloria para imperar, audaz y valiente, que no es hora de regatearle esta condición, ideó y propuso á Cisneros un movimiento de avance hacia las Villas, que él mismo reconocía lleno de peligros y que por eso mismo ansiaba quizá. Acogida la idea, fué rechazado el procedimiento que primero ideó Gómez, consistente en buscar en las costas un

barco que desde Oriente, donde se hallaban cuando esto ocurría, llevara la expedición por él mandada á una de las innumerables ensenadas que existen al Sur de Santi-Spíritus, con lo que quedaba la Trocha del Júcaro á Morón á retaguardia.

Convínose en que tan arriesgada empresa se llevara á cabo por tierra, y pertrechada la fuerza de Gómez con las municiones tomadas en Santa Cruz, seguía su marcha hacia las Villas, cuando hubo de encontrarse próximo al río San Pedro con que el Brigadier Armiñán, con seis batallones, más de setecientos caballos y dos piezas de montaña, estaba acampado á una legua de distancia de los expedicionarios.

Intentaron éstos rehuir el encuentro, pero no fué posible evitar que la acción se trabara en la finca denominada Las Guasimas, donde el combate fué reñidísimo durante cinco días. Los ochocientos infantes y los quinientos caballos que formaban la partida de Gómez tuvieron más de trescientas bajas, y sus

municiones una merma tal que érales imposible seguir adelante, costándoles no poco trabajo dejar en seguro los heridos, caso de que los nuestros pudieran batirles con la ayuda de la columna Bascones, que llegó en socorro de la de Armiñán, embarazada con más de quinientos heridos en una retirada ordenada y honrosa, picándoles la retaguardia siempre las guerrillas contrarias. Ocurría todo esto el 15 de Marzo de 1874, fecha que no olvidarán fácilmente los que como nosotros tuvimos la honra de pasar aquellos cinco días defendiendo la bandera de la patria.

No hay para qué decir el efecto que este suceso causaría en las ciudades donde se habían refugiado muchos de los presentados anteriormente, que en gran número volvieron á las filas enemigas.

Para los nuestros, el descalabro les enardecía y de momento en momento veíanse más repletas las filas de los voluntarios, que esperaban ansiosos la llegada del Sr. General Concha, que, embarcado con rumbo á la isla, desembarcó

pocos días después de estos sucesos tomando el mando é imprimiendo á las operaciones la dirección que juzgó más acertada.





CAPITULO II

El General Concha y el Brigadier Portillo.—Diez mil enfermos.— La Trocha.— Política.— Los villareños.—El paso de la Trocha.—El Conde de Valmaseda.—D. Tomás Rodríguez Rubí.

No era, desdichadamente, sólo en el campo enemigo donde había escisiones y rozamientos entre sus jefes; también en el nuestro hiciéronse notar, debiendo señalar aquí, siquiera sea ligeramente, que apenas llegado el Sr. General Concha, hizosé público su desacuerdo con el Brigadier Portillo, uno de los jefes que más actividad habían desplegado y que, procedente de las Villas, llegaba á Puerto Príncipe como Comandante general, rodeado de un prestigio entre

los nuestros, sólo comparable al terror que inspiraba á los contrarios.

Tachábanle muchos de populachero, si tal frase nos es permitida tratándose de asuntos tan graves, y era, además, ídolo de los más exaltados españoles, hasta tal punto que cuando, debido á los rozamientos que tuvo con el General Concha, dimitió su cargo, llegóse á susurrar que una manifestación pública en la Habana iba á poner en grave aprieto al Capitán General, puesto que tal acto envolvía una censura contra el relevo, nacida de los propios españoles, que eran entonces y serán siempre firmísimo sostén de los representantes del Gobierno de la patria y los elementos en que éstos encontrarán decidido y desinteresado apoyo en trances de apuro. La manifestación no se realizó y el Brigadier Portillo embarcó para España, donde al poco tiempo falleció, siendo relevado en Puerto Príncipe por el veterano General don Cayetano Figueroa, persona dignísima que á seguida, hecho cargo de la situación poco halagüeña en que se encon-

traba el Camagüey, comenzó las operaciones á mediados de Mayo, con columnas no menores de 2 á 3.000 hombres, puesto que el enemigo había demostrado en Las Guasimas que podia reunir en un momento dado muy cerca de 4.000 infantes y 1.000 caballos. Esto dificultaba la persecución y permitía que Máximo Gómez, con el grueso de los suyos, estuviera descansando y reorganizando su gente en punto próximo á Najasa, donde hacía más de tres años que no habian entrado los nuestros. Dato oficial que no es cargo á nadie, pero da idea no sólo del estado de la guerra, sino también indica las dificultades para operar por aquellos bosques, en los que muchas veces es preciso destinar extensas vanguardias á ir con los machetes cortando ramajes y bejucos para dar paso á la columna misma.

Sabíase que Máximo Gómez se preparaba para invadir las Villas, y esta noticia obligó á suspender operaciones en otros puntos, atendiendo sólo á evitar aquel intento.

La naturaleza parecía declaradamente insurrecta; y en aquel verano horrible, á más del cólera, que causó muchas bajas entre los nuestros, contándose en una brigada quinientos atacados, las aguas del veraneo de tal manera fueron, que según dato oficial, en el ejército compuesto de 60.000 hombres se llegaron á contar *diez mil* enfermos. Dato aterrador que demuestra por manera terminante las dificultades y los peligros de las campañas de Cuba en estío ya para nosotros, ya también para los insurrectos, como el mismo Máximo Gómez declara en un folleto sobre *El convenio del Zanjón*, á que tendremos ocasión de referirnos diferentes veces.

Como hemos hablado de las Trochas militares, y especialmente la del Júcaro á Morón, que dividía á Puerto Príncipe de las Villas, parécenos interesante hacer una ligera reseña de estas obras militares establecidas con el objeto de resguardar la hoy provincia de Santa Clara é impedir el paso de las partidas á tan rica región. Constaba de sesenta y dos

kilómetros, sobre cuyo trayecto se habían construido puestos militares, establecidos en fuertes á distancia de mil quinientos á mil ochocientos metros entre sí, que defendían escaso número de hombres en no muy buenas condiciones para su seguridad y salubridad; porque especialmente en épocas de aguas, las calenturas y la misma fiebre amarilla hacían constantes bajas entre nuestros bravos soldados que los guarnecían.

El Sr. General Concha, en su último mando (1874), reformó la Trocha, fortificándose Ciego de Ávila y Morón y ordenando que se colocase alambre entre las estacadas para cerrar los pasos entre uno y otro fortín, y cuidando muy especialmente de dar fin á la vía férrea que, naciendo en el Júcaro, costa Sur, seguía hasta Ciego de Ávila y debía morir en Morón. Tales obras se llevaron á feliz término en parte, posteriormente, trabajando en ellas, á más de los ingenieros militares, bomberos, milicia de color y presidarios. Desde Morón al Júcaro ha-

bía establecidos veintinueve fortines, y el centro de las fuerzas que operaban en la Trocha hallábase en Ciego de Ávila, punto medio de la línea militar.

No es posible hablar de la Trocha sin dedicar un recuerdo á la memoria de tantos hombres como allí perecieron, más que al plomo enemigo, á causa de las enfermedades de tan insano lugar; ni es posible tampoco dejar de consignar como cargo gravísimo contra quien quiera que fuere la autoridad que tal haya consentido, que de esta Trocha sólo existe hoy la vía férrea, habiendo desaparecido los fuertes y por de contado la empalizada, así como en la de San Miguel de Bagá no han quedado ni los rails.

Terrible imprevisión, que no tiene disculpa alguna.

Como el cargo de Capitán General de la isla y General en Jefe del ejército está unido al de Gobernador general, precisa indicar, siquiera de pasada, que el General Concha, reformando un decreto de su antecesor sobre alistamiento general para el servicio en las milicias que, so-

bre no haber sido bien recibido, llevó algunos hombres al campo enemigo, admitió la redención á metálico, que produjo más de un millón y medio de duros; concedió el regreso de la isla de Pinos, donde se encontraban, á algunos deportados, y sacó de las cárceles no pocos presos políticos sujetos á procedimiento.

Decretado desde los comienzos de la insurrección el embargo de los bienes por delitos de infidencia y privados de recursos por ende los que regresaban á nuestro campo, el Sr. General Concha dispuso su entrega á muchos de ellos.

La cuestión económica marchaba mal, y la emisión de billetes del Banco por cuenta del Gobierno había producido graves trastornos económicos, y para ocuparse de ello sería necesario dedicar un tiempo y un espacio que necesitamos para otros de más práctico interés. Baste decir por ahora que el General Concha estableció un impuesto de dos y medio por ciento anual sobre el capital, medida que fué muy combatida.

Entonces, como siempre, el Banco Es-

pañol de la isla de Cuba tuvo abiertas sus cajas para las necesidades de la guerra, y en momentos de verdadero apuro y en muy repetidas ocasiones aquellas arcas y las de los españoles más adinerados estuvieron dispuestas á cuanto fuese necesario.

Seguía mientras la guerra en Oriente y en el Centro Máximo Gómez, atento á realizar su plan de invadir las Villas, enviando como de vanguardia dos pequeñas partidas que, unidas á algunas otras que allí existían, comenzaron presto á molestar á los nuestros por Santi-Spiritus y San Juan de los Remedios, sorprendiendo la primera de estas ciudades 250 insurrectos á caballo, permaneciendo una hora en la población, sin que pueda aún acertarse á explicar cómo tuvo efecto suceso de tal naturaleza.

Andaban los insurrectos en las Villas á fines de 1874 en condiciones tales que rechazaron primero como jefe á Antonio Maceo y después á Gabriel Rodríguez, únicamente por no ser villareños; hechos que demuestran no ya la falta de disci-

plina de las indisciplinadas huestes enemigas, sino un provincialismo tan marcado que da clara idea de lo que en Cuba ocurriría á triunfar los enemigos de la patria. Después ratificaron los naturales de aquella comarca su aversión á los camagüeyanos, mejor aún, á los que en la provincia no eran nacidos, y con un motín depusieron á Vicente Garcia, obligándole á reintegrarse á las Tunas: otro motín lanza á Sanguily de aquel mando, no sin ser antes herido por el médico insurgente José Figueroa que delante de las fuerzas le disparó un tiro de revólver, con lo que se produjeron grandes disidencias en el campo insurrecto, todo debido, como ya queda dicho, al provincialismo de los de las Villas, que más tarde hicieron renunciar el mando de las fuerzas en aquella provincia al mismo Máximo Gómez.

Pero la relación de estos sucesos, que tanto importa conocer para poder apreciar las divisiones que existían de antiguo entre los mismos hombres de la revolución, nos ha hecho perder el orden de

la narración, saltando el importantísimo hecho del paso de la Trocha por el tenaz Máximo Gómez, que en 6 de Enero de 1875, en las primeras horas de la mañana, la atravesó con 600 infantes y 300 caballos, burlando la vigilancia de los nuestros y dando comienzo á su obra destructora en una región donde había entonces 440 ingenios, un 10 por 100 de los cuales en parte ó en todo ardieron al contacto de la tea incendiaria de los que á sí propios se titulan salvadores de una tierra rica y feraz que comenzaban por convertir en terrenos yermos, llevando el luto y la desolación á los vecinos pacíficos.

Golpe tan atrevido dió por primer resultado que algunos indecisos de las Villas se unieran al enemigo, y pronto llegó á contar cerca de 1.000 hombres más el extranjero Gómez, que asaltando poblados indefensos, consiguió en los primeros momentos algún éxito, siendo posteriormente perseguido y batido en diferentes posiciones, á punto tal que pidió refuerzos á los suyos, llegando á decla

rar que su *situación se le hacía muy difícil*.

Relevado del mando el Sr. General Concha, el Conde de Valmaseda extremó la persecución del enemigo, si bien sea preciso declarar que no fué en esta ocasión muy afortunado, y los hechos más culminantes de este período no tienen importancia tal para nuestro objeto que hayamos de hacer de ellos detallada relación.

Baste saber que las cosas continuaban de modo muy semejante que anteriormente en Oriente y en el Centro, mientras que en las Villas seguían los insurrectos siempre perseguidos por los nuestros, pero sin poderlos hacer repasar la Trocha, cual era el principal intento. Mientras Máximo Gómez, que se había retirado á Oriente con motivo de la destitución del Presidente Cisneros, á quien reemplazó el coronel D. Juan B. Spoturno, regresó á las Villas, encontrando aquella gente mal avenida con el mando de Sanguily, y teniendo él propio que renunciar en Agosto de 1875, si

bien su renuncia no le fué admitida; y allí continuó causando daños y recaudando fuertes contribuciones á indefensos campesinos, llevando el luto y la desolación por donde pasaba, más atento á arbitrar recursos que á buscar á su enemigo, del que huía como si fuese su lema en aquella ocasión destruir más que guerrear.

Nuevos reemplazos llegados de España, en número de 18.000, cayeron sobre los insurrectos, á los que el Conde de Valmaseda dirigió una proclama concediendo perdón á los que se presentaran.

Corto fué el mando del Sr. Conde de Valmaseda, á quien se le admitió la dimisión de su alto cargo en 18 de Diciembre de 1875, haciendo entrega de él al Sr. General Segundo Cabo, D. Buenaventura Carbó, en 23 del mismo mes.

Conviene indicar, por la importancia que el hecho en sí tiene, y como ejemplo que no deben olvidar los partidarios de la división de maudos en las posesiones de Ultramar, que los motivos principales que originaron la dimisión del se-

ñor Conde de Valmaseda, por mejor decir los únicos, fueron los rozamientos entre él y D. Tomás Rodríguez Rubí, exministro de Ultramar, que con el carácter de Comisario regio é investido de extraordinarias facultades en lo económico y administrativo, llegó á Cuba durante el mando del General Villate. Rozamientos tales en lo oficial que pronto hicieron imposible la continuación de ambas autoridades, y que traspasando el terreno burocrático llegaron á las relaciones particulares entre ambos. Aún recordamos ahora un hecho en sí sencillo, pero que pone de manifiesto el antagonismo que ya existía. Habíamos comido con el Comisario regio, con el que nos unía estrecha amistad desde nuestra niñez, y como indicara que aquella noche pensaba visitar al Capitán General, con invitación de que le acompañáramos, lo hicimos así, y ya sentados en un salón del palacio del General, desde donde se oía el ruido propio de los comedores cuando se está sirviendo la mesa, aguardamos el aviso ó la llegada del General

más de una hora, enterándonos después por los propios criados que, con noticia de nuestra presencia allí, el General se había marchado al teatro, sin dar siquiera una pequeña disculpa.

Nimio parecerá este detalle, pero merece quede aquí consignado para que los defensores de la división de mandos mediten sobre lo referido, tanto más de notar, cuanto que se trataba de dos personas de excelente educación é incapaces de cometer desatención con persona alguna.

Fácilmente, sin conocer aquellós países y la manera de ser y de funcionar las autoridades superiores, puede un Gobierno, con el mejor deseo, producir conflictos allí donde la autoridad está constantemente rodeada de ellos.



CAPITULO III

El General Jovellar.—El Ministro de Ultramar en la Habana.—Errores políticos.—Los carlistas.—Los gorros frigos.—Dos alocuciones.

El 18 de Enero de 1876 hizo cargo del Gobierno y Capitanía general de la isla el distinguido General D. Joaquín Jovellar, que ya anteriormente la había gobernado en momentos muy graves, viéndose rodeado de dificultades en el interior y en el exterior, principalmente con motivo del apresamiento del vapor insurrecto *Virginus* por el de guerra *Tornado*, conduciendo aquél gran número de armas, municiones y reconocidos enemigos de la patria bajo la bandera de los Estados Unidos de América.

Los sucesos que tuvieron lugar con motivo de ese apresamiento son página gloriosa para nuestra marina, merecen un recuerdo al Sr. Costilla, comandante del *Tornado*, y al Brigadier Burriel, que mandaba en Santiago de Cuba cuando el barco insurgente fué remolcado por el nuestro hasta aquel puerto.

Difícilmente se formará una idea de la excitación que produjo en la Habana la reclamación de los Estados Unidos para la entrega del barco, fijando para ello un plazo y sancionándose así el derecho á alistar mercenarios en países extranjeros amigos de España para invadir las provincias cubanas.

La prensa de la Habana, entre la que entonces no se contaba por fortuna ningún diario que más ó menos veladamente simpatizara con el enemigo, aun sujeta á previa censura é incurriendo en las multas que se decretaron, hizose eco de la opinión pública resistiendo la entrega del *Virginus*, que en mal hora había sido llevado á la bahía de la Habana.

No se puede tratar de este asunto sin

reconocer, como de grado lo hacemos, siquiera se trate de adversarios políticos de toda la vida, que el Gobierno de la República española, y especialmente el ilustre orador D. Emilio Castelar, que presidía el Poder Ejecutivo, llevaron el asunto por la vía diplomática con dignidad y con la entereza compatible con la situación creada á la patria por una insurrección carlista en el Norte y Centro de la Península, la cantonal en Cartagena, la insubordinación en el ejército, que los propios Gobiernos revolucionarios engendran, y la misma campaña de Cuba. Un libro entero podría escribirse sobre las peripecias de aquel suceso, pero en todo él habría de reconocerse siempre que el General Jovellar, si otros títulos no tuviera á la consideración de la patria su memoria, los adquirió entonces tales que ningún español debe darlos al olvido.

Nosotros, que nos encontrábamos en la Gran Antilla en aquellos aciagos días, guardaremos de ello recuerdo indeleble y admiración constante, porque, actores en algunos de los sucesos que en tropel

vienen, hoy á nuestra memoria, apreciamos debidamente los esfuerzos de un General que, conteniendo sus ímpetus, sujetando su espada, aparecía sereno ante los españoles mismos que desbordado su patriotismo exigían de él, con la negativa al cumplimiento de las órdenes del Gobierno, la no entrega del *Virginíus*, que quizá el General mismo deseaba retener tanto como los que se lo pedían.

Un periódico importante de la Habana, siempre batallador cual ningún otro español, que gozaba de popularidad grande, *La Voz de Cuba*, que fundó don Gonzalo Castañón, asesinado en Cayo Hueso por los enemigos de España, y que á la sazón dirigía mi inolvidable amigo, mi amado maestro en la política antillana, D. Rafael de Rafael, púsose incondicionalmente á las órdenes del General Jovellar, y de su pluma, domada en aquella ocasión por la razón de estado, salió un notable artículo aconsejando procedimientos de templanza que de momento valió al escritor y al periódico la impopularidad y alguna manifes-

tación de hostilidad á los que le acompañábamos en sus trabajos; catarata popular cuyas aguas pronto tomaron su cauce anterior mansamente, reconociendo todos los servicios prestados por el periódico y demostrándolo con manifestaciones de entusiasmo á su director no muchos dias después.

Siquiera á nuestro propósito no sea pertinente, es de recordar, ya que del primer mando del Sr. General Jovellar nos ocupamos, que durante él visitó por vez primera las playas americanas un miembro del Gobierno nacional, el Ministro de Ultramar, Sr. Soler y Pla, que enviado por la República en visita de inspección, y quizá con la idea de influir por medio de la política que representaba en la terminación de la guerra, solamente pudo ratificar su dimisión, presentada en su nombre por el Gobierno en una de las infinitas crisis que en el turbulento y desdichado período de la revolución se sucedieron en España.

La isla de Cuba, que había recibido la visita del Ministro sin darla importancia

alguna, le vió marchar con la indiferencia con que presenció su entrada, ya porque, conocedores los españoles residentes allí de la manera de pensar de los insurrectos y de su odio á España, nunca esperaron resultado alguno de las gestiones del Sr. Soler y Pla, mientras los republicanos en la Península, ciegos y suponiendo panacea sus doctrinas, pensaban que, republicanos los insurrectos y republicanos ellos, habrían de entenderse y cesar las hostilidades contra la patria; error gravísimo que, aunque en otra forma y por otros hombres sostenido, aún encuentra hoy eco desdichadamente en algunos políticos de esta noble España.

Es preciso cerrar los ojos á la evidencia, dar al olvido la historia, para suponer que en los trabajos de los separatistas durante la paz, únicamente conducentes á la guerra, late algo de política, de libertad, de democracia. Una insurrección que comenzó en 1868, reinando D.^a Isabel II, que continuó creciendo cuando la triunfante revolución de Sep-

tiembre se hacía la ilusión de que depusiera las armas tomadas contra lo que entonces se calificaba de tiranía; continuada bajo el reinado del extranjero don Amadeo de Saboya; en auge y potente con la República, bien claro demostró que, si las ideas liberales fueron en un tiempo y quizá sean aún hoy disfraz de muchos enemigos de España, no era el fin que se perseguía, ni el alcanzarlas constituía el ideal de los que antes de 1868 redactaban el periódico *El Siglo* en la Habana ocultando el verdadero fin de sus propagandas para sustituir el grito de ¡viva la libertad! ¡vivan las reformas! por los de ¡muera España! ¡mueran los españoles! en los campos de Cuba.

Convencidos de esta verdad los españoles residentes en la Antilla y temerosos de que los republicanos, no por falta de patriotismo, que tal injuria ni allí se les hizo ni en nuestra alma tiene cabida, sino temerosos de que por error pudieran caer en engaño, miraban la República con prevención, y se dió el caso de que los cuerpos francos, de tristísima recor-

dación, que fueron enviados á Cuba, fondeado el barco que los conducía en la propia bahía de la Habana, tuvieron necesidad los oficiales de sustituir los botones de sus uniformes, donde lucía el gorro frigio, por otros con las armas reales. Era de ver, y nosotros, que lo presenciábamos, no lo hemos olvidado, aquellos oficiales... de zapatero y sastre convertidos en jefes de fuerzas francas, arrojando á la bahía de la Habana los gorros frigios que cubrían sus cabezas. Un batallón, el de la Mancha, fué alojado en la Cabaña, y nosotros escuchamos sus quejas, no sólo al ver encerrado en los calabozos de aquel castillo á un oficial del ejército, el Sr. Almoguera, por sus ideas republicanas, sino muy especialmente por el hecho de estar el castillo guardado por fuerzas carlistas que, prisioneras en las provincias del Norte, redimían con honra sus culpas políticas guarneciendo la más importante fortaleza de la isla. La confianza que justamente en ellos se tenía llegó á que el jefe de la fortaleza, Brigadier Velasco, hombre de ideas muy avan-

zadas, se diera por no enterado de que á tal cual carlista, ya soldado por supuesto, cuando le daban el alto los centinelas, después de responder España, palabra común á todos, añadía á la segunda voz de la ordenanza: Carlos VII.

Mientras, en los campos las columnas del ejército confiaban puestos honrosos á los soldados carlistas, que se batían con denuedo y entusiasmo, así que se percataron de que en Cuba se ventilaba algo más importante que en las provincias vascas, donde voluntariamente empuñaron las armas en desdichada lucha fratricida. Deberes de justicia imponen consignar estos hechos, añadiendo, sin temor de ser desmentidos, que ni uno solo de los prisioneros carlistas desertó al enemigo.

Nuestros lectores extrañarán que en una fortaleza del Estado ocurriesen tales cosas y que en campaña se confiara de modo tal en los que como prisioneros habían llegado á Cuba; pero esto demuestra que en aquella tierra los hombres aquí divididos en partidos y bande-

rias no son, ni pueden ser, ni *deben ser* más que españoles, agrupados constantemente contra los enemigos de la patria, que es y será común á todos y á la que todos tenemos el deber de sacrificar nuestras vidas.

Con todo esto, nos hemos apartado sin querer del fin principal de nuestro trabajo, y siguiendo el curso de los sucesos, diremos que el Sr. General Jovellar fué en la Habana recibido con grandes agasajos, como amigo que era de todos, y que en las manifestaciones hechas en su obsequio á su llegada parecía que había algo como resarcimiento á los gravísimos disgustos que sufrió durante su primer mando, no por causa de los nuestros, de cuya lealtad y patriotismo se hizo lenguas el General, sino por motivo de los acontecimientos ligeramente indicados, bien ajenos al deseo de los que en ellos tomaron parte.

En sus alocuciones á los habitantes de Cuba, á los soldados y á los voluntarios, referíase el estado en que la isla se encontraba, y convienc á nuestro fin re-

producir la primera de ellas y la última, por su importancia.

Dicen así:

«Habitantes de Cuba: Cumpliendo las órdenes de S. M. el Rey, vengo á encargarme nuevamente del mando de la isla, y espero desde luego que con vuestra confianza, vuestra cordura y vuestro patriotismo, habéis de facilitarme en esta segunda ocasión, como lo hicisteis en la primera, el desempeño de una misión tanto más importante cuanto que es de cada día más urgente el restablecimiento del estado normal en el territorio agitado por la insurrección.

»Os manifesté al despedirme de vosotros, hace cerca de dos años, que, cualesquiera que fueren las circunstancias, podíais contar siempre conmigo para la defensa de la causa española en Cuba y no he querido que mi conducta dejase de estar en armonía con mi ofrecimiento, ni aun á costa de haber tenido que renunciar á mi participación en la campaña del Norte, que, según todas las

»probabilidades, debe poner feliz término á la guerra civil en la Península.

»Aquí la insurrección, sin haber logrado establecer capitalidad ni asiento fijo en parte alguna, continúa dedicándose con especial empeño ahora en las ricas jurisdicciones de las Villas y Colón, como antes en el Centro, á su obra de destrucción, cual si no tuviera más aspiraciones ni destino que los de convertir en estéril páramo los florecientes campos de Cuba.

»Por otra parte, en su larga existencia ha ido gastando cada vez más sus elementos primitivos, y perdida su homogeneidad, desarrolla los gérmenes de perturbaciones sociales y de peligro, por lo tanto, para todos, incluso sus mismos iniciadores y más antiguos partidarios.

»Interesa, pues, no sólo á la honra y á la integridad de la patria, sino también á la riqueza y prosperidad del país y al comercio de las naciones, el sofocar una insurrección que tiende fatalmente á

»trasformar la faz de la isla en sentido
»contrario á todo progreso.

»La realización de esta difícil empresa,
»que ha de ser obra del método, del vigor
»y de la constancia, exige todavía, ya
»que no nuevas contribuciones, la con-
»tinuación de los sacrificios que se vie-
»nen haciendo en materia de impuestos,
»á fin de que, cubriéndose con regulari-
»dad las atenciones de la guerra, puedan
»llevarse á efecto las operaciones de la
»persecución activa contra el enemigo,
»sin dilaciones ni entorpecimientos que
»perjudiquen á su eficacia.

»Las mejoras administrativas que vie-
»nen ya introduciéndose, y que natural-
»mente han de adquirir mayor desarro-
»llo, dada su conocida necesidad, contri-
»buirán al perfeccionamiento de la ges-
»tión económica, de tan capital interés
»en las circunstancias presentes.

»Podéis estar seguros que ningún sa-
»crificio ha de malograrse por falta de
»celo y de energía; que en todas las
»cuestiones dignas de estudio ha de fijar-
»se detenidamente mi atención para que

»sean á su vez resueltas con el criterio
»de la justicia y de la conveniencia pú-
»blica, y que á adelantar todo cuanto sea
»posible la pacificación de la isla consa-
»grará todos sus desvelos y cuidados
»vuestro Gobernador Capitán general;
»*Joaquín Jovellar.*»

«Voluntarios: Recibid mi saludo de
»llegada. He estado pendiente de vues-
»tros hechos, y me ha sido muy grato
»saber que durante mi ausencia habéis
»continuado enriqueciendo vuestra his-
»toria con nuevos servicios. Yo cuento
»con ellos ahora como antes, en la ex-
»tensión que las necesidades de la gue-
»rra lo exijan, vosotros habéis sido siem-
»pre, á medida de la necesidad, un auxi-
»liar efectivo para las tropas de ope-
»raciones, y la gran reserva en todo
»caso del ejército permanente.

»La isla se encuentra en una situación
»embarazosa y difícil, no por la impor-
»tancia del enemigo, sino por las condi-
»ciones excepcionales del clima y de la
»guerra; mi propósito no es, sin embar-
»go, aumentar vuestras atenciones; con-

»sido suficiente por ahora vuestra ce-
»losa cooperación en la forma convenien-
»te que hoy tiene.

»Seguid, pues, llenando los fines de
»vuestra organización tan cumplida-
»mente como lo venis haciendo. Fieles
»observadores de los principios de disci-
»plina, el orden está garantido en todas
»partes por vuestra prudente actitud,
»el patriotismo fomentado por el noble
»espíritu de vuestra robusta institución,
»y la integridad nacional más y más
»asegurada por la representación de
»vuestra fuerza.

»Por ello os felicita nuevamente vues-
»tro Capitán General, — *Joaquín Jove-*
»*llar*.—Habana 18 de Enero de 1876.»





CAPÍTULO IV

Quema de ingenios.—De nuevo abandona Gómez las Villas.—Ataque à Santa Clara.—Mr. Grant.—Nota del Gobierno español.—Defraudaciones al Estado.—El Banco Hispano Colonial.—La Compañía Trasatlántica.—Entrada del enemigo en Tunas.—Dimisión de Jovellar.

Como se ve por los documentos que quedan reproducidos en el capítulo anterior, el enemigo, no contento con sus campañas de la provincia de Santa Clara, habíase corrido hacia la jurisdicción de Colón, punto éste unido con la capital de la Antilla por ferrocarril; y con el apoyo de partidas que tenían su asiento en la Ciénega de Zapata, al Sur de la provincia de Matanzas, hacían constantes co-

rrerías en extensa jurisdicción que, sobre muy poblada, está cuajada de ingenios de fabricar azúcar, cuya situación seguía siendo sumamente difícil, porque los insurrectos se dedicaban á quemar los cañaverales, atacando los destacamentos que defendían los bateyes y macheteando indefensos paisanos que se veían privados de dedicarse á sus ocupaciones habituales, cundiendo el terror entre los hombres ajenos á la profesión de las armas.

Realmente, la situación de la isla era embarazosa y difícil, como el nuevo Gobernador general afirmaba en la alocución á los valientes y sufridos voluntarios que se ha transcrito.

Siete días no eran pasados de la llegada del General Jovellar cuando el cabecilla Pancho Jiménez, con 300 jinetes, atacó el ingenio *Zaza*, de la propiedad del ilustre patricio D. Julián Zulueta, situado en la jurisdicción de Remedios, quemando los cañaverales y causando daño de consideración en el *batey*, ó sea el lugar donde están situadas en los in-

genios las casas de máquinas, de vivienda y demás dependencias de la finca. Cupo en suerte á los bravos voluntarios de Camajuaní, siempre arma al brazo, batir nuevamente, en unión de fuerzas del ejército, á un enemigo que huyó después de dejar en el campo algunos muertos y heridos, no sin sensibles bajas entre los voluntarios nombrados.

Pancho Jiménez, que continuaba su obra destructora, era perseguido mientras el grueso de las fuerzas insurrectas en las Villas seguía batiéndose con los nuestros con éxito vario, pero teniendo fija la atención del Gobierno en salvar tan rico territorio, lanzando al enemigo á sus guaridas anteriores, obra que más fácilmente se indica que se realiza, no por la guerra misma, sino por la facilidad con que una partida pequeña puede sembrar la alarma arrasando una finca y burlar á sus perseguidores, siquiera éstos sean tan hábiles como los guerrilleros que les iban á los alcances.

Las resistencias constantes de los *villareños* á dejarse mandar por jefes nacidos en

otras provincias tenían á las huestes contrarias en malas condiciones en cuanto á organización, y Sanguily y el propio Máximo Gómez estaban malquistos; reconociendo la imposibilidad de continuar, allí se declaraban impotentes en comunicaciones dirigidas á los suyos, de las que tuvo noticia el Capitán General por haber ocupado correspondencias dirigidas á la titulada Cámara. Gómez por estas causas tuvo que abandonar de nuevo las Villas y dirigirse al Camagüey en busca del Presidente de la República, que lo era ya á la sazón D. Tomás Estrada Palma, que poco antes había reemplazado al coronel Juan B. Spoturno en aquel cargo.

El General Jovellar, comprendiendo desde luego que los esfuerzos primeros debían dirigirse á destrozarse las fuerzas insurgentes de aquella parte de la Antilla, comandadas entonces por el titulado general Manuel Calvar, salió de la Habana para revistar las tropas é inspeccionar cuanto tuviera relación para imprimir mayor actividad á las operaciones militares. Su estancia allí fué breve,

pero algo se dejó sentir la influencia del jefe, menudeando los encuentros.

Aun en pleno verano, se operaba activamente en Colón, Sagua, Villaclara, Cienfuegos, Trinidad y Remedios, jurisdicción esta última, así como la de Santi-Spiritus, donde más se notaba la presencia del enemigo. En Sagua se destruyeron algunos bohíos refugio de los insurrectos, ocupando armas y documentos, mientras en Seibabo y en Zaza y en Sagua la Chica fué batido Roloff por fuerzas de caballería, infantería y voluntarios. En las Pozas, punto próximo á las Lajas, luchó la tropa al arma blanca, causando cuatro muertos y 27 prisioneros á los insurrectos.

En el departamento Central las fuerzas eran escasas, y así los hechos de armas carecían de interés.

En Oriente continuaba siempre activa la guerra, si bien no hay hecho notable que registrar en el período de tiempo que nos ocupamos.

Finalizaba el mes de Julio, cuando las partidas de las Villas occidentales, re-

unidas en número de más de 500, hicieron, ya entrada la noche, un esfuerzo desesperado, arriesgándose á penetrar en la ciudad de Santa Clara, que suponían mal guarnecida. Sigilosamente ocuparon algunas casas de barrios extremos, produciendo la natural alarma, que duró próximamente hora y media, saliendo después perseguidos, no sin dejar siete muertos y un herido en las mismas calles.

Este hecho, así como el ataque á Puerto Padre, que en Febrero del mismo año realizó Vicente García, siendo rechazado por el ejército, los voluntarios y la marina, no hay para qué negarlo, causó muy mal efecto entre los españoles, dió ánimo á los rebeldes y esperanzó á los tibios, que abundaban, viviendo á nuestro lado y dándose de amigos, cuando en su pecho latía un odio reconcentrado y profundo á todo lo que fuese español.

En el exterior continuaban los Estados Unidos de América observando una conducta poco en armonía con las relaciones que deben existir entre pueblos

amigos. El mensaje del General Grant, Presidente de la citada República, contenía algo molesto para España, que dió lugar á que el Gobierno entendiera debía oponerse, como lo hizo, en comunicacion dirigida á los Gobiernos extranjeros. La nota del nuestro, escrita en un lenguaje que no daba lugar á interpretaciones, era categórica y enérgica, y hacía hincapié sobre todas las cuestiones que motivaron la nota americana dirigida á los Gabinetes europeos, destruyendo completamente el efecto producido por aquel documento.

Grant había dicho que el estado de cosas existente en Cuba hacía necesaria la intervencion americana en nombre de la humanidad y de la cortesía internacional. La nota declaraba que el comercio existente entre los puertos de Cuba y los de los Estados Unidos no había sufrido perjuicio ninguno apreciable por los progresos de la insurreccion, y que, por el contrario, había aumentado, progresando incesantemente y era superior al existente en 1868. Añadía que los

norteamericanos, numerosos, establecidos en la isla nunca habían sido molestados por el Gobierno; terminando por hacer constar un hecho á todas luces cierto, cual era que en el país de Grant se daba refugio á los proscriptos y con ultraje de las leyes internacionales y perjuicios para España se consentían conspiraciones contra una nación que por su parte había resuelto cuantas reclamaciones amigablemente se presentaban y estaba para resolver otras de igual forma.

La nota fué muy bien acogida por los Gobiernos, como no podía menos de ocurrir, dada la razón que nos asistía; pero causó su efecto el injustificado ataque de Grant, dando ánimos á los enemigos, que en su odio á España han vuelto la vista siempre á una nación donde en su caso sólo hallarían la política absorbentes que darían fin con sus medidas á la raza latina que puebla Cuba, si fuera posible la anexión de la Antilla á aquella nación, sueños de algunos en Cuba y en la gran República norteamericana.

No escaseaban entonces los preparativos en las Antillas extranjeras de expedicionarios contra Cuba, y especialmente merece citarse el caso del vapor *Octavia*, que con bandera inglesa se encontraba en el puerto de San Thomas, custodiado por el de nuestra marina *Hernán Cortés*. Aquel buque, dedicado al servicio de la insurrección de Cuba desde Septiembre de 1875, unas veces con el nombre de *Uruguay* y bandera de la república de su nombre, y otras con la inglesa, habia hecho algunas expediciones, perseguido por los nuestros, y detenido al fin, resultó que conducía 242 cajones de pólvora, 48 cajas de cartuchos, 12 bultos con granadas, 1.000 fusiles rayados, 150 carabinas y dos piezas de artillería. Al jefe de la Armada Sr. Vivar se debe esta buena presa.

En la Habana realizóse por este tiempo una aprehensión de negros, mulatos y blancos, acompañados de mujeres, á cuyo hecho se dió entonces gran importancia por suponer equivocadamente que se trataba de conspiradores políti-

cos, cuando no eran más que vulgares bandidos, pertenecientes á unas sociedades secretas, conocidas con el nombre de *ñáñigos*, que merecen la pena, como cosa curiosa y demostración de la ignorancia de una parte de la clase de color en Cuba, que expliquemos al lector.

Los que podríamos llamar clubs, y no logias por no ofender á los masones, reciben entre los *ñáñigos* el nombre de *juegos*, que entre si se odian y juran á su ingreso el exterminio de los otros, sin más causa ni razón que pertenecer á *juego* diferente. Ingresan los neófitos después de hacer ciertas pruebas, una de las cuales consiste en beber sangre caliente de un gallo recién muerto. Y se escoge este animal, por suponerle más fiero entre los domésticos, peleando contra su propio padre y dándole muerte: con lo que el neófito se obliga á matar á la persona que se le designe, que generalmente es un transeunte indefenso y desconocido, al que le respetan su dinero y sus alhajas, porque el *ñáñigo*, como ellos dicen, es *honrado*. Preside

el juramento la imagen de un Santísimo Cristo, que tiene clavado en la espalda un puñal, como indicación de que las puñaladas deben darse en aquel lugar del cuerpo humano. Se distinguen los afiliados entre sí con nombres simbólicos: hay juegos de *macaró*, primero, y segundo, *escoríofó*, y otros que durante mucho tiempo han luchado en las calles más céntricas de la Habana á tiros, con perjuicio de la seguridad de los transeuntes.

La opinión pública pedía, y lo pedía con justicia, que se enviaran á Fernando Poo; pero en Cuba han quedado, si bien sus fechorías no son hoy tan frecuentes.

De un suceso de no poca importancia nos hemos de ocupar, y bien sabe Dios que nos es doloroso, porque la ropa sucia debe lavarse en casa, y estas hojas impresas con facilidad vuelan á la del vecino, que ninguna necesidad tiene de conocer de ciencia cierta nuestros vicios, cuando él los ha de suponer sin la propia confesión.

Nos referimos á ciertos abusos que llevaron á cabo, en esta guerra como en todas, contratistas del ejército asociados con algunos que tenían el deber por ministerio de la ley de defender los intereses á su honradez confiados. El hecho ocurrió, por más sensible que sea, y no en pequeña escala, que la avaricia nació sin entrañas y vive sin patria.

El General Jovellar no fué blando en este asunto, y dictó un decreto, cuyo artículo único declaraba infidentes á los que por cualquier medio y forma defraudaran los intereses del Estado, sujetándolos por ende á la justicia militar. Pronto comenzaron á funcionar los fiscales militares, y las cárceles públicas se abrieron para algunos funcionarios del orden civil y militar y aun comerciantes.

El decreto fué muy discutido, y mientras unos le aplaudían con calor, otros le censuraban; pero celebrando todos que se pusiera mano en la inmoralidad, ya por el mal mismo y la situación del Tesoro, ya también porque era hora de demostrar á los que un día y otro, desde el

extranjero por medio de la prensa y en las ciudades de palabra, calificaban de inmoral á la Administración española que, si el mal existía, no faltaban gobernantes dispuestos á castigarlo. Alguien vió en el decreto el deseo de su autor de molestar á algún personaje político, á quien se tachaba de débil y confiado en quien abusó de aquella confianza.

Á mediados de Julio se publicaron las bases para la constitución en Barcelona ó en Madrid de una Sociedad anónima con objeto de prestar al Gobierno de España, con destino á las atenciones de Cuba, de 30 á 40 millones de duros, no aceptándose por concepto de suscripción cantidad menor de 25.000 pesos. Añadíase en el llamamiento que el Gobierno de la Nación garantizaba el pago de la amortización y los intereses, y entregaría además como hipoteca especial á la Compañía prestamista la recaudación de las Aduanas de la isla mientras subsistieran los efectos del contrato que se celebraba por el préstamo, dándose además el derecho de proponer al Gobierno la sepa-

ración de empleadss de las Aduanas y el nombramiento de los mismos con ternas para la elección.

Respondiendo á este llamamiento, acudieron varios capitalistas, y en 5 de Noviembre quedó constituido el *Banco Hispano-Colonial*, cuyo principal objeto era realizar el empréstito para las atenciones del Tesoro de la isla, nombrando su Presidente á D. Antonio López, primer Marqués de Comillas, que en el acto anticipó 500.000 pesos.

¿Es necesario decir que esta operación fué muy combatida? Sería ofender al lector: en nuestra patria existe, sin darse cuenta de ello, un espíritu anarquista en las mismas clases acomodadas, dispuestas siempre á calumniar al rico por el solo hecho de serlo. Á los simpatizadores de la insurrección no sólo les pareció malo el contrato, sino que de continuo claman aun hoy contra él, como si no fueran sus *amigos* los autores verdaderos de estos empeños en que se ve colocada la antes rica y próspera isla de Cuba.

El Banco Hispano-Colonial y la Compañía Trasatlántica, que tantos y tan importantes servicios han prestado y prestan á la patria, son constantes pesadillas de los que aquí se llamaban *ojalateros* y allí se conocen con el de *laborantes*, y es natural que así suceda, porque los que en situaciones apuradas para Cuba ni han tomado un fusil para defenderla de los ataques de los insurrectos ni han abierto sus cajas para acudir en auxilio de las necesidades del Tesoro, es natural y lógico que detesten á empresas dedicadas á conducir los soldados de la patria y á capitalistas que ponen su dinero en mano de los Gobiernos para armar y mantener esos mismos soldados.

Comenzaba el mes de Agosto, y hacia Guayaramas el cabecilla Enrique Reeve, conocido por el *Inglesito*, al mando de 100 hombres, se batía con fuerzas del batallón de Alba de Tormes, recibiendo la muerte y recogándose su cadáver, que fué debidamente identificado. Este hecho animó mucho en las Villas, y así iban las cosas cuando un suceso de no poca im-

portancia en sí, pero aún más por las consecuencias que en el orden político se le dieron, ocurrió en Septiembre.

En la noche del 22 al 23, Vicente García, al frente de varias partidas combinadas, atacó el pueblo de Victoria de las Tunas, cuya guarnición se componía de 200 hombres de infantería, 7 artilleros y 25 voluntarios. El pueblo contaba para su defensa con un fuerte de mampostería artillado con tres cañones del sistema antiguo y de pequeño calibre. La guarnición quedó prisionera, alcanzando el médico que estaba de guardia en el hospital una muerte gloriosa defendiendo aquel punto con los soldados enfermos de que pudo disponer.

Vicente García con los suyos abandonó el pueblo al tener noticias de que columnas numerosas iban en su persecución.

El Comandante militar de Victoria de las Tunas fué dejado en libertad, así como los oficiales de la guarnición y los enfermos y heridos, llevándose García consigo prisionera á la tropa, á la que

más tarde dió una horrible y cobarde muerte.

No hay para qué decir el efecto que este hecho causara en Cuba y en la Península en momentos en que 21.000 soldados se preparaban á embarcar para Cuba, á los que habían precedido 5.000 de infantería y 500 de caballería días antes y que aun estaban embarcados.

En la prensa de Madrid se leía en los últimos días de Septiembre las siguientes líneas:

«No sabemos si el incidente desgraciado de las Tunas ó causas más generales habrán determinado al Gobierno de Su Majestad á resolver un cambio en el alto mando de la isla de Cuba. Creemos que nada extraordinario ocurre en la Gran Antilla, y que sólo causas de previsión y de patriotismo habrán determinado la mudanza.

En efecto, el Gobierno telegrafió al Sr. Martínez Campos (á la sazón Capitán general de Cataluña) ofreciéndole el mando de Cuba, á cuyo ofrecimiento el

distinguido General contestó en un despacho concebido en los siguientes términos:

«Nunca he pretendido la Capitanía general de Cuba, pero iré siempre donde me ordene el Rey y las conveniencias de la patria me reclamen.»





CAPÍTULO V

Dimisión de Jovellar.—La opinión pública en la Península.—El Sr. Cánovas del Castillo.—Martínez Campos General en Jefe del Ejército.—Nuevos refuerzos —La Trasatlántica.—Llegada á la Habana.—Señoras insurrectas y madres españolas.—Preparativos de campaña.

La lectura de los párrafos que quedan trascritos al final del capítulo anterior son indicación suficiente de la importancia que se daba á los sucesos de Cuba en la Península, y el acuerdo del Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo de solicitar el concurso del General Martínez Campos demuestra que en las altas esferas se había comprendido que el momento era llegado ya para dar fin á la insurrección cubana.

Colocado afortunadamente en el trono español el Rey D. Alfonso XII, había la Nación entrado en un período de orden, cesando los disturbios constantes que nos empobrecían y deshonoraban. Terminada la guerra civil, al impulso de las armas, sí, pero con el apoyo moral que les prestara la situación creada en Sagunto, era preciso, si la Nación había de entrar de una vez en su cauce natural, que se diera término á la insurrección cubana, y después de ocho años, era clamor general y justificadísimo la realización de tan noble deseo.

Cuando, como ya hemos dicho, miles de soldados se aprestaban para ir á Cuba, cuando se acababa de realizar la operación de crédito con el *Banco Hispano-Colonial*, era evidente que sin los sucesos acaecidos en la Antilla últimamente referidos, el Rey y su Gobierno estaban resueltos á dar el golpe de gracia á la rebelión antillana.

Dijose entonces, y no es ocasión de aclararlo, que con la noticia del suceso de las Tunas y otros poco afortunados

que ocurrieron allí vino la dimisión del General Jovellar, é informes suyos que animaron doblemente al Gobierno á tomar resoluciones extremas.

Suponen otros que la dimisión no era, como entendió el Gobierno, y sí solo un medio de obtener nueva demostración de la confianza de los altos poderes públicos, ante hechos desgraciados y que no se hizo con el carácter de irrevocable como en el primer momento se entendió.

La opinión pública reclamaba que prontamente se pusiera fin á la campaña cubana, y en esta ocasión preciso es confesar que no pecaba la opinión de impaciente, y Europa entera, que venía presenciando nuestras desdichas desde 1868 y siguiendo paso á paso los esfuerzos de España para terminar la guerra antillana, cuyas condiciones eran conocidas por repetidos informes que la prensa inglesa especialmente publicara, admirándose todos de la entereza de nuestra nación y del valor y firmeza de nuestros soldados. Pero la paciencia tiene un límite y la constancia es virtud

de que no se debe abusar cuando se exige á los pueblos, y con estos elementos contaban los hombres de la revolución de Cuba, que en sus conversaciones posteriores con nosotros así lo han confesado, reconociendo que en medio de su odio á la patria española, en el propio ardor del combate sentíanse orgullosos de su origen, no sólo por el valor de sus adversarios, sino por la abnegación y la constancia del pueblo todo español; añadiendo que quedaban sorprendidos continuamente al tener noticia de las llegadas de refuerzos que, hay que decirlo en su honor, ni la Revolución, ni la Monarquía italiana, ni la República habían regateado.

Los pueblos, no obstante, necesitan estímulos para la guerra, y en la de Cuba una inmensa parte de la Península no veía nada que le animara y diera al soldado al abandonar su hogar aquellos estímulos de la tradición ó del ultraje mismo; por eso es más de notar y merecerá en su día los aplausos de la historia la campaña de Cuba. Esto mismo no

se le podía ocultar á hombre de las condiciones del Sr. Cánovas del Castillo, y quiso unir á los timbres de su historia política el de satisfacer la opinión pública evitando el derramamiento de sangre y el empobrecimiento de la Patria, escribiendo la palabra *Fin* á aquella historia de desastres.

El Sr. General Martínez Campos trasladóse inmediatamente desde Barcelona á Madrid y en el acto se prestó á todo lo que el Gobierno deseaba, fiel á su lema constante de servir *á la Patria y á su Rey*. Las conferencias entre el Gobierno y el caudillo fueron numerosas y de público se dijo entonces que Martínez Campos imponía como condición única que su compañero de armas y amigo querido D. Joaquín Jovellar no saliera de la Antilla.

Al pacificador del Centro, que le había sido primero admitida la dimisión en términos muy honrosos, se le comunicó por telégrafo los deseos de Martínez Campos, que había hechos suyos el Gobierno, para que continuara de Capitán

y Gobernador general de la isla mientras Campos desempeñaría el de General en jefe, con lo que así podrían ambos, cada uno desde su puesto, contribuir á la obra que con tanto empeño se emprendía nuevamente. El General Jovellar no aceptó al principio y en Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Rey se acordó, como así se hizo, invitarle de nuevo, añadiendo que á los ruegos de los Ministros responsables se unían los del Monarca.

Era esto bastante para que Jovellar accediera, y todo quedó convenido, comenzándose á seguida los preparativos de la marcha, verificándose desde luego un sorteo del 20 por 100 del efectivo que presentaban en revista todos los cuerpos del ejército. Se señalaron puntos de embarque y se hizo un llamamiento en las mismas filas del ejército para los que voluntariamente se aprestaran á ir, cuyo número se rebajaría de los sorteados.

El transporte de las fuerzas, que en naciones más ricas y con más elementos que la nuestra ha sido problema arduo

en casos semejantes, no encontró dificultades algunas y, por el contrario, la empresa de López respondió á la indicación del Gobierno asegurando, como después lo cumplió religiosamente, que se fijara los puntos donde se necesitaban naves y allí las tendrían los defensores de la Patria para su transporte. Patriótica respuesta, tantas veces repetida cuantas la pregunta se ha hecho á la primera casa naviera de España.

También se acordó que al apostadero de la Habana fueran varios barcos de guerra, como se efectuó, que, unidos á los que allí ya se hallaban, formaran una flota suficiente para las necesidades del servicio.

Desde Madrid regresó inmediatamente á Barcelona Martínez Campos, que el 12 de Octubre se despedía de los catalanes, á los que profesó siempre gran cariño, y de los soldados del segundo ejército, que hasta aquel día había mandado.

Inmediatamente salió para Cuba el que ya era General en jefe de aquellas fuerzas, acompañándole los Brigadieres

D. Enrique Bargés, D. Camilo Polavieja, D. Antonio Dabán, D. José Valera y los coroneles D. Leopoldo Delamere, don José Ursola, D. Emilio March, don José Arderius, D. José Caballero, D. Federico Ochando, D. Narciso Fuentes y D. Federico Alonso; condújoles el vapor *Antonio López*, así como á cuatro tenientes coroneles, siete comandantes, cinco capitanes, un médico, tres tenientes, dos alféreces y 1.025 individuos de tropa.

Las dos y cuarto de la tarde del 3 de Noviembre serían cuando daba fondo el *Antonio López* en la hermosa bahía de la Habana, visitando inmediatamente á bordo al recién llegado el Sr. General Jovellar, que vestía de paisano, detalle que fué muy comentado, porque tal parecía indicar, dados los recientes acuerdos del Gobierno, que se consideraba desligado de la cuestión militar, á cargo ya de su ilustre compañero. Hasta las cuatro y media que se verificó el desembarque, permanecieron ambos Generales conferenciando secretamente, saltando á tierra Jove-

llar antes que Campos, para recibirle después oficialmente con los honores de ordenanza.

La multitud se agolpaba á los muelles y vitoreaba á España y á los recién llegados con entusiasmo tal, que parecía que el pueblo, con ese instinto que no puede negársele, presagiaba que aquel hombre bajo de estatura, de modales descuidados, cuya faja mal sujeta á la cintura le caía en desorden, con la leopoldina inclinada hacia atrás saludando militarmente y sonriendo siempre, saliéndose de la fila oficial para estrechar la mano del amigo que veía al paso, al poner su planta en la tierra cubana dejaba caer sobre la insurrección el peso entero de la nación de San Quintín y de Bailén.

Por lo que hace á los simpatizadores con la insurrección, vive aún en nuestra memoria el recuerdo de lo que aquella noche nos ocurrió visitando una casa de personas más que simpatizadoras con el enemigo, donde no faltaban señoras cuyos maridos, ó estaban en la insurrección aún, ó habían recibido allí la muerte.

Hablóse; como era natural, del suceso del día, de la llegada del General Martínez Campos, y una de las señoras presentes no pudo menos, con la espontaneidad propia de su sexo, de exclamar dirigiéndose á nosotros:

—Había leído en los periódicos la noticia de la venida del General Martínez Campos y de la tropa que va llegando, pero, francamente lo diré, supuse que todo ello era *gaayaba*. Pero, cristiano, ¿de dónde saca España tanta gente para enviar á Cuba? ¿No se cansan las madres españolas de echar al mundo hijos para que aquí perezcan de enfermedades y á manos de los *mambises*?

La ingenuidad nos hizo gracia, por más que demostraba hasta qué punto llegaba el desconocimiento de España y de las condiciones de sus hijos, cuando de tal manera se pensaba. Error muy arraigado en aquella tierra y que ha sido una de las causas de los males que han afligido á aquel país como consecuencia de las aventuras en que algunos de los suyos le han lanzado.

Volviendo á los sucesos del tiempo á que nos contraemos, es de decirse que en la Habana causó admiración que el General en Jefe, después de presenciar el desfile de las fuerzas del ejército y voluntarios desde un balcón de la Capitanía general, teniendo á su derecha á Jovellar y á su izquierda á Calleja, á la sazón General segundo cabo, y de departir amigablemente con los que fueron á saludarle, recordando que había sido oficial de Estado Mayor en los comienzos de su carrera, se encerrara en su despacho acompañado de los oficiales del cuerpo citado que estimó necesarios, para dar comienzo á los preparativos de la campaña que iba á emprender, sin descansar siquiera de las fatigas de tan largo viaje.

Dividió el teatro de operaciones en ocho comandancias generales, á saber: la de Santiago de Cuba, la de Holguín, Centro, Trocha, Remedios, Santi-Spiritus, Trinidad y Santa Clara.

Las fuerzas de que disponía representaban unos 80.000 soldados en el ejerci-

cio activo de las armas, puesto que en todo ejército hay que descontar los hombres destinados á ciertos servicios y el promedio de las bajas que necesariamente ocurren. Existían 75 batallones de infantería, 5 regimientos y 18 escuadrones de caballería, 1 batallón, 3 compañías y 4 secciones de artillería á pie, y 3 compañías y 5 secciones de artillería de montaña, 3 compañías de ingenieros, 2 tercios, 1 batallón, 2 escuadrones y una compañía de Guardia civil, 34 guerrillas volantes y 21 locales.

La distribución de estas fuerzas se hizo de la siguiente forma:

Comandancia general de Santiago de Cuba: Infantería, 12 batallones; caballería, un escuadrón de cazadores y otro de húsares; artillería, un batallón y 2 compañías de artillería á pie y 2 compañías de artillería de montaña; Guardia civil, un tercio; ingenieros, 2 compañías; guerrillas, 14 volantes y 19 locales.

Comandancia general de Holguín: Infantería, 5 batallones; artillería, una compañía de artillería á pie y otra de mon-

taña; Guardia civil, un escuadrón y una compañía; guerrillas, 6 volantes y una local.

Comandancia general del Centro: Infantería, 9 batallones; caballería, un escuadrón; artillería, 2 secciones de á pie y una de montaña; ingenieros, 2 compañías; guerrillas, 3 volantes.

Comandancia general de la Trocka: Infantería, 6 batallones; caballería, un regimiento y 2 escuadrones; artillería, una sección de á pie y una compañía de montaña; guerrillas, 2 volantes y una local.

Comandancia general de Remedios: Infantería, 9 batallones; caballería, voluntarios de Camajuani; guerrillas, 2 volantes.

Comandancia general de Santi-Spiritus: Infantería, 8 batallones; caballería, un regimiento y 2 escuadrones; artillería, una sección de montaña; guerrillas, 2 volantes.

Comandancia general de Trinidad: Infantería, 5 batallones; caballería, un escuadrón; artillería, una sección de montaña.

Comandancia general de Santa Clara:
Infantería, 21 batallones; caballería, 3 regimientos y 9 escuadrones; artillería, una sección de á pie y una de montaña; ingenieros, una compañía; Guardia civil, un tercio, un escuadrón y un batallón; guerrillas, 5 volantes.

Cuando estos trabajos estuvieron terminados, el General Martínez Campos salió de la Habana para el teatro de la guerra, teniendo noticia de ello el público cuando el viaje se había realizado.





CAPÍTULO VI

La salud del soldado.—Una circular importante.
—Racionamiento.—El *Moctezuma*.—Un detalle horrible.—Operaciones militares.—Ataque á Sagua de Tánamo.—Activas operaciones del General en Jefe.—La opinión en la Habana.—Cambio de política.

Con lo que llevamos dicho en anteriores capítulos, fácilmente se comprende que el General en Jefe tendría toda su atención fija en el territorio de las Villas y que su principal objeto había de ser dejar limpia de enemigos esa parte tan importante de la isla, donde nuestros contrarios estaban causando sensibles perjuicios á los intereses de los leales á España. El mismo hecho de establecer comandancias generales en Remedios,

Sancti-Spiritus, Trinidad y Santa Clara, puntos todos que forman parte de las ricas Villas, demuestra que allí las operaciones iban á ser, como efectivamente fueron, activísimas.

El Sr. Prendergast, General Jefe de Estado Mayor General, hizo un viaje por todo el teatro de la guerra, y con su informe le emprendió Campos, situando fuerzas y estableciendo desde luego algunos campamentos como bases para operaciones, puntos de racionamiento donde el soldado pudiera hallar descanso á sus fatigas constantes y enfermerías en las que sin grandes trabajos quedarán los enfermos y heridos asistidos convenientemente.

El doctor Ledesma, individuo del cuerpo de Sanidad Militar, que ya gozaba entonces de justísima reputación entre sus propios compañeros, y que es tenido por uno de los más hábiles cirujanos, formaba parte del cuartel general, y de su iniciativa son y con su consejo se tomaron gran número de medidas encaminadas á mejorar la salud del soldado, que

si en toda campaña debe ser objeto por parte del que manda de gran atención, en la de que nos ocupamos tiene importancia capital, porque la salud sufre quebrantos continuos, ya por el clima, ya también por la clase de guerra que hay que hacer y la despoblación del mismo país, que obliga á vivir acampados sin tiendas ni defensas de ninguna clase un noventa y cinco por ciento de los días del año.

Venía ocurriendo allí que con el mejor deseo y llevados del de cumplir pronto y bien las órdenes de sus superiores, los jefes de los cuerpos no siempre se conformaban con las bajas que por enfermedad se presentaban, pensando quizá que un sentimiento de humanidad y algo de debilidad de los médicos les hacía aceptar por enfermos á los que solamente suponían cansados, deseosos de pasar unos días en los hospitales, y en este supuesto los obligaban á formar en las filas.

Tal sistema, que demuestra el interés con que los jefes de los cuerpos miraban

la campaña y su honroso deseo de presentar en filas frente al enemigo el mayor número posible de combatientes, causaban en muchas ocasiones perjuicios á la preciosa vida del soldado y entorpecimientos á la misma columna de que formaba parte.

Si animoso salía el supuesto enfermo de la ciudad, á las pocas leguas de marcha no podía ya continuar, y la impedimenta de enfermos aumentaba, con la agravante de que como no existían entonces enfermerías ni campamentos suficientes, el enfermo pasaba largo tiempo á la intemperie, y lo que era enfermedad sencilla en su comienzo, se agravaba ó tenía un fin funesto. A impedir tales males se dió una circular sumamente enérgica, obligando á los jefes de cuerpo y de columna bajo su más estrecha responsabilidad no hicieran salir á operaciones á los soldados que ligeramente siquiera se sintieran enfermos, y que en cuanto á las altas, no se dieran sino cuando el convaleciente estuviera completamente restablecido y en dis-

posición de emprender operaciones.

Parece lo referido un cargo á los jefes de los cuerpos, que necesitaban circulares de esta índole para mirar por la salud de sus soldados, y sin embargo, no hay tal censura, porque es preciso hacer la vida de campaña, vivir en aquel ambiente para comprender debidamente el noble sentimiento que embarga á un jefe pundonoroso y digno al recibir diario parte de bajas numerosas que merman sus fuerzas frente al enemigo. Enfermedades que, como las calenturas propias del clima, comienzan con síntomas sencillos que permiten al atacado en los primeros días hacer su vida habitual para caer después en postración terrible. El General Campos, que ya en Cuba había hecho la vida del soldado durante largo tiempo, tomó en esto gran interés, y los resultados de su circular fueron tales, que los jefes á quienes se dirigía sin reserva alguna reconocían la razón y la justicia con que se dictó.

Por lo que se refería á medicamentos y raciones, allí no se escascó nada, y el

soldado estaba asistido como *podiera estarlo el propio Rey*, según tuvimos ocasión de oírle explicar gráficamente á un veterano que acababa de ser herido. Los víveres, reconocidos de continuo, eran sanos y abundantes, todo lo que permitía una campaña donde los racionamientos se hacen con gran dificultad y el soldado á veces come la galleta rociada con la propia sangre de los conductores de los convoyes.

Un hecho que pone de manifiesto la audacia de los insurrectos y lo envalentonados que estaban en esta época ocurrió, y de él hemos de ocuparnos siquiera sea ligeramente.

La casa naviera de nuestro querido amigo y coronel, hoy difunto, D. Ramón de Herrera y Sancibrián, poseía varios vapores, destinados á servicio de correos entre la Habana y Puerto Rico, por la costa Norte de la Gran Antilla, con escala en sus puertos y en algunos de Santo Domingo y otros extranjeros, en muchos de los cuales abundaban los enemigos de España y eran nidos constan-

tes de aventureros, de donde salían expediciones y se preparaban armas y municiones que se alijaban más tarde en las extensísimas costas cubanas. Habíase advertido al naviero que viviera prevenido, porque algo se fraguaba contra sus barcos, pero la nobleza de su carácter y esa confianza que tanto daño nos perjudica á los españoles, le hacía sonreír, calificando de visionarios á los que tales advertencias le dirigían.

El *Moctezuma*, uno de los vapores de aquella línea, tomó en Puerto Plata (isla de Santo Domingo) 12 pasajeros, que con sus billetes correspondientes y sus equipajes en las bodegas discurrían sobre la toldilla mientras se preparaba la mesa para el almuerzo, que en aquel lugar del barco se sirve, así como la comida, en esos vapores. Levaba anclas el *Moctezuma* sin que los de á bordo sospecharan nada: doblaba la nave el cabo de Troyes, y ya estaban sentados á la mesa todos, menos tres que se presentaron armados de revólver y apoyados por sus compañeros intimaron al capitán la rendición. Este, un

valiente vascongado, nuestro querido amigo Cacho, que tal era su apellido, sin armas á mano, lanzó la botella del agua sobre el que tenía más próximo, al que dejó muy malparado, no sin ser asesinado cobardemente y su cadáver lanzado al agua. Un camarero y un marinero que también se defendieron con platos y botellas, fueron muertos como su capitán, y heridos tres pasajeros, mientras los bandidos se apoderaban del timón y de las máquinas, haciendo rumbo hacia Puerto Paz, en la misma isla de Santo Domingo, donde desembarcaron en lanchas á pasajeros y tripulantes que no les eran necesarios, y siguiendo ellos viaje hacia Nicaragua, siendo el barco quemado después de haber vendido la carga.

Nos hemos propuesto dar al olvido cuanto pueda parecer impulsado por la pasión política, y al referir la hazaña de Leoncio Prado, hijo del Presidente de la República peruana que mandaba los piratas que la realizaron, sentimos que venga á nuestra memoria un detalle ho-

rrible que, aunque no comprobado oficialmente, se daba por muy cierto en Cuba en aquel entonces. Decíase que mientras en la toldilla tenían lugar los sucesos que van reseñados, debajo, en la cámara del barco, una mujer de las que acompañaban á los expedicionarios tocaba en el piano himnos patrióticos cubanos. La pluma se resiste á referirlo, y más vale suponer que se trata de una invención grosera que de una realidad sangrienta.

Las reclamaciones diplomáticas á que este suceso diera lugar no tuvieron grande importancia por la misma insignificancia de la nación que cobijó bajo su bandera los piratas, á que no pudo dar alcance oportunamente el *Jorge Juan*, que de la Habana salió en su persecución.

Las operaciones en las Villas tomaban nueva vida, y en los primeros encuentros se destrozaron campamentos al enemigo, ocupándosele efectos y armas y haciéndole no pocos prisioneros. En Sabanas Grandes del Jovosi, el coronel Ayuso tuvo un encuentro con una partida que

en número de 400 de á caballo y 300 infantes le atacó, y después de rudo combate, en el que los 366 hombres nuestros se vieron en grande apuro, hicieron retirar al enemigo con muchas bajas, luchando cuerpo á cuerpo y al arma blanca, y teniendo por nuestra parte 36 soldados muertos y 59 heridos, de ellos 6 oficiales.

En Remedios, la columna del mismo Ayuso dió muerte al cabecilla Ramitos en un encuentro, en el que resultaron heridos los de la misma clase Carrillo y Serafin Sánchez. En Trinidad, en Quemado Grande, cerca de Jumento y Monte del Infierno, 300 jinetes del enemigo fueron dispersados y arrasados campamentos, sitierias y siembras donde se guarecían en tiempos que ya iban pasando para no volver. En Santa Clara, en los montes de Pamplona y Laguna de Trincheras y hacia la Ciénega hubo encuentros con éxito satisfactorio, pero costando siempre mucha sangre.

Estaban aún potentes en aquella jurisdicción los contrarios, y en número

de 200 de á pie atacaron el 28 de Noviembre el fuerte Ojo de Agua, defendiéndose heroicamente la escasa guarnición y retirándose aquéllos sin que consiguieran su objeto.

Por Oriente unos 600 hombres tuvieron un encuentro con 4 guerrillas y 100 caballos nuestros, siendo derrotados aquéllos en Cauto, con pérdida por nuestra parte de 12 muertos de tropa, 3 oficiales y 26 soldados heridos. Fuerzas de Talavera y guerrillas causaron también 11 muertos á una partida con quien se batieron, no sin algunas sensibles bajas por nuestra parte.

Aún el enemigo no se había apercibido de que las cosas habían cambiado, cuando se atrevió á atacar á Sagua de Tánamo, cuya guarnición los rechazó valientemente con muerte de un oficial de voluntarios y 2 heridos.

Mediaba ya el mes de Diciembre, y del General en Jefe no se sabia en la Habana nada, porque aunque de sus operaciones tenia noticia la Capitanía general, habíase convenido en no hacer ninguna

pública hasta que se realizara la pacificación de las Villas, y nosotros, ya en el campo de operaciones, nos concretábamos, obedientes como soldados, al silencio impuesto, siquiera con sentimiento como periodistas.

No estaba Campos quieto ni un día en un punto, y de Remedios á Morón atravesamos rápidamente con pequeña escolta, apareciendo en Ciego de Avila, al centro de la Trocha, que revistó llegando á Santi-Spiritus, donde descansó un día, si descanso era para él visitar hospitales, almacenes, cuarteles y fortines, despachando correo y recibiendo las numerosas personas que iban á visitarle.

En la Habana todos estos movimientos del General en Jefe eran censurados, porque allí no se comprendía bien á un militar de su jerarquía si no se le veía en su palacio ó alguna vez en operaciones al frente de miles de soldados. Su plan de campaña, que como es natural no había comunicado á nadie, pero del que veían algo que era diferente de lo anterior, parecía mal; y en los cafés

y tertulias, donde durante ocho años habían nacido aquellos planes de guerra trazando planos sobre el mármol de la mesa del café y defendiendo con calor la *gran idea* de dar fuego á las *maniguas* y á los bosques, para de esa manera dejar al descubierto al enemigo. En esa Habana donde de la guerra no se sabe nada, porque la inmensa mayoría de sus habitantes, cubanos y peninsulares, no han visto más campo que el de *Marte*, situado en el centro de la ciudad, se llegó á preguntar qué hacía el General en Jefe de un punto á otro, sin estar quieto en ninguno. Alguien dijo que hacía *la liebre*, y la frase hizo gracia, mientras no faltaban algunos que, por haber llegado el General en Noviembre pusieron el mote de *Novembrinos* á los que le acompañaban en la guerra.

Ya lo hemos dicho al comienzo de este libro, están muy recientes los hechos para referirlos con la crudeza que la historia demanda, y, como por otra parte, al fin que nos hemos propuesto y á la ver-

dad que ha de dominar en toda la obra en nada perjudica que prescindamos de lo que en la Habana ocurría, volvamos al campo de operaciones, cuyo ambiente purificado por la pólvora es más puro y el espectáculo más agradable, porque nada hay comparable al cuadro que presenta el soldado con su traje destrozado y sus luengas barbas encrespadas, exponiendo la vida de continuo en defensa de los sagrados intereses de la Patria.

Desde los primeros pasos que Martínez Campos dió en la guerra, se inició un cambio radical en los procedimientos que con el enemigo se habían seguido, y ya no moría allí más insurrecto que el que perdía la vida en el combate.

Á la guerra sin cuartel, sin respetar heridos ni prisioneros, había reemplazado una más humanitaria.

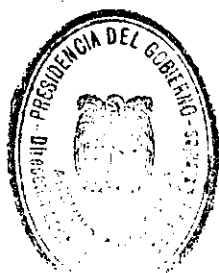
De tal manera cuidaba el General en Jefe que sus órdenes en este punto se cumplieran, que recordamos lo que nos ocurrió con un jefe de graduación en el ejército allá por el mes de Marzo de 1877.

Nos habíamos separado del cuartel general para visitar cierta jurisdicción, cuando ya en ella acababa de identificarse en un pueblo el cadáver de un célebre cabecilla de la clase de color que se decía por versión oficial muerto en un encuentro, mientras los mismos que tenían motivo para saberlo afirmaban que, sorprendido en una emboscada, había purgado con su vida después de ser apresado los delitos que en gran número había cometido, entre los que no faltaban el robo y el asesinato á hombres indefensos.

Á nuestro regreso al cuartel general, se nos interrogó sobre el asunto, y según por alguien se nos había rogado en el mismo lugar del suceso, fieles á nuestra palabra, dimos la versión oficial. Descubierta lo ocurrido, fué relevado en el mando el jefe de la fuerza y enviado á la Península, porque decía el General en Jefe que para hacer cumplir las penas de los tribunales militares se bastaba él, y que la sentencia se lleva á cabo como la ley manda y no de otra suerte.

Este hecho, y otros que pudieran citarse, si no iguales parecidos, no eran aplaudidos siempre, y se dejaba ver que se desconfiaba de la bondad del sistema, creyendo que la benignidad sería traducida por el enemigo como muestra de debilidad.

Más adelante veremos quiénes eran los equivocados, si los que tal sostenían ó el nuevo caudillo de aquel ejército.





CAPÍTULO VII

Las Villas.—Ataque á Sabanilla.—Una conferencia de Martínez Campos y Jovellar.—Un telegrama de Isabel II.—Acción de la Reforma.—Repasa Máximo Gómez la Trocha.—Resistencia de Vicente García á reemplazarle.—Se retiran las partidas al Camagüey.—El avance de las tropas á Puerto-Príncipe.

Como no es nuestro ánimo ni conduce á nuestro fin, ni por otra parte es fácil en una campaña en que las operaciones se llevaban á cabo simultáneamente por fuerzas fraccionadas, hacer relacion detallada de todos los hechos de armas, únicamente reseñaremos algunos de los más importantes hasta que, dándose por pacificadas las Villas, se dispuso el movimiento de avance al Centro y á Orien-

te, cuyos territorios fueron teatro de los notables acontecimientos que detalladamente habremos de referir.

En la comandancia general de Holguín, el bravo Brigadier Valera, dominicano, leal siempre á España, grande amigo de Máximo Gomez, con el que abandonó su país en seguimiento de la bandera española, hoy en la escala de reserva con el empleo de Teniente General, justo premio á su valor y acrisolada lealtad, perseguía las partidas pequeñas que habían quedado en el territorio á su cargo, porque el grueso de las fuerzas rebeldes estaba en las Villas y en Bayamo, Guantánamo y la Sierra Maestra.

Los montes de Fortuna en Santa Clara, donde hacía tiempo que el soldado no ponía el pie, y servían de centro de operaciones á las partidas, era diariamente visitado por los que de allí las desalojaron con no pocas bajas para los insurrectos.

Antonio Maceo, á quien los villareños, como ya se dijo, hicieron repasar

la Trocha, volviendo á tomar su mando en Oriente, penetró en la jurisdicción de Baracoa y atacó el pequeño pueblo de Sabanilla, cuyo destacamento, compuesto de 50 hombres, se defendió con heroísmo, retirándose el enemigo, al que se le hicieron 30 bajas, mientras los nuestros tuvieron 10 muertos, 9 heridos y varios contusos. Fuerzas de San Quintín persiguieron á Maceo, causándole 25 muertos y muchos heridos, ocupando no pocos armamentos.

Las fuerzas del Centro tampoco estaban quietas, y por todas partes se notaban los beneficios de una activísima campaña, cuyo resultado no podía ser dudoso, especialmente para los que, viviendo en las poblaciones enclavadas en el teatro de la guerra, tenían más motivos que los de la capital de la Antilla para formar juicio exacto de los sucesos.

Una conferencia celebrada entre Jovellar y Campos, solicitada por éste telegráficamente, dió lugar á que al regreso del Gobernador general á la Habana

se hicieran mil comentarios, corriéndose la voz de que en aquella entrevista se había acordado algo referente á la pacificación, y no faltaba quien supusiera que había sido solicitada por el propio Máximo Gómez. Nada de esto era cierto: el público se adelantó un año á los sucesos, pero estos rumores, nacidos de hecho tan natural como una conferencia entre las dos autoridades superiores del país, demuestra la confianza que ya inspiraban en Enero de 1877, fecha en que esto ocurría, los trabajos del General en Jefe.

Acogíanse en España tales rumores con entusiasmo, y la prensa madrileña mostrábase confiada, presagiando que iban á cumplirse los deseos de la Nación entera, bien expresados en un telegrama, del que nos fué remitida copia en su oportunidad por la augusta madre del Rey D. Alfonso XII, que no podemos resistir el deseo de dar á conocer aquí, como lo hicimos en Cuba en su tiempo, porque á más de ser compendio de lo que España anhelaba, demuestra una vez más que Isabel II, española siempre, te-

nía fijos los ojos en los destinos de la Patria, desde extranjero suelo.

Dice así:

«Espagne.—S. M. el Rey.—Pamplona.—Hijo de mi alma.—Al regresar de la Embajada, donde se celebró la paz, recibo tu telegrama, en que me anuncias tan fausto suceso para España. Expresa á tus tropas mi más entusiasta felicitación. Contigo doy gracias al Dios de los ejércitos, que al oír nuestras preces ha afirmado sobre tus sienes la corona que tu madre te cedió, segura de que la llevarías como un valiente, como un Alfonso. Tu madre está orgullosa de su hijo y nuestra Patria debe estarlo de su Rey. Terminada la guerra que la asolaba, tiende tu vista á las Antillas, donde se lucha asimismo con heroísmo. ¡Que aquellos españoles te bendigan también y que el mundo entero vea que has bastado para apagar en poco tiempo con valor y prudencia el incendio producido por la revolución en siete años de terribles convulsiones para España! Tus hermanas te besan y

»yo te bendigo como española y como tu
»amantísima madre, que te quiere infi-
»nito y desea verte y abrazarte.—*Isabel.*»

No fundaban mal sus esperanzas ni la Patria ni sus Reyes: á la actividad de las operaciones iba unido el éxito, y los golpes que recibían los enemigos de España, traíanles desconcertados.

En la Reforma (Villas), el último encuentro que Máximo Gómez tuvo con los nuestros fué tan desventajoso que dejó en el campo 43 muertos abandonados, á los que se les dió cristiana sepultura, 50 prisioneros y un centenar de caballos cogidos de las fuerzas montadas que en el fragor del combate habían echado pie á tierra y no pudieron en su desordenada retirada tomar las bestias.

Máximo Gómez, que se había propuesto, según él mismo dijo más tarde, al conocer el nombramiento del General Campos, recibirle como *antiguo amigo* allá por la Macagua y Guareiras, puntos próximos á Colón, iba, por el contrario, acercándose á la Trocha, ya por impulso de los nuestros, ya porque la descom-

posición de sus huestes. El desaliento se hacían visibles con motines contra los jefes camagüeyanos, mientras desertaban gran número de sus soldados que se presentaban á nuestras columnas, concedores de que sus vidas no corrían riesgo y que por cada fusil se entregaba un centén, dándoseles además ocupación honrosa según sus aficiones y deseos en nuestros pueblos y poblados.

Faltábale á Gómez un nuevo golpe que recibir en las Villas, y para hombre de su amor propio y de su carácter no debió ser pequeño cuando su subordinado el polaco Carlos Roloff, en nombre de las tropas que mandaba aquél, le pidió que se retirara á Oriente, como lo hizo, resignando el mando en el propio plenipotenciario de los revoltosos é informando á su Gobierno el mal estado que las cosas presentaban para ellos en momentos en que se le nombraba Ministro de la Guerra. Ordenóse á Vicente García que tomara el mando de las fuerzas de las Villas, lo que aquél resistió siempre buscando disculpa en causas políticas, cuan-

do todo ello no era otra cosa que la certeza que el sagaz García tenía de lo infructuosa que sería su campaña al otro lado de la Trocha, cuya situación era muy diferente de la de Oriente y el Centro.

En Marzo de 1877 recorriamos nosotros la jurisdicción de Sagua escoltados por ocho hombres, y era de ver, en los campamentos por donde se pasaba, el número de presentados que llegaban, entregando armas y refiriendo que no era posible vivir con la persecución que últimamente se les hacía.

Los montes de Palma Sola, célebres en los anales de esta guerra, donde nadie se atrevía á entrar anteriormente, los visitábamos de continuo; y del mismo Sagua salían en bulliciosas giras gran número de señoritas que pasaban el día en los ingenios próximos situados á la derecha del río, que como el *Panchita*, *Delta*, *Santa Isabel* y otros estaban moliendo, efectuándose los cortes de caña con toda tranquilidad, con la única protección de la Guardia civil en los más

cercanos á los montes ya citados de Palma Sola.

Dan idea de la clase de vida que el enemigo tenía que hacer las referencias que oímos á un coronel insurrecto que se curaba una herida en el Hospital de Caridad de Santa Clara, D. Maximiliano Ramos. Fué herido en el brazo izquierdo de un balazo que recibió en la acción del ingenio *Reparador* hacía algún tiempo. Oculto quedó en el monte con dos de sus soldados y un práctico y no tuvo medio de curarse, molestados constantemente con el continuo paso de tropas, hasta que fué hecho prisionero.

Así iban marchando las cosas cuando las gentes de las Villas, mermadas sus fuerzas por las bajas que se les causaban y las deserciones de sus filas, sin jefe alguno de prestigio entre ellos que aceptara la responsabilidad del mando en un territorio donde tanto se les había castigado en tan poco tiempo, comenzaron una retirada hacia el Centro en pequeños grupos para librarse de los peligros que entonces ofrecía el paso de la Trocha,

cuya extensa línea estaba bien guardada por tropas al mando del entonces Brigadier Rodríguez Arias, que tenía establecido su cuartel general en Ciego de Avila.

La política seguida con el enemigo había contribuido á estos resultados tanto como el empuje de la armas, y no parecía la isla ya la misma que en años anteriores de tantos sucesos tristes había sido teatro.

Renacía la confianza en el comercio, y las fincas azucareras dedicábanse á las labores agrícolas, terminando unas la molienda que no había sido de malos resultados y haciendo preparativos para siembras en su tiempo, como quien tiene la seguridad de que el pavoroso ayer no ha de reproducirse.

Gran número de familias que, como al comienzo de este libro se ha dicho, se encontraban en los campos, recorrían los caminos para presentarse á los nuestros, deplorando que sus padres y maridos, ciegos aún, no las acompañaran. Recibían auxilios que les permitían vivir

honradamente bajo la bandera de su patria, hasta que encontraban medios de librar su subsistencia ajenos á todo auxilio oficial.

Decidióse el General en Jefe ante el estado de las Villas á avanzar con el grueso del ejército al Camagüey y Oriente, y antes de realizarlo dirigió instrucciones á los jefes de las fuerzas que quedaban á retaguardia de la Trocha.

En la dirigida al General Armiñán, que sustituía á Cassola, se ocupaba del número de enemigos que quedaban en desorganización; de los escasísimos elementos con que contaban, de la manera como vivían y de los puntos por ellos más frecuentados. Hacíanse indicaciones sobre la organización que debía darse á la tropa y de la manera de operar.

Se había pedido al Gobierno, y desde luego lo concedió, la creación de un Gobierno civil, cargo que desempeñaría también Armiñán, reuniendo las jurisdicciones de Cienfuegos, Sagua, Villa Clara, Trinidad, Remedios, Sancti-

Spiritus y la parte de Morón á retaguardia de la Trocha. En su carácter de autoridad civil se indicaba á Armiñán usara de la moderación como el mejor de los sistemas, sin comprimir las expansiones legítimas de los hijos del país, no mortificándoles con sospechas infundadas y aclarando antes de proceder si los acusados de prestar auxilio al enemigo lo hacían de grado ó compelidos por la fuerza.

Por lo que respecta á las tropas, expresaba en la comunicación á que nos venimos refiriendo que no se les tolerara ningún acto abusivo ni los jefes los cometieran de autoridad; que no se molestara de obra ni de palabra á nadie, y que se abonara en el acto el importe de todo lo que tomaran las tropas. Todo, en fin, encaminado á demostrar que ningún Gobierno es tan paternal ni tan justiciero como el español.

La Ciénega de Zapata era uno de los puntos refugio de los insurrectos, y allí mismo fuí á buscarlos, permaneciendo seis días en aquellos insanos lugares el Brigadier D. Antonio Dabán.

Por la parte de Yaguaramas comprendida entre los ríos Hanabana y Damuijí, por los Abreus, Aguada de Pasajeros, Grietas y otros alrededor en cuyos puntos paraban con frecuencia los insurrectos, quedaron unos poquísimos merodeadores, huyendo de los destacamentos de cuatro y cinco hombres, y de las parejas de Guardia civil que hacían el servicio de su instituto.

Para dar fin á la relación de lo que en las Villas ocurrió en los *cuatro* meses del mando del General Campos, desde Noviembre á Marzo, nada mejor que reproducir el parte que dirigió al Ministro de la Guerra.

Dice así:

«Al Ministro de la Guerra, el General
»en Jefe.—Colocados en sus puestos los
»17 batallones, 15 escuadrones, 5 guerri-
»llas y Guardia civil que quedan en las
»Villas, y los 9 batallones y las 10 piezas
»que guardan la Trocha, empieza hoy
»el movimiento de avance al Príncipe y
»Oriente del resto de la fuerza.—En el
»tiempo que llevo al frente del ejército,

8

»las bajas que han sido causadas al ene-
»migo son: *setecientos cinco* muertos y
»*doscientos noventa y nueve* heridos vistos,
»*cuatrocientos ochenta y nueve* prisioneros,
»y *dos mil quinientos ochenta y un* hom-
»bres y *tres mil doscientas treinta y cua-*
»*tro* mujeres y niños, presentados ó re-
»cogidos. — Las nuestras han sido 144
»muertos, 472 heridos, 29 contusos gra-
»ves y 16 desaparecidos ó prisioneros.
»Por el correo van detalles de todos los
»movimientos é instrucciones. — Villa
»Clara 24 de Marzo de 1877 —*Arsenio*
»*Martínez Campos.*»

Estos datos demuestran mejor que cuanto pudiéramos decir el estado de la insurrección, y así lo comprendían desde los Estados Unidos los insurrectos que en sus periódicos se afanaban para dar alientos á los simpatizadores con su causa; escribiendo el cabecilla Sanguily sendos artículos tratando de presentar al ejército español en situación apurada.



CAPÍTULO VIII

Bandos.—Avance al Centro y Oriente.—Orden general.—Gobierno y Cámara insurrecta.—Organización de las fuerzas enemigas en 1877.

Antes de abandonar los Villas el General en Jefe, dictó diferentes disposiciones, cuya importancia nos obliga á reproducirlas.

Dicen así:

Bandos.

«Reducida la insurrección al Oeste de la Trocha, más que á partidas á cuadrillas, en general de bandidos é incendiarios, y no siendo posible guardar por más tiempo consideraciones, que no re-

caerían en hombres extraviados ó engañados, sino en gente avezada á la vida del bandolerismo, he creído deber decretar lo siguiente para las jurisdicciones al Occidente de aquella línea:

Artículo 1.º Todo el que se presente antes de 1.º de Mayo y no haya cometido delito común, inconexo con la rebelión, será indultado.

Art. 2.º El que se presente después de 1.º de Mayo inclusive, quedará sujeto á lo que se disponga respecto á los prisioneros que se han hecho hasta el día.

Art. 3.º Los prisioneros que se hagan desde 1.º de Mayo serán pasados por las armas, juzgándolos en Consejo de guerra verbal, cuyo fallo se someterá al Comandante general de la Trocha, al de las Villas ó al de Matanzas, según corresponda.

Art. 4.º A los que se coja prisioneros antes de 1.º de Mayo se les tratará como hoy día.

Cuartel general en Santa Clara 23 de Marzo de 1877. —El General en Jefe, *Arsenio Martínez de Campos.*»

«Habiéndose me manifestado que por falta de comunicaciones no han tenido noticias los insurrectos de los departamentos Central y Oriental de los bandos que se han publicado, he creído conveniente reasumirlos en uno solo que regirá para aquellos departamentos.

Artículo 1.º Los desertores de nuestras filas que se encuentran actualmente en el campo enemigo y se presenten á las autoridades, serán indultados de su delito y destinados á los cuerpos del ejército, donde servirán el tiempo que les corresponda hasta extinguir su empeño.

Art. 2.º Los desertores que fueren aprehendidos después del 1.º de Mayo serán pasados por las armas, sin más procedimiento que una acta formada á seguida de la aprehensión por el fiscal que designe el jefe de la columna ó por éste si no hubiese más oficial, en la que se haga constar la identidad de la persona y la forma en que hubiese sido preso; cuya acta, presunto reo y testigos aprehensores pasarán á la Comandancia general respectiva, en cuyo punto se suje-

tará al prisionero á Consejo de guerra verbal, y aprobada por el mismo la sentencia, dará en su caso la orden para la ejecución pública, que tendrá lugar con todas las formalidades de ordenanza para la debida ejemplaridad.

Art. 3.º Los desertores que fueren aprehendidos antes del 1.º de Mayo y aquellos que por declaraciones ó por la forma en que hayan sido cogidos, á juicio de los Comandantes generales, presentasen algunas circunstancias atenuantes en su delito, serán sujetos á procedimientos ordinarios, debiendo instruir las primeras diligencias los apresadores para ser remitidas con el reo al cuerpo á que aquél pertenezca.

Art. 4.º Se conservará la vida de los prisioneros de la clase de paisanos á no ser que por los delitos especiales que hayan cometido merezcan pena de muerte, reservándose la aprobación del fallo.

Art. 5.º Los ancianos de más de sesenta años, mujeres y niños menores de diez y seis años no se considerarán como prisioneros, y se llevarán á los poblados,

en los que si no hubiese medios de trabajo se les proporcionará, igualmente que á los presentados, por espacio de cuarenta días, ración completa de etapa á los adultos y media ración á los niños.

Cuartel general en Santa Clara 23 de Marzo de 1877.—El General en Jefe, *Arsenio Martínez de Campos.*»

«Ejército de operaciones de Cuba.—Estado Mayor General.—Instrucciones para las fuerzas que componen la Comandancia general de las Villas, la de Matanzas y línea de retaguardia de la Trocha.

Los cuerpos de este ejército destinados según el nuevo cuadro orgánico á la Comandancia general de las Villas, y á quienes toca mantener la tranquilidad y buen espíritu que hoy reina en ellas y terminar su pacificación, corresponderán como espero á la confianza que en ellos deposito, con el exacto cumplimiento de sus deberes, logrando la completa extinción del bandolerismo, é impidiendo que los pocos cabecillas dispersos que aún quedan puedan, por el terror y sus exaccio-

nes, arrastrar algunos ilusos nuevamente á la insurrección. La misión que les confío es importantísima, y estén seguros que teniendo en cuenta, como lo he hecho desde que tuve la honra de encargarme del mando del ejército, las penalidades y fatigas que la campaña ocasiona, serán atendidos y recompensados en proporción á sus servicios, como los que forman parte de las fuerzas en operaciones en el Centro y Oriente.

También tendré presentes los que presen los Sres. Jefes, oficiales y tropas empleados en las representaciones de los cuerpos para contribuir al buen éxito de las operaciones, y serán premiados á su vez oportunamente con arreglo á los mismos.

Mis instrucciones de 20 del mes anterior publicadas en Sancti-Spiritus son bastante latas para que en cada clase todos tengan un conocimiento perfecto de la forma como han de practicar el servicio en sus zonas respectivas; no obstante, las requeudó y amplió para que nadie pueda alegar ignorancia: repitiendo,

como entonces, que asumo todas las consecuencias de mis órdenes, y que exigiendo á mis subordinados completa obediencia y decidida cooperación, se recompensarán con largueza los hechos distinguidos, y se castigará enérgica y severamente á los que olviden sus deberes mostrando apatía ó poco celo.

Á los fines expuestos he tenido por conveniente dictar las siguientes disposiciones:

Primera. Aunque las zonas que se marcan según la última distribución á las brigadas, medias brigadas, cuerpos y compañías son más extensas que las que antes tenían á su cargo, el estado actual de la guerra permite un mayor fraccionamiento, y si las tropas continúan el sistema de movilidad que desde el principio de la campaña han tenido, conservan el levantado espíritu que hoy poseen, y sus jefes y oficiales siguen la misma marcha y conducta que vienen ejerciendo, no es posible que el enemigo pueda concentrar fuerzas de importancia; antes, por el contrario, deben redu-

cirse y desaparecer las pequeñas cuadrillas [que hoy quedan: al efecto, los comandantes de las compañías, que vienen á ser jefes de zona, dividirán éstas en otras varias, y sus fuerzas en fracciones que no excedan de 25 hombres, asignando á cada una de aquéllas uno de estos grupos que la reconocerá á su vez constantemente, subdividiéndose. Los reconocimientos expresados se extenderán en un círculo de unas cuatro leguas alrededor de los centros, sin limitación; es decir, sin que pueda considerarse como terminado dicho servicio porque una fracción llegue á la demarcación inmediata á la suya; es, por el contrario, conveniente que se hagan las confrontas de unas con otras, que los jefes de grupo estén de acuerdo en todas las operaciones que practiquen, según las confianzas que tengan, que se comuniquen éstas para obrar combinadamente y obtener resultados, y por último, que si las circunstancias lo exigen, penetren y operen en zonas diferentes de las suyas, sin que nunca puedan pro-

moverse por esto quejas ni disgustos. La guerra que hoy hay que hacer en estas jurisdicciones se reduce á perseguir y capturar á los que por sus crímenes no pueden acogerse al generoso indulto que se les ha ofrecido; por consiguiente, si protegidos por las condiciones especiales del terreno logran algunos reunirse para proseguir sus aventuras y hechos vandálicos, el más insignificante grupo de nuestras tropas puede y debe atacarlos resueltamente, en la seguridad de que las inmediatas acudirán al fuego y que en el estado de desmoralización en que se halla el enemigo apelará, si no ve vacilaciones, á la fuga sin resistencia.

Segunda. Recuerdo las prevenciones que tengo dadas respecto á como ha de llevarse á cabo la persecución, sin detenciones para recoger caballos ni efectos; sólo con una constante movilidad y firme decisión es como han de obtenerse resultados contra un enemigo conocedor del terreno y astuto, que esquivará la acción de nuestras columnas; por lo

tanto, las operaciones no han de tener por principal objeto reconocer en dos ó más días una gran extensión de terreno, sino que, por el contrario, deteniéndose en los montes minuciosamente, penetrando en su interior, donde estén establecidas las prefecturas, estancias, rancherías y demás, el reconocimiento se practicará en circunscripciones de corta extensión y todo lo escrupulosamente posible; siguiendo los rastros, buscando las veredas que no terminen en los linderos ni desemboquen en los caminos reales, que son las que verdaderamente conducen á las guardias del enemigo: se celará á éste con perseverancia, manteniendo emboscadas en las aguadas y puntos de cruce, y se aprovechará la noche, sobre todo las de luna, para practicar sorpresas; procurando sacar partido de buenas confianzas y utilizar los prácticos, que en las presentes circunstancias se encontrarán voluntarios, pues los paisanos honrados están con nosotros, dispuestos á ayudarnos para librarse de los criminales.

Tercera. La tropa llevará constantemente tres raciones, y cada jefe de grupo designará los puntos de reunión para guisar y comer los ranchos, dando en circunstancias ordinarias el descanso de dos horas que tengo prevenido. No podrán volver al poblado sino una vez cada cuatro días.

Con la media brigada de acémilas asignada á Cienfuegos se racionará Yaguaramas y las Lomas; con la media de Villaclara las correspondientes á esta jurisdicción, y con la compañía destinada las de Sancti Spiritus y Remedios; para los demás puntos se emplearán las de los batallones distribuídas en las compañías.

En las operaciones no ha de llevarse impedimenta alguna, empleándose las acémilas únicamente para el racionamiento de los centros.

Cuarta. En los centros de zona no habrá otra guarnición que un puesto de vigilancia confiado á los convalecientes, endebles y enfermos; los fuertes que no se utilicen se cerrarán sin destruir ninguno, y de noche puede establecerse una

ronda formada en parte con aquéllos y con voluntarios. En las cabeceras y poblaciones de alguna importancia no habrá más guardias que la del hospital y cárcel, dadas por los voluntarios.

Quinta. El capitán, oficiales y clases de cada compañía se distribuirán en los diversos grupos, y los jefes de éstos darán parte á su superior de las noticias que adquieran del enemigo. Los primeros y segundos jefes de los batallones no tienen centro fijo: vigilarán las zonas ocupadas por su fuerza, tomarán parte por sí en alguna operación, y cada siete días por lo menos practicarán personalmente una visita por toda la demarcación de su cargo. Los de media brigada y brigada harán lo mismo con relación á las tropas de su mando, y cada quince y treinta días respectivamente las visitarán personalmente; podrán modificar por sí lo que consideren conveniente, dando conocimiento al Comandante general; pero sin anuencia de éste no variarán la distribución dada.

Sexta. La política de atracción des-

arrollada ha contribuído notablemente á los buenos resultados obtenidos; recomendando, pues, muy eficazmente que en los poblados no se cometa desmán, tropelia ni violencia de ninguna indole; que nada se tome sin pagarlo; que se trate á los paisanos deferentemente y sin atropellos, y que las vidas de los prisioneros sean respetadas; en el concepto de que castigaré rigurosamente cualquier acto atentatorio á la disciplina y buen nombre del ejército.

Se tendrá el mayor cuidado al levantar los campamentos de que los fuegos se apaguen, sobre todo en la presente estación de la seca, y si casualmente durante la marcha hubiese algún incendio, las tropas harán alto y no la continuarán hasta extinguirlo.

Se respetarán las cercas, no utilizando las maderas para guisar, y al atravesar los potreros que estén cercados se cerrarán los portillos para evitar que el ganado se escape.

A los dueños de los campos cubiertos de guinea se les obligará á que la den

candela, para quitar este elemento á los caballos del enemigo y para privarles se oculten entre aquélla.

Séptima.—En los destacamentos de los ingenios una pareja acompañará constantemente á la boyada, permaneciendo la otra en el batey; continuará vigente mi disposición de que se recojan en éste de noche todos los bueyes para que se hallen bajo la inmediata inspección del destacamento y que se ejerza la mayor vigilancia para evitar el desjarretamiento, en el concepto de que obedece muchas veces á venganzas personales de individuos de la misma dotación.

Los incendios tienen que ser hoy casuales ó promovidos por muy pocos malhechores; hay, por consiguiente, posibilidad de cortarlos en su principio, y como la acción de los criminales tiene que ser contrarrestada por el interés de los vecinos, sobre todo desde que la confianza reina entre éstos, son suficientes las fuerzas de los destacamentos para impedirlos y para sostener aquélla.

Los oficiales y clases de las compa-

ñas distribuídas en los destacamentos de referencia se colocarán dentro de cada una y vigilarán cómo se practica el servicio en el número de aquellos que correspondan á su sección ó escuadra.

Los capitanes y jefes ejecutarán lo mismo con relación á su compañía ó medio batallón.

La Guardia civil en sus puestos llevará á cabo el servicio de su instituto conforme á su reglamento y mis instrucciones.

Octava.—El Comandante general de las Villas queda autorizado para variar la distribución de fuerzas acordada, dándose oportuno conocimiento: los jefes de brigada le propondrán las modificaciones que crean procedentes; pero en el caso poco probable de que se alzase alguna partida de consideración y fuese precisa la inmediata concentración de parte de aquéllas podrán efectuarla desde luego, sin perjuicio de dar los avisos correspondientes.

Novena.—Del celo de todos espero que estas instrucciones serán cumplimentadas exactamente; considero inútil recor-

dar que la responsabilidad es tanto más estrecha cuanto mayor es la graduación, y que los buenos resultados obtenidos nada significarán si por negligencia, indiferencia ó descuido la insurrección se recrudeciera en estas jurisdicciones. Si, como confío, convencemos en el Centro y Oriente al enemigo de su impotencia, como lo hemos hecho en corto plazo en las Villas, la pacificación de toda la isla será un hecho y la honrosa misión que nos ha confiado la Patria y S. M. el Rey (q. D. g.) quedará terminada.

Cuartel general en Santa Clara 19 de Marzo de 1877. — *Arsenio Martínez de Campos.*»

Orden del día 23 de Marzo de 1877, en el cuartel general de Santa Clara.

«Artículo 1.º De acuerdo con el excelentísimo Sr. Capitán general de la isla, he dispuesto variar la distribución de fuerzas de este ejército, el cual quedará organizado del modo siguiente:

Cuartel general.—Ayudantes de cam·

po del General en Jefe: Los que tenía anteriormente.

A las inmediatas órdenes del General en Jefe: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor General.—Jefe de E. M. G.: Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Luis Prendergast y Gordón.

Cuerpo de E. M. del ejército: Los tres jefes que estaban anteriormente.

Ayudantes de campo del General Jefe de E. M. G.: Los que tenía anteriormente.

A las inmediatas órdenes del General Jefe de E. M. G.: Los que tenía anteriormente.

Artillería.—Comandante general, con residencia en la Habana: El Excmo. señor Subinspector de la Capitanía general.

Ingenieros.—Comandante general, con residencia en la Habana: El Excmo. señor Subinspector de la Capitanía general.

Cuerpo Jurídico Militar.—Auditor de Guerra del ejército: El de distrito, supernumerario, D. Federico Cerrada y Martínez.

Administración Militar. — Intendente del ejército, con residencia en la Habana: El de la Capitanía general de la isla.

Jefe administrativo, Comisario de guerra y pagador, con residencia en el Cuartel general: Los que había anteriormente.

Sanidad Militar. — Jefe de Sanidad Militar, con residencia en la Habana: El Subinspector de la Capitanía general de la isla.

Médico mayor, en el Cuartel general: El que había anteriormente.

Clero Castrense. — Subdelegado con residencia en la Habana: El de la Capitanía general de la isla.

Comandancia general de Cuba. — Tres brigadas.

Comandante general: Excmo. Sr. Mariscal de campo D. José Sáenz de Tejada.

Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Jefe, coronel gradua-

o teniente coronel D. Luis Nebot y Verges.—Teniente coronel graduado comandante D. José García Aldave.

Primera brigada.—Guantánamo.

Jefe: Excmo. Sr. Brigadier D. Enrique Bargés y Pombo.

Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Comandante del cuerpo D. Máximo Ramos y Orcajo.

Fuerzas que componen la brigada: Infantería: regimiento de la Corona, número 3, su Coronel D. Eliseo Lorenzo y Arcaya.—Batallón de Madrid, núm. 3, ídem de Asturianos, núm. 4, coronel de ejército D. Andrés González Muñoz.

Caballería: Cuarto escuadrón cazadores, guerrillas montadas en el Llano y dragones correos.

Artillería: Una sección de la 6.^a batería rayada de montaña y la fuerza de á pie de Baracoa.

Ingenieros: 3.^a compañía de color (línea de Sagua de Tánamo).

Obreros: La mitad de la primera sección de la 3.^a compañía.

La mitad de las escuadras (donde con venga).

Segunda brigada.—Sagua y Mayari.

Jefe: Sr. Brigadier D. José Galbis Avella.

Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Coronel graduado comandante del cuerpo D. Ignacio Castañera y Cadrana.

Fuerzas que componen la brigada: Infantería: batallón de Réus, núm. 15, id. de Vergara, núm. 8, coronel de infantería D. Narciso Fuentes y Sánchez.—Batallón de las Navas, núm. 18, id. de Morón, núm. 41, Coronel de infantería don Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos.

Artillería: Una sección de la 6.^a batería rayada de montaña.

Obreros: La mitad de la primera sección de la 3.^a compañía.

Trasportes: La 7.^a compañía.

Tercera brigada.—Cuba.

Jefe: Sr. Brigadier D. Camilo Polavieja y del Castillo.

Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Comandante graduado capitán del cuerpo D. José Bentosela y Esteban.

Fuerzas que componen la brigada: Infantería: batallón de Holguín, núm. 45, ídem de San Quintín, núm. 11, coronel de infantería D. Pascual Sanz Pastor.—Regimiento infantería de Marina, núm. 2, su coronel D. Olegario Castelani y Marfori.—Batallón de Chiclana, núm. 5, en Cauto Abajo.

Caballería: Primer escuadrón de cazadores, en Cauto Abajo.

Artillería: Dos secciones de la 2.^a batería rayada de montaña.

Obreros: La mitad de la 2.^a sección de la 3.^a compañía.

Fuerzas afectas á la Comandancia general: Infantería: regimiento de Cuba,

número 7 (Aserradero y zona del Cobre).
—Batallón de Colón, núm. 29 (en la zona de las Yaguas y primera de ingenios).—
Idem milicias de Matanzas, núm. 3 (en la segunda zona de ingenios y fuertes de la costa).

Guardia civil (en la zona de Cuba).

Guerrillas volantes (donde convengan).

Transportes: 9.^a y 12.^a compañías.

Comandancia general de Holguín y Tunas
Dos brigadas.

Comandante general: Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Adolfo Morales de los Ríos.

Ayudantes y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Jefe, coronel de ejército, comandante del cuerpo D. Julián Meño y Martín.

Primera brigada.—Holguín.

Jefe: Sr. Brigadier D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano.

Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes: Los que tenia anteriormente.

Estado Mayor: Comandante graduado, capitán del cuerpo D. Ramón Domingo é Ibarra.

Fuerzas que componen la brigada:
Infantería: regimiento de la Habana, número 6, su coronel D. Agustín Mozo-Viejo.—Batallón de Cifuentes, núm. 34; ídem de Cienfuegos, núm. 27, Coronel de infantería D. José Caballero y Baños.

Caballería: Dos escuadrones del regimiento de Tacón, núm. 6.

Artillería: Una sección de la 4.^a batería de montaña (Plasencia).

Cuatro guerrillas (donde convenga):

Transportes: 3.^a compañía.

Segunda brigada.—Tunas.

Jefe: Sr. Brigadier D. José Valera y Alvarez.

Ayudantes y oficiales á las órdenes:
Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Comandante del cuerpo
D. Fernando Martínez Ginesta.

Fuerzas que componen la brigada:
Infantería: batallón de Santander, número 12; id. de Arimas, núm. 36, coronel de infantería D. Alvaro Suárez Valdés.—Regimiento de Tarragona, núm. 8, su coronel D. Aristides Santalis y Cambiani.—Batallón de la Princesa, número 25, y dos guerrillas (donde convenga).

Caballería: Dos escuadrones del regimiento de Tacón, núm. 6; uno del regimiento del Rey, núm. 1.

Artillería: Una sección de la 1.^a batería de montaña (Plasencia).

Ingenieros: 5.^a compañía.

Obreros: 1.^a sección de la 2.^a compañía.

Trasportes: 10.^a compañía.

Fuerzas afectas á la Comandancia general: La de la Guardia civil.

Comandancia general de Bayamo.—Dos brigadas.

Comandante general: Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Alfonso de Cortijo y Fayé.

Ayudantes y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Jefe, coronel graduado comandante del cuerpo D. Arturo González y Gelpí.—Comandante del cuerpo D. Alejo Corso y Sulikowski.

Primera brigada.—Manzanillo.

Jefe: Excmo. Sr. Brigadier D. Ramón Menduiña y López.

Ayudante de campo y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Comandante del cuerpo D. José Chacón y Lerdo de Tejada.

Fuerzas que componen la brigada: Infantería: batallón de la Unión, núm. 2.—Idem de Avila, núm. 40, coronel de Estado Mayor de Plaza D. Francisco Here-

dia.—Idem de Antequera, núm. 9; guerrillas volantes, coronel de milicias don Martín Miret.

Infantería: Batallón de Bailén, núm. 1 (en Jiguani).

Caballería: Un escuadrón del regimiento del Rey, núm. 1.

Artillería: Una sección de la 2.^a batería rayada de montaña.

Segunda brigada.—Bayamo.

Jefe: Sr. Brigadier D. Mariano Quesada y Quintana.

Ayudantes y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Comandante del cuerpo D. Pedro Bentabol y Ureta.

Fuerzas que componen la brigada: Infantería: regimiento de España, núm. 5; su coronel D. José López y López.—Batallón de Borbón, núm. 26.—Idem de Talavera núm. 4; coronel de infantería D. José Urcola é Irimo.

Caballería: Dos escuadrones del regimiento del Rey, núm. 1.

Artillería: Una sección de la 4.^a batería de montaña (Plasencia).

Obreros: La mitad de la 2.^a sección de la 3.^a compañía.

Fuerzas afectas á la Comandancia general: Ingenieros: 1.^a compañía de obreros de milicias de color.

Trasportes: 11.^o compañía.

Comandancia general del Centro.—Cuatro brigadas y media.

Comandante general: Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Manuel Cassola y Fernández.

Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Jefe, coronel de ejército, teniente coronel del cuerpo, don Emilio March y Garcia.—Comandante del cuerpo D. José de Vida y Mantilla.

Primera brigada —Puerto Príncipe.

Jefe: Excmo. Sr. Brigadier D. Federico Esponda y Morell.

Ayudantes de campo y oficiales á

las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Capitán del cuerpo don José Rivera.

Fuerzas que componen la brigada:
Infantería: regimiento del Rey, número 1; su coronel D. José March y García. — Batallón de Aragón, núm. 14; ídem del Duero, núm. 19; coronel de infantería D. José de Bériz y Fortacín.

Caballería: regimiento del Príncipe, número 3.

Artillería: Una sección de la 1.^a batería de montaña.

Media guerrilla de jíbaros.

Segunda brigada.—Caunao.

Jefe: Excmo. Sr. Brigadier D. José de Lasso y Pérez.

Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Comandante del cuerpo D. Arturo Ceballos y Beltrán.

Fuerzas que componen la brigada:

Infantería: regimiento de la Reina, número 2; su coronel D. Luis Prats y Brandajén.—Batallón de Cortés, núm. 16; ídem de Isabel II, núm. 3; coronel de infantería D. Manuel Macías y Casado.

Caballería: Regimiento de la Reina, número 2.

Artillería: Una sección de la 1.^a batería de montaña (Plasencia).

Ingenieros: Tercera compañía.

Media guerrilla de jíbaros.

Obreros: Primera sección de la 1.^a compañía.

Transportes: 1.^a compañía.

Tercera brigada.—Najasa.

Jefe: Excmo. Sr. Brigadier, D. José Pascual de Bonanza.

Ayudantes y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Coronel graduado teniente coronel de ejército, comandante del cuerpo, D. Enrique Bollo y Aguirre.

Fuerzas que componen la brigada:
Infantería: batallón de Yeras, núm. 35;

idem de Mayarí, núm. 48; coronel de infantería D. José Pascual Montaner.— Batallón de Trinidad, núm. 28; id. de Andalucía, núm 13; coronel de ejército D. Pedro Mella y Montenegro.

Caballería: Dos escuadrones del regimiento de Palmira, núm. 7, con su teniente coronel.

Obreros: 2.^a sección de la 1.^a compañía.

Transportes: 4.^a compañía.

Cuarta brigada.—Guáimaro y Zanja

Jefe: Sr. Brigadier D. Luis de Pando y Sánchez.

Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes: Los que tenga designados.

Estado Mayor: El oficial que designe el Sr. Brigadier Jeje de E. M. de la Capitanía general de la isla.

Fuerzas que componen la brigada: Infantería: batallón de Pavia, núm. 22; idem de Bayamo, núm. 38; 1.^a guerrilla volante.—Caballería: Tercer escuadrón de cazadores.—Artillería: Una sección de

la 4.^a batería de montaña (Plasencia).—Obreros: La mitad de la 2.^a sección de la 2.^a compañía.—Trasportes: 8.^a compañía; coronel de ejército D. Rafael Correa.

Infantería: batallón de Alfonso XII, número 24; id. de Alba de Tormes, núm. 21; 2.^a y 3.^a guerrillas volantes.—Obreros: La mitad de la 2.^a sección de la 2.^a compañía; coronel de infantería D. Pedro Pin y Fernandez.

Media brigada del ferrocarril.

Jefe: el coronel de infantería D. Cayetano Vázquez y Más.

Infantería: Tercio de catalanes, núm. 2; milicias de color de la Habana, núm. 2; 2.^o batallón id. disciplinadas de id.

Fuerzas afectas á la Comandancia general: Sección de artillería á pie; 7.^a compañía de ingenieros y media de la 9.^a (de telegrafistas); tren de arrastre.

Comandancia general de la Trocha:
Comandante general: Excmo. Sr. Brigadier D. Alejandro Rodríguez Arias.



Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Jefe, Coronel de ejército y teniente coronel del cuerpo, don Adolfo Rodríguez Bruzón; comandante graduado capitán del cuerpo D. Francisco Sánchez y Sánchez.

Fuerza de la línea de la Trocha y la de retaguardia.

Infantería: Batallón de Remedios, número 37; id. de Victoria, núm. 44; id. de Nuevitas, núm. 43; D. Cástor de la Banda Iriarte.—Regimiento de Nápoles, número 4; batallón del Júcaro, núm. 39; milicias de color de España, núm. 1; coronel del regimiento de Nápoles D. Isidoro Walls y Bertrán de Lis.

Caballería: Dos escuadrones del regimiento de Palmira, núm. 7, 2.º de cazadores.

Artillería: 3.ª batería y dos secciones de la 5.ª rayada de montaña.

Fuerza de la línea de vanguardia.

Caballería: Regimiento de Borbón, número 4; su coronel D. Antonio González Anleo.—Ocho guerrillas; coronel de ejército D. José Lachambre.

Fuerzas ocupadas en los trabajos.

Nueve compañías de ingenieros y obreros y media de telegrafistas.—Transportes: 2.^a compañía.—Batallón de libertos.—Confinados.

Comandancia general de las Villas: Tres brigadas. Comandante general: Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Manuel Armiñán y Gutiérrez

Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes: Los que tiene designados.»

Estado mayor: Jefe, coronel graduado, teniente coronel de ejército, comandante del cuerpo D. Teófilo Garamendi y González.

Primera brigada.—Sancti-Spíritus y Remedios.

Jefe: Sr. Brigadier D. Salvador Ayuso y Miguel.

Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado mayor: Comandante graduado, capitán del cuerpo, D. Ramón de la Iglesia y Carnicero.

Fuerzas de la jurisdicción de Sancti-Spíritus.

Infantería: Batallón de Alcántara, número 10; id. de Villaclara, núm. 30; ídem de Sagua, núm. 33; id. de Puerto Príncipe, núm. 42; coronel de Infantería D. Juan Martínez Mateos.

4.^a y 5.^a guerrilla.

Guardia civil.

Trasportes: 6.^a compañía.

Fuerzas de la jurisdicción de Remedios.

Infantería: Batallón de Pizarro, número 17; id. de Santo Domingo, núm. 32; 1.^o de milicias de la Habana.—Caballería;

tres escuadrones movilizados de Camajuaní; Guardia civil; coronel de Caballería y del regimiento de Camajuaní don José Martínez Fortín.

Segunda brigada.—Santa Clara y Sagua.

Jefe: Sr. Brigadier D. Teodoro Camino y Alcobendas.

Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado mayor: Comandante graduado capitán del cuerpo D. Antonio Díaz Benzo.

Fuerzas de la jurisdicción de Santa Clara

Infantería: Batallón de Baza, núm. 6; idem de Jibara, núm. 46; coronel de Infantería Teniente Gobernador de Santa Clara.

Caballería: Un escuadrón del regimiento de las Villas, núm. 5; dos id. de milicias de Güines, núm. 3.

Guardia civil.

Trasportes: Una sección de la 5.^a compañía.

Fuerzas de la jurisdicción de Sagua.

Infantería: Batallón de Cárdenas, número 20; medio batallón derecho de Cartagena, núm. 31.

Caballería: Un escuadrón del regimiento de las Villas, núm. 5.

Guardia civil.

Tercera brigada.—Cienfuegos y Trinidad.

Jefe: Sr. Brigadier D. Enrique Boniche y Taengua.

Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado mayor: Comandante graduado, capitán del cuerpo, D. Manuel Moxó y Carrillo de Albornoz.

Fuerzas de la jurisdicción de Cienfuegos.

Infantería: Batallón de Simancas, número 7; íd. del Orden, núm. 1; coronel de Infantería D. Miguel Rodríguez Blanco.—Batallón de León, núm. 23; íd. de

Manzanillo, núm. 47; coronel de Infantería D. Pedro Verdugo y Massieu.

Caballería: Dos escuadrones del regimiento de las Villas, núm. 5.

Guardia civil.

Guerrilla del Damojí.

Trasportes: Una sección de la 5.^a compañía.

Fuerza de la jurisdicción de Trinidad.

Infantería: Batallón de Guantánamo, número 49.—**Caballería:** Dos escuadrones de San Antonio, núm. 4.—**Guardia civil;** coronel de Infantería Teniente Gobernador de Trinidad.

Comandancia General de Matanzas.

Comandante General: Sr. Brigadir don Carlos Rodríguez de Rivera.

Ayudantes y Oficiales á las órdenes: Los que tenía anteriormente.

Estado Mayor: Los que tenía anteriormente.

Fuerzas afectas (Colón): Infantería: Batallón de Baracoa, núm. 50; medio bata-

llón de Cartagena, núm. 31.—Caballería: Dos escuadrones milicias de Matanzas, número 2; dos íd. íd. de la Habana, núm. 1; una guerrilla volante de Sancti-Spíritus; Guardia civil; coronel de Infantería Teniente Gobernador.

Art. 2.º Los jefes y oficiales de Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad militar más antiguos de los que actualmente prestan sus servicios en las respectivas Comandancias generales serán los jefes de los diferentes ramos de las mismas, quedando autorizado el Excelentísimo Sr. General D. Manuel Casola para que continúen á su intermediación en el nuevo cargo el comandante de Ingenieros, el comisario de guerra y el médico mayor que ahora tiene en su cuartel general.

Art. 3.º Los Sres. Jefes de media brigada continuarán teniendo á sus órdenes un oficial.

Art. 4.º Los Jefes de los cuerpos procurarán que del 15 al 30 de Abril próximo se trasladen las representaciones, tanto de Infantería como de Caballería, á

las cabeceras de las Comandancias generales, debiendo los jefes representantes cuidar de que se incorporen lo antes posible los Sres. Oficiales y tropa que queden en los hospitales ó con destinos; en la inteligencia que no se permitirá pasar más de dos revistas á ninguno fuera del cuerpo sin justificado motivo.

Art. 5.º Los Comandantes militares vigilarán igualmente la incorporación de los Sres. Oficiales é individuos sueltos que queden retrasados de los cuerpos, y no permitirán, bajo su más estrecha responsabilidad, que continúe ninguno en destino que no esté debidamente autorizado por el Excmo. Sr. Capitán General de la isla ó el Estado Mayor General.— El General en Jefe, *Arsenio Martínez de Campos.*»

Completemos estos datos con los de la organización del enemigo en Agosto de 1877, que con posterioridad se nos facilitó en las mismas *oficinas* del llamado ministerio de la Guerra, con algunas aclaraciones que entonces pusimos tomadas en el propio lugar.

«GOBIERNO

Presidente de la República, ciudadano Tomás Estrada Palma (de Bayamo).

Secretario de la Guerra y de Relaciones interiores, Mayor general Máximo Gómez (de Santo Domingo).

Secretario de Hacienda y de Relaciones exteriores, Mayor general Francisco J. Céspedes (de Bayamo).

El Presidente ha tomado el mando del ejército, contando con Máximo Gómez para dirigirlo.

Los Secretarios ó Ministros no tienen responsabilidad.

El Presidente tiene Consejo de Gabinete con los Secretarios y resuelve lo que cree más conveniente.

El Secretario del Consejo es el ciudadano José Nicolás Hernández (de la Habana; fué procurador).

El Mayor general F. J. Céspedes es también Vicepresidente de la República.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Presidente de la Cámara, ciudadano Eduardo Machado (de Villaclara).

Secretario de la Cámara, ciudadano Luis Victoriano Betancourt (de la Habana).

Diputado por Oriente, doctor Miguel Bravo y Senties.

Otro, teniente coronel Pablo Beola.

Idem, id. Fernando Figueredo.

Idem, doctor N. Collado.

Diputado por Camagüey, ciudadano Salvador Cisneros (Marqués de Santa Lucía).

Idem, alférez Miguel Betancourt.

Idem, comandante Antonio Aguilar.

Idem, vacante.

Diputado por las Villas, ciudadano Eduardo Machado.

Idem, coronel Juan Spottorno.

Idem, id. Marcos García.

Idem, vacante.

Diputado por Occidente, ciudadano Luis Victoriano Betancourt.

Diputado por Occidente, ciudadano Federico Betancourt.

Idem, comandante José Aurelio Pérez.

Idem, vacante.

El ejército estaba dividido en tres cuerpos de ejército.

Primer cuerpo de ejército: Oriente.

Segundo cuerpo de ejército: Tunas y Camagüey.

Tercer cuerpo de ejército: Villas y Occidente.

Pero últimamente eliminaron Las Tunas por complacer al Mayor general Vicente García, y quedó Oriente al mando del Mayor general Modesto Díaz, compuesto de Cuba y Holguín.

Primera división: Mayor general Antonio Maceo (mulato).

Primera brigada: Coronel Guillermo Moncada (negro).

Segunda brigada: Coronel Pedro Martínez Freire (blanco).

Regimiento Holguín, teniente coronel Limbano Sánchez (blanco).

Idem Jiguani, coronel Belisardo Peralta (blanco).

Toda esta fuerza en su mayor parte negros.

Bayamo, Manzanillo y Cambute. Segunda división: Mayor general Modesto Díaz.

Primera brigada (Bayamo y Manzanillo), compuesta del regimiento Yara: Coronel Antonio Bello (blanco).

Regimiento Bayamo, coronel Francisco Guevara (blanco).

Segunda brigada (Cambute): coronel Flor Crombet (mulato claro).

Jefe de Sanidad militar, Félix Figueredo (blanco).

Tiene además esta brigada una fuerza de 60 caballos, que es la que hace las excursiones al llano, bien montados y armados.

Tunas, Mayor general Vicente García.

Camaniguán, anejo á Tunas, teniente coronel Ramírez (blanco).

Toda esta fuerza en su mayor parte son blancos.

Segundo cuerpo de ejército (Camaguey): Jefe de división: Coronel Rafael Rodríguez (blanco).

Primera brigada: Coronel Enrique L. de Mola (blanco).

Regimiento caballería Agramonte, teniente coronel Antonio Cosío (blanco).

Idem infantería Bonilla, teniente coronel Salvador Rosado (blanco).

Idem id. Caunao, comandante Medrano (blanco).

La infantería casi todos negros. Operan en el S. y O.

Segunda brigada: Coronel Rafael Rodríguez (conocido por el Tuerto).

Regimiento caballería Agramonte, teniente coronel Manuel Lechuga.

Idem infantería Jacinto, coronel Gonzalo Moreno.

Jefe de Sanidad Militar, Dr. Emilio L. Luaces (blanco).

Estas fuerzas casi todos blancos. Operan al E. y N.

Tercer cuerpo de ejército (Las Villas y Occidente): Mayor general Carlos Roloff (polaco).

Primera división (Sancti-Spiritus, Remedios y parte de Trinidad hasta el Río Ay): Coronel Francisco Jiménez.

Primera brigada: infantería de Sancti-Spiritus: Teniente coronel Perea.

Idem caballería de id.: Teniente coronel Serafín Sánchez.

Segunda brigada infantería y caballería de Remedios: Coronel Carrillo.

Segunda división (Villaclara, Sagua, Cienfuegos y parte de Trinidad): Brigadier Ángel Maestre.

Primera brigada infantería: Coronel Mariano Torres.

Idem caballería: Teniente coronel Miguel Rodríguez.

Segunda brigada: Coronel Cecilio González (negro).

Infantería, teniente coronel Jesús Mesa (blanco).

Caballería, teniente coronel José María Aguirre (blanco).

Jefe de Sanidad Militar, Dr. José Figueroa (blanco).

Jefe de operaciones á vanguardia y retaguardia de la Trocha, teniente coronel José Gómez; sus fuerzas se componen de algunos desertores de las Villas y restos del regimiento de caballería Cas-

tillo de Sancti-Spiritus. Gómez es gran práctico del Ciego, Morón, Júcaro y sus alrededores. Está á las inmediatas órdenes de la Secretaría de la Guerra.»





CAPITULO IX

Un general de artillería y la maestranza insurrecta. — Documento interesante. — Los plateados. — Los cuandos —Alocución á las tropas. — La miseria en Puerto Príncipe. — Excelentes resultados. — Zonas de cultivo. — Un pueblo insurrecto. — El General en Jefe: su vida en campaña.

En las últimas operaciones realizadas en las Villas y divididas nuestras fuerzas en pequeños grupos hicieron no pocos prisioneros que vinieron á aumentar el número de los que figuran en el parte del General en Jefe al Ministro de la Guerra que queda reproducido. Parecía que aquellas fuerzas, al irse reuniendo para el movimiento de avance, querían

dejar el país donde habían operado completamente libre de insurrectos.

Entre los presentados procedentes de las Lomas de Trinidad se encontraba un francés llamado Luis Rosell, cuya historia, que él mismo nos refirió, no deja de ser curiosa. Hallábase sin recursos de ninguna especie en su país, y no encontrando trabajo en su profesión de mecánico, con mujer é hijos á quien mantener, se decidió á trasladarse á los Estados Unidos, dejando á su familia en Francia. Con grandes apuros consiguió únicamente pan en Nueva York, sufriendo grandemente al pensar que los suyos nada podían esperar de él en la situación en que se hallaba.

Un hada en forma de caballero elegantemente vestido se le presentó un día, entablándose entre ambos el siguiente diálogo:

—¿Desca usted trabajar y ganar un buen sueldo?

—Ese es mi mayor deseo—replicó Rosell.

—Pues bien, sé que es usted un buen

mecánico, y eso es lo que precisamente necesitamos nosotros para nuestras grandes fábricas.

—¿Establecidas dónde?

—En el más rico de todos los países, en Cuba. Yo soy *General de artillería*, y usted va á ganar mucho prestándonos un buen servicio.

El francés varió de actitud y con el mayor respeto dijo:

—Sr. General, mis únicas aspiraciones son poder enviar algo á mi mujer y á mis hijos.

—No hay que hablar más de eso: desde hoy tiene usted 500 duros de sueldo mensuales, en oro americano, casa, comida, luz y criados. La isla en breve será nuestra completamente, pues hoy sólo está en poder de los españoles la Habana, sitiada y con brechas en sus murallas.

—¿Y al punto adonde usted me lleva podré girar á mi familia la cantidad que tenga por conveniente todos los meses?

—Desde luego, por cuantas casas de comercio lo desee, si es que no quiere

usted hacer una consignación por las cajas de la República, que nuestra legación en Francia pondrá á disposición de su familia.

Dijosele al momento de desembarcar que por razones de guerra convenia hacerlo en una playa y no en un puerto, y se le llevó á un monte espeso donde como *Jefe de la Maestranza* le entregaron ocho ó diez fusiles rotos, y se puso á componerlos como pudo, teniendo por casa los bosques y por luz la del sol.

Convencido del terrible engaño de que había sido víctima, pidió que se le colocara á la vanguardia de nuestra fuerza y, machete en mano, cuando comenzaba la acción, buscaba ansioso en medio del combate al *General de artillería*, al que nunca tuvo el gusto de volver á ver.

En aquellos días, nuestras fuerzas cogieron un correo del enemigo, y entre los papeles ocupados figuraba una carta dirigida al exterior, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Los Mayores generales, Gómez y
»Sanguily, abusando del poder que les

»concede su elevada categoría, han co-
»locado á las Villas en un estado tan
»crítico de exaltación, que *era inminente*
»*un cataclismo, cuyo funesto desenlace era*
»*fácil prever*. Hacían mofa de la justicia,
»las leyes yacían inicualemente holla-
»das...» ..«Todo esto había producido
»un malestar general que, trocándose
»repentinamente en profundo descon-
»tento, *podía producir en breve la pérdida*
»*de las Villas*, el hundimiento de la pri-
»mera división y, lo que es más grave,
»el descrédito á los ojos de propios y ex-
»traños de la causa que venimos defen-
»diendo hace ocho años, vertiendo ríos de
»sangre en los campos de batalla. ¿Qué
»hacer cuando las *presentaciones* se suce-
»den con *rapidez aterradora*, cuando cen-
»tenares de soldados se *platean* ó van á
»engrosar las filas enemigas, que esperan
»abatirnos facilísimamente, contando co-
»mo poderoso auxiliar con *nuestra propia*
»*interior disolución?*»

El documento termina con este ana-
tema á Máximo Gómez: «*La consecuencia*
»*es lógica: el General Gómez ha sido fu-*

»nesto para los intereses de la revolución,
»y se ha hecho merecedor del anatema
»de los buenos y digno de la execración
»de la patria».

Conviene explicar que los insurrectos llamaban *plateados* á los individuos que, continuando en campaña, se separaban de las fuerzas de que formaban parte, viviendo libremente sin obedecer á sus jefes y hostilizando á las tropas cuando les parecía conveniente. Y ya que de explicaciones de esta clase nos ocupamos, diremos que llamaban *majás* á aquellos que, pretextando cansancio ó enfermedades, permanecían en los bosques ó en las rancherías al calor de las familias que habian seguido á la insurrección, huyendo siempre sin disparar un tiro. Otra palabra fué puesta allí en uso, y no dejaba de ser gráfica: llamaban *cuandos* á los amigos que vivían en pueblos y que salían á conferenciar con ellos, porque con mucha frecuencia, en vez de facilitarles los recursos que pedían, se excusaban prudentemente diciendo:

—Os complaceremos en lo que pedís *cuando* el enemigo persiga menos; *cuando* se vayan las fuerzas que andan por estos lugares... *cuando*...

El acto de ir á conferenciar con aquellos amigos lo expresaban diciendo:

—Fulano está *cuandeando*; ayer fui yo á *cuandear*.

Dejando estos detalles, que como cosa curiosa hemos referido, sigamos al ejército en su avance al Centro que desde Ciego de Ávila en la Trocha emprendió la marcha en dos columnas, al mando una del General en Jefe y otra del General Cassola.

En la marcha no ocurrió cosa notable, llegando á Puerto Príncipe ambas fuerzas, que se reunieron una jornada antes para hacer juntas su entrada, siendo recibidas por el valiente Brigadier Esponda, hasta entonces Comandante general de aquella división, á quien seguidamente reemplazó el inteligente y bizarro Cassola.

El 7 de Abril formaron los regimientos de Infantería de Tarragona y los de ca-

ballería de Tacón y del Rey más allá del fuerte Punta de Diamante, situado en las afueras de la ciudad á la derecha del camino de Guáimaro, y á la izquierda del mismo camino los batallones de Pavia y de Bayamo y dos guerrillas volantes del Centro, aquéllos con el Brigadier Quesada para llevar un convoy á Guáimaro y éstos con Esponda con dirección á Bayamo, todos al mando del Sr. General Prendergast, Jefe de Estado Mayor General, siendo despedidos unos y otros por el General en Jefe, que dirigió la palabra á los soldados en los siguientes términos:

«Soldados: Aprovecho esta ocasión para daros las gracias por vuestro comportamiento en las Villas, y espero que, siguiendo igual conducta, conseguiréis la victoria en el territorio donde vais á operar.

»En él (se refiere á las Tunas) es donde se dió casi á un tiempo el grito de Yara; grandes triunfos habéis obtenido allí, y á vuestros esfuerzos se debe que se cambiara el nombre de la capital por el de

Victoria de las Tunas, y si se perdió fué por traición y descuido.

»La infantería española ha sido considerada siempre como invencible, y en esta campaña ha probado que cuando se ha batido con serenidad y obediencia á los jefes y oficiales, siempre ha sido suyo el lauro.

»La caballería no puede ser en manera alguna vencida por la insurrecta, por el mucho número de oficiales que tienen los escuadrones y su superioridad en organización.

»Muchas fatigas os quedan que pasar, pero pocos peligros; y aunque los haya, el pecho del soldado español los sabe despreciar.

»Soldados: ¡Viva España! ¡Viva el Rey!»

Animada con estas frases la tropa siguió su marcha mientras el General revisaba en Puerto Príncipe hospitales y almacenes y fijaba su atención especialmente en la situación terrible de miseria en que se encontraba el pueblo, antes rico y próspero, para estudiar los medios de combatirla.

Á los pocos días Campos y Cassola salieron por diferentes lugares practicando importantes operaciones mientras otras columnas lo hacían asimismo, teniendo encuentros como el de *Juan Gómez*, el *Zanjón* y otros que la clase de trabajo á que venimos dedicados nos impide detallar, dando por resultado en el mes de Abril las siguientes bajas causadas al enemigo:

Muertos 43, heridos 14, caballos capturados 189, acémilas capturadas 26, armas de fuego cogidas 112, ídem blancas 121, prisioneros 79, presentados 189, mujeres 163, niños 145; recogidos: hombres 142, mujeres 240, niños 230.

Treinta campamentos rebeldes fueron destruídos y más de 500 estancias y rancherías.

No se podía pedir más en tan poco tiempo, y nos parece inútil que reseñemos brigada por brigada los adelantos que se iban obteniendo en los sucesivos meses, que lo hemos dicho ya y lo repetiremos ahora, en esta clase de guerra, donde las batallas escasean y las accio-

nes son muchas y continuas, resultaría muy extenso este trabajo si se hubiera de detallar todo.

Baste saber, por lo que á nuestro intento importa, que si bien el mayor interés de las operaciones estaba en Puerto Príncipe, porque las fuerzas enemigas y su Gobierno cuidaban mucho de levantar el espíritu que iba decayendo, en *Oriente*, Brigadieres del empuje y del conocimiento del país como Polavieja, Dabán, Valera, Menduiña, Galbis, Barges y otros no dejaban quieto al enemigo, mientras Esponda, Bonanza y el bizarro Pando, que aun abierta la herida que recibiera en la Seo de Urgel, se presentó voluntariamente en Cuba, tomando el mando de una brigada operando en el Centro, se dedicaban con empeño no sólo á perseguir al enemigo como se efectuaba en las Villas, donde, como ya hemos dicho, habían quedado pequeñas partidas, sino que construían fuertes y poblados, centro de operaciones, rivalizando todos ellos entre sí para dar mayores comodidades al soldado, y cuidando de las zo-

nas de cultivo que ya comenzaban á establecerse.

El General en Jefe recorría todo el territorio de la guerra seguido de una pequeñísima escolta compuesta de 15 ó 20 hombres y á las veces de menos, tomados al acaso en un punto para cambiarlos por otros, con el fin de no distraer fuerzas y no obligar al soldado á realizar las penosísimas marchas que él llevaba á cabo.

Es preciso verlo para creerlo, porque de otra suerte se hace difícil comprender la actividad de Campos y la vida que en los campamentos llevaba. Repartidos entre las columnas la mayor parte de sus ayudantes y oficiales de Estado Mayor, operaciones largas y peligrosas ha realizado recorriendo casi todo el teatro de la guerra en las que nos cupo la honra de ser el único oficial que le acompañara.

Viajes tan peligrosos como el de Puerto Príncipe á Nuevitas, de este punto al Bagá pasando por Cascorro, Guáimaro á las Tunas y de allí á Puerto Padre le

hizo en estas condiciones. En los dos años que duró su campaña no permaneció tres días en el mismo punto, y tan pronto se hallaba en las Villas como en el Centro ó en Oriente. Lugares donde hacía mucho tiempo que no habían estado las tropas visitábalos el General, y en la Sierra Maestra donde, con gran peligro y dificultades se operaba, él mismo dirigió una expedición fatigosísima subiendo á la cima y pasando la noche envuelto en su impermeable, con verdadero frío, porque en aquella altura se olvida fácilmente, por la temperatura, que se está en Cuba. En aquellas alturas se le presentó el *vecindario* de un poblado, cuyos vecinos quedaron admirados al ver españoles, porque desde el comienzo de la insurrección vivían en pleno Cuba libre, habiéndoseles dicho por sus correigionarios que España había abandonado la isla hacía larga fecha. Sacados de su error é interrogados por el General si deseaban permanecer allí al cuidado de sus cultivos, pero reconociendo la soberanía de España, así lo hicieron, despi-

diendo á Martínez Campos con grandes muestras de entusiasmo.

Vestía el General en la guerra una chaqueta de rayadillo azul que allí usa el ejército, con bocamangas, en las que lucía los tres entorchados; pantalón de paño encarnado con media bota, prendas que nadie lleva allí y que él usaba para preservarse del reuma que padece. El sable era de tirantes de oficial de infantería; no llevaba faja ni fajín, y cubría su cabeza con un jipijapa con la escarapela nacional.

La montura de su cabalgadura era de las llamadas mejicanas, con el estribo cerrado, del que acostumbraba á sacar los pies cuando ponía el caballo á trote, lo que realizaba frecuentemente, recorriendo así dos ó tres leguas seguidas, marchando al paso durante una media hora que empleaba en fumar un tabaco, generalmente bastante malo, ennegreciendo la boquilla, ocupación que constituye una de sus delicias en la guerra y en la paz.

Como jamás consentía que se llevaran acémilas para su servicio y el de los que

le acompañábamos, en el maletín de grupa colocaba un par de mudas interiores y en la capotera una hamaca de lona y un impermeable.

Puede reclamar el General Martínez Campos, con éxito, privilegio de invención para el sistema que usaba en aquellas grandes lluvias de Cuba, donde se recibe en una hora más agua que contiene el Manzanares en un año. Consistía su sistema en no ponerse el impermeable hasta que cesaba de llover, porque así, decía, «me abriga y está seco, mientras el de ustedes parece que sale del fondo del mar». Con tanta agua como nos caía encima, no hay para qué decir que los botines (porque allí botas de montar no usa nadie) con dificultad se ponían al siguiente día si por la noche, para evitar la humedad en los pies, se quitaban. Causó nuestra admiración en las primeras marchas que acompañamos al General ver que éste, al rayar el día, estaba ya calzado, mientras pugnábamos por entrar el pie en el calzado, inútilmente.

Su sistema, que él propio nos explicó,

es sencillísimo y también merece privilegio que nadie le disputara: consistía en no quitarse las botas y dormir con ellas.

En cuanto á la comida, al cuidado la cocina de un negro que era la estampa propia de *Don Quijote* y que antes de ingresar en las guerrillas, de donde pasó al cuartel general, tuvo un bodegón en la Habana, haciéndole justicia, hay que reconocer que no guisaba mal el arroz, en el que alguna vez los más afortunados encontraban trozos de bacalao ó de tasajo; queso de postre habiale en las grandes solemnidades, y si la hoja del sable era toledana y bien templada, se ahorraba el trabajo de mojar la galleta en agua, porque no siempre se encontraba limpio ese líquido.

El café no faltaba nunca, salvo que en una trotada hubiera saltado de las alforjas de la cabalgadura del cocinero el paquete que le contuviera, lo que molestaba mucho al General en Jefe, porque decía que eso era dar víveres al enemigo.

Colgada de dos árboles la hamaca dor-

míamos todos, pero el General prefería el suelo, con lo que se evitaba caídas que los poco acostumbrados á tal cama solían dar, y tal cual susto mayúsculo, como el que llevó alguno al que un balazo le partió la cuerda de donde colgaba la hamaca, cayendo al suelo y suponiéndose herido.

Quizás supondrán los lectores que lo referido era la excepción, y que más que narradores fieles somos en ésta parte novelistas; pero hay muchos soldados que han compartido las fatigas de aquella guerra con el General Martínez Campos, y á su testimonio apelamos.

Hombres así son una excepción, y por eso admira y se comprende la duda cuando se refiere su manera de ser y de vivir en campaña.



CAPÍTULO X

Los campamentos.—Nobleza del soldado.—Prestar un fusil y recibir cuarenta.—El registro civil.—Motines en el campo enemigo.—La opinión en la Habana.—Dos asesinos.

Había sido el invierno de 1877 de temperatura tan agradable que noches hubo que el fresco molestaba en los campamentos, y debido á esto y al cuidado que se tenía con el soldado, su salud fué relativamente buena, contribuyendo á ello además el plan de campaña puesto desde luego en práctica en el Centro y en Oriente, como ya hemos indicado, donde la despoblación es grande, estableciendo numerosos poblados, centro de operaciones de las brigadas y medias brigadas primero y de los batallones

después, con lo que se habían suprimido aquellas marchas fatigosísimas buscando siempre un enemigo que rehuía el combate cuando las condiciones del terreno ó el número de los nuestros no les animaba á la lucha.

Habíase establecido una noble emulación entre los jefes de brigada para que sus campamentos y los poblados situados en el terreno de su mando fueran los mejores y más bien cuidados. En todas las brigadas los había dignos de mencionarse, pero no podemos olvidar los del hoy Teniente General Polavieja, que merecen citarse como modelos.

En ellos las enfermerías estaban construidas con la necesaria holgura, los cuarteles amplios y espaciosos, y el pan blanco y bien elaborado que comía el soldado causaba las delicias de los presentados y prisioneros, entre los que llegaban mujeres y niños harapientos y con hambre antigua que satisfacían sin necesidad de órdenes de los jefes, porque el soldado, cuya nobleza nunca será bastante celebrada, abandonaba á sus com-

pañeros para correr á recibir á los que llegaban, cogiendo en sus brazos á los niños, á los que agasajaban á porfía, partiendo con ellos y con los hombres mismos el pan de sus raciones.

Más de un niño hemos visto vestido con una chaqueta de soldado que no había forma de averiguar quién se la había dado y que cubría al tierno ser desde la cabeza hasta los pies, arrastrando cuaropaje de romano.

Seguramente ninguna de las personas que procedentes del campo enemigo llegó al nuestro de 1876 á 1878 podrá desmentirnos, y todos ellos, cualesquiera que sean sus ideas políticas y el lugar donde sus errores y el fanatismo les conduzcan, tendrán para el soldado español allá en el fondo de su alma eterno recuerdo de gratitud.

Naciale al soldado esta conducta de su mismo pecho noble y generoso, pero además habíasela inculcado el General en Jefe un día y otro ordenando que se respetara á los indefensos y á los que se rindieran en el combate como

cada uno respetaría su propia madre.

Practicaba Martínez Campos por sí mismo la generosidad que ordenaba á sus tropas de continuo. Aún recordamos la primer manifestación de lo que constituía un plan que se había propuesto seguir y que le dió el resultado hábilmente calculado: plan que, por otra parte, respondía á la política de España y á la nobleza de nuestra nación.

Marchábamos por las Villas, no lejos de la Trocha, y un rastro de que dió cuenta la vanguardia indicó que en una manigua próxima había gente. Se dispuso que unos cuantos fueran en su seguimiento, y como solicitáramos ser de ellos, emprendimos la marcha, mientras la columna preparaba los ranchos. Poco tuvimos que andar para recibir una descarga, y después de un tiroteo, ocupamos un *bohío*, haciendo prisioneros á ocho hombres que le defendían, y á dos mujeres y tres niños que allí había, regresando con ellos al punto donde estaba el General, que habló con los hombres, y después de preguntárles si desea-

ban seguir en el campo insurrecto ó que se les llevara á algún pueblo, les hizo almorzar mientras pensaban la respuesta.

El más anciano de los hombres y las mujeres querían ir á Puerto Príncipe, de donde eran naturales, así como el hijo del ya sexagenario, y otros tres, quedando desde luego agregados á nuestra columna para complacerles. De los restantes el de menos años, que parecía el más animoso, tomó la palabra y dijo al General con valentía: «General, yo no sirvo á España; puede usted disponer que nos fusilen, sin necesidad de decir que nos vayamos para que por la espalda nos asesinen».

El General en Jefe, como movido por una descarga eléctrica, se puso en pie y, encarándose con el mozalbete, que apenas tendría veinte años, le dijo:

«Tengo derecho, en nombre del Rey, de fusilar á usted por traidor á la Patria; pero cuando no lo hago cara á cara, debe usted saber, y si no lo sabe yo se lo digo, que ni España orde-

na asesinatos, ni el General Martínez Campos los ejecuta. Vuelvan ustedes á sus filas, si ése es su deseo; á España sobran hombres para tener por la fuerza á nadie á su lado». Y sin dejarle replicar le señaló un sendero para que marchara, volviendo el General á sentarse bajo la sombra de las árboles que le cobijaban.

Marchaba el joven lentamente, volviendo siempre la cabeza; seguido de sus dos amigos, cuando el General le llamó, diciéndole:

—Eres valiente, y los valientes en época de guerra no van desarmados; ya que te han cogido tu mal fusil, toma uno bueno.

Y entregándole un remington con provisión de cápsulas, añadió:

—Dí á tu General el extranjero Máximo Gómez que Martínez Campos te ha regalado un fusil, porque tiene la seguridad absoluta de que muy pronto ese fusil y todos los que tienen los vuestros se reunirán con los de mis soldados para guardarse almacenados por innecesarios.

Aquel acto de generosidad nos pareció extraño, y el General, suponiendo el efecto que nos hizo, quiso saber qué nos parecía aquello, á lo que replicamos *que bien*, que era tanto como decir: ¡que está usted loco!

Mes y medio después, estando en Puerto Príncipe, llegaron á casa del General en Jefe, acompañados de cuatro soldados y un oficial nuestro, *cuarenta hombres armados* que, procedentes del campo insurrecto, habían pedido á una avanzada los condujera á la presencia de Martínez Campos, que los recibió, mientras en una habitación próxima leíamos un periódico.

El General nos llamó, presentándonos á un joven que formaba parte de los recién llegados, y diciéndonos:

—Este joven es aquel á quien al otro lado de la Trocha le dimos un fusil, con tan profunda pena—añadió riendo—por parte de usted;—llevó 100 cápsulas, devuelve 40 hombres armados que de su propio grado entregan sus fusiles á su patria. Ya usted ve que alguna vez puede prestarse un fusil.

Hechos semejantes eran frecuentes, y por si el lector supone que no todos obrarían como aquel joven, conviene hacer constar aquí que el propio Máximo Gómez, en su folleto *Convenia del Zanjón*, declara: QUE NI UNO SOLO DE LOS PRISIONEROS PUESTOS EN LIBERTAD POR MARTÍNEZ CAMPOS VOLVIÓ Á LAS FILAS INSURRECTAS. Como se ve, el testimonio no puede tener mayor fuerza, y á ello podemos añadir que de palabra el mismo Gómez nos dijo, cuando tuvimos ocasión de tratarle, como más adelante se dirá, con motivo de las negociaciones de la paz, que desde que tuvo noticia que se ponía en libertad á los prisioneros y se seguía con ellos tal conducta, comunicó á su Gobierno, y no le cupo duda alguna, que la insurrección estaba muerta.

Esto demuestra que en las filas enemigas había un gran número de personas sujetas por temor al castigo á que su conducta les había hecho acreedores, y que otros ansiaban también poner fin á la campaña ante las privaciones y los constantes peligros á que estaban expuestos.

Puede decirse que en la insurrección no existía pueblo porque todos los que en ella estaban, más ó menos, eran hombres de armas, pero por las necesidades de los que tanto tiempo vivían en la manigua se imponían una organización, siquiera fuera defectuosa y primitiva en cuanto al orden civil. En tiempos para ellos mejores se establecieron unas especies de alcaldías llamadas prefecturas, cuyas oficinas ambulantes llevaban el archivo del registro civil, inscribiendo nacimientos, matrimonios y defunciones. Todo aquello fué desapareciendo, y unos prefectos prisioneros con los paisanos y las familias de vecindad más ó menos próxima y otros presentados, apenas si quedaba ese paisanaje á quien enfáticamente llamaban en sus alocuciones y en sus periódicos *el pueblo cubano*.

Y ya que hablamos de las prefecturas, como de documento curioso, reproduciremos una partida de casamiento copiada del original cogido al enemigo.

Dice así:

«En la Prefectura del Cobre, á los 30
»días del mes de Noviembre de 1877
»años, décimo de la Independencia de
»Cuba, ante mí el Prefecto Capitán Nico-
»lás Rodríguez y de mí el infrascrito
»Secretario, comparecieron el C. Anto-
»tonio Betanzourt, y Jiménez, Capitán
»del ejército libertador de Cuba, y la
»C. D. G. y G., mayores de veinte años,
»el primero natural de Santiago de
»Cuba y vecino de esta Prefectura,
»hijo legítimo de Santiago y Caridad;
»y la segunda natural de la Villa del
»Cobre y vecina de la propia Prefec-
»tura, hija legítima de B. y A., á cuyos
»comparecientes conoce el C. Prefecto
»y yo el Secretario; acto continuo di-
»jeron los contrayentes á presencia de
»los instrumentales, Subteniente Eu-
»genio Baes y cabo auxiliar Ruperto
»de la Rosa que fueron llamados al efec-
»to, que de motu propio y sin género de
»violencia, hicieron mutuamente la pro-
»mesa de casarse civilmente, cuyo ma-
»trimonio lo efectúan de presente y se
»obligan á vivir en completo consorcio

»y unión conyugal y á no separarse ja-
»más mientras no sea por mutuo disen-
»timiento ó cualquiera de los otros ca-
»sos que permite la ley; declarando las
»partes que contraen este enlace para
»bien y decoro de cada uno y de la pro-
»le que tienen y tuvieren y para estar en
»sociedad como lo exigen las leyes y las
»buenas costumbres; y para que conste
»este matrimonio y tenga en todos tiem-
»pos y casos sus legales efectos, dispuso
»el Prefecto levantar acta en su celebra-
»ción en los términos ya expresados, fir-
»mando con una de las partes y los tes-
»tigos denominados, y á ruego de la
»C. D. G, porque dijo no saber, lo hace el
»Subteniente Eugenio Baes, de que yo el
»Secretario certifico.—N. Rodríguez.—
»Antonio Betancourt.—Eugenio Baes.—
»Ruperto de la Rosa.—Amador Latorre.»

Mientras la persecución era tan activa y de resultados tan prácticos en el campo enemigo tenían nuestros éxitos grande resonancia y se traducían por un malestar que á las ocasiones revestía caracteres de motín.

Vicente García, resistiendo ir á las Villas, donde había sido destinado, y cuya orden ratificaba el Presidente Tomás Estrada, dócil instrumento de su Ministro de la Guerra, Máximo Gómez, cuya enemiga con Vicente García era notoria, en 12 de Marzo avistábase con el Gobierno en las riberas del Sevilla (Camagüey), al frente de una fuerza de 200 infantes, todos escogidos, cuyos hombres al siguiente día desertaron, como desertaron también las fuerzas del Brigadier Suárez por los alrededores de las Tunas. Una sublevación de las fuerzas de García en 20 de Mayo, á cuyo frente estaba él mismo, pidiendo reformas dió por resultado que las partidas vagaran á su capricho, pudiendo sus jefes recoger algunos grupos, mientras otros, ó se presentaban á nuestras fuerzas, ó se *plateaban*.

La esperanza del enemigo estaba en Oriente, y Máximo Gómez, atravesando con grandes peligros, según él propio confiesa, el territorio de las Tunas, porque nuestra persecución—dice—era ac-

tivísima, se avistó con Maceo tan oportunamente, que ya habían llegado hasta él excitaciones para la rebelión que Gómez contuvo.

Desde luego se comprende que tales sucesos no podían tener otro origen que el nacido de la descomposición de una revolución que iba llegando á su término; porque donde los sucesos son favorables, rara vez se producen, como lo demuestra el hecho de que en Cuba coincidían con el rudo empuje de nuestras tropas y la acertada política de Martínez Campos. Lo que era causa, tomábanlo como efecto algunos entonces, y después ha servido de explicación de estos sucesos en impresos que los cabecillas han dado á la estampa para disculparse. El que con ánimo sereno y exento de pasión estudie lo ocurrido, habrá de convenir en la razón de nuestras afirmaciones.

Cierto que los *cubanos* (y cuando decimos cubanos nos referimos á los insurrectos, no á los hijos leales de esa noble tierra) demostraron, como sus hermanos los que pueblan las repúblicas hispano-

americanas, que no tienen otro elemento de vida política que el motín, y que entre sí las rivalidades lo pueden todo; pero nadie podrá negarnos que es muy original y no tiene explicación satisfactoria, á prescindir de la que nosotros le damos, que esas rivalidades fueran acalladas y esos motines abortados en flor cuando la suerte de sus armas no les era tan adversa, para nacer potentes en momentos de derrotas y decepciones. Natural es que unos y otros se extremen en probar que los otros y los unos prepararon su propia derrota, pero la imparcial historia, con la lectura de los documentos de origen insurrecto, si otros no tuviere á mano, habrá de convenir en la explicación que damos á esos sucesos, prólogo de otros más interesantes que se habrán de referir bien pronto.

Por lo que hace á la opinión pública en la Habana, incompletamente enterada de lo que ocurría en la guerra, porque nuestras propias cartas á la prensa habanera no podían ser más que un reflejo imperfecto de lo que ocurría, obli-

gándonos el patriotismo y la prudencia á pecar por carta de menos antes que incurrir en inconveniencias que, por otra parte, tampoco nos hubieran sido toleradas, iba de un lado para otro cual veleta movida por el viento, entusiasmándose un día, para poner reparos que el patriotismo dictaba y la ignorancia de los sucesos sostenía ante resoluciones de orden político que en los campos se tomaban, siquiera el espíritu de todos los españoles acompañaba al ejército y á su caudillo.

Éste, atento sólo á la guerra y al fin que se había propuesto, tranquila su conciencia, con fe ciega en su plan, y cada vez más firme en sus propósitos, seguía avanzando en ellos cada vez más animoso con los éxitos, y cuando en alguna de sus constantes correrías creía necesaria su presencia en la Habana, permanecía pocas horas en la capital, dedicando su tiempo á asuntos oficiales del mayor interés, sin dar explicación de sus planes y propósito más que á su Gobierno y al Sr. General Jovellar, con el

que marchaba de acuerdo. Ajeno siempre Martínez Campos por temperamento, no por orgullo, que no conoce, á buscar el aplauso popular poniendo en juego ciertos medios muy en práctica entre los políticos, no dejaba á retaguardia quien hiciera atmósfera, confiando en que la opinión pública, tarde ó temprano, hace justicia y sabe dispensar errores si existen cuando tienen por origen la lealtad y el patriotismo.

Enterábase alguna que otra vez, allá en las soledades del campamento, de lo que de él se decía y con un movimiento de hombros daba respuesta á todo. Llegóse á decir y como muy válido corrió y aun sigue corriendo que el General en Jefe podía impunemente recorrer con escasa escolta la isla entera, por no sabemos qué clase de pacto con el enemigo, éste se había obligado á no atentar contra él, dejándole pasar libremente por todas partes.

Para los que como nosotros le hemos acompañado dos años, hallándonos en trances bien apurados, saliendo de ellos

con la ayuda de Dios, semejante patraña nos causaría risa si no supiéramos que, por el contrario, en diversas ocasiones se habían armado hombres para asesinar á tan invicto caudillo.

A la vista tenemos, y el original queda á disposición de quien desee verlo, una carta cogida al enemigo, de la que copiamos los siguientes párrafos, por no ser los demás pertinentes al asunto.

Dice así:

«*Segunda brigada.*—Cuartel general de Brazo escondido 10 de Noviembre de 1877.—Sr. Guillermo Tell (pseudónimo bajo el cual se ocultaba el nombre de un importante simpatizador de la insurrección, residente en Santiago de Cuba).—Estimado amigo:... Con esta fecha se autoriza por este cuartel general al Comandante Quintín Bandera para que se dirija por los alrededores de esa ciudad para abrir una comunicación, porque ya sabe usted que tiene muchos conocimientos y amigos allí.—Se lo comunico para que obre en su conocimiento y pueda ayudarle.—Me interesa mucho

me diga en sus comunicaciones si permanece en esa ciudad Martínez Campos: con esta fecha doy una comisión reservada á *José Ballan*, acompañado de *Evaristo Calunga*, los que poniéndose de acuerdo con Rompecabezas van á matar á *Martínez Campos*, pues el primero se ha comprometido á hacerlo. Si logran efectuarlo harán su carrera.—No he creído conveniente ponerlos en contacto con usted, sino con Rompecabezas, para evitar una casualidad; pero si usted lo cree conveniente hablará con el Comandante Bandera para que usted lo arregle todo. Este golpe nos puede dar el próximo triunfo. Usted les proporcionará á dichos individuos la clase de armas con que deban ir y vestuarios, etc.—Con el deseo de siempre de sus noticias, me repito suyo, etc., etc.»

Las palabras subrayadas iban cifradas, pero, cogida la clave con anterioridad, fué traducido.

Hacemos gracia al lector del nombre de la persona que firma la carta, porque tenemos entendido que ya habrá dado á

Dios cuenta de sus actos, y la memoria de los muertos nos es siempre sagrada siquiera, como en esta ocasion, se trate de un asesino.





CAPÍTULO XI

**La vida de campaña.—Desembargo de bienes. —
La salud del soldado.—Importante circular.—
Presentados y prisioneros.—Una carta interesante.—La reconstrucción.**

Continuaron á pesar de los rigores del verano y de las lluvias, que no cesaron durante más de treinta y ocho días seguidos, las operaciones con gran actividad, y el General en Jefe, recorriendo todo el territorio de su mando, dirigiéndose de un punto á otro á caballo y embarcado en vapores mercantes unas veces y de guerra otras, para no dejar lugar sin su visita, donde tomaba medidas y daba órdenes encaminadas al fin que se había propuesto.

Las trabajosas marchas no le arredra-



ban; y al par que sus viajes eran constantes, las tropas al rayar el día abandonaban los centros de las brigadas comenzando las operaciones, suspendiéndolas á la hora del almuerzo, seguido de un pequeño descanso, para emprenderla de nuevo bajo un sol abrasador, y allá hacia las tres de la tarde, con matemática precisión, comenzaba la lluvia torrencial, que cesaba próximamente á las cinco para lucir de nuevo el sol, secando sobre el propio cuerpo las ropas y causando con ello no pocos quebrantos á la salud, máxime si, prolongada la operación, hacíase preciso dormir sobre el húmedo suelo sin poder mudarse. Intransitables los caminos por las lluvias, las carretas conductoras de raciones que se dirigían á los poblados y campamentos se atascaban, quedando en algunas ocasiones dos ó tres días en el mismo punto sin que hubiera fuerzas humanas que las sacaran de allí. El soldado trabajaba siempre porque, con la misma marcha, á más de las fatigas naturales del viaje, metido en el fango constantemente, per-

dia su calzado y caía en un lado para levantar en otro, produciendo estas mismas desdichas sonoras y alegres carcajadas interpoladas con dicharachos y agudezas que demostraban el buen humor de aquellos hijos de España. Á las ocasiones, al atravesar inmensos potreros, no faltaban parejas de insurrectos montados que de continuo seguían á las columnas, que prendían fuego á la yerba de guinea, única que allí ardía, y la columna de humo asfixiaba, obligando á salir más que á paso á la tropa para no morir achicharrada. Aquellas mismas parejas de *mambises*, colocadas en puntos convenientes, por la noche se entretenían en tirotear á las avanzadas para impedir que la columna se pudiera entregar al descanso unas horas sosegadamente, siendo inútil salir en persecución de aquellos pocos enemigos porque nunca se podía dar con ellos. La luz de un fósforo, no ya la de un farol para comer que algunos usaban, atraía el fuego de las parejas, siendo necesario acostumbrarse á dormir arrullado por el tiroteo

entre los insurrectos y las avanzadas, que para apartarlos de allí contestaban con descargas.

Varias veces visitó el General en Jefe el pueblo de Victoria de las Tunas, que habían dejado en estado lastimoso los insurrectos y que se estaba reconstruyendo bajo la acertada dirección de un oficial de Estado Mayor. Por todas partes se veían ruinas de ingenios, y se marchaba días y días sin encontrar nada que denunciara la mano de la civilización.

El número de personas presentadas procedentes del campo enemigo aumentaba y era preciso pensar en algo encaminado á reconstruir el país y dar medios á las familias que venían del campo para que pudieran librar su subsistencia honradamente bajo la bandera española.

Decretado en los comienzos de la insurrección el embargo de bienes á los comprometidos en ella, encontrábanse los que regresaban á las ciudades con sus propiedades en otras manos, y el General en Jefe pidió al Gobierno, y le fué

concedido, que se decretara, como se hizo con fecha 5 de Mayo, el desembargo de los bienes y el alzamiento de destierros gubernativos á los que reunieran determinadas condiciones.

En el departamento Central especialmente estas medidas surtieron efectos de la mayor importancia, y ya comenzaba aquella importante parte de la isla á presentar caracteres de país civilizado, tendiéndose líneas telegráficas y reconstruyéndose pueblos y ensanchándose las zonas de cultivo.

Desdichadamente, entorpecían tales adelantos, no el empuje del enemigo, muy decaído ya, sino los rigores del clima, que causaban numerosas bajas é impedían la realización de trabajos de cierta índole.

Atento siempre Martínez Campos al cuidado del soldado, que en él tiene, más que un General, un padre, dictó una circular sobre punto de tanto interés que bien merece ser conocida, porque demuestra que el clima es en Cuba el verdadero enemigo que combate á nuestro ejército.

Dice así:

«En 17 de Noviembre de 1876 reproduje y recomendé con el mayor encarecimiento la circular de 28 de Setiembre de 1875, referente á medidas sanitarias que debían adoptarse en este ejército. Conforme á lo que prometí en aquella disposición, la salud de las fuerzas en operaciones ofrece ventajas estimables si se compara con iguales períodos de otros años.

»Es preciso insistir con la mayor eficacia en todo lo concerniente á mantener la salud del soldado y á repararla en sus alteraciones; y en tal concepto no cesaré de aconsejarlo, porque así lo reclaman mi deber y los derechos de la humanidad.

»A pesar de las mejoras que indico, ha llamado mi atención la frecuencia con que ingresan en los hospitales enfermos profundamente empobrecidos en su nutrición y con úlceras extensas en los miembros, especialmente en las piernas: unos y otros revelan á los menos peritos que las alteraciones ofrecidas son determinadas por padecimientos de larga

fecha, y que la continuación de sus servicios en los cuerpos de que proceden, ni ha sido de utilidad al Estado, ni tampoco ha debido contribuir á reparar las fuerzas individuales perdidas.

»Por otra parte, y á impulso de la acción debilitante del clima sobre los europeos y aun sobre el criollo, en especial si se le exige trabajos extraordinarios, como acontece en campaña, la organización que se ha dejado vencer hasta un empobrecimiento profundo, debilita ó pierde, en igual escala que los tejidos y humores, las fuerzas radicales, cuya reacción en el hombre solicita y obtiene la salud. De aquí que las desnutriciones y anemias graduadas no se corrigen espontáneamente con el descanso y la alimentación, y que aun combinando con estos recursos higiénicos los agentes tónicos de más poder que posee la medicina, dejen de obtenerse resultados muchas veces, y sea preciso confiarlo á la traslación de los enfermos á Europa, según previene la Real orden de 29 de Agosto de 1860.

»Las enfermedades que dan origen á tan comprometida situación de salud lo tienen á su vez, por punto general, en las fiebres palúdicas y erupciones cutáneas, ó pequeñas heridas y contusiones.

»Por lo que á las fiebres indicadas concierne, dada la extensión de la zona endémica que alcanza á toda la isla, son la enfermedad que más castiga á nuestro soldado insular y peninsular. Conocida es también la rebeldía y fácil reproducción de estas dolencias, y la necesidad de cumplir en ellas una convalecencia prudencial que confirme y garantice en lo posible la salud. Si no se llena dicha indicación confirmatoria, la recaída ó recidiva es inmediata, y con ella se precipita la desnutrición y la anemia, y alcanza en poco tiempo las condiciones de males refractarios á la ciencia de curar, de que antes hago mérito.

»Por lo respectivo á las úlceras de las piernas, cuyo punto de partida es casi siempre una erosión, una pequeña herida ó una pústula de ectima, aparte de un corto número que por condiciones espe-

ciales de los sujetos en que recaen acrecen espontáneamente, ó á impulso de gangrena, la inmensa mayoría adquiere estas complicaciones por efecto de descuidos que estoy dispuesto á corregir. En efecto, basta fijarse un poco para comprender el mecanismo de producción de esos males: el calor del clima, dando mayor vitalidad á las funciones de la piel, favorece las afecciones cutáneas, estableciéndolas de preferencia en los puntos que se someten á mayores estímulos; tal sucede en la cara anterior de las piernas por efecto de sus usos y por el reflejo de eminencias óseas que presentan. Con semejantes circunstancias, la vegetación de este país, tan abundante en plantas de largos y enredados brazos y de raíces aéreas conocidas con el nombre de bejuocos, oponen á la marcha á pie un obstáculo que se ha de vencer y se vence con un esfuerzo de parte de los miembros, rompiendo dichos tallos con el saliente huesoso que forma la cresta de las tibias ó espinilla. A estos roces y contusiones se debe el estímulo

que favorece la aparición de pústulas ó de pequeñas heridas, á que el soldado da escasa ó ninguna importancia, pero que, entretenidas por la continuación de la causa y ayudadas por el ejercicio, el descanso propio de la vida de campaña y porque el enfermo se frota con las uñas para calmar el prurito que de ordinario experimenta, llegan en poco tiempo á convertirse en úlceras de considerable extensión y profundidad, bien sea con lentitud ó bien rápidamente, porque la intensidad de acción con que ofenden las causas determina gangrena. A poco que profundice una pérdida de sustancia en en la cara anterior de las piernas, pone al descubierto y lleva con facilidad á mortificación parte del hueso principal, cuyo accidente puede comprometer la vida.

»En casos más favorables, cualquiera úlcera que alcanza gran extensión en dichas regiones exige para curarse una asistencia de meses en los hospitales, y deja una cicatriz retráctil expuestísima á romperse con el simple ejercicio, y

que por tanto figura en el reglamento de exenciones vigente como causa de inutilidad para el servicio de las armas.

»Es de la más alta consideración observar el número de inútiles y aun de mutilados que por lo expuesto se origina, y para evitarlo he tenido por conveniente resolver:

»1.º Los soldados que contraigan fiebres palúdicas hallándose en fuerzas que operan, con tal que sus padecimientos se resistan por algunos días á la medicación conveniente, se enviarán en primera oportunidad á los hospitales ó enfermerías más inmediatas.

»2.º Aquellos individuos en que por la repetición de fiebres ó por otra causa cualquiera se precipite en deterioro su nutrición ó se pronuncie y gradúe la anemia, se aprovechará con toda eficacia la ocasión de que sean asistidos en hospitales.

»3.º Los que padezcan erupciones ó pequeñas heridas contusas de las piernas, y en especial si ocupan la piel que reviste crestas ó eminencias huesosas,

cual el borde anterior de las tibias y regiones maleolares (tobillos), quedarán rebajados en los destacamentos ó centros de columna hasta obtener su curación. Si á pesar de esto las erupciones ó heridas entran en vía de ulceración, se remitirán también á los hospitales.

»4.º Por ningún concepto se dejará de dar una convalecencia prudencial á los enfermos de fiebres intermitentes ó úlceras que hay en los hospitales, cuyo local lo permita, ó en otros edificios inmediatos, pero dependiendo de aquéllos en su alimentación y al cuidado del Cuerpo médico militar. Abrigo la íntima convicción de que el deseo de obligar á los hombres á hacer un día más de servicio en el principio de ciertos padecimientos, fáciles de curar en su origen, es causa de numerosas y sensibles bajas; y por lo tanto, estimo de mayor equidad que los reconocimientos facultativos para declaración de inútiles y pase á la Península de los soldados de este ejército se rijan por un criterio de indulgencia en favor del soldado.

»Los Directores de los hospitales cuidarán de manifestar de oficio los casos en que se contravengan estas disposiciones, y yo por mi parte, en las visitas que se practiquen en dichos establecimientos, tendré ocasión de asegurar su exacta observancia, ó de exigir la más estricta responsabilidad á los que las hayan descuidado.

»Una vez más he de llamar la atención de los jefes de columna acerca de la inconveniencia de retener enfermos en las filas, siquiera sean leves los padecimientos que ofrezcan.

»Por corta experiencia que se adquiriera de la guerra, en estos climas pronto se llega a la convicción de que, enfermedades que parecen insignificantes á primera vista, suelen ser de la mayor trascendencia. Durante las marchas á que obliga la campaña, el soldado débil ó ligeramente enfermo se agrava, y, ó bien se le socorre poniéndole en camilla, ó se le obliga á apurar sus escasas fuerzas; en el primer caso, constituye un obstáculo para la columna y embaraza su

acción, aumentando su impedimenta; en el segundo, se compromete su salud y su vida sin consideración ni derecho alguno que lo justifique.

»Debo fiar y fío con satisfacción en el consejo de los encargados en proteger la salud del ejército, y asimismo espero del buen criterio que debe regir los actos de todo jefe de columna que prestarán la mayor atención á las precauciones científicas, encaminadas á mantener en buen estado nuestras tropas.

»La salud, esa suprema ley de la humanidad, es tanto más preciada cuanto mayores son las pruebas á que se expone, y más difíciles de aplicar los preceptos de su ciencia protectora (la higiene).

»Los ejércitos en campaña han de salvar casi todas las reglas de este código fundamental de la salud, como que la guerra en sí se encuentra anatematizada por ella.

»Preciso era reconocer estas consideraciones y rendirles el tributo que la razón les debe, y muy especialmente

cuando se cuenta el clima al frente de los enemigos con que hemos de luchar.

»Nuestras bajas por armas de combate son insignificantes en alto grado, comparadas con las que origina el influjo climatológico. Este es el enemigo de respeto que nos ataca y merma principalmente nuestras filas; así como también es, por su índole, el que más condiciones exige de nosotros para atenuar, ya que por completo no sea posible librarnos de su influencia.

»En este concepto y deseando ahorrar sufrimientos innecesarios, me prometo el concurso más atento y eficaz de todos los encargados en cumplir mis disposiciones, y por lo respectivo al cuerpo de Sanidad Militar, más directamente responsable en vigilar y proteger la salud de las tropas, espero que significará una vez más el celo é inteligencia que viene acreditando en esta campaña.—Santiago de Cuba 19 de Mayo de 1877.—El General en Jefe, *Arsenio Martínez de Campos.*»

Aun á pesar de tales inconvenientes,

de tal manera marchaban las cosas, que pronto veremos cómo se apresuraba el fin menudeando las presentaciones de personas de importancia entre los enemigos, contándose algunos exministros de la titulada república y hombres de la confianza de los cabecillas.

Diariamente las columnas llegaban conduciendo gran número de prisioneros, y en Puerto Príncipe, donde las cárceles estaban llenas, el General en Jefe los puso en libertad, visitándole una comisión de tres de ellos en nombre de todos, dirigiéndole la palabra el oficial enemigo, D. José María Cortés, que poco más ó menos le dijo lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Prisionero de guerra
»puesto en libertad por V. E., vengo
»hoy seguido de centenares de hombres
»que, como yo, deben á V. E. la libertad
»y la vida, para darle las gracias, no
»sólo en nuestro nombre, sino también
»en el de los que siguen en armas, que
»sabrán agradecer lo que se hace con
»sus compañeros de ayer. Por nuestra
»parte, sabremos corresponder á la con-

»fianza que en nosotros se deposita.»

Por su parte el General en Jefe contestó:

«Si ha habido quien creyera que España no miraba esta provincia como una de las más queridas, está en un error: el Gobierno de S. M. el Rey está dispuesto á tratarla como á todas las demás de la Monarquía, y terminada la guerra, Cuba volverá á ser feliz bajo la gloriosa bandera española.»

Los prisioneros prorrumpieron en vivas á España, al Rey y al General, y una inmensa multitud, de la que formaban parte madres y esposas de ellos, hicieron una manifestación entusiasta al representante del Gobierno de la Patria.

Las noticias que llegaban del campo insurrecto acusaban el mayor desaliento, y como demostración de ello copiaremos los párrafos de una carta escrita por el que después fué nuestro buen amigo don Francisco Sánchez Betancourt, miembro de la Cámara insurrecta, y una de las personalidades que más justa reputación gozaba ante los suyos. La carta, cogida

entre otros muchos documentos que se enviaban á los Estados Unidos, obra original en nuestro poder, iba dirigida á la esposa de Sánchez Betancourt y decía así:

«Nuestra situación es hoy verdaderamente apuradísima. Betancourt ha muerto en una acción, Sorí le ha seguido y después de ellos iremos nosotros todos. Yo por mi parte deseo sufrir su suerte pronto, ó la de Urioste, Varoña y otros prisioneros, porque no veo otra salida á esta cuestión. Te dejo abandonada, pobre, arruinada, llena de hijos y en país extranjero. Esta idea me horroriza y me hace sufrir mucho, pero en medio de todo, sé que eres honrada y esto me da fuerzas.

»Seis años y cuatro meses se cumplen hoy que no te veo y que no abrazo á mis hijos; seis años de pena, de dolor, de angustia.

»Esta guerra que nosotros mismos hemos buscado, que aun hoy sostenemos, ¡no sé por qué! ha destruído nuestro país y te ha colocado á ti en situación

»de aceptar una limosna. ¡Sé que te so-
»corrió el General Sanguily y de veras
»se lo agradezco, pero me horroriza la
»idea de que tengas que recibir dinero
»de nadie que no sea tu marido!

»Yo nada te puedo enviar, nada
tengo...»

La carta está fechada en 13 de Mayo de 1877 en Sao Nuevo, y conviene advertir que al comienzo de la guerra no bajaba de 500.000 duros el capital de Sanchez Betancourt.

Y aquí tienen un dato para la historia los que, cerrando los ojos á la verdad, supusieron que sólo debido á complacencias con el enemigo se dió fin á la guerra; pero más adelante aparecerán otros, demostración clara y precisa de que el Zanjón fué consecuencia de una persecución activa que hacía imposible la vida de los rebeldes contra España.

Deseoso de adelantar en todos terrenos el General Martínez Campos, á la par que se hacía la guerra se cuidaba de preparar el país para la paz, y Puerto Príncipe y su provincia, más arruinada que otra

alguna, recibió desde luego los bienes de la obra de la reconstrucción, en la que tanta parte tuvo el General Cassola, para el que no había hora de descanso en su doble carácter de jefe militar y civil del entonces llamado departamento Central.

Los siguientes documentos dan idea clara de cuanto llevamos dicho:

«Excmo. Sr. General en Jefe. —En 5 de Mayo último tuve el honor de participar á V. E. las medidas que había tomado para evitar que la miseria continuara afligiendo á una parte muy numerosa de esta población y de otros pueblos del departamento, tan azotados por la guerra, así como también para facilitar trabajo honrado y protección á los que, arrepentidos de la vida semisalvaje de los campos de la insurrección, habían de venir á cobijarse al amparo de nuestra bandera protectora; y conforme me prometí entonces, los resultados han excedido al limitado cuidado que mis múltiples atenciones me han permitido dedicar á ese asunto.

»La Junta protectora del trabajo, que

con tan levantado propósito organicé en dicha fecha, y compuesta de personas que representan todas las clases sociales relativamente acomodadas, viene cumpliendo su difícil misión con un celo digno de elogio. Falta de recursos propios para ejercer por sí sola toda la protección que vienen exigiendo las circunstancias, ha acudido á la caridad pública, yendo sus miembros de casa en casa solicitando recursos, que si bien los ha encontrado en los humanitarios sentimientos de algunos moradores, ya en metálico, ya en especies ó efectos, no podían alcanzar ni con mucho á obtener los beneficios efectivos que me propuse. Entonces acudí á aumentar sus entradas estableciendo á su favor el arbitrio de medio peso por cada res mayor que se sacrificara en el matadero para el consumo público, lo cual ha ido permitiendo que, á la sombra de una administración cuidadosa y entendida, la expresada Junta haya podido responder á las necesidades mas apremiantes.

»Pero debo decirlo con sentimiento,

excelentísimo señor: el país está tan esquilado, la riqueza pública tan agotada y las huellas de la desconfianza individual son tan profundas, que mis continuas excitaciones han girado en el vacío de los recursos y en las contrariedades del sentimiento.

»Me propuse abrir de nuevo zonas de cultivo que envolvieran los terrenos vecinos á esta capital, formando á la vez dos pequeños poblados en los Claveles y la Yaba para facilitar la disminución del proletariado dentro de la ciudad por medio del trabajo agrícola, y si bien es cierto que ambos pensamientos he visto se comienzan á realizar, su desarrollo es tan lento que temo no cumplan en algún tiempo su objeto principal; y examinando las causas que conspiran contra mis esperanzas, he hallado que se reducen á tres exclusivamente, y son: la falta de medios de arrastre, la distancia de los materiales de construcción y la seguridad de la alimentación de los colonos y familias, mientras fabrican una casa, cultivan la tierra y su producto se hace

efectivo. En resumen, Excmo. Sr., la falta de dinero es el agente invencible con quien debo luchar.

»Por otra parte, mi propósito al crear la mencionada Junta no era circunscribir la acción al casco de la capital, en que más afecta la miseria, sino que extendiendo su consoladora misión á todos los extremos del departamento, protegiera y auxiliara á todo el que deseara entrar en la vida del trabajo honrado, faltándole recursos para empezar, hasta dejar su producto en estado embrionario siquiera. Pedía á la asociación del rico los sacrificios que el estado precario del Tesoro público difícilmente ha de poder soportar.

»Mis esfuerzos hasta ahora, Excmo. señor, sin que puedan juzgarse de estériles, no han producido todas las ventajas que desearía. Y en esta aflictiva situación, con conocimiento profundo de la pobreza, que ha de hacerse sentir más y más á medida que vayan terminando los plazos de las raciones que se facilitan á las familias procedentes de la insurrección, sabiendo que existen multitud de viudas

y huérfanos menores, á quienes tampoco puede exigírseles se dediquen á faenas agrícolas, y persuadido de que el sistema de limosnas, que hasta podría agotarse en un corto plazo, no crearía más que la holganza, el vicio, el malestar después, y por término alguna otra perturbación ó retroceso en el camino de la paz, que tanta sangre y sacrificios viene costando á ambas partes, me he permitido exponer á V. E., aunque á la ligera, este cuadro desconsolador, y rogarle que en su inagotable caridad, en sus sentimientos humanitarios é inspirándose en esa generosidad sin límites que la Nación viene usando para conservar esta tierra á la civilización y al progreso, vea un medio bastante eficaz para enjugar tantas lágrimas y prevenir los sucesos.

»Entre los medios que V. E. podría acaso adoptar, ya que la desconfianza de los escasos capitales y la falta de espíritu de asociación obligan á tomar la iniciativa á las autoridades, se halla por el pronto el de facilitar á la referida Junta algunos fondos con que poder establecer

talleres para construir sombreros de palma guano, serones, cestas y otras formas de tejidos que la mayor parte de las mujeres del campo saben trabajar, y de que podría surtirse el ejército y el comercio público, prometiéndose para este caso obtener el transporte y corte de la primera materia con la mayor economía posible, que siempre redundaría en beneficio exclusivo de los operarios. También podría intentar establecerse talleres de costura y corte de prendas de ropa de las más comúnmente usadas por el soldado y clases civiles; y por último, entregar á los braceros colonos algunas yuntas de bueyes para trabajar la tierra, bajo la obligación de concurrir con ellas por una pequeña retribución, siempre que hicieran falta, para la conducción de convoyes. Otros trabajos é industrias podían ser objeto de protección por la mencionada Junta, según los recursos con que contara; pero ignorando hasta dónde pueden alcanzar los sacrificios del Estado, no me permito indicar más á V. E.

» En mi doble carácter de autoridad civil y militar, y deseoso de facilitar á V. E. el camino de la generosidad, creo deber indicarle que en esta Comandancia general existen depositados 12.000 pesos en billetes del Banco Español, que son antiguos productos del ferrocarril de la Trocha del Este, y cuya inversión hasta ahora no está determinada, ni creo hagan falta para ir entreteniendo el ramal existente del Bagá á San Miguel, puesto que de suyo produce lo suficiente para cubrir sus gastos. Si V. E. lo tuviera á bien, podría hacerse donación de esta cantidad á la Junta protectora, y estoy cierto que pronto se haría sentir su benéfica influencia en todo el departamento, y las oraciones de la gratitud velarían por la vida de V. E., que guarde Dios muchos años.

» Puerto Príncipe 8 de Octubre de 1877.
—Excmo. Sr.—*Manuel Cassola.*»

La contestación del General en Jefe es como sigue:

«Excmo. Sr.: Con profundo sentimiento he leído el razonado escrito de V. E.

de 8 del actual, en el que V. E., llenando los deberes que le impone el doble carácter de autoridad civil y militar, hace un fiel y doloroso relato del cuadro triste y desconsolador que presenta este departamento, que por sus especiales condiciones se ve afectado cual ninguno de las desastrosas consecuencias de una fratricida lucha, que no sólo lo ha sumido en la mayor miseria, aniquilando su productiva y proverbial riqueza agrícola y pecuaria, empobreciendo el pequeño comercio y anulando las transacciones en mayor escala, sino que, desapareciendo casi en su totalidad los veneros del bienestar público y de la prosperidad, como V. E. dice muy bien, ha abierto surcos tan profundos en la desconfianza individual que ha hecho imposible la asociación del capital con el proletariado y el trabajo, gérmenes principales de vitalidad para la reconstrucción de un país.

»Los constantes y laudables esfuerzos practicados por V. E. y la Junta protectora creada bajo su inteligente dirección

no pueden bastar para vencer tan insuperables dificultades; no obstante, debo hacer presente á V. E. que me han sorprendido las notables modificaciones que bajo todos los aspectos se me han hecho visibles en esta visita, comparándola con la primera que practiqué en este vasto departamento. Hago caso omiso de los adelantos militares de la campaña, que son de pública notoriedad, y me circunscribo á la cuestión reestructora de tanto interés como aquélla, y que marchando por la vía del progreso, como lo hace bajo el acertado mando de V. E., legitima nuestra principal aspiración, la paz, que volverá esta rica Antilla á su floreciente estado. Muy grato me es dar á V. E. las gracias por su asiduidad y constantes desvelos, sirviéndose transmitirlos á la expresada Junta por su eficaz y decidida cooperación, y correspondiendo en absoluto al pensamiento de V. E., puesto que utilizados en un todo los pocos medios que estaban á su alcance, es de absoluta necesidad pedir al Erario público un sacrificio más, por gravitado

que éste se encuentre, no vacilo un momento en responder al llamamiento de V. E. en el círculo que á mis facultades compete, dirigiéndome con esta misma fecha al Excmo. Sr. Capitán General y Gobernador general de la isla solicitando de él una nueva prueba del celo, benevolencia é interés que constantemente está demostrando en pro de sus administrados. Las siguientes autorizaciones, ampliadas por V. E. en los límites prudenciales que su reconocido criterio le dicte, confío harán sentir en breve en las jurisdicciones de su mando los benéficos resultados que todos anhelamos:

»*Primera.*—Aunque vigente la autorización que dicté en las Villas ampliando hasta sesenta días el suministro de la ración á los presentados del campo enemigo, la reitero nuevamente, y faculto á V. E. para darla mayores límites, especialmente en favor de los ancianos, mujeres y menores de edad; no desconozco que esta medida afecta los gravados intereses del Estado; pero como estos plazos

y los recursos en semillas y útiles permitirán á los braceros recoger el fruto de sus trabajos, el aumento en la producción traerá consigo la baratura en los artículos de primera necesidad, convirtiéndolo en reproductivo dicho gravamen. El plan general de la campaña y la escasez de brazos que se siente en toda la isla, obligan á la concentración de las familias en localidades determinadas, privándolas de la selvática vida del monte y arrebatándolas de momento el alimento diario; justo es que por nuestra parte proveamos á su subsistencia, hasta que con su trabajo puedan atender á ella. Como el sistema seguido por V. E. está en un todo acorde con mis planes, no insisto en encarecerle vigile á las autoridades locales, evite la vagancia y los vicios y corrija los abusos, el mal trato y la injustificada presión del caciquismo: V. E. así lo verifica, pero yo persisto en estas indicaciones, convencido de que á su cumplimiento, unido al hábito del trabajo y á la creación de intereses materiales, se deberá el que la confianza renaz-

ca, la tranquilidad se asegure, se olviden por completo épocas desgraciadas, y se desvanezcan errores de algunos ilusos, que por un momento hicieron suponer pudieran romperse los comunes intereses y los indisolubles y fraternales lazos que unen á España y Cuba.

»*Segunda.*—En las brigadas de arrastre deben existir bueyes que por efecto de los rudos y penosos trabajos de los convoyes estén inútiles para este servicio, si bien pueden dedicarse á las faenas de la labranza. En calidad de préstamo distribúyalos V. E. á las familias más necesitadas de los poblados, imponiéndoles por este beneficio la condición de concurrir con sus yuntas, mediante una pequeña retribución por nuestra parte, á los convoyes cuando sea necesario. Si á este donativo se puede añadir el de suficiente cantidad de semillas y útiles de labranza, el fomento de la agricultura puede asegurarse, procurando además estudiar se dediquen á la parte de aquélla que sus fuerzas lo permitan las mujeres y niños, á ejemplo de lo que se practica

en algunas provincias de la Península.

»*Tercera.*—La creación de las pequeñas industrias que V. E. propone será igualmente un fecundo manantial para combatir la miseria, sobre todo si los recursos que recogen permiten la adquisición directa de las primeras materias: la insignificancia del comercio de esta ciudad obliga á recibirlas por segunda y tercera mano, aumentando el costo y disminuyendo para la más fácil salida de la mercancía el jornal de los operarios. V. E. conoce el precio medio á que se adquieren ciertas prendas: espero conseguiré el aumento de este último, sin que se irroguen á los cuerpos del ejército perjuicios ó desventajas. El comercio, á su vez, con la competencia aumentará la venta, y conseguirá la ganancia proporcional al interés verdadero, y legal aumento del capital. Como primeros elementos, autorizo á V. E. para que se disponga de los 12.000 pesos billetes que existen depositados en esta Comandancia general, sobrantes de lo producido por el ferrocarril de la Trocha del Este, puesto

que lo que actualmente reditúa la parte de aquella explotación es suficiente para su entretenimiento.

»Esta cantidad, redituada por una empresa puramente militar, me considero facultado, confiando con la segura aquiescencia del Excmo. Sr. Capitán General, para dedicarla á la benéfica misión que V. E. me ha indicado; la acción eficaz de la expresada superior autoridad confío la aumentará con cuantos recursos permita el estado del Tesoro; y por último, nuestras comunes gestiones cerca de las personas acaudaladas que correspondieron en diferentes ocasiones al llamamiento de las autoridades en remedio de las calamidades públicas me lisonjeo permitirán cambiar la actual situación de los departamentos Central y Holguín, los más afligidos hoy por la miseria y la pobreza.—Puerto Príncipe 8 de Octubre de 1877.—*Campos.*»



CAPÍTULO XII

Fuerzas enemigas que se entregan.—La Cámara insurrecta.—Un asesinato.—Presos que huyen.— Más partidas que se presentan.— Prisión del Presidente de la República.—Una circular del enemigo.—Un brindis del General en Jefe.

Sucesos de gran importancia en el teatro de la guerra nos apartan de la agradable tarea de referir cuanto en pro de la reconstrucción del país se iba realizando, si bien con propósitos de volver sobre aquellos asuntos que deben ser conocidos y en los que tanta parte y tan honrosa cupo á nuestros compatriotas residentes en la Habana, y especialmente al *Casino Español*, que una vez más enjugó las lágrimas de los desvalidos.

Menudeaban las presentaciones en to-

das partes, y sería tarea prolija el reproducir estados demostrativos de las bajas que por todos conceptos sufrían las fuerzas enemigas; constante gota de agua que iba mermando el caudal comenzado en Yara y aumentado con posterioridad.

En estas condiciones ocurrió un suceso de la mayor importancia en la brigada de D. Antonio Dabán, que era indicación de otros que habían de seguir muy en breve.

El jefe insurrecto Rus, que desde hacía tres años estaba separado de todo mando de armas, decidió ponerse al frente de 30 ó 40 de los suyos que iban á presentarse, impidiéndolo, noticioso de que entre las fuerzas que por Manzanillo y Bayamo operaban, jefes caracterizados habían tratado con los españoles; pero sus esfuerzos fueron inútiles, y aquel grupo de hombres rindió sus armas, como lo habían efectuado días antes los siguientes jefes y oficiales:

Coronel D. Antonio Bello, íd. don Jaime Santisteban, íd. D. Félix Marca-

no, teniente coronel D. N. Martínez, ídem D. Ramón Ríos, capitán D. Arcadio Bello, íd. D. Juan Rivero, alférez D. Margarito Aquiles, sargento D. Félix Olmé, cabo D. Jesús Pantoja, íd. don José González, íd. D. Manuel León Altunes, 10 soldados y 8 caballos, además de los que montaban los jefes, oficiales y clases citadas. En Jibacoa lo efectuaron asimismo el Brigadier D. N. Flores con sus tres asistentes, un sargento y 14 soldados, un subprefecto con 9 hombres, 14 mujeres y 29 niños.

Los hechos que produjeron estas presentaciones comenzaron el 20 de Septiembre en Cargo, poblado distante dos leguas de Manzanillo, conferenciando el Sr. General Prendergast y los Brigadieres Dabán (D. Antonio) y Bonanza, de paso casualmente por aquel punto, con los jefes enemigos Bello, Valerín, Enrique Céspedes, teniente coronel Ríos, comandante Martínez y Capitán Rivero, en representación de las fuerzas enemigas y familias que se encontraban en la zona comprendida desde la margen

izquierda del río Yara á Cabo Cruz.

Solicitada por ellos la entrevista, con indicación de que era para rendirse, debidamente autorizados por el General en Jefe los nuestros, se comenzó á tratar del asunto; mientras el 25 del mismo mes, en el poblado de Jibacoa, los jefes insurrectos coroneles D. Rafael Tomé y D. Jaime Santisteban celebraban otra conferencia con idéntico objeto con el General Cortijo y coronel Miret, adhiriéndose al pensamiento de sus compañeros.

Reunidos de nuevo todos los jefes enemigos á que se ha hecho referencia, nombraron una comisión de su seno para ir á conferenciar con la Cámara, resultando elegidos el coronel Bello, el auditor de guerra D. Jaime Santisteban, el capitán Rivero y Esteban, duque de Estrada, que habia sido hecho prisionero y alcanzó en las filas enemigas el empleo de teniente coronel.

Acompañados del Brigadier Dabán se dirigieron al Camagüey, no sin que antes los Generales Martínez Campos, Jove-

llar, Dabán y el insurrecto Bello conferenciaran en Cárdenas sobre los sucesos que tanta importancia revestían. Ya en el Centro detuviéronse en Contramaestre, donde vieron á Cassola y provistos de una carta que el Presidente de la República, Tomás Estrada, les dió con anterioridad, autorizándoles para estos tratos y dando cuenta de ello á la Cámara en su mismo escrito, salieron los comisionados acompañados de un práctico nuestro el 5 de Octubre con dirección á Jobo Dulce, donde se decía encontrarse la Cámara. Inopinadamente aparece allí Máximo Gómez, y haciendo desprecio de la autorización que le mostraron del Presidente de la República, dispuso que se redujera á prisión á todos y que un consejo de guerra ordinario se encargara de juzgar la conducta de Bello, Santisteban y Rivero, mientras uno verbal condenaba á muerte á Varona y á nuestro práctico Castellanos. Formaban el segundo consejo los titulados Gabriel Rodríguez como presidente y los tenientes Cubas, Julio Díaz y Manuel Lechuga como vocales; el co-

mandante D. Manuel García; fiscal, y Aurelio Estrada, defensor; y del ordinario presidente el Brigadier D. Rafael Rodríguez y vocales coronel D. Gonzalo Moreno, teniente coronel D. Pablo Romero, fiscal D. Manuel Lechuga y defensores coronel D. Marcos García, diputado D. Luis Victoriano Betancourt y el de igual clase Pérez Trujillo.

El fallo fué condenar á muerte á Bello, á ser degradado Santisteban y pérdida del empleo á Rivero.

En capilla ya Bello, se lee á su presencia la terrible sentencia á Varona y Castellanos, que allí mismo se ejecuta colgándolos de una ceiba.

Bello invoca una disposición de su Gobierno que prohíbe juzgue á un jefe consejo de guerra del que forme parte el de la fuerza á que pertenezca, y ya listo el cuadro se suspende la ejecución, pasando á deliberar los del consejo, y Bello, entregado á una guardia al mando del alférez de color Avilés, huye con sus guardianes, haciendo una marcha fatigosísima á pie de siete horas por me-

dio de espesísimas maniguas, consiguiendo llegar con vida á nuestro campamento de Santa Ana de Leo, de donde parten á caballo para la Zanja, embarcándose allí para Manzanillo. Por fin llegan á tiempo para buscar sus fuerzas y hacer entrega de ellas á los nuestros, no sin que antes surja un grave motin entre los jefes y oficiales de Bello que le acompañan y otros que, incitados por Guevara y Rus, allí presentes, se niegan á seguir el movimiento y se dispersan, rompiéndose las hostilidades, que habian quedado en suspenso en aquella parte de la isla, mientras en toda ella se comentaban estos sucesos como el principio del fin.

Pocos días después, y del 20 al 23 de Octubre, se presentan en Campechuela, Congo, Cueriduro, La Gloria, Bicana y Paso Malo procedentes de las fuerzas de Manzanillo y Bayamo, en número de 107 hombres útiles para las armas, con 26 de fuego, 19 caballos y 110 personas de familia.

En Puerto Príncipe se hallaba el Ge-

neral en Jefe cuando tuvo noticia telegráfica de lo acaecido á los comisionados, y no hay para qué referir su indignación al observar que habiéndose solicitado ellos la paz y debidamente autorizados por el Presidente Estrada, habian realizado el horrible atentado, con menoscabo del derecho de la guerra, dando muerte á uno de nuestros prácticos, que no llevaba allí otra misión que la de conducir por caminos breves y seguros á los que de acuerdo con el jefe superior de la revolución buscaban á la Cámara.

La estrella que preside los actos de la vida militar del ilustre General Campos lucia, como quiera Dios que luzca siempre, y allí se puso de manifiesto una vez más que no le abandonaba. En los nueve años que de guerra eran pasados, huyendo siempre á todo encuentro la titulada Cámara insurrecta, no se habia podido obtener el hacerle un prisionero. El valiente comandante D. Ernesto Otero, que hoy, retirado de teniente coronel, se apresta á ponerse al frente de sus soldados antiguos formando una guerrilla,

recibió entonces la orden de salir en persecución de la Cámara, para que dicra cuenta de la vida del desgraciado Castellanos.

Aun parece que fué ayer cuando, jinete ya en su caballo Otero, al frente de su escasa pero escogida gente, estrechaba nuestra mano confiando en su empresa, y aun recordamos cómo quince días después, frente á Baracoa, fondeando en aquel puerto con un nortazo que hacía bailar la nave que nos conducía, llegó un oficial en un bote á dar cuenta al General en Jefe que Otero, á las órdenes del coronel Mozo-Viejo, había hecho prisionero al Presidente Tomás Estrada y su secretario, resultando muerto el que lo era de la Cámara, Machado, y el diputado Larrua. La mano de la Providencia se dejó ver en aquel suceso.

Máximo Gómez, cuando, más adelante los sucesos, habló con nosotros largamente, puso notorio empeño en aparecer ajeno á este hecho, como también lo ha pretendido en su folleto, varias veces citado en este libro. Inútil empeño,

porque por modo cierto y que no admite duda consta que á su influencia se debió suceso para él tan poco honroso. En su defensa nos citaba, cuando de este asunto departió más tarde con nosotros, una resolución entonces vigente, suscripta por el mismo Presidente Estrada, siendo secretario de Relaciones exteriores y en funciones de Ministro de la Guerra, de la que nos dió copia, á mayor abundamiento, y que reproducimos.

Dice así:

«Secretaría de la Guerra. - Circular. — Mayor General de. . — General: Considerando que después de siete años de guerra próximamente no es posible que se desconozca nuestra firme resolución de no someternos de nuevo á la dominación española y la inquebrantable voluntad que poseemos de obtener nuestra independencia, el Presidente de la República se ha servido disponer que sean tenidos como espías los individuos procedentes del campo enemigo que presenten de palabra ó por escrito proposiciones de paz fundadas en bases que no sean la in-

dependencia de Cuba. Lo que se publica para su debido cumplimiento. Patria y libertad.

»San José de Guaicanamar Junio 30 de 1875.—Por el Secretario de la Guerra, el de Relaciones exteriores, *T. Estrada.*»

Y ya que hablamos de Gómez y de su folleto, conviene á nuestros propósitos reproducir del mismo un párrafo que demuestra cuál era la situación del Camagüey aun antes de la captura del Presidente Estrada, y pocos días después de los sucesos que produjeron las presentaciones en Manzanillo:

«Al conocer el estado de los ánimos vi el peligro en que se hallaba la revolución y presentí un fin funesto si no se ponía eficaz remedio; la muerte de Varona y Castellanos fué el último esfuerzo que se hizo en pro de la independencia; sin embargo, nada produjo; verdad es que el descontento con que se aceptaron las medidas tomadas con los reos por algunas personas de representación hizo su efecto: en vez de enérgicas protestas en

contra de España, como reclamaba el caso, oí á algunos diputados buscar las causas atenuantes, y un diputado fué el defensor de Bello. Puede comprenderse desde luego el efecto que harían estas opiniones; no es esto una acusación; estoy seguro que obraban según les inspiraba su conciencia, mas quiero relatar los hechos tal cual pasaron.

»Terminado este asunto, pasé al Oeste del Camagüey con el fin de verme con el coronel Enrique Mola, jefe de la brigada de caballería, y saber el estado de aquellas fuerzas, que luego tuve el pesar de ver; quedaban apenas sus reliquias; toda la gente se había presentado al enemigo y escasamente podía el coronel reunir 20 hombres; se le perseguía con tenacidad, ocurriendo en esos días las muertes de Larrua y Machado.»

Mientras estos sucesos ocurrían en el Ceutro, en el departamento Oriental, á pesar de las lluvias, que como ya hemos dicho eran constantes, se operaba activamente, haciendo grandes esfuerzos Maceo, cuya fuerza atacó, siendo recha-

zado, el poblado del Cobre, buscando efectos para levantar la decaída opinión, y atacando en Sabana de la Providencia sin éxito alguno.

El Brigadier Polavieja realizaba operaciones atrevidas, dirigiéndose unas veces bajo torrenciales lluvias y otras con agua hasta la cintura por el río Piloto, hacia Pueblo Nuevo, en cuyas operaciones se hicieron muchos prisioneros.

Á consecuencia del sensible fallecimiento del General Sáez de Tejada ocurrido en Santiago de Cuba, fué nombrado para reemplazarle D. Luis Dabán, siendo muy bien recibido su nombramiento por todos, así como los ascensos á Mariscal de campo de los Brigadieres D. Alfonso Rodríguez Arias y don José Pascual de Bonanza, y de los coroneles D. Narciso Fuentes, D. Ramón González Domínguez y D. Antonio González Anleo. Dióse con este motivo un banquete á los agraciados, y entre los brindis merece citarse el del General en Jefe, porque da una idea clara y precisa de lo que es la guerra en Cuba.

Dijo así:

«Al proponer al Gobierno de S. M. el
»Rey á los Brigadieres Arias y Bonanza
»y á los coroneles Fuentes, Anleo y Gon-
»zález Domínguez para los respectivos
»ascensos, no sólo he querido premiar en
»ellos su saber, sus méritos, su constan-
»cia y su lealtad, sino también dar una
»prueba á este ejército, tan sufrido y tan
»digno, de que sus trabajos y sus fatigas
»no pasan desapercibidos ni dejan de ser
»premiados.

»La organización del ejército no me
»permite dar tantas recompensas como
»se merece, no por las batallas que libra,
»sino por los trabajos y fatigas que pasa.

»Aquí no tenemos que combatir á un
»enemigo que siempre huye, sino bus-
»carlo. No es ése el único obstáculo que
»se nos opone, y hay que vencer las ca-
»lenturas, la fiebre amarilla, la anemia,
»enfermedad desconocida en todos los
»ejércitos.

»Los que creen que por no encontrar
»al enemigo, ó encontrarle pocas veces,
»se dejan de prestar servicios á la patria

»están en un error: aquí todos son útiles,
»todos igualmente acreedores á mi agra-
»decimiento; todos trabajan igualmente.

»Jamás he dicho que la guerra termi-
»naría en breve; ha habido épocas, lo
»confieso, en que he visto lejano tan an-
»siado día; hoy, por el contrario, puedo
»decirlo—y repito que es la primera
»vez,—la guerra terminará pronto, gra-
»cias á los esfuerzos que nunca olvidaré
»de todos los jefes, oficiales y soldados
»de este valiente ejército.

»La causa que defendemos, que es la
»de la civilización, triunfará muy pron-
»to, y España, Europa entera, que sigue
»paso á paso esta guerra, más que con-
»tra un enemigo, contra las enfermeda-
»des y privaciones, os felicitará, como yo
»lo hago ahora. ¡Viva España! ¡Viva el
»Rey! ¡Viva el ejército!»

Y así es efectivamente; no por encontrar al enemigo pocas veces son menos importantes los servicios que en la guerra de Cuba se prestan, porque la persecución constante da siempre un resultado favorable por sí sola.



CAPÍTULO XIII

La reconstrucción.—Disposiciones oficiales.—El Casino Español de la Habana.—Nobilísima conducta de los españoles.—Cuantiosa suscripción.

Parece increíble que las autoridades militares, sobre las que pesaban tan grandes responsabilidades y trabajos de tal indole, siempre además en movimiento al frente de las fuerzas á sus órdenes, pudieran dedicarse, como lo hacían, á la reconstrucción del país.

El General Cassola, firme en su propósito, secundando las instrucciones del General en Jefe, dictó una circular á los jefes de zona ó comandantes militares y de armas de su departamento, que por su importancia reproducimos.

Dice así:

«*Circular*.—Recomendado por las autoridades superiores y reclamado por la conveniencia del bien público el fomento de la producción agrícola en todo el territorio de la isla, y particularmente en aquellas zonas que han sido más azotadas por las calamidades de la guerra; deseoso de que termine de una vez la escasez de recursos en que se encuentran muchos de los moradores de los pueblos rurales, y como único medio también por el que se puede asegurar que pronto volverá á levantarse la riqueza pública, abatida por tantos años de lucha y desolación; convencido además de que el trabajo honrado en todas sus manifestaciones extirpa la vagancia, causa principal de todos los vicios, dignifica al hombre en todas sus acciones sociales, afina los sentimientos y asegura los vínculos de paz y amor entre las familias, abriendo nuevos horizontes de esperanza y bienestar; teniendo además en cuenta que las exigencias de la guerra y una dolorosa experiencia

han creado la necesidad de agrupar á los habitantes del campo de este departamento para formar pequeños pueblos donde la juventud debe educarse conociendo sus deberes, sus derechos y las leyes del progreso humano; donde pueda defenderse moralmente de su propia ignorancia y de los errores de ciertas escuelas político-sociales, y donde, organizándose, en fin, al amparo de la acción protectora del Gobierno, pueda repeler los ataques de la fuerza con el vigoroso empuje que desarrollan la unión y la comunidad de intereses; seguro como estoy también de que las armas han de cooperar poderosamente á realizar las esperanzas de paz y de prosperidad que bajo esta nueva forma se promete la opinión pública, he resuelto transcribir á usted las disposiciones que sobre tan importante asunto he dictado como Comandante general y Gobernador político, mientras el general de la isla y el supremo de la Nación, con su mayor autoridad, no resuelvan en definitiva sobre las reformas que creyeran deber plan-

tear en tiempo oportuno; esperando de su reconocido celo que, á falta de otros funcionarios del orden civil, empleará usted toda su inteligente actividad en hacer por su parte se cumplan con el mejor tacto y eficaz interés dentro de su esfera gubernativa.

»1.º En todos los centros de la zona que han de serlo de población y en los demás puestos militares que tienen por objeto la defensa de pueblos ya creados, existirá un oficial de graduación proporcional á la importancia de aquél, el cual desempeñará las funciones de comandante de armas. Estos oficiales se elegirán entre los del cuerpo ó cuerpos que operan en la zona á que pertenezcan dichos poblados, y no deberán ser relevados de su cargo sin motivo justificado, que graduará sólo esta Comandancia general ó las autoridades superiores.

»2.º Á los deberes militares anexos al mencionado cargo, los comandantes de armas de los puntos en que no haya celadores ó inspectores de policía añadirán: el del cuidado de que se cumplan

las órdenes ó disposiciones civiles que les sean comunicadas por esta Comandancia general, mas las que desde luego obligan á todos los ciudadanos por los bandos de buen gobierno vigentes en toda la isla

»3.º En cada uno de dichos poblados se elegirá por el Gobierno político uno ó dos tenientes de policía que auxilien en sus funciones á los celadores ó comandantes militares en cuanto se lo permitan sus ocupaciones privadas, no debiendo exigirles á estos últimos funcionarios de gobierno más que lo prudencialmente necesario al conocimiento de las disposiciones locales de policía urbana.

»4.º En cada uno de dichos poblados se creará una sección ó sucursal de la Junta protectora del trabajo, dependiente de la central, establecida ya en esta ciudad, y se compondrá del jefe de la zona militar ó comandante de armas, como presidente, de un individuo de mayor responsabilidad ó inteligencia en los trabajos agrícolas, como vicepresidente, del celador comisario de policía,

donde lo hubiere, como secretario, y de dos ó más vecinos de práctica y honradez reconocida, como vocales.

»5.º La misión principal de estas pequeñas Juntas locales será el hacer que todos los varones de desarrollo físico suficiente que existan en cada pueblo rural, no ocupados en el comercio ó en cualquiera otra de las industrias amparadas por la ley, se dediquen al cultivo de tierra en la forma que sea posible por su mayor aptitud y condiciones del terreno en cada localidad, para cuyo fin, si les faltaren recursos con que empezar los trabajos ó desarrollar en mayor escala los que ya hubiera comenzados, les proporcionarán terrenos inmediatos, semillas, aperos de labranza y hasta yuntas de bueyes, cuando esto fuera posible.

»6.º Para facilitar á dichas Juntas el desempeño de su importante cargo por lo que respecta á los recursos ó elementos con que han de proteger dichos trabajos, se las recomienda acudan al sistema de suscripciones ó recolectas de metálico, semillas, herramientas, efectos de

ropa y demás objetos de cualquiera especie con que pueda mejorarse el estado precario de esas familias pobres, y cuando agotado ese procedimiento entre el círculo de los vecinos mejor acomodados de cada pueblo, si faltaren aún recursos de protección, acudirá á solicitarlos de la Junta central de esta capital, por medio de su corregidor, que es su presidente, y la cual proveerá á todo, teniendo en cuenta las muchas atenciones que de hoy más han de pesar sobre su cuidado.

»7.º Para proporcionar á los braceros ó colonos nuevas tierras en que practicar sus labores, sosteniendo á la vez los derechos de propiedad de los poseedores legales, se dirigirán á éstos las Juntas locales invitándoles á que hagan sus contratos con los arrendatarios en la forma que expresan los adjuntos modelos, cuyas bases principales fueron discutidas y aceptadas en junta de hacendados tenida en esta capital y aprobados también oportunamente por el Excmo. Sr. Gobernador general de la isla, como equi-

tativas entre los intereses de unos y otros para fomentar la producción agrícola, salvo que braceros y propietarios se avinieran á otras condiciones dentro de su libertad de acción. En los casos de desacuerdo en que el trabajo ó el capital pretendan imponerse demasiado y no sea posible la armonía, se preferirán otros terrenos cuyos dueños se presten mejor á esta intervención de las Juntas ó á otros colonos que acepten la reforma de las condiciones de contratos que se pretendan, acudiendo dichas Juntas en todo caso difícil á la central para que gestione el mejor acuerdo con todo el peso de su legítima influencia.

»8.º Los terrenos que principalmente han de preferirse para el cultivo menor de viandas, tabaco, caña, algodón ú otras especies, serán los inmediatos á cada poblado, teniendo en cuenta la calidad de las tierras y semillas que cada uno prefiera hacer producir. Á cada estancia, que por lo común no excederá de la extensión de media caballería, se le hará una cerca de cujes y todas serán eficaz-

mente protegidas por la fuerza de los destacamentos, la cual no permitirá que en las estancias pernocte persona alguna ni se construyan otras habitaciones que ligeros sombreros para aliviar á los cultivadores de los ardores del sol y de la lluvia durante el día.

»9.º Si en cualquier localidad resultare haber con abundancia algún producto que se prestase á industrias especiales y le faltara exportación por carecer de demanda ó elementos de transporte, y en general pudiera mejorarse cualquier producción con los medios de que dispone la Junta central, lo expondrán á ésta las locales para intentar el beneficio.

»10. Una vez elegidas las expresadas primeras Juntas locales por sus respectivos presidentes, darán cuenta de su nombramiento á la central y á este Gobierno político para su aprobación.

»11. Recomiendo nuevamente á todos los Sres. Jefes de brigada, zona y destacamentos que hagan cultivar á la inmediación de éstos una estancia lo más grande y surtida de viandas posible, pre-

firiendo las féculas alimenticias que el soldado está más acostumbrado á usar, y á cuyo fin podrán destinar uno ó dos individuos conocedores de esta clase de labores, los cuales quedarán rebajados de los demás servicios ordinarios si manifiestan inteligencia y amor al trabajo.

»Puerto Príncipe 14 de Octubre de 1877.
—El Comandante general y Gobernador político del departamento, *Manuel Casola.*»

Un decreto del Gobierno general dictado de acuerdo con el General en Jefe se expidió en estos términos:

«Artículo 1.º Se declaran y quedan
»libres de contribuciones al Estado, por
»el término de cinco años, á contar desde esta fecha, las fincas de todo género
»totalmente arruinadas por causa de la
»guerra que se reconstruyan en cualquier punto del territorio de la isla.

»Art. 2.º Se declara y aplicará igual
»beneficio á favor de toda nueva finca
»rural ó urbana que se fomente ó construya en los departamentos Central y
»Oriental.

»Art. 3.º Disfrutarán de la misma
»exención de tributos, durante tres años,
»todas las industrias y comercios que de
»nuevo se establezcan y desarrollen en
»los citados departamentos del Centro y
»Oriente.

»Art. 4.º El ganado hembra de toda
»especie, y de procedencia tanto nacio-
»nal como extranjera, que se introduzca
»en la isla, destinado exclusivamente á
»la cría y reproducción, queda exento de
»derechos arancelarios por término de
»dos años.

»Art. 5.º Por los centros respectivos
»se darán las instrucciones convenientes
»para la ejecución de este decreto.

»Habana 3 de Noviembre de 1877.—
»*Joaquín Jovellar.*»

Desde el mismo Puerto Principe, á mediados de Octubre, se dirigió el General en Jefe al Presidente del *Casino Español*, de la Habana, que lo era á la sazón D. Vicente Galarza, hoy Conde de este nombre, pidiendo al departamento Occidental de la isla, y con especialidad á la Habana, un pequeño auxilio con es-

caso sacrificio en nombre de la reconstrucción del país para las comarcas y pueblos del Centro y Oriente, que se hallaban sumidos en la más espantosa miseria. Aún recordamos con qué noble interés apremiaba el General á las altas horas de la madrugada para que la carta alcanzara el tren que al rayar el día había de conducirla á Nuevitas, de donde salía el vapor para la Habana; y con qué ansia aguardó la respuesta, que constituye una página gloriosa para la directiva de aquel Casino, formada por los señores siguientes: Presidente, don Vicente Galarza; vicepresidente, D. José Eugenio Moré; vocales, D. Rufino Sáinz, Marqués de Bella Vista, D. Antonio Batanero, Nicanor Troncoso, Julián Alvarez, Lorenzo Pedro, Juan Toraya, Mamento Pulido, Acisclo Piña, Pedro Sueyras, Manuel Calvo, Manuel Ajuria, Adolfo Espinosa, Francisco de los Santos Guzmán, Miguel García del Hoyo, Francisco Tabernilla, José S. Bidaguren, Antonio C. Tellería, Domingo Fernández Cubas, Antonio Vázquez Queipo, Juan Antonio

Suárez, Ramón Galán, Luciano Ruiz, José de Arcocha, Manuel Miyares, Benito Goicoechea, Francisco Loriga, Felipe Alonso, José María Zanaliqui y el secretario D. José F. Vergez.

En la circular que á los demás Casinos de la isla dirigió el de la Habana figuraban párrafos como el siguientes, reflejo de los nobilísimos sentimientos de los señores citados, que representaban entonces los de todos los españoles residentes en la Gran Antilla:

«Para borrar—decían—las huellas de
»esta lucha fratricida, para que á la mag-
»nanimidad de la empresa sigan los ape-
»tecidos resultados, es preciso el concur-
»so de cuantos en Cuba residimos, insu-
»lares y peninsulares, de cuantos á Cuba
»amamos como á nuestro suelo natal, de
»cuantos ardientemente deseamos su
»prosperidad y su ventura, que encie-
»rran la alegría de nuestro hogar y el
»porvenir de nuestros hijos. En este con-
»cierto de sentimientos no cabe diver-
»gencia alguna de pareceres: la unión,
»que es la paz, aleja por completo ilógi-

»cos temores y confunde en un solo deseo la aspiración de todos los corazones.»

Superó con mucho á lo que se esperaba lo recolectado entonces, alcanzando las cifras de *pesos sesenta y un mil trescientos cuarenta y tres con cincuenta centavos oro y ciento cuarenta y dos mil doscientos uno con cincuenta y ocho centavos de peso en billetes del Banco*, lo que daría próximamente al tipo del oro unos *ciento treinta y tantos mil pesos*.

Por disposición del General en Jefe se remitieron al departamento del Centro 48.865,50 pesos en oro y 28.333,33 en billetes, y novillos y bueyes para las fincas del mismo departamento por valor de 8.287,50 pesos oro y 2.260 en billetes.

Á la comandancia general de Holguín 43.666 pesos y 6.660 á Santiago de Cuba, todo en billetes. Así como otros 6.000 á Santi Spiritus y 3.000 en billetes con más de 12 yuntas de bueyes que importaron 1.938 pesos en oro y unos 2.509 en billetes por fletes y gastos de

semillas y útiles de labranza remitidos á Puerto Príncipe.

No porque los españoles en Cuba dejen de tener muy acostumbradas á las autoridades acudiendo siempre á su llamamiento merece menos aplauso este hecho que en plena guerra se llevaba á cabo para ayudar y dar medios de vida á los que hasta el día antes habían sido enemigos de la Patria.

Aunque no ha sido nuestro propósito otro que amontonar apuntes para la historia de la insurrección, ni fuerzas tenemos para más, no es posible dejar pasar la ocasión para hacer resaltar el hecho importantísimo de que lo más granado del elemento español, cuyos nombres dejamos publicados, se anticipara á la realización de un plan que la necesidad, el patriotismo y la humanidad demandaban.

Hombres y familias enteras que durante nueve años habían permanecido en los bosques de Cuba, separados de la civilización y sin más necesidades que las materiales, que cubrían allí sin gasto

alguno, debido á la feracidad de una tierra de donde á los pocos días de sembradas brotan viandas, y que espontáneamente produce medios para la alimentación, iban á llamar á las puertas de la Patria, que aunque las abriera de par en par, les condenaba á la muerte si en los primeros meses no les daba medios para reingresar en la sociedad dignamente.

Es fácil, desconociendo en absoluto el estado de la insurrección, no teniendo idea alguna de lo que aquella guerra de destrucción había sido, pensar que al presentarse las fuerzas enemigas, mal cubiertas con desgarradas ropas, estaba todo hecho con dejarles entrar en los pueblos para que el hambre y la vergüenza les lanzara de nuevo al campo, prefiriendo la muerte en los bosques á la vida del pordiosero en las ciudades. En guerras de esa índole, cuando se trata de un enemigo que al ser vencido ha de quedar viviendo con el vencedor, se impone la necesidad imperiosa de abrirle el camino del trabajo honrado, olvidando que él propio le volvió la espalda. Ya

llegaremos á la paz del Zanjón, y veremos que entonces no hizo el General en Jefe otra cosa que repetir en nombre del Gobierno de España lo que los españoles agrupados en los Casinos hicieron en el mes de Octubre para con los que antes del 10 de Febrero se rendían solicitando el perdón de su Patria.

Es fácil *à posteriori* censurar cuando se carece de condiciones, ó caso de estar sobrado de ellas no se ha tenido ocasión de realizar, lo que á otros cupo la gloria de llevar á cabo; pero la historia, que no puede escribirse hoy, recibirá por sus fuentes naturales la verdad de los hechos, dando á cada uno lo que le corresponda y dejando firmemente demostrado si era posible contestar á la tea con la tea y al asesinato con el asesinato.

Es muy grande España y muy justa su causa y muy nobles sus hijos para realizar tales fines, ensañándose con hermanos, tanto más de cómpadecer á la hora de la sumisión, cuanto más graves han sido sus errores.

No hay que confundir la conducta en la guerra con la que se debe observar en la paz y en períodos normales, y ya llegaremos á demostrar, ó al menos hemos de intentarlo, que si la obra del Zanjón fué digna de España y remate á una campaña activísima, donde las tropas dieron gallarda prueba de su valor y constancia, en tiempos normales, cuando funcionan todos los resortes de gobierno, los errores de los políticos, desconocedores en absoluto muchos de ellos, de lo que pretenden dirigir y gobernar, han conducido á España á nuevos días de luto, como la volverán á conducir cien veces si lo acontecido no sirve de provechosa lección.





CAPITULO XIV

Las Villas en Enero de 1878.—En Oriente. — Vicente García, elegido Presidente. — Poesía manabi. — Constitución insurrecta. — Una carta de Estrada.

Mal comenzaba el año 1878 para los insurrectos, y próximo veían todos el fin de tan sangrienta guerra.

Después del movimiento de avance de nuestras fuerzas al Centro y Oriente, columnas de 25 á 30 hombres operaban por las Villas, haciendo continuamente prisioneros y persiguiendo á las escasas fuerzas enemigas que allí quedaron, renunciando la paz y la confianza, que desde el paso de Gómez por la Trocha tanto había decaído. Las fincas por ellos destruidas comenzaban á reconstruirse, cul-

tivándose las estancias antes abandonadas, y en los últimos meses de 1877 ya recorrían tan extenso territorio grupos de 8 á 10 soldados, mientras que en lo recóndito de los bosques se guarecían algunos enemigos rehacios, verificándose presentaciones de tanta importancia como la de Pancho González con nueve de los suyos, todos con armas y caballos.

En Holguín y Manzanillo, después de las presentaciones que quedan referidas, iba siendo muy difícil la guerra de los que resistieron seguir aquel movimiento, y en el resto del departamento Oriental tan activa era la persecución por Guantánamo, donde operaba el Brigadier Bargas, como por Mayarí, donde tenía su centro la brigada Galbis. En la tercer brigada de aquella Comandancia general, el Brigadier Polavieja, con fuerzas de los batallones de Holguín, San Quintín, de gloriosa memoria que en la acción de *La Galleta* ganó la corbata de San Fernando, y el regimiento número 2 de infantería de Marina, que

tan alto dejó su nombre en aquella campaña, libraban diarios combates con las fuerzas de Maceo, que era el único cabecilla que por aquel entonces se atrevía á moverse en la sierra Maestra, donde Polavieja entraba continuamente, demostrando así que no hay lugar seguro para los enemigos de la patria cuando jefes bizarros, activos y conocedores de aquella guerra dedican todo su empeño en la persecución.

El departamento del Centro, que había sido siempre firmísimo baluarte de la insurrección, se había convertido, gracias á los esfuerzos de Cassola y de los Brigadieres Ayuso, Esponda y Pando, en terreno donde con más seguridad operaban los nuestros, habiendo tenido por nuestra parte ocasión de ver á los soldados prestar en plena guerra servicio semejante al de la Guardia civil en la paz, recorriendo por parejas caminos en que meses antes columnas numerosas tenían que marchar con grandes precauciones.

En el campo enemigo había causado

profunda y grave conmoción la prisión del Presidente Estrada, ya por el hecho en sí, ya también porque su reemplazo era un problema sumamente difícil de resolver, si se tienen en cuenta las rivalidades que existían entre muchos de los hombres de la revolución y el implacable odio que se profesaban de antiguo Máximo Gómez y Vicente García, de tan profundas raíces, que nunca cesó de mostrarse entre ambos.

Hecho cargo de la presidencia de la República el Vicepresidente, D. Javier Céspedes, que renunció su cargo, se nombró con suma celeridad y como por sorpresa á Vicente García para reemplazar á Estrada en momentos en que la unidad de nuestros enemigos estaba deshecha, dándole ese nombramiento un golpe final.

Vicente García, hombre de carácter solapado y mal quisto en el Camagüey por sus mismos hechos, no muy apreciado en Cuba y desprestigiado en las Villas, no contaba con otros amigos que los de las Tunas, y aun esos ya se ha visto cómo le

abandonaron desbandándose en momentos bien difíciles. Parece que él mismo, al conocer su nombramiento exclamó: «*Todo me hace creer que se me ha nombrado para que la República de Cuba muera en mis manos*».

Puede formarse una idea de la popularidad del nuevo Presidente, reproduciendo su semblanza, copiada del original cogido al enemigo, obra de un poeta *maniguero*:

«Solapado, testarudo,
vengativo en sentimiento;
con cabellos melencidos
y calvo de entendimiento.»

El mismo poeta escribía, á consecuencia de los movimientos promovidos por los Generales insurrectos Barreto, Fonseca y Canals, en Santa Rita de Sabana de la Mar, acaecidos el 11 de Mayo de 1877, una *poesía* ó cosa así sumamente curiosa que cayó en nuestras manos, cuyo original poseemos y que no podemos resistir al deseo de reproducirla. Copiada literalmente dice de este modo:

«Á las Villas no voy, dijo Vicente,
y caiga si es preciso el Presidente,
que yo, antes de alejarme de mis Tunas,
repetiré la acción de *Las Lagunas*.
Y Fonseca, Canals y un tal Barreto
lanzaron sin rubor su mamotreto
á guisa de *programa ó quisicosa*
que ardiera en un candil como una *rosa*.
Ya exclaman las naciones extranjeras:
¡Oh! ¡Qué parto feliz de tres molleras!
¡Qué gran *revolución* sin duda han hecho!
Abajo la *gramática*, el *derecho*,
el *orden*, la *moral* y disciplina,
cual cuadra á innovador de raza fina
que nunca debe andarse por las ramas
al echar *mamotretos* y *programas*;
porque de sobra enseña la experiencia
que *ahora* en el saber no está la *ciencia*,
sino en la *palabrota ó disparate*
que por fuerte lastime hasta el *gaznate*.
Cesó el imperio de la brusca *espada*,
ya el *honor* militar es *cero*, *nada*;
todo lo puede pluma *omnipotente*.
Si la esgrime con maña, habrá gente
que tome al sedicioso más villano
por patrón del *pueblo soberano*,
con tal que tome de segura guía
las palabras *nación*, *soberanía*,
el *derecho*, la *ley*, *civil infancia*,
y otras de tamaña redundancia.
En suma, ya no habrá *conspiradores*

mas políticos si, é innovadores
que, el orden sin reparo rebajando,
después se esforzarán por tener mando,
habiendo destruido la *obediencia*
con furor, proclamando la *licencia*.
¡Tanto alcanza el poder de las pasiones!
¡Oh bello porvenir de las *naciones*,
que depende tan sólo de una mano
que descarrile al *pueblo soberano!*
dijeron, á la luz de una bujía,
y entonces exclamó la abuela mía:
¡Recobra, España, en tanto tu *esperanza*,
que el *desorden* te brinda con su alianza!
Provocas, mal soldado, sediciones,
conjuras, mal patriota, sordamente,
y aunque el bruto español se mire al frente,
¡te importa desunir nuestras legiones?
Y tienen en mal hora tus pasiones
una turba tan vil que las sustente,
que explote la ignorancia de la gente
y mate la *moral* con sus ficciones.
¡Execrable campeón de la anarquía!
¡Cómo se huelga España de que el hombre
vencedor de las Tunas en otro día
marchite su laurel y manche el nombre
que, en vez de admiración y eterna gloria,
la vergüenza será de nuestra historia!»

El antagonismo de que da idea la *poesía* reproducida no era nuevo entre la grey insurrecta, y desde el comienzo de

la insurrección nació potente entre los hombres civiles y los de armas, sin que se acallara nunca, no obstante los trabajos que para ello realizaron algunos.

La Cámara de representantes, declarada irresponsable é inviolable en el ejercicio de sus funciones, y la Constitución, á cuya simple lectura se ve que el único poder real era el que emanaba de ella, no siendo otra cosa el Presidente que el ejecutor de las disposiciones de aquélla. Dábase el fenómeno, como en su obra *De Yara al Zanjón* hace notar el comandante insurrecto D. Enrique Collazo, que en plena guerra la autoridad toda estaba en manos de hombres civiles, desconocedores de las necesidades de la situación.

Hé aquí ahora la Constitución que se dieron los cubanos el 10 de Abril de 1869, en el pueblo de Guáimaro (Puerto Principe), que bien pronto abandonaron, de jándole entregado á las llamas:

«Artículo 1.º El Poder legislativo residirá en una Cámara de representantes.

Art. 2.º Á esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro estados en que queda desde este instante dividida la isla.

Art. 3.º Estos estados son: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

Art. 4.º Sólo pueden ser representantes los ciudadanos de la República mayores de veinte años.

Art. 5.º El cargo de representante es incompatible con todos los demás de la República.

Art. 6.º Cuando ocurran vacantes en la representación de algún estado, el Ejecutivo del mismo dictará las medidas necesarias para la nueva elección.

Art. 7.º La Cámara de representantes nombrará el Presidente encargado del Poder ejecutivo, el General en Jefe, el Presidente de las sesiones y demás empleados suyos. El General en Jefe estará subordinado al Ejecutivo y debe darle cuenta de sus aspiraciones.

Art. 8.º Ante la Cámara de representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el Presidente de la Repúbli-

ca, el General en Jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano; si la Cámara la encuentra atendible, someterá al acusado al poder judicial.

Art. 9.º La Cámara de representantes puede deponer libremente á los funcionarios, cuyos nombramientos le corresponde.

Art. 10. Las disposiciones legislativas de la Cámara necesitan, para ser obligatorias, la sanción del Presidente.

Art. 11. Si no la obtuviesen, volverán inmediatamente á la Cámara para nueva deliberación, en la que se tendrán en cuenta las objeciones que el Presidente presentase.

Art. 12. El Presidente está obligado en el término de diez días á impartir su aprobación á los proyectos de ley ó negarla.

Art. 13. Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara, la sanción será forzosa para el Presidente.

Art. 14. Deben ser objeto indispensablemente de la ley las contribuciones,

los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

Art. 15. La Cámara de representantes se constituye en sesión permanente, desde el momento en que los representantes del pueblo ratifiquen esta ley fundamental, hasta que termine la guerra.

Art. 16. El Poder ejecutivo residirá en el Presidente de la República.

Art. 17. Para ser Presidente se requiere la edad de treinta años y haber nacido en la isla de Cuba.

Art. 18. El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

Art. 19. Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la República en los países extranjeros.

Art. 20. Recibirá los embajadores, cuidará de que se ejecuten fielmente las

leyes y expedirá sus despachos á todos los empleados de la República.

Art. 21. Los secretarios del despacho serán nombrados por la Cámara á propuesta del Presidente.

Art. 22. El poder judicial es independiente; su organización será objeto de una ley especial.

Art. 23. Para ser elector se requieren las mismas condiciones que para ser elegido.

Art. 24. Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

Art. 25. Los ciudadanos de la República, sin distinción alguna, están obligados á prestarle toda clase de servicios conforme á sus aptitudes.

Art. 26. La República no reconoce dignidades, honores especiales ni privilegio alguno.

Art. 27. Los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de un país extranjero.

Art. 28. La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni

derecho alguno inalienable del pueblo.

Art. 29. Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine.

Esta Constitución fué votada en el pueblo de Guáimaro el 10 de Abril de 1869 por el ciudadano Carlos Manuel Céspedes, Presidente de la Asamblea constituyente, y los ciudadanos diputados Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Sánchez, Miguel Betancourt Guerra, Jesús Rodríguez, Antonio Alcalá, José Izaguirre, Honorato Castillo, Miguel Jerónimo Gutiérrez, Arcadio García, Tranquilino Valdés, Antonio Lorda, Eduardo Machado y ciudadanos Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, secretarios.

Volviendo á la narración de los hechos diremos que el Presidente Estrada fué conducido á la Habana y encerrado en el castillo del Morro, desde donde se embarcó para la Península, permaneciendo aquí preso hasta la paz.

Fecha el 3 de Noviembre en el propio castillo que abandonó á los dos días,

escribió una extensa carta al director del periódico insurrecto *La Verdad*, que veía la luz en Nueva York, de la cual tomamos los siguientes párrafos, prescindiendo de otros sin interés alguno, y por los que se ve que Estrada mostraba gran empeño en disculparse de la muerte de Varona y Castellanos.

«Un cubano—dice,—Esteban Varona, »que observó desde el principio de la re- »volución una conducta dudosa, conser- »vándose aliado del enemigo hasta el »año 1874, en que se pasó al campo de la »contienda, después de haber sido causa »directa ó indirecta de que el General »Calixto García Iñiguez cayera prisione- »ro; Esteban Varona, repito, en unión »del teniente coronel Esteban Duque Es- »trada, fué conducido el día 25 de Agus- »to á Santa Cruz en calidad de prisione- »ro de guerra.

»Mas por los informes y datos que »pude recoger, adquirí muy pronto la »convicción de que Varona al menos, »sí no Duque Estrada, se había puesto de »acuerdo con el Brigadier Bonanza, Jefe

»de Santa Cruz, para cubrir su presentación en las líneas enemigas con apariencias honrosas.

»El caso es que Varona, conociendo á fondo el carácter débil, vano y superficial del coronel Antonio Bello, jefe del regimiento de Yara, en Manzanillo, se dirigió inmediatamente á él, invitándole á que celebrase conferencia con el Brigadier Dabán.

»Bello, no obstante tener conocimiento de una circular del Gobierno por la cual se prohibía, bajo pena de incurrir en el delito de traición, celebrar conferencias con individuos del campo enemigo, aceptó lo que se proponía, y en unión de otros jefes y algunos oficiales tuvo entrevista el 20 de Septiembre en el caserío *El Congo*, á dos leguas de Manzanillo, con el General Alonso de Cortijo y Brigadieres Dabán y Bonanza. Varona asistió á la conferencia.

»Con la misma fecha me dirigió Bello una carta, por conducto del Brigadier Bonanza, en la que me decía, poco más ó menos, lo siguiente:

«Razones que no puedo consignar por
»escrito me han obligado á tener en
»*El Congo* una conferencia con jefes es-
»pañoles, y me aconsejan á pedir á us-
»ted autorización para pasar por las lí-
»neas enemigas á la residencia del Go-
»bierno, en unión del coronel Santieste-
»ban, el coronel Esteban Varona y otros,
»con el fin de celebrar nueva conferen-
»cia que exigen, como usted verá, los
»más caros intereses de la patria y aun
»del regimiento de su mando. Asistirán
»también el General Cortijo y los Briga-
»dieres Bonanza y Dabán. Debo adver-
»tirle que nada habrá que amengüe la
»rectitud de mis principios, después de
»nueve años de sacrificios, y en tal con-
»cepto, si no se aceptasen las indicacio-
»nes que debo hacerle, cuente usted con
»que volveré á ocupar mi puesto al fren-
»te del regimiento Yara, con la misma
»decisión que me ha caracterizado
»siempre.»

»El contexto de semejante carta y el
»exacto conocimiento que poseía de las
»condiciones morales del coronel Anto-

»nio Bello, me hicieron comprender que
»éste se había colocado en el camino de
»la traición, y que no era imposible
»arrastrase con él una parte de su la
»fuerza de su mando, causando grave
»daño tal defección en el distrito militar
»de Bayamo y Manzanillo. Era indispen-
»sable acudir allí con urgencia, y mien-
»tras tanto tratar de que Bello no conci-
»biese el menor recelo y desconfianza.

»En consecuencia, tomé algunas me-
»didas para que el Brigadier Bonanza
»mantuviese la creencia de que no me
»habían sido entregadas por encontrar-
»me distante su carta y la de Bello. Pre-
»paraba mi viaje á Bayamo cuando llegó
»el General Gómez de regreso del extre-
»mo Oriental, de Holguín. Le impuse de
»lo que ocurría, y determinando quedase
»en el Camagüey, donde su presencia
»hacía falta, le di instrucciones por es-
»crito, entre otras, sobre el procedimien-
»to que debía seguir en el caso de que
»Bello, Varona, etc., llevaran á cabo la
»audacia de dirigirse al Camagüey por
»las líneas españolas, y le recordé el de-

»creto de 30 de Junio de 1875, por el
»cual se prescribe que sean juzgados
»como espías en Consejo de guerra ver-
»bal los que lleven al campo cubano
»proposiciones de paz que no se funden
»en la independencia de Cuba. El 5 de
»Octubre por la mañana separóse de mí
»el General Gómez.

»Yo debía emprender la marcha por
»la tarde en unión del General Vicente
»García, que debía acompañarme dos ó
»tres jornadas.

»Como á las once de la mañana se me
»presentó un expreso, enviado por el
»General Gómez, con una comunicación
»de éste en que daba cuenta de haberse
»encontrado en el lugar denominado
»*Modulce* con los coroneles Bello, San-
»tiesteban, Varona, José del Carmen, Cas-
»tellanos y dos individuos más, todos
»los cuales procedían del campo enemi-
»go; añadía que los había reducido á
»prisión y que esperaba órdenes. Dispu-
»se en el acto que el General Gómez con-
»dujese con toda seguridad á los presos
»al lugar en que yo me encontraba.

»Llegaron al caer la tarde. Reuní en se-
»guida, bajo mi presidencia, los miem-
»bros del Gabinete, compuesto del Ge-
»neral Gómez, secretario de la Guerra
»é Interior, del General Francisco J. Cés-
»pedes, secretario de Relaciones exterior-
»res y de Hacienda y del teniente José
»Nicolás Hernández, secretario del Con-
»sejo.

»Hice comparecer separadamente á los
»coroneles Bello y Santiesteban, al capi-
»tán José Alonso Rivero y á Esteban Va-
»rona. Mandé á cada uno que refiriese las
»causas y sucesos que le habían conduci-
»do á aquella situación, Bello y Santies-
»teban estuvieron de acuerdo en manifes-
»tar que, fuertemente amenazada por el
»enemigo la zona de Gua, cuya defensa
»estaba á cargo del regimiento de Yara,
»careciendo éste de municiones y com-
»puesto además en gran parte de indivi-
»duos correspondientes á la reacción de
»los años 73 y 74, consideraban graves
»tales circunstancias reunidas, que po-
»dían ocasionar defecciones en la tropa,
»por cuya razón habían estimado conve-

»niente, para ganar tiempo, supuesto
»que se había ofrecido por parte de los
»jefes españoles suspender las hostilida-
»des durante algunos días, en cuanto á
»Bello, aceptar la conferencia de *El Con-*
»»go, y respecto del mismo y Santiesteban,
»aventurarse á dirigirse por las líneas
»enemigas á la residencia del Gobierno
»para imponerle de sus temores; y que
»considerando ambos apremiante el mo-
»tivo que los impulsaba á dar este paso,
»creyeron absolutamente necesario no
»retardarlo aguardando mi autorización.

»El capitán José Alonso Rivero expu-
»so que más bien había obedecido á una
»orden del coronel Bello, y de ningún
»modo á intención propia, en el hecho de
»pasar por las líneas enemigas para diri-
»girse á la residencia del Gobierno.

»Esteban Varona comenzó diciendo
»que había sido hecho prisionero en la
»zona de Santa Cruz, que se le había per-
»donado la vida, y aun ofrecidosele pasa-
»porte para el extranjero; que sabiendo
»que el regimiento Yara carecía de muni-
»ciones, se le había ocurrido provocar al

»coronel Bello á una conferencia para
»tratar los medios de que este jefe adqui-
»riese aquéllas. Que después de haber te-
»nido la conferencia en *El Congo* el día 20
»de Septiembre, había marchado en unión
»del Brigadier Dabán á Cárdenas, en don-
»de se avistaron ambos con los Generales
»Martínez Campos y Jovellar.

»En virtud de lo expuesto por Bello,
»Varona, etc., casi con las mismas frases
»empleadas en la anterior relación, hice
»uso de la palabra, después de mandar
»retirar al último de los interrogados,
»para emitir mi opinión sobre el par-
»ticular.

»Dije que Esteban Varona estaba des-
»de luego comprendido en el decreto de
»30 de Junio de 1875, y que, por tanto,
»debía ser juzgado como espía en Conse-
»jo de guerra verbal. Que respecto de to-
»dos los otros detenidos, encontraba que
»había en ellos diversos grados de res-
»ponsabilidad que no me atrevía á cali-
»ficar, por cuya razón creía prudente,
»para dar mayor prueba de rectitud é im-
»parcialidad, que se nombrase un tribu-

»nal con el carácter de consultivo, el
»cual, examinando á Bello, á Santieste-
»ban, á Rivero y demás, pudiera deter-
»minar qué clase de responsabilidad ha-
»bía contraído cada uno de ellos - si era
»que no se les consideraba como cómpli-
»ces de Varona, - por haber venido en
»unión de él, y á qué juicio ordinario
»verbaldebía someterseles. Haciendo uso
»de la palabra sucesivamente los demás
»miembros del Gabinete, entablóse una
»discusión razonada, que terminó al fin
»aceptándose lo que yo había propuesto.»

Termina su carta explicando las peripecias de su captura, para rechazar después con indignación la especie de que, en vez de prisioneros, Hernández y él fueron presentados.

Por nuestra parte hemos dicho ya lo suficiente sobre este asunto, restándonos únicamente añadir que Estrada se encuentra ahora en las filas insurrectas.



CAPÍTULO XV

La reconstrucción en Puerto Príncipe.—Talleres.
—La protectora del trabajo.—Poblaciones rurales.—La línea férrea.—Líneas telegráficas.—Las camagüeyanas.—Operaciones militares.—La especialidad de aquella guerra.—Los impacientes.

Sentíamos vivísimos deseos de apreciar por nosotros mismos los adelantos que en la provincia de Puerto Príncipe se estaban realizando bajo la dirección del General Cassola, una vez que obraron en su poder los recursos que facilitó, como ya queda dicho, el *Casino Español* de la Habana, y aprovechando la ocasión de tener que enviar el General en Jefe un oficial de su cuartel general á dicho punto, solicitamos se nos diera aquella comi-

sión, y dejando en Santiago de Cuba al general, llegamos á Puerto Príncipe, pudiendo dedicar nuestra atención al detenido estudio de cuanto allí habíase hecho y en aquellos momentos poníase por obra.

La ciudad, antes triste, cuyos habitantes gemían en la miseria, había cambiado de aspecto en poco tiempo y parecía otro pueblo.

Se habían establecido talleres de costura, donde trabajaban gran número de mujeres; otros importantes, donde con el *guano* se construían sombreros, *jabas* (pequeñas cestas) y otros enseres necesarios y de fácil salida. Más de 500 personas de ambos sexos se ocupaban en estos trabajos, que podían competir con ventaja, ya por la construcción esmerada que tenían, ya por los precios, que variaban desde 9 á 11 pesos la docena de sombreros, según la clase, con los de la industria privada.

En otro taller de costura y corte, más de 600 mujeres se ocupaban en los trabajos, dando salida con beneficios gran-

des á cuanta ropa construían, muy solicitada por el comercio de dentro y fuera de la provincia.

Las obreras laboraban á destajo y por cada doce prendas la Junta protectora del trabajo les abonaba tres pesos contra uno que antes daba el comercio. Desde la instalación del taller hasta fines del año 1877 habían hecho sobre 10.000 prendas.

Las más distinguidas señoras de la ciudad formaban la Junta protectora de la costura, y á ellas se dirigió el General Cassola en una comunicación que á la vista tenemos, indicando un plazo para que las nobles damas camagüeyanas facilitaran lista de las costureras á que debía protegerse principalmente, teniendo presente para ello que tal preferencia era de otorgarse á las más necesitadas, y aun de entre éstas colocar en primer término á las viudas con hijos, huérfanas de padre ó madre ó casadas cuyos maridos estuvieran incapacitados para el trabajo.

También se preveía el caso de que al-

guna obrera viera rechazada su obra por ignorancia ó falta de hábito, y en ese caso, si manifestase deseos de aprender, la Asociación debía tratar de enseñarla.

No puede pedirse más diligencia ni mayor esmero á una autoridad que, teniendo aún que dedicarse á combatir á los enemigos armados, y frente á ellos, procuraba dar trabajo honrado, apartando de la miseria y de la deshonra á las familias de sus mismos enemigos.

Conducta tan levantada digna es de España y de los españoles, y el General Martínez Campos y el elemento oficial, así como los particulares que le ayudaron en esta obra, deben estar satisfechos de sus resultados, que han apartado á millares de familias del mal. Y si entre ellos hay quien lo ha olvidado, España, compadeciéndolos como ingratos, debe tener á gloria y como timbre que el trascurso de los años no borrará, juntamente con los lauros de las armas, las victorias de la caridad.

Las poblaciones rurales también se levantaban prontamente, construyéndose

numerosas casas y estancias, para lo cual la Junta protectora facilitaba carretas, bueyes y los útiles necesarios. Los propietarios de los terrenos en que las casas se levantaban hacían cesión de ellos, y por el de las estancias pagábase como arrendamiento á los terratenientes cantidad insignificante en efectivo ó en frutos á la época de la recolección.

Establecióse en cada poblado de los muchos que se habían construido sucursales de las Juntas protectoras y escuelas para varones y hembras, un cura párroco y celadores de policía.

Los que antes se terminaron organizados en esta forma fueron *La Yaba* y *Los Claveles*, que al fin del año de 1877 contaban con muchos vecinos, numerosas casas y no pocas estancias. En uno de ellos tuvimos ocasión de presenciar en Diciembre de 1877 el traspaso que de una estancia comenzada en Abril hizo su propietario, procedente del campo insurrecto, para dedicarse á cultivar otra, en la cantidad de 510 pesos en oro.

La línea férrea de Nuevitas á Puerto

Príncipe, que se encontraba en pésimo estado, y cuya empresa, compuesta de cuatro accionistas, no pudo atenderla, mejoró de modo visible en manos del Gobierno, dando rendimientos superiores á los de sus mejores años.

En aquel extensísimo departamento, donde antes de 1876 no había más línea telegráfica que la paralela á los rails del camino de hierro, se establecieron entre todos los poblados y la capital, trabajo que llevó á cabo el cuerpo de Ingenieros venciendo no pocas dificultades.

El General en Jefe dispuso se hiciera el estudio de una importante obra, la de unir Santa Cruz del Sur con Puerto Príncipe por medio de un ferrocarril de vía estrecha, proyectándose asimismo en el departamento Oriental, el de Gibara á Holguín (ya construído) y el de Manzanillo á Bayamo.

Las mujeres camagüeyanas, cuya fama de bellas es universal, nunca lo parecieron más que en aquellos tiempos en que unidas, dando al olvido divisiones políticas, que la mujer más que na-

die marcó allí, se dedicaban á proporcionar trabajo y á dirigir personalmente los talleres, recibiendo con dulzura y aconsejando mansedumbre á mujeres y niños que venían del campo, donde, ajenos á toda civilización, habían permanecido largo tiempo.

Un domingo, después de misa, reuniéronse en la sala consistorial de Puerto Príncipe las señoras que componían la Junta protectora de la costurá, con asistencia del alcalde corregidor coronel señor Márquez, que tuvo no poca parte en lo que allí se hizo entonces. Dióse cuenta en la Junta de una carta del General Martínez Campos dirigida á la respetable señora de Loinaz, como Presidenta de aquella Asociación, en cuyo escrito se ofrecía oficial y particularmente para tan noble obra, añadiendo que por su parte se veía muy honrado siendo útil á damas tan caritativas. Nos cupo la honra de ser portadores de esta misiva, así como de la respuesta que allí mismo se redactó en medio del entusiasmo de las damas.

Si otra obra no hubiere realizado Mar-

tínez Campos, si la Virgen de las Victorias, desoyendo los ruegos de las madres españolas, hubiere consentido que el ilustre caudillo se hubiese reintegrado á su hogar sin la palma de la victoria, en trance tal, España siempre hubiera demostrado en Cuba, aun perdiéndola, que merecía poseer aquella tierra. Dios quiso premiar nuestros esfuerzos y que volviera victorioso el caudillo, como victorioso espera la Nación entera hoy al que tiene por el mayor de sus triunfos castigar al rebelde y perdonar al arrepentido.

Que los trabajos de reconstrucción del país no impedían la persecución del enemigo demuéstrole que desde Abril á fin de Noviembre se habían hecho en el de partamento Central las siguientes bajas:

Hombres muertos, presentados ó prisioneros, *mil ochocientos diez y seis*; de familias recogidos, *dos mil setecientos sesenta y siete*; bestias, *seiscientas cuarenta y nueve*; armas de fuego, *cuatrocientas ochenta y nueve*.

Uno de los mayores errores que se puede cometer al juzgar de los adelantos en la guerra de Cuba es el no dar importancia á las bajas que los partes diarios acusan hechas al enemigo, y esto ocurrió en la primer campaña y comienza á ocurrir ahora.

Los hombres, con ese amor propio que á ninguno nos falta, y esa suficiencia que es signo característico de la época actual, no queremos confesar jamás que ignoramos una cosa, y quién más, quién menos, propone al tratar de la insurrección cubana como si todo le fuese conocido mil planes y proyectos.

Unos porque han permanecido en las ciudades de la Gran Antilla algunos meses ó algunos años, que para el caso es igual, ponen el púlpito y peroran en cafés y casinos ó periodiquean lanzando opiniones que ellos propios suponen atinadas. Otros que han tenido ocasión de asistir á algún hecho de armas en Europa, pretenden encontrar paridad entre las guerras del nuevo continente y las que conocen.

Unos y otros se equivocan lastimosamente, y lo más grave es que conducen á error á sus oyentes ó lectores, lanzando la opinión pública por derroteros har- to inconvenientes para la causa de España.

No es una ciencia conocer la campaña de Cuba, y hoy que por desgracia de nuevo allí se ha encendido la guerra, cualquier español tiene en su mano tomar asiento en aquellas *aulas*, donde sería seguramente bien recibido por sus compatriotas y por los Generales que los mandan; pero lo que no se puede hacer, lo que, mejor dicho, no debe hacerse, siquiera por el interés de la Patria, es prescindir de los antecedentes de lugar y tiempo para juzgar de los resultados de la campaña por el parte diario, que no se vuelve á tener más presente.

El trabajo del ejército es allí constante; no cesa ni un minuto, persiguiendo ó buscando al enemigo, y generalmente le encuentra cuando Dios y el enemigo quiere, en pequeño número, retirándose prontamente si no le conviene sostener

la acción. Si la operación así realizada produce bajas insignificantes, deben sumarse al siguiente día con las que se obtengan, y aun en el caso de que las columnas no lleguen á tal resultado diariamente, pensar que si no están quietas, que si persiguen al enemigo y le llevan de vanguardia sin dejarle reposo, aun así merecen bien de la Patria, y al rendir el día, pueden dormir con la conciencia tranquila de haber servido á España, por la que cada hora, cada minuto, exponen su preciosa existencia.

Quiere esto decir que las impacencias, aun nacidas de sentimientos nobles y de aspiraciones legítimas, pueden resultar perjudiciales al interés que á todos nos anima; y que hay que usar ahora de la paciencia dejando las vehemencias de nuestro carácter para que á la hora de la paz, unidos todos, evitemos la repetición de la guerra, para cuyo fin siempre nos parecerán pocas las excitaciones á la opinión.

Estas reflexiones nos las han sugerido los datos que en los siete meses escasos se

obtuvieron en Puerto Príncipe, porque cualquiera puede observar que tales resultados, mereciendo justamente el nombre de satisfactorios, repartidos entre los doscientos diez días de aquel período de tiempo, dan este resultado:

Los 1.816 hombres muertos, presentados ó prisioneros, á *ocho* diarios.

¡Cuántos trabajos, peligros y privaciones no supone ese pequeño resultado!...

Este dato dice más que cuanto sobre el asunto pudiéramos escribir, y el público no debe darlo al olvido en estos momentos.





CAPÍTULO XVI

Significativo acuerdo de la Cámara insurrecta.—
Un telegrama importante.—Preliminares de
paz.—De Puerto Príncipe á Santa Cruz.—El
Brigadier Acosta y Albear.—D. Esteban Du-
que de Estrada.—La opinión en el campo ene-
migo.—Habla Máximo Gómez.

Nos encontrábamos en Puerto Príncipe, como hemos dicho, admirando los adelantos de la reconstrucción del país, cuando llegó á nuestra noticia que la Cámara insurrecta había derogado su decreto de 30 de Junio de 1875, copiado en estelibro, y por el cual se ordenaba tener y juzgar como espías á los que hicieren proposiciones de paz que no fuera bajo la base única de la independencia. Llegó esta noticia por conducto au-

téntico y desde luego se le dió la importancia que en sí tenía, porque tal parecía como un llamamiento para que el Gobierno español pudiera hacer á los rebeldes proposiciones de paz en los únicos términos posibles para ello; y había de entenderse además tal acuerdo como una solemne revisión del Consejo de guerra verbal que condenó á muerte á Varona y Castellanos, ya que no estaba en poder humano volverles á la vida.

Proposiciones por nuestra parte no habían de hacerse, porque el General en Jefe tenía prohibido terminantemente que partieran de los nuestros, recibiendo únicamente los parlamentarios que enviaran y dándole cuenta de seguida con lo ocurrido.

Satisfechos con lo que habíamos visto en el Camagüey y noticiosos que el General en Jefe se había dirigido desde Santiago de Cuba á la Sierra Maestra, teníamos decidido nuestro viaje para Oriente con objeto de incorporarnos al cuartel general, cumplida nuestra misión en Puerto Príncipe, cuando una noche, si

nuestros apuntes no mienten la del 18 de Diciembre de 1877, comiendo en compañía del Sr. General Cassola, del teniente coronel de Estado Mayor Sr. Delamere, que al poco tiempo falleció víctima de la fiebre amarilla, del coronel de infantería Sr. Márquez, alcalde corregidor de Puerto Príncipe y del ayudante de guardia del General, en casa de éste, llegó un parte telegráfico cifrado fechado en Santa Cruz y suscrito por el Brigadier D. Francisco Acosta y Albear, que mandaba la tercera brigada, despacho que, traducido por Delamere, leyó Cassola, levantándose de la mesa seguidamente sin terminar la comida y haciéndonos el honor de comunicarnos el contenido del despacho, cuya importancia era inmensa.

El Brigadier Acosta y Albear comunicaba que se le había presentado el teniente coronel insurrecto D. Esteban Duque de Estrada, manifestando que, procedente del campo enemigo, traía encargo de solicitar la neutralización del cuadrante Sureste del departamento Cen

tral, para poder reunir sus fuerzas y tratar de convenir la pacificación de la isla, como era el general deseo en el campo de que procedía.

El Sr. Cassola se dirigió inmediatamente al telégrafo, y después de no pocos trabajos y de emplear largas horas, que la impacioncia hacía más largas, dió noticia al Comandante general de Santiago de Cuba lo que ocurría, para que despachando un propio al General en Jefe se le diera cuenta de la petición del enemigo, puesto que, según las instrucciones dadas de antemano, no se había de resolver nada sin su orden; contestándose mientras al Brigadier Acosta que el comisionado insurrecto debía esperar en Santa Cruz la respuesta del General en Jefe, que era el único autorizado para darla; añadiendo que éste se encontraba en la Sierra Maestra y desde la estación más próxima se le había noticiado lo ocurrido.

Poco después de la medianoche llegaba la respuesta de Martínez Campos, concebida en estos términos:

«Llegaré Santa Cruz del Sur 21 noche, »donde veré á Acosta y comisionado Estrada; conferenciaré V. E. por telégrafo y resolveré. Remítame por Flores á »Santa Cruz, donde éste debe esperarme, su opinión é impresiones, así como »cuanto le ocurra.—*Campos.*»

Seguidamente Cassola, que sin necesidad de estos apremios se pasaba las noches trabajando, púsose á escribir sus impresiones sobre suceso de tal trascendencia, y ya era de día claro cuando entregándonos un pliego, de cuyo contenido nos hizo el honor de enterarnos, porque su bondad era grandísima y mucha la confianza que le inspirábamos, dando orden para que nuestro caballo y ordenanza se alistaran, nos aseguró que las 22 leguas que había que recorrer de Puerto Príncipe á Santa Cruz podíamos ir tranquilos, porque el estado de su departamento era excelente y sólo la casualidad podría ponernos en trance apurado; con el consejo de que siguiéramos marcha bajo la línea telegráfica, vigilado por constantes fuerzas

que prestaban el servicio por pequeños pelotones y parejas.

Afortunadamente estábamos ya muy acostumbrados por aquel entonces á fiar en Dios y en la casualidad, y aunque ésta no es fiador que siempre cumpla, seguimos la marcha sin peligro alguno hasta Contramaestre, relevando caballos, y antes de llegar al campamento de la Larga de Jimirú, una pareja de guerrillas montadas se cruzó con nosotros á todo escape, haciéndonos saber que el enemigo acababa de matar á dos soldados portadores del correo ordinario, y que á ellos los venían persiguiendo, con lo que no hay para qué decir que volvimos rienda, entrando en Contramaestre á todo escape en ocasión que una guerrilla salía, noticiosa del suceso, y unidos á ella seguimos alcanzando al enemigo que en número de 15 había realizado la hazaña referida. Tres de ellos quedaron en el campo, y los demás se dispersaron sin otro nuevo tropiezo que unos tiros que nos dispararon desde larga distancia, ya de noche, al atravesar el destruído inge-

nio *Francés*, cerca de Santa Cruz, persiguiéndonos hasta la empalizada que cerraba aquel pueblo, donde entramos á las nueve de la noche, no muy satisfechos de la *casualidad* y con el cuerpo hecho una breva.

Allí nuestro amigo el hoy difunto Brigadier Acosta y Albear, cuya locuacidad corría parejas con su entusiasmo por la guerra, trató de demostrarnos, aunque sin conseguirlo, que los tiros y la persecución de que habíamos sido objeto últimamente carecían de importancia porque se trataba de unos *plateados* cuyo número no podía pasar de seis, á los que él daría caza al siguiente día para que en otra ocasión no nos molestaran. Como no pensábamos dedicar nuestra vida recorriendo las 22 leguas de Puerto Príncipe á Santa Cruz, no nos entusiasmó la seguridad de exterminar á los *plateados*, ni siquiera nos sirvió de desagravio al susto pasado las referencias y detalles que de los tales *plateados* nos dió el emisario insurrecto, presente en casa de Acosta á nuestra llegada, D. Esteban Duque de Estrada.

Era éste, porque murió á los pocos meses de hecha la paz, víctima de las vi-ruelas negras, un hombre como de cua-
renta años, alto, fuerte, de pelo rojo y
poco comunicativo. Natural de Puerto
Príncipe, cultivaba próximo á la línea
férrea de Nuevitas á la capital del depar-
tamento un pequeño ingenio ó *trapiche*,
de que era propietario cuando estalló la
guerra, en terrenos donde hoy está situa-
do el ingenio *Senado*, de los señores de
Sánchez Dolz, y en la actualidad una
de sus hijas está casada con el que fué
coronel insurrecto D. Francisco Aguirre,
según parece comprometido en la última
insurrección y detenido en la Habana.

Allí tuve ocasión de enterarme por el
mismo Estrada de lo que había ocurrido
en el campo enemigo y dado origen á
la comisión que se le confió, llamado por
un sobrino suyo, D. Aurelio Duque de
Estrada, puesto que él ya hacía tiempo
que se encontraba entre nosotros por
haber sido hecho prisionero.

Desde los sucesos que dieron por re-
sultado las presentaciones de Bello y los

suyos estaba dividida la opinión en el campo enemigo y ganaba mucho terreno la de los que sostenían que era imprescindible solicitar la paz, porque la guerra se hacía completamente imposible dada la constante persecución de que eran objeto, el número de prisioneros, muertos y presentados de los últimos tiempos y el espíritu que dominaba en las mismas ciudades antes afectas á la causa insurrecta, y de donde recibían apoyos materiales que ya no llegaban, haciendo todo presagiar que el fin era inevitable, vencidos por las armas y por la política seguida por el General Martínez Campos.

En estas condiciones se celebró una reunión de jefes y oficiales de los presentes en el campamento donde esto ocurría, y en vista de que era anticonstitucional tratar de paz si no era bajo la base de la independencia, se pensó que el pueblo hiciera una manifestación á la Cámara pidiendo la paz y autorizándola para que tratara con el Gobierno español en la forma que tuviere por conveniente.

Tal era el espíritu que dominaba entre nuestros enemigos, que la proposición fué recibida con entusiasmo, si bien unos á otros trataban aún de engañarse ocultando sus sentimientos.

Pero es tan importante todo esto, y nuestro intento es dejarlo tan claramente dilucidado, que para dar idea clara de lo que pasaba, para que sirva de una vez para siempre de respuesta á los que, incapaces, no ya de realizarlo, sino de comprender la grandeza de la obra, se han dado á decir que la paz se hizo por un puñado de duros, nada nos parece mejor que reproducir lo que sobre este asunto dice el propio Máximo Gómez en su folleto en otras ocasiones citado, impreso en Jamaica en 1878 bajo el título de *Convenio del Zanjón. Relato de los últimos sucesos de Cuba*.

Dice así:

«La situación de la revolución era tal
»que pedía la paz: se veía la necesidad
»de ella, pero se temía el juicio de los
»que desde lejos contemplaban la lucha
»y no conocían la situación: debido á

»esto es que ha aparecido el hecho mismo de desealarla envuelto en el misterio, »pues sus autores le han negado la paternidad. Tanto al Brigadier Gabriel »González como á mí, nos invitaron á la »reunión, excusándonos en vista de »nuestra calidad de extranjeros; ya veíamos venir los sucesos y ambos dudábamos saliera de esa reunión nada bueno »ni bien hecho; volvieron á visitarnos y »accedimos. El comandante Agustín »Castellanos era el encargado de indicar »el objeto y suplico al Brigadier González le sustituyera; éste rehusó, pero »instado nuevamente por Castellanos y »otros oficiales, aceptó y dijo: deseando »la Cámara tomar una medida en vista »del estado de revolución, deseaba saber »el espíritu de los que allí se encontraban para poder obrar con desembarazo. »Como, á la verdad, esto no explicaba con »claridad lo que se quería hacer, hubo »un momento de silencio. Pidiendo luego que hablase yo, así lo hice y dije: »Atravesamos por un período peligroso, »la falta de unidad nos ha debilitado

»completamente: Holguín acaba de eri-
»gir en cantón separándose de todo lo
»existente; ha nombrado un Gobierno
»cuyo programa existe allí, en el bufete
»del Vicepresidente, y que todos han lei-
»do; la Cámara ha nombrado al General
»V. García y se duda sea acatada esta
»determinación. Por otra parte, el Gene-
»ral Martínez Campos, ensayando una
»política completamente nueva en Cuba
»y aprovechándose de nuestras discor-
»dias, va aniquilando la revolución, nu-
»triendo su ejército con nuestros despo-
»jos. Creo, pues, necesario tomar una
»determinación. He aquí mi plan: oficial-
»mente y por los poderes supremos, pá-
»sesele una comunicación al General Mar-
»tínez Campos diciéndole que, deseando
»una parte del pueblo la paz (sin decir
»bajo qué bases), suspenda las hostilida-
»des en toda la isla por un plazo determi-
»nado, para que reunido el pueblo en una
»asamblea pueda deliberar libremente
»acerca de sus destinos». «Esto dije; fué
»aprobado con entusiasmo se pasara al si-
»guiente día comunicación á la Cámara.

»Por el relato que llevo hecho se ve
»que no era sólo el pueblo el que acogía
»con placer la idea de la paz; entre las
»clases elevadas se acogió también, y
»tal vez antes, y si no véase que cuando
»todavía no se había hecho pública nin-
»guna manifestación y que sólo se oía
»en privado, ya la Cámara se reunía ad-
»mitiendo un extraño (se refiere á don
»Aurelio Duque de Estrada, que no per-
»tenecía á la Cámara), cuyas ideas de
»paz eran notorias, y trataba ya la cues-
»tión, pues para buscar una pantalla que
»encubra sus deseos, pedía á aquella mi-
»noría una manifestación en que escu-
»darse; revoca el decreto Spoturno so-
»bre los portadores de proposiciones,
»rompiendo así el único dique que po-
»día contener los sucesos que ya se pre-
»veían, pues pronto vimos venir quien,
»escudado en esa revocación y en com-
»pañía de algunos de los mismos que
»la revocaron, y que tal vez sin in-
»tención fueron á buscarlo á Santa Cruz
»del Sur. Amanece el día 11; el diputado
»Marcos García fué el encargado de re-

»dactar la manifestación; acababa de entregarla al comandante Agustín Castellanos para que recogiera las firmas, cuando se recibe aviso de la proximidad del enemigo, y fué preciso diseminarse, quedando todo en suspenso.»

En este estado y en estas condiciones se encontraba el enemigo cuando llamó á las puertas de su verdadera patria pidiendo la paz, que más adelante veremos en qué términos y en qué condiciones fué concedida.





CAPÍTULO XVII

Martínez Campos en Oriente.—Llegada á Santa Cruz.—Conferencia con Estrada.—Conferencia telegráfica con Cassola.—Notables diferencias entre Oriente y el Camagüey —Importantes despachos.—La neutralización de una zona.—Noble conducta de Martínez Campos.

El General en Jefe, durante el tiempo que habíamos permanecido en Puerto Príncipe, no había estado quieto ni un solo momento.

El día 8 de Diciembre salió de Santiago de Cuba acompañado de su ayudante el Sr. Coronel Arderius, hoy General de división y segundo cabo de la Capitanía general de la isla, siguiendo viaje hasta San Luis por ferrocarril, en cuyo punto tomó caballos y 8 guerrilleros por escol-

ta, dirigiéndose á Palma Soriano, distante cinco leguas de la última estación de la vía férrea citada, y de allí á Arroyo Blanco, que dista tres.

De Arroyo Blanco regresó á Palma Soriano, y acompañado del Sr. Brigadier Polavieja, que allí operaba, se dirigió á Cauto Abajo, donde hizo noche.

El día 9 salió de dicho punto hacia Barrancas, que dista cuatro leguas, y el 10 estaba en Sabana Miranda para pasar de nuevo por Cauto Abajo, seguir á la Curia, saliendo al anochecer para Santiago de Cuba, donde permaneció los días 11 y 12, entregado al despacho de los asuntos á su cargo, después de haber revistado en los puntos referidos las fuerzas, visitado hospitales, enfermerías, depósito de provisiones de boca y guerra, y enterándose de los adelantos obtenidos por aquellas columnas.

El día 13 salió de nuevo á operaciones por ferrocarril hasta el Cristo, siguiendo á Florida Blanca á caballo, visitando en el camino los destacamentos de Alto Songo y Victoria, y recorriendo con no

poca dificultad á causa de las lluvias las 13 leguas que separan á Florida de la estación del Cristo.

El 14 se dirigió á Mayari Arriba, donde durmió, llegando á Santiago de Cuba el 16, embarcándose el 18 en el cañonero *Contramaestre*, que le condujo al Matio, distante 41 millas de la capital del departamento, y allí le encontró la noticia que desde Puerto Príncipe se le comunicaba y á que nos hemos referido en el capítulo anterior, siguiendo viaje á bordo del vapor mercante *Gloria* para Santa Cruz, donde llegó el 21 ya muy entrada la noche, acompañado del señor General Prendergast, siendo recibido en el muelle por numerosas personas que, habiendo podido suponer con la presencia allí de Estrada algo de lo que ocurría, estaban ansiosas de enterarse del resultado.

Después de leer en el mismo muelle, á la luz de la bombilla de un barco, las comunicaciones de que éramos portadores, se trasladó á casa del Brigadier Acosta y Albear, con el que conferenciamos

ron los recién llegados, siendo después llamado Estrada, pasando seguidamente á la estación telegráfica y sosteniendo una conversación muy interesante y de tenida con Cassola, que había sido llamado previamente á los aparatos.

El estado en que se encontraba el departamento Central, satisfactorio en extremo y las noticias que Cassola tenía de la descomposición del Gobierno enemigo y de las rivalidades que minaban la existencia de la revolución, fueron causas suficientes que se mostrara desde el primer momento contrario á lo que se pedía por los insurrectos, máxime cuando en la demanda no existía nada de origen oficial, y el carácter previsor y receloso del que andando el tiempo fué Ministro de la Guerra haciale ratificarse en su manera de apreciar las cosas, sosteniendo en la conferencia telegráfica lo que ya decía en las comunicaciones de que fuimos portadores.

Martínez Campos, que llegaba, como hemos dicho, de recorrer los puntos más importantes del departamento Oriental,

traía fresco el recuerdo del estado en que se hallaban las partidas que mandaban Maceo y Vicente García, y había desde luego que pensar de otra manera, aparte de razones de índole política á que no podía menos de dar oídos.

Maceo, ajeno completamente á lo que podremos llamar política de los insurrectos, hombre de la raza de color, de escasa ilustración y separado de las intrigas y ambiciones de los que rodeaban á su Gobierno, soldado de alguna fortuna, vivía en los montes de Santiago de Cuba, desconociendo el estado de las fuerzas del Camagüey, y los triunfos obtenidos sobre los suyos no eran tantos que le hubieran debilitado, como lo estaban los de Puerto Príncipe.

Existe además notable diferencia entre los habitantes de una y otra provincia, y en las partidas notábase también. Mientras los camagüeyanos en su inmensa mayoría estaban mandados por jefes y oficiales blancos, muchos de ellos personas ilustradas y de educación, los de Oriente, negros y mulatos en gran nú-

mero, rudos hombres de campo, vivían en la *manigua* con más facilidades, y las privaciones que sufrían no significaban el sacrificio que para los del Camagüey. Estas mismas diferencias habíalas, como es natural, entre las familias de unos y otros combatientes, muchas de las cuales permanecían aún, por lo que á Oriente se refiere, en el campo, donde además guerreaban no pocos esclavos fugados de los ingenios y de los cafetales, sin familia alguna, ajenos completamente á todo trato social, desconocedores en absoluto de afectos tales, de que su estado de esclavitud é ignorancia les tenía privados.

Así se explica que la política humanitaria y noble del General Martínez Campos hubiera dado en el Camagüey tan rápidos y excelentes resultados, mientras que en Oriente marchaban las cosas más lentamente.

Los hombres educados y de ilustración que guerreaban entre las fuerzas de Puerto Príncipe no podían ser ni habían sido insensibles á aquella política de atrac-

ción, y á sus campamentos llegaban constantemente, mezcladas con los ecos del combate, cartas de sus mujeres y de sus hijas, que apresadas en el campo habían recibido de los para ellas odiados españoles atenciones tales y tan caballerosamente realizadas, que su espíritu sensible de mujeres y la nobleza de su educación les obligan á consignarlo á los suyos un día y otro.

La miseria había desaparecido en la ciudad, y los fuertes dedicábanse á dar medios honrados de librar su subsistencia al débil, tratándolos con la delicadeza que pudieran usar para con sus familias. Ecos tales, que no podían resonar entre las fuerzas de Oriente por las causas dichas, contribuyeron con los camagüeyanos grandemente á la paz; y esa España que en sus ensueños de revolucionarios veían ellos sanguinaria y vengadora, presentábaseles en la realidad fuerte, pero con el ramo de oliva, dispuesta á otorgar el perdón dando al olvido los ultrajes inferidos.

Por otra parte, los deberes del General

en Jefe no eran iguales que los del Comandante general del Centro, y de aquí que la resolución en asunto de tal importancia se tomara contra las indicaciones de persona de tanto valer y á quien Martínez Campos tenía profundo afecto.

Refleja perfectamente cuanto acabamos de decir la conferencia telegráfica habida entre el General Jefe de Estado Mayor, Cassola, y Martínez Campos, de la que tenemos algunas notas:

«Comandante general Centro.—Á General Jefe E. M. G.—De neutralizarse, según los deseos del General en Jefe y la petición que se le ha hecho, esa parte del territorio, entiendo que fuerzas de esta comandancia deben, como se me indica, vigilar esa zona neutral y que pueden darse los salvoconductos al correo del enemigo, pero siguiendo las operaciones en el resto del departamento.—*Cassola.*»

«General Jefe E. M. G.—Á Comandante general Centro.—General en Jefe me encarga diga V. E. que está conforme con todas sus apreciaciones; sin embar-

»go, sus deseos de que nunca se pueda
»decir que por falta de acción concedida
»á nuestros enemigos no se haya conse-
»guido un resultado completo, le han
»aconsejado acceder á la neutralización
»del cuadrante Sur-Este del departamen-
»to Central, confirmando esta opinión
»por los sucesos de Manzanillo, cuyos
»efectos hubieran sido mayores si se les
»hubiera dejado más libertad, y atendida
»la suspensión de hostilidades en mayor
»escala. Este tiempo puede utilizarse en
»racionar las fuerzas y centros, pues
»esta operación no se opone á nuestro de-
»recho ni causa infracción del conve-
»nio.—*Prendergast.*»

«Comandante general Centro.—A Ge-
»neral Jefe de E. M. G.—Pues en ese
»caso, no será lo que se quiere neutrali-
»zar un territorio, sino suspender condi-
»cionalmente las operaciones, lo cual has-
»ta ahora no han pedido, pero si lo solicita-
»ran oficialmente, lo comunicaré á S. E.,
»ó lo resolveré favorablemente en caso
»urgente que no diere tiempo á consul-
»tas; pero entre tanto, recuerde V. E. al

»General que Estrada no es otra cosa
»más que un agente oficioso y nada
»más.—*Cassola.*»

«General Jefe E. M. G.—Á Coman-
»dante general Centro.—Estrada hace
»media hora que ha salido para su co-
»misión en un cañonero, y lleva la pa-
»labra del General, que no ha accedido
»sino que se ha adelantado á conceder
»más de lo que han solicitado, para que
»tuvieran confianza en su buena fe y
»generosidad. Cierto es que Estrada es
»sólo un agente oficioso; pero sabe
»V. E. que todo es anómalo en esta gue-
»rra, y no pueden llenarse formalidades
»que muchas veces desconocen nuestros
»contrarios, y como guerra civil, mucho
»hay que tratar en familia. Dispénse-
»me V. E., pero el vapor que nos con-
»duce á Tunas de Zaza ha tocado por
»segunda vez.—*Prendergast.*»

«Á General Jefe E. M. G.—Coman-
»dante general Centro.—Siempre con-
»forme con la política del General en
»Jefe, no sé si en esta ocasión sabré in-
»terpretarla bastante bien, por lo que le

»ruego regrese cuanto antes á Santa
»Cruz para entenderse directamente con
»Estrada, no pueda, á pesar de mi buen
»deseo, sufrir contrariedad alguna.—
»*Cassola.*»

«General Jefe de E. M. G.—Á Coman-
»dante general Centro.—Haré presente
»al General en Jefe sus deseos; sabe
»V. E. que piensa volver pronto, pero
»creo que será por tierra. — *Pren-
»dergast.*»

«Al Comandante general el General
»en Jefe.—Al primer aviso iré donde
»convenga. Sabe que tengo plena con-
»fianza en V. E. Al conceder más, lo
»hago porque puedo aceptar responsa-
»bilidades que, recayendo sobre ustedes,
»les contrariarían y á mí me harían poco
»favor. Bajo el punto de vista militar, y
»en guerra ordinaria, lo que he hecho
»sería una torpeza; aquí servirá de
»atracción y nunca podra decirse que les
»hemos cerrado la puerta cuando p. dian
»la paz. Las operaciones les han puesto
»en el caso actual.—*Campos.*»

Terminadas con esta las conferencias

telegráficas, y embarcado Estrada, como ya queda indicado, á bordo de un cañonero para desembarcar en *El Guayabal*, punto más próximo que Santa Cruz del que se encontraban las fuerzas insurrectas, pendientes del regreso de su comisionado, se expidió la siguiente orden, igual á la que llevaba Estrada para conocimiento de los suyos:

«Al Comandante general del Centro.
»—En vista de lo que me ha manifestado D. Esteban Duque de Estrada, he
»tenido por conveniente neutralizar hasta que el Comandante general del Centro avise con tres días de anticipación
»la zona comprendida entre Santa Cruz,
»Contramaestre, El Brazo y el Río Sevilla hasta su desembocadura. Los salvoconductos que el dicho Sr. Estrada
»expida hasta para fuera de la zona expresada serán respetados como si
»fueran firmados por mí, dentro del
»plazo de la neutralización.—Santa Cruz
»del Sur 21 de Diciembre de 1877.—A.
»*Campos.*»

El General en Jefe siguió, como queda

indicado, para Tunas de Zaza, y de allí á Sancti-Spíritus, no sin comunicar antes al Gobierno de S. M. cuanto había ocurrido por telégrafo, y disponer, como se hizo, que de la conferencia celebrada con Cassola se diera cuenta con copia al Ministro de la Guerra, porque, como dijo entonces, no quería que, si la cosa salía mal, dejara de constar siempre que el General Cassola, en cuyo territorio tenían lugar sucesos de tal importancia, no estaba de acuerdo con lo hecho, obediendo como subordinado.

Conducta tal pone una vez más de manifiesto la nobleza del carácter de Martínez Campos, y su lealtad, en la que justamente confían la Patria y la Monarquía.





CAPÍTULO XVIII

Cambio de la opinión pública en la Habana.—
Calumnias á los voluntarios.—Estado de las
Villas.—El General en Jefe en Puerto Princi-
pe.—En el campo enemigo.—Vence el plazo
concedido.—Ampliación.—Una carta de Goyo
Benitez.

Portadores de las comunicaciones á
que nos hemos referido, para que se en-
viaran al Ministro de la Guerra, y de
otras importantes para el Sr. General Jo-
vellar, nos dirigimos á la Habana, donde
todos estos hechos eran completamente
desconocidos, si bien comenzaba á susur-
rarse que la paz estaba próxima.

Mucho había cambiado la opinión en
la capital, pero no faltaban, sin embar-
go, personas que censuraban la política

del General Martínez Campos, suponiendo que ello no pudiera conducirnos más que á tristísimas decepciones, y dando lugar á que el enemigo interpretara como debilidad lo que era generosidad para con ellos.

Es preciso confesar que entre los que tal sostenían no faltaban algunos elementos oficiales que, desconocedores en absoluto de lo que en campaña ocurría, se creían obligados por razón de su cargo á dar opiniones, y para satisfacer los deseos de los más bullangueros hacían su causa, mientras otros sostenían que cuantas noticias llegaban del teatro de la guerra confirmaban las buenas nuevas que todos ansiaban ver realizadas.

Se comprenderá que en este estado de los ánimos, á nuestra llegada á la Habana, se nos hicieran mil preguntas, y fuera prolijo y ajeno al fin que nos hemos propuesto recordar ahora las controversias que presenciábamos y en las que forzosamente tuvimos que tomar parte, bien á nuestro pesar, dado que nos veíamos imposibilitados en absoluto de hacer indi-

cación alguna sobre los trascendentales sucesos de que acabamos de dar cuenta en el capítulo anterior.

Notábase entre los elementos más afines con los insurrectos gran decaimiento, y el menos perspicaz pudo observar que, viendo su causa perdida, intentaban por todos los medios á su alcance, con la habilidad que no hay para qué negarles, aparecer como entusiastas defensores de la obra de Martínez Campos, en contradicción con algunos de nuestros compatriotas, que, como se ha indicado, desconfiados aún, dirigían censuras más ó menos encubiertas á la política seguida en los campamentos.

Aquellos simpatizadores con la obra de Yara, que ni aun en los momentos á que nos referimos podían prescindir de su enemiga á los beneméritos voluntarios, modelo de sensatez y de cordura, de abnegación y de patriotismo, los presentaban como indignados contra lo que Martínez Campos realizaba, y otros llegaron á suponerlos decididos á hacer manifestación pública de los sentimientos que

les atribuían, provocando un conflicto.

La condición de oficial de voluntarios del quinto batallón de la Habana que teníamos y el ser nuestro cuerpo el que se señalaba por los laborantes como el más resuelto y decidido para dar clara idea de su disgusto, nos permitió desde luego comprobar que todo ello era una infame trama ideada por los separatistas de las ciudades en momentos que su ideal agonizaba, y nadie habrá de nuestros compañeros de armas que no se asombre al enterarse ahora, porque para todos pasó desapercibida la calumnia de que fueron objeto.

No era la primera vez aquélla que se traía y llevaba el nombre de los voluntarios para suponerles dispuestos á producir trastornos, sin que jamás se hayan confirmado afortunadamente tan malos pronósticos.

Es bien conocida la historia de esos beneméritos defensores de España en Cuba para detenerme en reseñar aquí sus principales hechos; pero no seríamos justos si al seguir adelante omitiéramos

que los 60.000 voluntarios con que cuenta la isla, durante los diez años de guerra, operando en los campos unos, defendiendo las poblaciones otros, y todos ellos dando una fuerza moral inmensa á la santa causa de la patria, han realizado tales obras, fieles al fin de su instituto, manteniéndose, pagando su vestuario y siendo modelos de disciplina y subordinación.

Si los hombres adinerados que generalmente mandan esas fuerzas y en su sostenimiento han consumido cientos de miles de duros merecen bien de la patria, los voluntarios, hijos del trabajo, han realizado sacrificios sin exigir, pedir ni esperar recompensa alguna, igualmente que sus jefes.

Una ley les dió al final de la campaña lo que ya tenían adquirido: que se les contara el tiempo pasado durante la guerra como servido al Estado para los efectos de las quintas.

Aquí, donde el asistir á la tertulia de un personaje político ó prestar cualquier servicio más ó menos doméstico abre las

puertas de los destinos públicos, aunque se ha intentado varias veces, el hecho es que aquellos servicios á la patria no sólo gratuitos, sino, costando no poco dinero, parecen olvidados, puesto que no dan condiciones para cargos públicos más que cuando el Estado mismo pide á aquellos voluntarios su sangre, que nunca le regatean.

Así ellos pueden vivir orgullosos y legar á sus hijos con la escarapela de voluntario un título de honor que vale más que las credenciales y diplomas que procedentes de los centros ministeriales son muchas veces origen del capricho y no de aptitudes y méritos.

Continúen siempre la misma senda, que la historia les reservará páginas gloriosas y su propia conciencia satisfecha les resarcirá del olvido de los poderes públicos.

Volviendo al teatro de la guerra, donde nuestro espíritu estaba fijo ausentes de él, esperando la resolución de los pendientes problemas, cuya trascendencia no puede ocultarse, es de decir que

el General en Jefe recorrió algunos puntos importantes de las Villas y se enteró en Sancti-Spiritus que desde el 1.º al 20 de Diciembre pasaba de 300 el número de personas presentadas á los nuestros, no habiendo tenido que lamentar en los encuentros habidos en aquella parte de la isla suceso alguno adverso.

Á mediados de Enero se trasladó á Puerto Príncipe el cuartel general, habiéndose ausentado de aquella ciudad el General Cassola y encargado del mando el Brigadier Ayuso, mientras el propietario recorría el territorio de su mando en observación siempre de la zona neutralizada y dando impulso á las operaciones en otras partes del Camagüey.

El interés naturalmente estaba en las operaciones del enemigo que podíamos llamar preliminares de la paz, y por nuestra parte allí nos llevó algo de poca importancia.

No se había equivocado el General Martínez Campos al suponer que daría excelentes resultados lo que resolvió en Santa Cruz. Cumplió D. Esteban Duque

de Estrada su comisión en compañía de su sobrino el teniente coronel don Aurelio, del mismo apellido, y de algunos diputados cubanos.

Dificultades que no fué posible vencer porque las fuerzas enemigas estaban muy diseminadas y ellos mismos no daban con ellas, fué causa de que no se reuiera la Cámara tan pronto como era de desear, y vencido el plazo de la neutralización, porque los nuestros apuraban en la seguridad de nuestro triunfo, acompañando al comandante insurrecto D. Enrique Collazo, nos avistamos con el General Cassola, solicitando aquél en nombre de los suyos ampliación de la suspensión de hostilidades en la parte ya indicada del territorio camagüeyano, lo que fué concedido, no sin que se hiciera entender que era preciso acabar de una vez y evitar demoras injustificadas.

En el campamento insurrecto, donde ya estábamos, y del que nos ocuparemos detenidamente más adelante, no había más que una tendencia, la paz, si bien algunos trataban de engañarse á sí pro-

pios y á sus mismos compañeros apareciendo belicosos. Entre éstos figuraba en primer término Goyo Benítez, Brigadier insurrecto y jefe de las fuerzas del Camagüey, en cuyo territorio tenían lugar estos sucesos.

Aparentando entereza, escribió una carta á Máximo Gómez que, separado de sus huestes, le hizo volver á reunirse con ellas cuando tuvimos ocasión de verle por vez primera.

La carta que vamos á copiar está en contradicción con la misma *posdata* y con el hecho de haber consentido, y más que consentido pedido la neutralización de parte del territorio, porque, jefe Benítez de las fuerzas del Camagüey, mal se compaginan sus ardores bélicos y sus resistencias á la paz, cuando en su mano tenía salirse con los que como él pensarán á la parte no neutralizada y seguir operando.

La carta á que nos referimos dice así:

«El Pocito á 7 de Enero de 1878.—
»Mayor General Máximo Gómez.—Apreciable amigo: Ayer llegué á este lugar

»y sentí infinito no haberle encontrado,
»pues lo deseo para que me ayude á salir
»del berengenal en que estoy metido;
»espero que al recibir ésta venga en se-
»guida. Á consecuencia de la Junta de
»Sevilla y de la ida de los diputados y el
»teniente coronel Aurelio Duque de Es-
»trada á Santa Cruz, parece que habla-
»ron con Esteban Duque de Estrada y lo
»pusieron al corriente de lo que pasó
»allí. El resultado es que el 2 del co-
»riente se me incorporaron los dichos
»diputados y el teniente coronel Aurelio
»Duque de Estrada, y con ellos Esteban;
»éste me manifestó que, amparado con
»el último decreto de la Cámara, pasaba
»á tener una conferencia con el Gobier-
»no, Cámara y jefes militares, autoriza-
»do por el General Martínez Campos;
»que éste había hecho cesar las hostili-
»dades en el camino de Santa Cruz hasta
»Contramaestre, desde aquí al Brazo y
»al río de Sevilla hasta su desembocadu-
»ra, para que tuviera efecto la entrevis-
»ta. Le contesté no podía aceptar nada,
»y que si se presentaba el enemigo haria

»fuego: así es que espero su llegada
»para que me ayude á salir. Si el co-
»ronel Spoturno está por allá, lo mismo
»que Roa, el Brigadier González y los
»diputados Sánchez y Betancourt, que
»vengan también; tengo comisiones
»buscando al Presidente y los diputados
»que faltan. Mis recuerdos á todos, y us-
»ted reciba el buen afecto de su amigo,
»*G. Benítez. P. D.*—Lo espero con an-
»sia, pues en estos lugares hay muchos
»con mucho miedo, y es preciso hacerle
»comprender á nuestra gente que el ho-
»nor no debe perderse, y que en todo
»caso debemos saber morir. Algunos di-
»putados están con mucho miedo, y aho-
»ra es cuando es nuestro deber ver lo
»que somos. Yo estoy dispuesto á morir
»ó ver el fin que me he propuesto. Lle-
»vamos diez años de una guerra terri-
»ble, y no es posible abandonar así su
»ideal.—*Benítez.*»



CAPÍTULO XIX

Trabajos de la reconstrucción.—Operaciones.—
La familia de Máximo Gómez.—Los esclavos
insurrectos.—Censuras en el Congreso de los
diputados.—En las Villas.—Vicente García —
En busca de Maceo.

Fácilmente se comprenderá, sin que nos esforcemos en ello, el vivísimo interés con que se esperarían noticias del campamento insurrecto por los que estaban al tanto de lo que ocurría, menudeando los telegramas del Gobierno solicitando detalles de todo.

Continuaba el General en Jefe en Puerto Príncipe, dedicándose especialmente á los adelantos de la reconstrucción de aquel pueblo, y con motivo de la solemnidad del santo de S. M. el Rey

y de su anunciado matrimonio con la virtuosa dama D.^a Mercedes de Orleans, la Junta protectora del trabajo repartió 4.000 pesos de las utilidades obtenidas desde que se estableció, ropa por valor de 2.000 é igual suma en bonos de 25 y 50 pesos, para premiar á los labradores que más se hubieren distinguido en el cultivo de las tierras. Por su parte el General en Jefe repartió con aquel motivo 25.000 raciones de pan y 1.000 medios pesos para otros tantos necesitados, y el comercio contribuyó á aumentar aquellos premios y limosnas.

Los resultados de las operaciones llevadas á cabo en los diez días últimos de Enero en el departamento Central, no obstante la neutralización á que antes nos hemos referido, dieron el siguiente resultado:

Hombres prisioneros, presentados y muertos, 113; de familia recogidos, mujeres y niños, 168; 31 caballos y 19 armamentos con municiones, teniendo que lamentar por nuestra parte la muerte de dos soldados y un extraviado ó prisionero.

Un hecho de importancia suma ocurrió en Santa Cruz que venía á demostrar una vez más que la paz estaba muy próxima á realizarse. D.^a Bernarda del Toro, esposa de Máximo Gomez, y sus hijos se presentaron á nuestras fuerzas, embarcando en Santa Cruz para Kingston (Jamaica), y posteriormente lo hizo asimismo la familia de Goyo Benitez, Comandante general insurrecto como ya hemos dicho, de las fuerzas del Camagüey.

En Puerto Príncipe firmó el General en Jefe un importante bando que se hizo circular entre las fuerzas rebeldes y que, copiado del original que obra en nuestro poder, dice así:

«En uso de las facultades que me están conferidas, vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo I.º Todos los esclavos de ambos sexos que se hallen en el día de hoy armados ó en los campos de la insurrección en el departamento Central y que estén con el enemigo desde antes de 1.º de Noviembre de 1876, quedarán de

»hecho *libres* siempre que se presenten á
»solicitud de indulto á las autoridades
»legítimas ó tropas del Gobierno antes
»de 1.º de Marzo de este año.

»Art. 2.º Los dueños de estos libertos
»que hayan tomado parte en la insurrec-
»ción, en cualquier forma que pueda pro-
»bárselo, no tendrán derecho á indemni-
»zación, pues que de su propia voluntad
»aceptaron ese cambio de estado para
»sus siervos.

»Art. 3.º Los dueños de estos liber-
»tos que no se hallen comprendidos en
»el artículo anterior serán indemnizados
»en su día con arreglo á lo que se dis-
»pondrá.

»Puerto Príncipe 5 de Febrero de 1878.
»—El General en Jefe, *Arsenio Martínez*
»*de Campos.*»

Este bando, que fué publicado en la *Gaceta Oficial de la Habana* con fecha 1.º de Marzo, ampliándose el plazo para la presentación hasta fin del mismo mes, fué una de las medidas que la necesidad imponía tomar y que se combatió duramente al ser conocida.

Dos puntos importantes abraza el bando, y ambos tienen una justificación que no es preciso pensar mucho para encontrarla de seguida.

No era posible que los esclavos lanzados al campo de la insurrección, y viéndolo en ella, no sólo como hombres libres, sino también ejerciendo muchos de ellos mandos de fuerza y cargos en la prefecturas que el enemigo estableció en los montes, pero con facultades delegadas de un poder único entre ellos, teniendo á su cargo familias y vigilancia, etc., volvieran á las fincas como siervos mezclados con los que aun tenían tal condición, porque ni ellos hubieran aceptado tal transformación y retroceso, lanzándose de nuevo al campo y formando *palenques* convertidos en bandoleros, ni los mismos dueños de las fincas los hubieran querido recibir por los gravísimos trastornos que en el resto de las dotaciones de esclavos hubieran producido con su ejemplo y predicación.

Los dueños de esclavos que tomaron parte en la insurrección, y espontánea

y libremente aceptaron y defendieron con las armas en la mano durante nueve años una causa en cuyo programa política se consignaba como principio fundamental la abolición de la esclavitud de hecho y de derecho, habían libertado á sus siervos y por ende, al reingresar en el goce de sus derechos civiles y políticos que por la ley les fueron suspendidos, no podían reclamar ni sus esclavos ni indemnización por lo que espontánea y gratuitamente concedieron.

Precisamente en este punto el señor General Martínez Campos, ya Gobernador general de la isla, estuvo poco hábil y quizá cometió una injusticia en estricto terreno de derecho, al entregar á personas que, de una manera auténtica, podía probárseles su participación en la guerra los esclavos que habiendo permanecido fieles estaban embargados, porque, cualquiera que hubiera sido la conducta de los siervos cuyos amos abrazaron la causa insurrecta, libres quedaron por la misma voluntad de sus patronos.

Los dueños de esos esclavos, que tanto

alardearon durante diez años de su amor á la abolición de la esclavitud, y aun antes de lanzarse al campo, á su regreso á las ciudades cometieron, á nuestro juicio, un acto censurable y que pone de manifiesto que el interés mezquino era superior á sus ideales, vendiendo en la plaza pública los esclavos que recibían de manos de la Administración española ó empleándolos como siervos en su provecho. Si se exceptúa el Sr. Simoni, que los libertó después de recibirlos de bienes embargados, y algún otro, muy contados, tenemos motivos para afirmar, sin temor de que se nos desmienta, que ninguno de aquellos llamados antiesclavistas libertó á sus siervos; y las personas que en aquellos tiempos vivían en Cuba saben que tenemos motivos suficientes para hacer esta afirmación, porque, jefes de la oficina de bienes embargados en la ocasión de los desembargos, nuestras afirmaciones tienen por origen datos oficiales.

Además, la inmensa mayoría de los siervos que por cualquier concepto se encontraban en el campo de la insu-

rección no figuraba en el censo de su clase, mandado formar en 1870 para clasificar su legal situación con arreglo al art. 19 de la ley de 4 de Junio del año citado; libres debían ser considerados todos los *no* inscriptos en el padrón que se cerró en 31 de Diciembre de aquel año.

No dejaba de ser peligroso desde luego que los esclavos fieles al Gobierno, noticiosos de lo dispuesto para los que figuraron en la insurrección, intentaran seguir su ejemplo; pero el bando ya salía al encuentro de esta contingencia al declarar como condición indispensable que los que hubieran de gozar de tales beneficios necesitaban justificar que se encontraban con el enemigo antes de 1.º de Noviembre de 1876, y con ello se evitaba tal contingencia.

Las dificultades con que se tropezaba al ir preparando y allanando el camino para la paz, como se ve, eran grandes; todas ellas fuéronse venciendo satisfactoriamente, si bien con no pequeños trabajos y sinsabores.

Después, cuando todo ha llegado á feliz término, repítese la historia del huevo de Colón, y fácil y sencillo parece lo que no se supo ó no se pudo llevar á cabo.

Así se explican las discusiones promovidas en el Congreso de los diputados por un General ya difunto, á las que dió respuesta cumplida el distinguido hombre público, entonces Ministro de Ultramar, Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

Volviendo al campo de operaciones, anotaremos que las noticias que llegaban de las Villas en aquellos momentos anunciaban por manera clara que después de la muerte de Pancho Jiménez, de que ya hemos dado cuenta, comenzaban á dibujarse entre los insurrectos vehementes deseos de reunirse y ponían de su parte cuanto podían para conseguirlo, con ánimo de tratar acerca de su situación y resolver, como los del Centro, algo en momentos tan críticos para ellos. Allí, sin embargo, nada se hizo hasta después del 10 de Febrero, continuando

el General Rodríguez Arias las operaciones, á las que en Santiago de Cuba se estaba dando un gran impulso, como si el General Martínez Campos preveyera que en ese último departamento había de encontrar mayores resistencias para poner fin á guerra tan terrible.

En el campamento insurrecto del Centro, mientras, se había despachado un correo al Presidente de la República, Vicente García, que respondía estar listo para presentarse allí así que los diputados Fonseca y Pérez Trujillo se le incorporaran, después de una conferencia que en aquellos momentos habíase llevado á cabo entre los citados y el General Prendergast.

Esta noticia animó allí mucho porque los que ansiaban la paz temían que Vicente García desaprobara lo por ellos realizado, y su respuesta daba clara idea de que por su parte la deseaba, ó al menos las circunstancias le obligaban á no oponerse al acuerdo de los suyos.

Algunos no se recataban para expresar que donde iban á encontrar mayores

dificultades sería en Oriente, porque Maceo, ignorante de todo lo que ocurría, desaprobaba los pasos dados por los camagüeyanos. Abundábamos en esta opinión y con alguna desconfianza supimos que el comandante Collazo había salido del campamento de San Agustín, donde nos encontrábamos, para dar cuenta á Maceo de todo. Afortunadamente Collazo regresó pronto, ya porque no quisiera separarse en tales momentos de sus camaradas, ya quizá porque, como dijo, no había podido seguir viaje á causa de que fuera de la zona neutral la persecución era grande y expuesta la expedición.

En 6 de Febrero llegó Vicente García al campamento de San Agustín, procedente de las Tunas, con 120 hombres de infantería y 30 jinetes, celebrando seguidamente una conferencia con la Cámara, cuya reunión dispuso él mismo, y de la que resultó el acuerdo de solicitar una entrevista con Martínez Campos, dirigiéndonos en nombre de los insurrectos al campamento del *Chorrillo*, donde

el General en Jefe se encontraba, y regresando al del enemigo con la noticia de que el 7 de Febrero esperaba el ilustre caudillo en el punto indicado á los que fueran á visitarle.





CAPÍTULO XX

Camino del Chorrillo.—Los *plateados*.—La primera entrevista de Martínez Campos y los insurrectos.—Un almuerzo. El regreso.—El campamento de *San Agustín*.—La vajilla.—La comida.—Nuestro alojamiento.—Máximo Gómez.—Vicente García.—Las mujeres y los niños.—Guateques.—Para conciliar el sueño.

Á medianoche se puso en marcha la comitiva de Vicente García, compuesta de los jefes insurrectos Brigadieres Goyo Benítez y Rafael Rodríguez, coroneles Mola y Fonseca, tenientes coroneles Rosado y Roa, doctor Emilio Luaces, coronel de Sanidad; exdiputado por Occidente, D. Emilio Pérez Trujillo, y los ayudantes del propio García, Canals, Da-

niel y Garay, seguidos de una escolta de 40 caballos.

La noche estaba muy oscura y la vereda que servía de camino cubierta de manigua, y tan espeso el bosque que la marcha se hacía con gran dificultad, aun para ellos mismos, tan acostumbrados á la vida del campo. Iba á vanguardia un práctico enemigo, acompañado del guerrillero que nos servía de ordenanza, é inmediatamente después Enrique Mola, coronel insurrecto que marchaba en nuestra compañía para facilitar el paso por su parte si encontráramos fuerzas enemigas, mientras nuestra misión era evitar entorpecimientos por lo que hacía á las tropas que andaban por aquellos alrededores.

De la baticola de los caballos pendía un pañuelo blanco para impedir extraviarse; tal era la oscuridad en que marchábamos.

El primer punto en que nos dieron el alto fué en Palma-Hueca, donde estaba acampado el bizarro coronel D. José March, que á la sazón mandaba el regi-

miento del Rey de infantería, y prontamente nos dió pasó, siguiendo en nuestra compañía hasta el fin del viaje. Durante éste, el insurrecto que iba de vanguardia y nuestro ordenanza dieron aviso de que entre la manigua se había sentido ruido, é informando el coronel March que por aquel lado no podía ser fuerza nuestra, temeroso Vicente García de que se tratara de alguna partida *plateada*, se detuvo la marcha mientras 10 hombres de su escolta, al mando de Mola, dieron una batida, no tardando mucho en regresar con dos prisioneros. Eran efectivamente plateados, y después confesaron que, suponiendo fuerzas españolas las que marchaban, nos habían preparado una emboscada, establecida cincuenta metros más adelante del punto donde nos hallábamos. Quedáronse asombrados los detenidos y los 8 ó 10 hombres suyos que se nos incorporaron después al vernos marchar con sus jefes, suponiéndonos prisioneros, hasta que alguien les enteró de lo que ocurría, retirándose y recibiendo orden de presentar-

se en el campamento de San Agustín seguidamente.

Tanto asombro como produjo á aquellos hombres lo que pasaba, ó mayor si cabe, fué el nuestro al ver á Mola y á los suyos salir en busca de los *plateados*. Así que recibieron la orden para efectuarlo, se desmontaron, desapareciendo á nuestra vista unos por un lado y otros por otro por entre malezas y bejucos, quedando las cabalgaduras sueltas y sin moverse del punto donde se vieron libres del peso del jinete. Por diferente lado llegó cada uno de los que salieron en busca de los de la emboscada, y tal parecía que ellos veían claramente cuando nosotros no distinguíamos los dedos de la mano.

La marcha siguió con alguna que otra detención por la necesidad de darnos á reconocer en los puestos militares por donde pasábamos, llegando el día 7 á las once de la mañana al *Chorrillo*, echando pie á tierra, y después de los saludos y presentaciones que eran de rigor, los Generales Martínez Campos, Prendergast y

Cassola invitaron á pasar á un *bohío* que hacia veces de palacio del General en Jefe al Presidente de la República, los Brigadieres Benitez y Rodríguez, y Trujillo y Roa, diputados de la Cámara, donde celebraron una conferencia.

Enterados los jefes y oficiales que se encontraban en el campamento, por una *indiscreción* nuestra, que ninguno de los recién llegados había almorzado, improvisaron una comida todo lo succulenta que las circunstancias permitían.

Tres horas trascurrieron desde que los jefes insurrectos conferenciaban con los nuestros hasta que salieron del *bohío*, sentándose con los demás á la mesa, donde todos recibieron grandes atenciones, á las que se mostraron muy agradecidos.

¿Volverían los que aquel día habían comido en la misma mesa á recorrer los bosques, poniendo todo su empeño en cazarse como fieras? Únicamente los que asistieron á la conferencia podían dar noticia de ello, y no hay para qué decir que durante la comida nada se dijo que

podiera tenerse por indicación sobre tan importante asunto.

Las cinco de la tarde serían ya cuando García y los suyos pidieron los caballos, saliendo del *Chorrillo* en la misma forma que habíamos ido, acompañándolos hasta una distancia no menor de tres leguas los Generales Campos, Prendergast y Cassola, que sin escolta ni ayudante alguno, cuando ya comenzaba á oscurecer, regresaban á su campamento.

Enterado Vicente García que habían ido solos los Generales á despedirles y que solos volvían, recordando lo que nos ocurrió á la ida, y temeroso de que encontraran algunos *plateados* que, según dijo, nunca faltaban por los alrededores de nuestros campamentos, dispuso que una escolta de 25 hombres al mando de uno de sus ayudantes siguiera á los Generales españoles, con orden terminante de ponerse á su disposición incondicionalmente, caso de que alguien les molestara, «porque, añadió volviéndose hacia nosotros, lo que ayer hubiera constituido un triunfo para nuestra causa, sería

hoy un deshonor, y antes que deshonrarnos es preciso prever».

Aquel acto de confianza de nuestros Generales causó entre los presentes verdadera admiración, y los hombres de la escolta, todos negros, celebraban á Martínez Campos sin recato alguno, al punto que uno de los oficiales enemigos que marchaba á nuestro lado nos dijo:

—«No sé lo que habrán resuelto los jefes, pero esto está perdido para nosotros; si su General de ustedes viene aquí el 68, la guerra termina al comenzar. Hoy, á una voz suya, obedecerían más insurrectos que á la de ése—añadió señalando á Vicente García».

Aquella noche abandonamos á los insurrectos, pareciendo que las conveniencias aconsejaban que pudieran con más libertad tratar de sus asuntos. Dormimos en Palma-Hueca, donde se encontraba nuestro buen amigo el coronel March, entregados á todo género de esperanzas y aguardando los sucesos.

Al siguiente día, una comunicación del campo insurrecto nos obligó á volver

al *Chorrillo*, donde el General en Jefe continuaba, y de allí regresamos al campamento de San Agustín del Brazo, que ya es hora describamos tal y como lo recuerda nuestra memoria, que nos debe ser fiel en este punto, porque el espectáculo que se ofreció á nuestros ojos nos causó tal impresión, la primera vez que le visitamos, que, á ser pintores, podríamos trasladarle al lienzo después de los años pasados.

Hallábase establecido en la desembocadura de una sabana, y en ella comenzaban los *bohíos*, de una construcción especial, diferente en todo á los nuestros. Median de altura, próximamente, dos metros, desde el suelo al comienzo de la cubierta, que era de guano, y desde ella al suelo quedaba descubierto, pudiéndose por tanto percibir desde fuera lo que en ellos había, que generalmente eran las hamacas colgadas de los palos que sostenían el *bohío* mismo; en algunos además un tosco banco de madera, y en otros una mesa de la misma clase. Los utensilios consistían en una yagua grande que ser-

vía de palangana y algunas otras más pequeñas reemplazando la vajilla. Para los líquidos valíanse de güiros y cocos secos, que prestaban un gran servicio.

Dos líneas largas de *bohíos*, á los que llamaban tiendas, formaban el campamento, y en el centro de ambas líneas estaban establecidos los de los jefes camagüeyanos y el de Máximo Gómez, y en el extremo del ala izquierda el de Vicente García y las fuerzas de Tunas; ignoramos si tal separación representaba un honor al Presidente de la República ó la motivaba el provincialismo exagerado de los cubanos, tantas veces demostrado, y que fué para ellos causa de no pocos disgustos y motines.

Para llegar al campamento había que pasar por dos avanzadas que no dejaban entrar ni á los suyos ni á los extraños sin dar aviso al jefe del mismo que concedía el permiso, formalidad de que nos vimos libres en nuestras constantes entradas y salidas para comunicar con fuerzas españolas y con el General en Jefe, gracias á Máximo Gó-

mez que nos facilitó el santo y seña que se daba al comienzo de la semana, porque, fraccionadas sus fuerzas por la gran persecución sufrida, había muchas comisiones buscando á los desperdigados, que iban y venían de continuo al campamento.

La comida consistía en boniatos, yuca y otras viandas del país, y por toda carne la de un hervíboro llamado *jutia*, muy calumniado en la Gran Antilla, porque sin razón alguna es rechazado en todas partes, cuando su carne es sabrosa y muy semejante á la de la liebre. Más pequeño que este animal y bastante mayor que la rata, vive en el campo y trepa por los árboles como gato, abundando de tal manera en aquellos lugares, que llevaban algunos días las fuerzas allí reunidas de alimentarse de ellos.

Al toque de silencio se colocaba en el centro del campamento un fuerte retén, y todo permanecía silencioso. Al rayar el día tocaba diana un corneta de color que fué músico en Puerto Príncipe, y se esmeraba en aquella ocasión en sus tocatas.

Por nuestra parte, desde el primer momento que llegamos al campamento, donde fuimos muy bien tratados—justo es confesarlo, y lo hacemos con satisfacción—se nos alojó en la *tienda* de Máximo Gómez, con el que departíamos largas horas de la guerra y de política.

Gómez representaba unos cuarenta y seis ó cuarenta y siete años, vestía de paisano, con traje de casimir muy usado, polainas negras, y de uno de los ojales de su chaleco colgaba un cordón, á cuyo extremo ataba un pito de plata de pequeñas dimensiones. No usaba insignia alguna, y sólo en la chapa del cinturón de su machete se veían grabadas las armas de la titulada República. Su tipo es militar, de buena estatura, delgado, algo calvo, y entonces usaba bigote y perilla con algunas canas. Su carácter es franco, y como buen español, aunque él sea un español malo y reniegue de serlo, toma pronto confianza y discute con calor, sin traspasar los límites que la buena educación señala.

Vicente García, que también vestía de

paisano, con traje de dril crudo, polainas negras, sombrero de jipijápa como todos los que estaban en la guerra; representaba de cuarenta y cinco á cincuenta años, muy alto, robusto, de cabellera poblada, de un color claro; usaba bigote; su carácter era retraído, hablaba poco, por más que con nosotros estuvo sumamente cortés.

Por la indumentaria del Presidente y de Gómez se puede colegir la del resto de las fuerzas allí acampadas, y en cuanto á la tropa, estaban tan destrozados los pantalones que muchos usaban, como único traje, que pedían á gritos su reemplazo.

No faltaban en el campamento familias, y aquellas mujeres y aquellos niños carecían de la más necesaria ropa para cubrirse, siendo frecuente encontrar criaturas anémicas, cuyo pálido color se asemejaba al de los muertos. Era un espectáculo triste, y sin embargo, las mujeres jóvenes reían y cantaban, y á la caída de la tarde se bailaba algún danzón mientras uno tocaba el acordeón,

rascaba otro el *güiro* y tarareaba una preciosa guajira alguna hermosa camagueyana de ojos de fuego.

Máximo Gómez se indignaba ante estas manifestaciones de alegría, y paseando al anochecer por el campamento en nuestra compañía, no pudo menos de decirnos:

—«Me avergüenzo de que vea usted esto; estamos acabando, si no hemos acabado ya, y esta gente baila como si celebrara un fiesta.»

De noche, en su tienda, mostrábase muy animado á regresar á Santo Domingo, donde su familia debía estar ya esperándole, y una noche nos dijo:

—«Hemos hecho la guerra como salvajes hasta que llegó su General de usted. Las variaciones que él hizo en el procedimiento, soltando prisioneros y dándoles dulces, no se ofenda, más que el éxito de las armas, nos han conducido á este estado. Mañana se celebrará el plesbicito que ha de resolver de la paz ó de la guerra; pero si fueran tan insensatos que votaran la guerra, no du-

»rá un mes, y los que queden serán
»macheteados por nuestras mismas fuer-
»zas, que en su inmensa mayoría se irán
»con Martínez Campos donde él las
»lleve.

»Por mi parte, he hecho cuantos esfuer-
»zos han estado en mi mano, se lo de-
»claro á usted, por contener este mo-
»vimiento de la opinión, porque aquí, ni
»la Cámara ni nosotros valemos nada:
»el pueblo quiere la paz, y la habrá.

»Cuando me enteré que su General de
»usted soltaba á los prisioneros, llegué,
»en cumplimiento de lo que entiendo mi
»deber, á ordenar á unas fuerzas de mi
»confianza que esperaran á unos cuantos
»que suponía próximos á presentarse,
»para que los dieran muerte, dejando
»sus cadáveres en el campo y haciendo
»pasar mi columna seguidamente por
»allí, para que todos creyeran que uste-
»des los habían matado al irse á presen-
»tar; y entonces dije á los míos: estos son
»los *dulces* que da Martínez Campos á los
»que se le presentan.»

En la oscuridad de la noche los ojos

de aquel hombre brillaban, y pudimos conciliar el sueño porque estábamos muy necesitados de él, pero los horrores que quedan referidos eran bastantes para no dormir bien.

En otra ocasión, hablando de la disciplina militar, que Gómez entendía á su modo, nos refirió que en un campamento, habiéndose tocado silencio, oyó que alguien hablaba. Era un oficial; le reprendió, y como continuara charlando, por tercer aviso le descerrajó un tiro de revólver, dejándole muerto.

Tales procedimientos estaban muy en relación con la manera de ser de aquellas fuerzas, donde al grito de la libertad se ejercía la más terrible de todas las tiranías, demostración de lo que sería en la paz el gobierno de aquellos hombres si hubieren triunfado.





CAPÍTULO XXI

Disolución de la Cámara insurrecta.—El pueblo soberano.—El plebiscito.—La ceiba de la guerra.—La paz.—Bases de la paz.

En su mismo campamento nos enteramos, por boca de Vicente García, del resultado de su conferencia con Martínez Campos en el *Chorrillo*, que se reducía á enviarle unas bases ya discutidas en aquella primera reunión para dar por terminada la guerra.

Presentóse entonces entre los más caracterizados jefes del campamento insurrecto una grave cuestión que pudiéramos llamar constitucional, á consecuencia de que los poderes de la República cubana no podían, dentro de las leyes que ellos propios se habían dado, acordar la paz.

y después de muchas discusiones, de no pocas consultas con los que parecían más versados en derecho, se resolvió disolver la Cámara y dimitir el Presidente, sustituyendo á ambos poderes uno interino con la denominación de jefe del departamento, cargo que se confirió á Vicente García.

Hemos tenido ocasión de indicar que los hombres de armas miraban mal á la Cámara y conservaban á este organismo gran enemiga, calificándole de rémora, y así se comprenderá la satisfacción que experimentaron al verla desaparecer. Un jefe insurrecto, tan entusiasmado estaba con lo hecho que, olvidando nuestra condición, nos decía mientras tomábamos café, invitados galantemente por él en su *tienda*:

—«¡Hasta el café sabe mejor desde que »no hay Cámara!»

Las facultades de ésta y del Presidente volvieron al *pueblo*, según frase de ellos, y se acordó que aquella noche, la del 9 al 10 de Febrero, tuviera lugar un plebiscito para resolver si había de nom-

brarse un comité que diera por terminada la cuestión, y se votara además si se resolvía facultarle para la paz ó se seguía la guerra.

Serían próximamente las nueve de la noche cuando se dió la noticia á todos de lo que se había resuelto, enterándoles de que el plebiscito se verificaría seguidamente. La animación era grande en el campamento: en todas las *tiendas* se veían luces, y los cantos y los bailes de las noches anteriores, que tanto molestaban á Máximo Gómez, cesaron, formándose grandes grupos, donde sólo se hablaba de los sucesos del día, y las mujeres no eran las que menos parte tomaban en las discusiones.

Ante tales preparativos, indicamos á Máximo Gómez que nos íbamos á retirar al campamento español más próximo, porque no nos parecía prudente permanecer allí en aquellos momentos: ya estábamos á caballo para marchar, cuando por voto unánime nos hicieron echar pie á tierra, con ruego de que esperáramos el resultado del plebiscito, para ser por-

tadores de la noticia á nuestro General.

El propio Vicente García recogió nuestro caballo, mandando que se desensillara, y allí quedamos, como era nuestro deseo.

En los preparativos para el plebiscito se pasaron largas horas, y tal parecía que aquella gente, tan activa para la guerra, tenía poca prisa por la paz. No era así: lo que ocurría reducíase que muchos de los que se *encasillaban* para formar parte de la comisión que había de ir al siguiente día á conferenciar por última vez con Campos, declinaban aquel honor, no porque rechazaran tomar parte en el último acto de la revolución cubana, sino porque se entregaban á todo género de *modestias* y cada uno señalaba al vecino para formar en la candidatura.

El *pueblo* mientras discurría por el campamento, y unos á otros se preguntaban cuál sería el resultado del plebiscito, como si todos no estuvieran convencidos que de él no podía salir otra cosa que la paz.

Estábamos de esto muy convencidos, y, sin embargo, como nos constaba de

manera cierta la intranquilidad del General en Jefe, porque las demoras y los plazos ampliados le tenían muy contrariado; como no era para nosotros un secreto que en Madrid se había cometido la imprudencia de dar oficiosamente por hecha la paz, y como, por último, sabíamos que pocas horas después se daba por rota toda tregua y tendrían comienzo de nuevo las hostilidades, aquellos momentos perdidos excitaban nuestro sistema nervioso y, encendiendo un cigarro en la punta de otro, fijos en nuestra idea, no escuchábamos nada de lo que nos decían.

Por fin comenzaron las operaciones del plebiscito que dirigieron el Brigadier Rafael Rodríguez, el coronel Spoturno y el doctor Emilio Luaces, y obligando á formar en cuadro toda la gente que había en el campamento, frente á la *tienda* de Vicente García, dándoles explicación detallada y oficial de lo que ocurría y de lo que debía hacerse. Seguidamente se les interrogó en estos términos:

—«Pueblo cubano, ¿estáis por la paz, »ó por la guerra?»

Un grito que nos pareció unánime respondió: «Por la paz.»

Para mayor claridad y para evitar más tarde responsabilidades, según nos explicó Vicente García, se le dijo á todos:

—«Los que estén por la paz deben »quedarse quietos en el cuadro, y los que »estén por la guerra deben marchar á »situarse debajo de aquel árbol».

El árbol señalado era una hermosa *ceiba* sobre cuyo hermoso tronco estábamos apoyados. Nadie vino á acompañarnos: ni un solo hombre rompió el cuadro. Parecían lo que eran, españoles, firmes en sus líneas frente á la caballería que les atacara.

Hubiéramos querido entonces gritar: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la paz! ¡Viva Martínez Campos! Pero el más humilde de los españoles representaba allí entonces á España, y tuvimos que aparecer indiferentes en momentos tan solemnes.

¡La paz! La paz ya estaba acordada, y las madres españolas podían dormir desde aquella noche tranquilas por la vida

de sus hijos. La Madre de Dios había escuchado las oraciones de las españolas y cubanas y ya no volvería á correr más sangre en aquella tierra fertilizada con el sudor de los nuestros.

Nunca como entonces deploramos no tener alas para volar cual nuestro pensamiento, y despertar á aquellas viejecitas que en las aldeas de la amada Patria conciliarían con dificultad el sueño, preguntando al ángel de su guarda:

—¿Habrán matado á mi hijo? ¿No le veré más?

¡Quién hubiera podido darles la nueva de la paz!...

Quisimos salir del campamento á dar la noticia á nuestro General, pero no era posible mostrar impaciencias, y poniendo en práctica una idea que se nos ocurrió para hacer saber lo ocurrido al pacificador de Cuba, propusimos á los jefes insurrectos que nuestro ordenanza fuera á Palma-Hueca en busca de algunas provisiones que allí había, para obsequiarles, ya que hasta entonces nos habían impedido satisfacer este deseo.

Pusieron algún reparo, pero al fin el ordenanza salió al galope por unas cuantas latas y botellas, y con encargo verbal de que un hombre montado saliera hacia el *Chorrillo* á dar cuenta al General de lo ocurrido. Los víveres llegaron, pero después supimos que el guerrillero mensajero de la paz corrió grave riesgo de ser alcauzado por los *plateados* que mandaba el negro Carbón, y perdido en el monte, regresó al día siguiente á Palma-Hueca sin poder cumplir su encargo.

Los jefes y oficiales habían emitido su sufragio por escrito, y *sólo dos votaron por la guerra*, procediéndose también después por votación al nombramiento del comité que había de ir á dar fin á las negociaciones pendientes, resultando electos por mayoría de votos los siguientes:

Presidente, doctor Emilio Luaces; secretario, Brigadier R. Rodríguez; vocales, Brigadier M. Suárez, coronel Juan B. Spoturno, teniente coronel Ramón Roa, comandante Emilio Collazo y exdiputado Ramón Pérez Trujillo.

El resto de la noche y las primeras horas de la mañana del día 10 de Febrero lo emplearon en redactar el documento que entregaron en el Zanjón al General en Jefe, y en el que se consignaban sus deseos.

El documento, copiado á la letra, dice así:

«Constituidos en Junta el pueblo y fuerza armada del departamento del Centro y agrupaciones parciales de los otros departamentos, como único medio hábil de poner término á las negociaciones pendientes en uno ó en otro sentido, y teniendo en cuenta el pliego de proposiciones autorizado por el General en Jefe del ejército español, resolvieron por su parte modificar aquéllas presentando los siguientes artículos de capitulación:

»Artículo 1.º Concesión á la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto Rico.

»Art. 2.º Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde 1868 hasta el presente y libertad de los

encausados ó que se hallen cumpliendo condena dentro ó fuera de la isla. Indulto general á los desertores del ejército español sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

»Art. 3.º Libertad á los colonos asiáticos y esclavos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

»Art. 4.º Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del Gobierno español podrá ser compelido á prestar ningún servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

»Art. 5.º Todo individuo que en virtud de esta capitulación desee marchar fuera de la isla queda facultado y le proporcionará el Gobierno español los medios de hacerlo sin tocar en poblaciones si así lo descare.

»Art. 6.º La capitulación de cada fuerza se hará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás depósitos de guerra.

»Art. 7.º El General en Jefe del ejército español, á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

»Art. 8.º Consideran lo pactado con el Comité del Centro como general y sin restricciones particulares todos los departamentos de la isla que acepten estas condiciones. Campamento de San Agustín Febrero 10 de 1878.—E. L. Luaces. —Rafael Rodríguez, secretario.»

Solicitando el Comité que el General en Jefe fijara punto para poder ir á darle cuenta de su cometido, salimos ya entrado el día á cumplir esta comisión.





CAPÍTULO XXII

Los asimilistas.—Las bases.—La guerra y la paz.—La situación política de España.—La situación de Cuba.—El potrero *El Zanjón*.—Comisiones insurrectas.—Máximo Gómez en Santiago de Cuba.—Un convoy de heridos.—En el campamento de Maceo.—Su hoja de servicios.

En la discusión de las bases anteriormente copiadas se vió que los comisionados se ajustaban á un pliego de proposiciones autorizado por el General en Jefe, del que aún no hemos dado cuenta, como tampoco referido nada de lo ocurrido en el *Chorrillo*, y hora es ya de que indiquemos que por lo que hace á las bases 1.^a, 2.^a, 3.^a y 5.^a, estaban completamen-

te de acuerdo con lo indicado por el General.

Respecto del primer artículo, en los preliminares de las conferencias, los cubanos pusieron decidido empeño en que se les prometiera la concesión á Cuba de las mismas medidas políticas vigentes en la Península, excepción hecha de las quintas, y tal insistían en ello, es decir, tan asimilistas se presentaban, que aun llegaron á indicar que la misma contribución de sangre, que en Cuba jamás se conoció, les sería grata.

No era posible acceder á esta petición, porque lo que el Gobierno proponía, y se aceptó al fin, concediendo á Cuba lo que Puerto Rico tenía ya, que era simplemente llevar á la práctica lo que las leyes tenían prometido para cuando cesara en Cuba la guerra. De modo que el primer artículo ratifica una solemne promesa de las Cortes españolas.

Por lo que hace al segundo, es evidente que había de tenerse como condición precisa de toda terminación de lucha interior, y en la práctica veníase reali-

zando ya con los que se presentaban ó caían prisioneros, y no era de negarse á los más que deponían las armas lo que se había otorgado á los menos.

El bando firmado en Puerto Príncipe en 5 de Febrero sobre esclavos hubiera evitado la consignación de la 3.^a cláusula, que ratificaba aquella disposición, y ya del bando nos hemos ocupado extensamente, demostrando su conveniencia y necesidad.

Los artículos 4.º, 6.º, 7.º y 8.º referíanse á la forma de hacer la capitulación, y en cuanto al 5.º, era natural consecuencia del 2.º.

Estas fueron las bases acordadas, y nada más. Cuanto en contrario se diga es *completamente falso*. Los que suponen que allí se nombró siquiera el régimen autonómico, no lo podrán *jamás* comprobar, y estas cosas se afirman con pruebas, no con palabras.

El lector ha visto en lo que va escrito cuál era el estado de la Gran Antilla en 1876, y como una persecución constante, no suspendida ni en lo más riguroso del



verano, bajo la influencia del sol abrasador y las aguas torrenciales del estío, unida á una política saludable y digna de la historia de nuestra Patria, habían llevado al enemigo á su más completa desorganización, obligándole á buscar la paz, pidiéndola con empeño.

Podrá después haber supuesto alguien que otras causas motivaron aquellos movimientos en favor de la paz; pero los que tal han dicho, los que tal sostienen han de comenzar por negar, demostrándolo, que cuanto aquí va consignado es falso, y falso también cuanto el enemigo ha escrito en sus libros y folletos.

No puede darse al olvido, para tratar estos asuntos de la paz, el recuerdo de los hechos consignados antes de 1876; y hay que tener en cuenta también el estado de la opinión pública en Cuba, que ansiaba la paz así entre los nuestros como entre los ingratos hijos de España que fueron causa de los males de la Antilla durante diez años próximamente.

Para apreciar los saludables efectos de la paz hácese preciso haber vivido en la

guerra, que sólo allí se aprecia lo que son y lo que valen los sacrificios del soldado.

Difícilmente ningún General habrá tenido responsabilidades tales y problemas tan arduos que resolver como los que hacían pasar en vela noches enteras al ilustre General Martínez Campos.

Una Monarquía recién restaurada en el trono, rodeada de los enemigos que la derrocaron, atentos á seguir los movimientos de la opinión, que aún no había dictado su definitivo é inapelable fallo.

Un Gobierno formado de un partido nuevo, siquiera á su frente tuviera al primer estadista de la Patria.

El partido liberal á honesta distancia de la gobernación del Estado; es decir, la monarquía constitucional con grandes dificultades en la ocasión de una crisis para el reemplazo de sus ministros responsables.

Las masas carlistas de ayer aún sujetas por la ley de la fuerza, y las provincias vascas ocupadas militarmente como

quien guarda el rescoldo, pronto á acudir á apagar el incendio si se reproduce.

Los partidos republicanos, que acababan de ser poder, acostumbrados á las dulzuras de la gobernación, y contando en sus filas con esas multitudes inconscientes que se entran cual torrente por las puertas del poder en busca de beneficios y destinos.

El pueblo cansado ya de guerras y de motines, y las madres españolas, heroicas mujeres que la historia ha de ensalzar, con las mejillas abrasadas por el fuego de sus lágrimas, exclamando diariamente:

—¡Pero aún se piden más soldados!
¡Aún se nos exigen mayores sacrificios!
¡El hermano pequeño va á morir en Cuba como el mayor! ¡Maldita guerra!

Cuba empobrecida; luto y desolación por todas partes: la ruina de la agricultura; las quiebras en el comercio y el oro ausente del país, aguardando la hora de la paz para volver á él.

Tal cuadro debía tenerle Martínez Campos frente á su vista, cuando en

medio de los campamentos procuraba el descanso de la fatiga del día, durmiendo sobre la misma tierra cuya defensa la Patria le encomendó, y así se explica su impaciencia, su febril impaciencia por dar fin á la guerra.

Aquel hombre de carácter alegre, animado, franco y siempre atento, llegaba al mediodía del 10 de Febrero, en compañía de los Generales Prendergast y Cassola, al campamento de Palma Hueca, donde le esperábamos para darle cuenta de nuestra comisión, realmente transformado. Vestía el pantalón encarnado con media bota, que nunca abandonó, y su chaqueta de dril rayado, mal abrochada, dejando casi al descubierto su noble pecho; el sombrero de jipijapa inclinado hacia atrás y en el rostro las huellas del insomnio.

No contestó á nuestro saludo, y gran trabajo costó que accediera á nuestras súplicas para apearse del caballo y escuchar lo que delante de la tropa, que había formado para recibirle, naturalmente no habíamos de decir en voz alta.

Así que se enteró de lo sucedido, con todos los detalles que pudimos transmitirle, su fisonomía varió, y recordando que no había comido hacía dos días, dirigiéndose al coronel March, dijo:

—Pepe, denos usted de almorzar.

La tropa llegó á enterarse de algo de lo que ocurría, porque un corneta de órdenes de March, que tenía unas palomas prisioneras, que se había convenido no dar libertad hasta que la paz fuera un hecho, sirviendo la mesa oyó nuestra conversación y soltó las palomas, que anunciaron á los bravos soldados del regimiento del Rey, allí acampados, tan fausto suceso. Armóse gran gritería, costando no poco trabajo que los soldados no sacaran en triunfo á su General, como lo intentaron. Aquellos valientes, que pertenecían á un regimiento que llevaba nueve años y medio haciendo la guerra, y en cuyas filas había veteranos de diez y doce años de servicio, lloraban como chiquillos, y muchos de los presentes, en cuyas bocamangas lucían entorchados, hubieron de llevar su pañue-

lo á los ojos ó de volver la espalda para no mostrar debilidades que en aquella ocasión eran signo de fortaleza y de corazón noble...

Decidióse por indicación del entonces Brigadier March, hoy Mariscal de campo, que el arruinado potrero del *Zanjón* fuera el punto donde el General en Jefe esperaria á los comisionados, y con tal noticia salimos para el campamento de San Agustín, desde donde ya entrada la noche guiamos al *Zanjón* al Comité insurrecto, firmándose el acuerdo de la paz, y conviniendo por el mismo Comité que, para dar noticia de lo ocurrido á cada centro de fuerza enemiga, salieran inmediatamente los señores siguientes:

Á las Villas, coronel Enrique Mola, diputados Marcos García, Ramón Pérez Trujillo y Spoturno.

Á Bayamo, comandante Agustin Castellanos y alférez José Barrenqui.

Á Santiago de Cuba, Mayor General Máximo Gómez, Brigadier Rafael Rodríguez y comandante E. Collazo.

Á esta última comisión, que iba á pro-

poner la paz á Antonio Maceo, fuimos agregados, siendo el único español á quien cupo la honra de tomar parte en este asunto.

Á las Tunas y Holguín salió Vicente García, quedando en llevar al Camagüey sus fuerzas para la rendición de las armas y sumisión de las tropas.

El Brigadier González fué comisionado para ir á Nueva York con encargo de hacer saber á la Agencia general de la República cubana el acuerdo tomado por el Gobierno que representaba; Agencia que se disolvió como resultado de esta misión.

Convino asimismo que el día 28 de Febrero, y en los puntos que se designara en cada centro de operaciones, se cumpliría el art. 6.º para la deposición de armas.

No cabía duda alguna respecto al exacto cumplimiento por parte de las fuerzas de las Villas, Bayamo y Camagüey; pero en cuanto á las de Maceo, desde el primer momento esperó el General en Jefe resistencias grandes, y

aunque se dió orden telegráfica al Comandante general de Santiago de Cuba de estar á la defensiva únicamente, tal era la desconfianza que el General sentía en cuanto á ese punto, que dispuso se empleara el tiempo en racionar y municionar las fuerzas, no paralizando operación ninguna de guerra, salvo los ataques al enemigo.

No había tiempo que perder para hacer nuestro viaje, y á caballo desde San Agustín, donde volvimos para recoger á Máximo Gómez, seguimos hasta Santa Cruz de la propia manera, relevando las cabalgaduras para mayor rapidez en la marcha, después de convencer á Gómez que el resto del viaje lo efectuaríamos por nuestros vapores y no por tierra.

Hizose así en un barco mercante de la empresa de Menéndez, y enterado el público á nuestro paso por Manzanillo de las personas que nos acompañaban, costó trabajo contener á los curiosos que intentaban invadir el vapor.

Lo propio ocurrió en Santiago de Cuba, donde, atracado el barco á los muelles,

visitó á Gómez el Comandante general, porque no consintió saltar á tierra el cabecilla insurrecto hasta el momento de tomar el tren que nos condujo hasta San Luis.

Desde el mismo vapor presenciamos la llegada de un convoy de heridos de las guerrillas y del bravo batallón de San Quintín que nos habían hecho en el último encuentro con Maceo, espectáculo que nos demostró que la gente de Oriente se batía aún y nos hizo presagiar mal resultado de nuestra empresa.

De San Luis al campamento de la Curia, donde se encontraba el General Polavieja, fuimos á caballo, y en este último punto se esperó el regreso de un correo enviándolo á Maceo pidiéndole designación de lugar para verle.

Los sucesos que más adelante hemos de relatar indican mejor que cuanto pudiéramos decir que el resultado de la comisión no fué satisfactorio, y por si faltaba algo, el traidor Vicente García envió á Maceo á los capitanes Luis Deimier y Luciano Caballero para que fusilara á la

comisión, y débese á la influencia personal de Máximo Gómez que así no ocurriera.

Maceo es un mulato que representaba entonces como treinta años, y su educación deja bastante que desear.

La gente que mandaba, en su mayor parte de color, le obedecía ciegamente entonces, pero bien pronto se verá que, á pesar de la entereza de que hacía gala, los suyos no pensaban como él.

Como documento curioso, cuyo original poseemos por haber sido cogido al enemigo, publicamos á continuación la hoja de servicios de este cabecilla, que hoy de nuevo se encuentra en armas contra España.

Dice así:

«Ejército libertador.—Primer cuerpo.
»—Segunda división.—Hoja de servicios
»del Brigadier Antonio Maceo y Graja-
»les, hijo legitimo de Marcos y de Ma-
»riana; nació en Santiago de Cuba el 13
»de Junio de 1848.—Grados que ha ob-
»tenido.—22 de Marzo de 1872, coronel
»por el Ejecutivo.—Un año, dos meses,

»diez y seis días.—8 de Junio de 1873.—
 »Brigadier por el mismo.—Cuatro años.—
 »Cuerpos en que ha servido.—Jefe del
 »distrito de Guantánamo, del departa-
 »mento de Cuba, de la segunda división
 »del segundo cuerpo y de la segunda di-
 »visión del primer cuerpo.—Ha tomado
 »parte en las acciones siguientes (y aquí
 »una lista bastante numerosa).—Ataques
 »de poblados y campamentos (lo mismo
 »que el anterior).—*Comisiones que ha*
 »*desempeñado*—Jefatura del primer cuer-
 »po varios meses en el año de 1875.—
 »*Servicios especiales*.—Contribuyó con
 »255 pesos en oro para la causa.—*Heri-*
 »*das recibidas en campaña*.—Cuatro gra-
 »ves y siete leves, todas de bala.—
 »*Licencias que ha disfrutado*.—Ningu-
 »na.—*Castigos que ha sufrido*.—Nin-
 »guno.»

Las notas de concepto están en blanco.

Maceo era el único jefe insurrecto que en las grandes solemnidades vestía de uniforme, consistiendo éste en un pantalón de dril crudo, chaqueta de paño azul con las insignias en las hombreras,

á la americana, y una faja con los colores de la bandera insurrecta, azul, blanco y encarnado, y una estrella de cinco puntas sobre el entorchado.





CAPÍTULO XXIII

Martínez Campos y Máximo Gómez.—El cañonero *Vigia*.—Revista de las fuerzas insurrectas.—Entrada en Puerto Príncipe.—El desfile.—Alegria en Puerto Príncipe.—La opinión en la Habana.—El *Casino Español*.—Carta de Martínez Campos.

La comisión regresó á Santa Cruz por el mismo camino que había emprendido, dirigiéndose Rodríguez y Collazo al campamento de San Agustín y Máximo Gómez, al que acompañamos al poblado de Vista Hermosa (Puerto Príncipe), donde el día 27 le presentamos al General Martínez Campos, al que hasta entonces no había visto más que á la distancia en que los combatientes de uno y otro lado se

encuentran. La conferencia fué breve, y Máximo Gómez se despidió de nosotros reiterándonos su amistad y diciéndonos:

—Donde quiera que esté tendrá usted siempre un amigo, y mi casa en Santo Domingo, para donde salgo seguidamente, es la suya; pero, añadió sonriendo, si donde voy á habitar hay patio y en él un árbol, le arrancaré. He quedado muy harto de *manigua* y... de manigüeros.

Gómez montó á caballo acompañado de Rafael Rodríguez, Salvador Rosado, Enrique Collazo, Enrique Canals, Prado y Bonilla, y con un oficial de nuestro ejército se dirigieron á Santa Cruz, en cuyo puerto se embarcaron el día 3 de Marzo en el cañonero *Vigia*, llegando á Manzanillo el día 5, donde se detuvo el barco porque sus compañeros Díaz y Massó, que en Yara conferenciaban con Martínez Campos, deseaban ver á su antiguo General; á lo que éste se negó. Momentos antes de abandonar el cañonero el puerto de Manzanillo, fueron á bordo los Brigadieres insurrectos Ruiz y Massó, acompañados de los nuestros Quesada y Valera, mani-

festándole aquéllos que las fuerzas de Oriente, en la parte que ellos conocían, estaban por la paz; que lo ocurrido en el Camagüey era el fin de todo y que solicitaba de él les acompañase á sus campamentos en evitación de nuevos derramamientos de sangre que á nada conducían. Á todo se negó Gómez, rogando que el barco siguiera su viaje, á lo que accedió desde luego el comandante del *Vigia*, D. Emilio Serís, anclando el día 7 en las primeras horas de la mañana en Montego Bay, puerto al Noroeste de la costa de Jamaica.

El día 23 de Febrero salió el General Martínez Campos con su Estado Mayor de Puerto Príncipe, al que se agregaron infinidad de personas militares y paisanos, todos los que pudieron encontrar un caballo, cuyo alquiler se cotizaba á alto precio, con ese objeto, y siguiendo dos leguas camino de Santa Cruz, á la derecha se hizo alto en el punto llamado Guayamaquilla, revistando el General las fuerzas insurrectas, que por propia voluntad de sus jefes, aunque á ello no estaban obli-



gados, iban á hacer la entrega de armas en la ciudad poco tiempo después.

El General en Jefe, después de revisarlos, les dirigió la palabra, y aunque la memoria nos es bastante fiel, tal era la emoción de que nos hallábamos poseídos en aquellos momentos, que no podemos repetir lo que entonces casi percibimos. Allí se dieron vivas á la paz y á España y al Rey y al ilustre pacificador de Cuba, que regresó á Puerto Príncipe seguidamente, cuya ciudad estaba engalanada, comenzando el desfile en la plaza de Armas, que tuvo lugar en la siguiente forma:

Mandaba las fuerzas el General Cassola. Abrían la marcha cuatro batidores del Príncipe de caballería, seguían fuerzas de infantería del regimiento del Rey al mando de su coronel D. José March, fracciones de los cuerpos de ejército presentes en Puerto Príncipe, y seguidamente todas las fuerzas cubanas con los jefes á la cabeza, cerrando la marcha el batallón de voluntarios de la ciudad.

Las fuerzas insurrectas entraron en el

cuartel de la *Vigia* por una puerta, terciando las armas y haciendo entrega de ellas, saliendo desarmados por la puerta posterior.

El número de los que desfilaron pasaba de 400 armados y unos 700 entre hombres sin armas, mujeres y niños.

Al mismo tiempo en el campamento de Ojo de Agua, en la Trocha, tenía lugar acto semejante, y en diferentes puntos del Camagüey y las Villas se hacían entregas parciales.

Conviene recordar, para que se forme idea de la importancia de estos actos, con relación al número que, según datos oficiales de los Generales Concha y Pieltain, con que está de acuerdo Máximo Gómez en sus tantas veces citado folleto, en 1873, 1874 y 1875, que fueron los años que la insurrección alcanzó mayor número de prosélitos armados, no pasó de *siete mil hombres*. Este dato demuestra, por otra parte, las dificultades de aquella guerra para su extinción y la facilidad con que pequeños grupos de hombres pueden rehuir el encuentro con las tropas, dando

además idea de los trabajos que representan y la importancia que tienen los encuentros parciales y la captura de insurrectos, que aunque sea en pequeño número, á ser constantes las operaciones y bien dirigidas, tienen que dar el fin apetecido.

La alegría de Puerto Príncipe aquel día fué inmensa; hombres que no habían visto á su familia hacía cerca de diez años llegaban á su hogar, entregándose á las más tiernas expansiones. Durante toda la noche no faltó gente en las calles, en los cafés y en las fondas, donde se veían juntos los soldados de la Patria y sus enemigos de diez años continuos de una guerra terrible.

Mientras se celebraba un banquete con que el General en Jefe obsequiaba á los jefes insurrectos, los soldados disputaban en las tiendas y cantinas con los capitulados... ¡para abonar el gasto del vino que todos tomaron en abundancia!

Oficiales del ejército vigilaban las calles y los lugares más concurridos, temerosa la autoridad que pudiera ocurrir

algún pequeño disgusto; pero hay que consignar, en honor de todos, que no se registró ni *uno solo*. ¡Únicamente el pueblo español sabe hacer estas cosas!

El General en Jefe asistió á un baile que dió la Sociedad titulada *La Popular*, no pudiendo concurrir al del *Casino Español*, que tuvo lugar el día 29, porque al amanecer de aquel mismo día salió para el departamento Oriental, donde la actitud de Maceo hacía necesaria su presencia. Ambas fiestas estuvieron muy animadas, asistiendo á ellas unos y otros, los insurrectos con trajes que estrenaron el día anterior, porque para hacer la entrada en Puerto Príncipe fué preciso facilitarles ropa, de que carecían.

En la Habana había sido recibida la noticia de la paz con verdadero entusiasmo y se celebraban fiestas, esperando todos que los de Oriente cambiarían de opinión en breve, siguiendo á sus compañeros y dándose todo por terminado. No faltaban, sin embargo, quienes censuraban lo hecho, porque entendían que debía haberse exterminado á los insu-

rectos, ó al menos haberlos dejado desnudos en los campos después de la entrega de las armas. Los que tal sostenían eran los mismos que, muy españoles, muy patriotas y muy entusiastas, no habían sabido ó podido coger un fusil para defender á la Patria en días de verdadero peligro, entreteniendo sus ocios en idear planes de campaña como el de prender fuego á las *maniguas* cubanas para ahogar con el humo á los *mambises*.

El *Casino Español* dirigió al pueblo su voz por medio de una hoja impresa, contribuyendo de ese modo á la obra del General Martínez Campos, que los valientes y sufridos voluntarios ensalzaban, esperando el momento de recibir dignamente á su General y á las tropas, haciendo demostración pública de su entusiasmo.

La alocución del *Casino Español*, suscripta por su Presidente D. Vicente Galarza, fechada el 18 de Febrero, terminaba con estos párrafos:

«La noble política del General Mar-

»tínez Campos, tan acertadamente se-
»cundada por nuestra dignísima primera
»autoridad, el General Jovellar—poli-
»tica que, dentro del límite de sus atri-
»buciones y en la esfera de su influen-
»cia, con tanta lealtad y patriotismo ha
»secundado el *Casino Español* de la Ha-
»bana,—ha contribuido en primer térmi-
»no, á la par de nuestros valientes y su-
»fridos soldados y voluntarios, á devol-
»vernos la ansiada paz.

»¡Bendita sea la mano que nos la ha
»traído con tanta honra para España y
»prosperidad para Cuba!

»Únicamente las armas de la razón,
»sin convenio ni pacto alguno, han
»echado los cimientos de la paz: nin-
»guna solución ha venido á lastimar
»respetables intereses creados al amparo
»de la ley. Sólo las Cortes del Reino, por
»iniciativa del Gobierno de S. M. y en
»presencia de los representantes de
»Cuba, resolverán los problemas políti-
»cos y sociales, armonizando las legíti-
»mas necesidades de esta provincia con
»las humanitarias aspiraciones de nues-

»tro siglo. Esta es la sencilla verdad
»de los hechos.

»Hoy el *Casino Español*, de la Habana,
»que ha sido en todas ocasiones el porta-
»estandarte del honor nacional, se aso-
»cia al unánime regocijo del pueblo de
»Cuba para aclamar á los ilustres Gene-
»rales Martínez Campos y Jovellar, á
»quienes deberá esta provincia sus fu-
»turos días de tranquilidad y de pro-
»greso.»

Merecen también ser conocidos algu-
nos párrafos de una extensísima carta
que en 18 de Febrero dirigió el señor
General Martínez Campos al Presidente
del Consejo de Ministros, D. Antonio
Cánovas del Castillo. Después de hacer
relación de los sucesos que precedieron
á la paz, escribe:

«Yo desco la paz de España, y ésta no
»existirá mientras haya guerra ó per-
»turbación en el más rico florón de su
»Corona.

Refiriéndose á las bases de paz es-
cribía:

«Bien vale el cumplimiento de un de-

»ber de justicia el no aumentar con otras
»100.000 las 100.000 familias que lloran
»á sus hijos muertos en esta guerra des-
»piadada, y el grito de paz que resonará
»con júbilo en el corazón de las 80.000
»madres que tienen sus hijos en Cuba, y
»en el de otras tantas que los tienen pen-
»dientes del sorteo.

»La base de libertad á los esclavos que
»están en la insurrección, lo mismo que á
»los chinos, tiene algunos inconvenientes;
»aún serían éstos mayores si no existiera
»la ley Moret, y si no estuviera en la con-
»ciencia de todos el que no ha de tardar
»en modificarse en sentido más amplio.
»Si la concesión de la base primera es el
»cumplimiento de una promesa, tampoco
»es nueva la base de que trato ahora; el
»artículo 3.º de la ley Moret consigna
«expresamente que los negros y chinos
»fugados de sus fincas no volverán á
»cellas, sino que serán destinados á los
»batallones de libertos, indemnizando á
»los dueños que no hayan tomado parte
»en la insurrección, y es que el Gobierno
»entonces, como yo ahora, comprendió

»el peligro que había en volver esos esclavos á sus fincas.

»Desmoralizarían las negradas y se harían cimarrones. Respecto á los chinos, tiempo ha que he pedido la variación de la ley actual; se ha hablado y compadecido al negro; éste al fin puede librarse con el producto de su trabajo, pero el chino jamás.

»La otra base de olvido é indulto creo que está en la conciencia de todos, y en el carácter del pueblo español, que se exacerba en el combate, y luego, generoso, perdona y olvida todo, y tiende su mano al que momentos antes era su enemigo; esa generosidad retrata el carácter de nuestros soldados.

»Se preguntará si yo podía haber llegado á la paz sin concesiones, y contestaré que creo que sí, que para Junio esperaba concluir de todos modos; pero había quedado más gente en los bosques, que hubieran sido una intranquilidad para la agricultura, un peligro para el porvenir; que no habrían plegado su bandera, que ésta la habría re-

»cogido la emigración; que como militar
»hubiera aumentado mi fama, pero como
»español habría tenido remordimientos
»de conciencia; que se hubieran hecho
»más sacrificios.

»Muchas acusaciones, muchos ataques
»se me dirigirán cuando vuelva á la Pe-
»nínsula, mucho se abusará de palabras
»huecas para censurarme; á todos, exce-
»lentísimo señor, puedo responder, aun-
»que no soy orador.

»No hablo de la aprobación de S. M. y
»de la de su Gobierno; el telegrama
»de V. E. es la recompensa mayor á que
»puedo aspirar por mi conducta, y apro-
»vecho esta ocasión para tener el honor
»de manifestar á V. E. que el apoyo
»que en V. E. he encontrado y en el Mi-
»nistro de Ultramar, y la ilimitada con-
»fianza que me ha demostrado el Gobier-
»no, la valentía con que me ha defendi-
»do contra todos los ataques, dando un
»gran prestigio á mi autoridad, ha faci-
»lilitado la obra, y debo al Gobierno
»de S. M. este débil testimonio de mi
»profunda gratitud.

»El partido español y los voluntarios,
»acatando todas las órdenes, auxilián-
»dome para remediar las necesidades de
»los que el día anterior eran nuestros
»enemigos, respetando el principio de
»autoridad y estando arma al brazo y
»como reserva, y en ocasiones en pri-
»mera fila, son dignos de elogio.

»El ejército, Excmo. Sr., siento ahora
»más que nunca que mi frase sea tan po-
»bre, y como mi palabra desvirtuaría
»los hechos al querer relatarlos, me bas-
»ta su indicación, se ha batido siempre
»que ha visto al enemigo, sin contarle;
»ha comido sólo la ración, y ha recibi-
»do con retraso sus haberes sin murmu-
»ración; no ha visto pueblo en diez me-
»ses, sino cuando ha entrado en el hos-
»pital, ha visto desfilar para la otra vida
»ó para España, inútiles, la mitad de
»sus compañeros, y cuando esto le ha
»abatido, ha conservado su disciplina;
»ha sido generoso con el vencido, con el
»que, como más débil, aprovechaba la
»sorpresa ó la emboscada para hostili-
»zarnos; el soldado español, lo digo con

»orgullo , sostiene comparación con el
»mejor del mundo.»

Más adelante añadía:

«Pero si cuestienes tan complejas
»como las que esta rebelión entrañaba
»se resuelven y terminan por muchas y
»muy importantes causas, ninguna
»ha contribuido tanto, ninguna ha pesa-
»do tanto en la balanza como la incan-
»sable actividad y valor con que nuestro
»soldado ha perseguido al enemigo, sin
»darle punto de descanso ni reposo; nin-
»guna ha causado más desmoralización
»y desaliento entre los rebeldes. Con-
»servando las virtudes características
»del soldado español, han adquirido en
»breve las innegables cualidades que
»distinguían al insurrecto , haciéndole
»comprender que se batía con verdade-
»ros hermanos, y que además del núme-
»ro, la disciplina, la buena dirección y la
»bondad de su causa tenían la ventaja de
»ser inmortales, pues la confianza de
»nuestro ejército decía bien alto que tras
»él estaba la Nación entera, pronta á sa-
»crificar todos sus hijos.»



CAPÍTULO XXIV

Resistencias en Oriente.—Conferencia entre Martínez Campos y Maceo.—Falta á su palabra Vicente García.—Se rompen las hostilidades.—Nuevo Gobierno insurrecto.—El oro.—Nueva neutralización.—Embarque de Maceo.—Cinco *chelines* y seis hombres.—Recaudadores.—Importante manifiesto de Maceo.

Mientras en la Habana se entregaban á las naturales expansiones por sucesos tan favorables, el General en Jefe, que, como ya hemos dicho en su oportunidad, aprovechó el tiempo de la neutralización del territorio en racionar y municionar los campamentos del departamento Oriental, así que las fuerzas del Camagüey se rindieron en Puerto Príncipe, y las de las Villas, Bayamo y Man-

zanillo, abandonó aquella ciudad, según también queda indicado, dirigiéndose á Cauto Abajo, Yara y Bayamo, donde las partidas de Modesto Díaz esperaban noticias de Maceo, que resistiendo aún seguía en Oriente al mando de sus fuerzas, entregándose las de Modesto Díaz, según á ello se habían obligado.

Vicente García, desde las Tunas, parecía indeciso á cumplir aquello á que se había obligado solemnemente, ante la noticia de una conferencia próxima á celebrarse entre Maceo y Martínez Campos, de la que él esperaba sacar algún partido.

En la mañana del 15 de Marzo, en el punto llamado *Baraguá*, celebróse la conferencia entre Maceo, que allí estaba acampado, y los Generales Campos, Prendergast y Polavieja, que acompañados de cuatro personas de su confianza salieron de Sabana Miranda para el punto indicado.

Maceo, que vestía con su uniforme ya descrito, departía con el General, y la paciencia de éste comenzaba á ago-

tarse, cuando, después de algunas palabras que el ilustre caudillo pronunció en tono descompuesto, se dió por terminada la conferencia, acordándose la ruptura de hostilidades para el día 25, y demostrando Campos su valor temerario, saliendo con las seis personas que le acompañaban al paso de los caballos por entre las compactas filas de insurrectos, que abrían calle, admirando á aquel hombre, cuya serenidad y arrojo rayaban en lo increíble.

La educación de Mácco, completamente nula, su origen bajo y otras mil causas que sería prolijo enumerar, si pudieron hacerle por su valor personal jefe de una partida, no le dieron condiciones suficientes para discurrir sobre nada serio ni importante. Así se explica que en su conversación con el caudillo español pretendiera discurrir sobre lo hecho en el Zanjón y calificar de poco honrosa para sus compañeros la capitulación, teniendo que disculpar á seguida sus palabras ante la respuesta enérgica de su interlocutor, que sin querer oír

más le preguntó cuántos días necesitaba para situar sus fuerzas, y como Maceo dijera que ocho, Campos contestó, ya á caballo:

—Ocho, no; diez.

Vicente García, cuyos instintos habría de calificarse duramente si no hubiera fallecido, pretendió entrar en el camino de la avaricia, y creyendo que por la guerra iba á llegar más pronto á su fin, él, que suscribió aquella carta de que fué portador el Comité del Centro para pedir la paz; él, que resignó al frente de sus fuerzas el mando, haciendo abandono de la presidencia de la supuesta República, faltando una vez más á los compromisos que había contraído, escribió una carta manifestando que por «no estar de acuerdo con las bases aceptadas» por el Comité del Centro seguía la guerra mientras no aceptasen la paz las «tropas de Oriente». De acuerdo con Maceo se aprestó á la lucha en ocasión en que nuestras fuerzas, abandonando las Villas y el Centro, donde nada les quedaba que hacer, reuníanse en Oriente,

comenzando el 26 de Marzo las operaciones con éxito grande para nuestras armas, que hicieron sufrir dos fuertes descalabros á las partidas que comandaba Maceo.

Éste y Vicente García acordaron formar un Gobierno, cuyo jefe fué Jesús Calvar, conocido por *Titi*.

No contaba Maceo en su ignorancia ni pudo apreciar su inteligencia, tan obscura como el color de su rostro, que el tiempo de la suspensión de hostilidades, el trato con nuestra gente y la importancia de lo acaecido en el *Zanjón* habían roto la fuerza moral que sobre su gente tenía y ésta comenzaba á presentarse. Muchos de los que aún le iban quedando no esperaban más que el momento en que poder abandonarle, y desde las primeras conferencias muchos nos aseguraron á nosotros mismos que, sin el temor que aquel hombre les inspiraba, sin esperar más nos hubieran acompañado á nuestros campamentos.

Restaban otros que conquistó el General Campos en *Baraguá*, con aquel acto

de temerario valor que realizó en medio de más de 400 enemigos.

¿Faltaban allí hombres venales dispuestos á venderse por un puñado de oro? No; los había, y esos se le disputaron entre sí á la hora de su entrega, recibéndole de un Gobierno que, teniendo ya pacificada toda la isla por el impulso de las armas, la virtud de su causa y la política de su representante, prefirió pagar un poco caros los fusiles que entregaban, á exponer á los rigores del verano próximo á sus soldados, no por libertarlos del plomo enemigo, al que ni su caudillo ni las tropas temieron nunca.

A no haberse hecho esto, ya al final de los sucesos, cuando Maceo ante su impotencia había abandonado la isla, como diremos más adelante, hubiéranse *plateado* los avariciosos, y formando partidas de bandidos, vagando por los campos, su persecución, sobre difícil por las facilidades que el país les prestaba, hubiera costado no poco dinero, y lo que vale más, la vida siempre preciosa de unos cuantos millares de españoles. Esa

fué la decantada *compra* de la paz de Cuba.

El 20 de Abril, cuando sólo iban pasados veinticinco días de operaciones, D. Félix Figueredo, doctor en medicina y persona ilustrada, se presentó en el cuartel general establecido en *San Luis*, obteniendo la neutralización de una parte del territorio el día 27, hecho que dió por resultado que el 9 de Mayo recibiera el General la visita en el punto indicado de Antonio Maceo, á quien acompañaban los jefes insurrectos Leite Vidal, Rivas, Ríos y Lacret, ayudante éste de Maceo, con otros más, siguiendo viaje, después de saludar á Martínez Campos, para el *Aserradero*, embarcándose en el barco de guerra *Fernando el Católico*, que los condujo á Kingstown (Jamaica), donde llegaron, manifestando á las personas con quien habló el titulado General que iba comisionado oficialmente por el Gobierno provisional de la República de Cuba *para buscar elementos contra España*; y dando un manifiesto firmado en los campos de Cuba el 8 de Mayo, que

no reproducimos por carecer de interés.

Si otros datos no hubiera para formar idea de la clase de persona que era Maceo, bastará fijarse en este hecho para tener juicio completo de tal hombre, que suponía posible se le diera pasaje en un barco de guerra español para recolectar fondos contra España.

En Kingstown hizo su recolecta, obteniendo cinco *chelines* y alistándosele seis hombres de entre los correligionarios que asistieron á la reunión donde tan *generosos se mostraron*.

Si no fuera por fatigar á nuestros lectores, habríamos de reproducir la relación oficial del comandante del aviso *Fernando el Católico*, en la que da cuenta cómo intentó Maceo, así que recogió los cinco *chelines* de Kingstown, que nuestra nave hiciera rumbo á otros puertos extranjeros en busca de *más generosos donantes*.

Estas recolectas intentadas anteriormente en el propio Santiago de Cuba no les dieron tampoco resultado, no obstante las gestiones de su ayudante Lacret,

que no descansaba buscando dinero, como lo demuestra el siguiente documento que del original copiamos:

«Sr. *Trueno*—Cuba Mayo 1.º de 1878.—
»Muy señor mío: El que escribe á usted
»es el jefe nombrado por el General Ma-
»cco para recoger fondos para la revolu-
»ción, y á quien en otro tiempo, si no
»hubiera dudado en ser patriota, se hu-
»biera decidido á servir á su patria con
»amor y entusiasmo, después de una
»conferencia que tuvo con usted. Hoy,
»pues, le dirijo esta carta, esperando le
»facilite algún dinero para Cuba, con
»manifestación que marchó mañana á
»las dos de la tarde, á menos que no
»tenga inconveniente en no aceptar una
»visita que para tratar del asunto puedo
»hacer á usted. Inútilmente he buscado
»su casa, y por desgracia no ha podido
»serme enseñada hasta estos momentos,
»en que muy serias ocupaciones me lla-
»man á otros puntos. Queda de usted
»atento servidor, *José Lacret*.—Si usted
»no me contesta, será prueba que acepta
»mi visita con el objeto indicado.»

Trueno era el pseudónimo de una persona bastante conocida en Santiago de Cuba.

La respuesta de *Trueno*, como la de todos á los que acudieron los revolucionarios en aquella época, fué negativa, y es que los simpatizadores con la insurrección ansiaban la paz, como los que se habían ya rendido en el Centro y las Villas, y sólo Maceo, ciego ante estos hechos, había intentado inútilmente revivir un cadáver.

No queremos terminar cuanto á ese hombre se refiere sin reproducir, copiándolo del original que obra en nuestro poder, escrito con lápiz, de puño y letra de Maceo, un curioso documento, que transcribimos con la misma ortografía del principal jefe de la actual insurrección en Cuba, que, á triunfar, sería el primer gobernante de aquella tierra, cuyos hijos, con razón, presumen de cultos é ilustrados.

Ni una coma quitamos del documento, que dice así:

«Manifiesto del Mayor Jeneral de
»Oriente C. Maseo.

»Abitantes del departamento Oriental
»desde la epoca de la espedicion del Ba-
»por Birginius; espedicion desgraciada
»y nefanda, que trajo, á establecer una
»politica nueva en armonia con el olvi-
»do, total delos sentros dela junta de
»Nueva-Yorka. cuya politica á cido el
»separarnos completamente dela prezi-
»denzia y junta del sentro, de Cama
»Guen hemos convenido con los jefes
»Flor Colombe, velisario Grane de Peral-
»ta Garcia Sanchez Reminfo Guillermon;
»el no entrar en el convenio de la Paz,
»que á efectuado el departamento Del
»sentro, y las cuatro Villas de Occidente,
»con las juntas y presidencias respec-
»tivas.

»Nosotros tenemos diez años de pena-
»lidades y fatigas sin cuento, nuestro
»ejercito está fuerte floreciente y aguiri-
»do. y con nuestra. nueva politica de
»Dar libertad á la esclavituz, por que la
»epoca del latigo, idel cinismo español
»á caducado devemos formar una nueva
»república asimilada como nuestra her-
»mana, lade Ayti y Santo Domingo.

»Nuestros recursos son positivos pues
»contamos con mucho Orro y fieles y en
»tendidos agentes en Jamaica y Santo
»Domingo que nos mande los pertrechos
»de gèra que necesitamos en botes sal-
»badas del Sistema *Montulom* cuyos bo-
»tes se sumergen entre dos aguas para
»burlar la bigilancia delas cañoneras Es-
»pañolas.

»Los grandes Espiritus De Guacinton,
»Laffayet y Bolibar, libertadores delos
»pueblos oprimidos nos acompañan y es-
»tan con nosotros y creemos que nuestra
»obra de la nueva rejeneracion la conse-
»guiremos.

»Abitantes del departamento Oriental
»buestro Mayor General Maseo cuenta
»con coperacion de bosotros. Piloto del
»Mogote de Bueny Marzo 25 diez años
»dela Republica de 1.878

»El Mayor General

Maseo»

Sigue una rùbrica y tres puntos masó-
nicos.

Ya conocen los cubanos, por manifes-

tación del mismo Maceo, sus deseos en Marzo de 1878: *formar una República asimilada como nuestra hermana la de Haití y Santo Domingo*. Es decir, el predominio de la raza negra sobre la blanca, la tiranía de los antiguos esclavos y la anulación de todo progreso, de toda civilización.

El testimonio no puede ser más auténtico, ni el porvenir más horrible.

Repetimos que el original queda en nuestro poder, y á cualquier persona que desee confrontarle con lo copiado, tendremos el mayor gusto en facilitarle, tal operación, así como demostrar que está escrito de puño y letra de quien lo firma, exhibiendo asimismo numerosos documentos de Maceo, cuya letra y firma es igual á la del manifiesto que antecede.

¡Pobre Cuba y pobres cubanos si en los altos destinos de la Providencia estuviese escrito que hombres como Maceo la gobernarán!

Por fortuna, la razón está de nuestra parte, y España no consentirá que aquella tierra por ellos civilizada caiga en manos de tales gentes.



CAPÍTULO XXV

Desembarco de Agüero.—Capitulación de las fuerzas de Oriente.—Embarque de Vicente García.—La paz en toda la isla.—Entrada de las tropas en la Habana.—Martínez Campos Gobernador general.—La vida constitucional.—Dos partidos políticos.—Salida de la isla de Martínez Campos.—El General Blanco.—Nuevas conspiraciones — Polavieja en Oriente.

Las mismas fuerzas de Maceo quedaron sorprendidas al tener noticia de su embarque para el extranjero, y fué necesario que se les demostrara la veracidad de este suceso para que se prepararan á entregar las armas.

Mientras esto ocurría en Oriente, en el Centro el cabecilla Agüero conseguía desembarcar en una playa de dicho dé-

partamento acompañado de once personas más, engañadas por lo que desde el extranjero decían algunos periódicos insurrectos que aún se publicaban.

Detenidos inmediatamente y enterados de lo que ocurría, protestaron del engaño de que habían sido víctimas, solicitando perdón, que se les concedió, entregando 20 cajas de cartuchos, 7 armamentos y algunas ropas que habían dejado ocultas al embarrancar el bote que les condujo.

El 25 de Mayo se disolvía el Gobierno insurrecto formado en Oriente, rindiéndose en el cuartel general del Cristo á Martínez Campos los que le formaban; el 26, entregaban sus armas *trescientos sesenta y nueve* hombres al mando de Limbano Sánchez, que hacían su entrada en Tacajó con *trescientos* de familia; el 27, Quintín Bandera capitulaba con *doscientos veinte* hombres en San Luis; parte de las fuerzas de Flor Crombert lo efectuaban el 29 en el Cobre, y el resto de ellas, así como las de Higinio Vázquez y José Agustín Cebrero, el 8 de Junio con 20 ofi-

ciales, *ciento ochenta* hombres y otros tantos de familia. Dos coroneles, *sesenta y ocho* jefes y oficiales, seis prefectos y subprefectos y unas *mil seiscientas* personas, á cuya cabeza iba el titulado Brigadier Guillermo Moncada (Guillermón).

Vicente García se embarcó en Manati con 26 jefes y oficiales y unos 40 soldados y 25 de familia á bordo del vapor de guerra *Guadalquivir*, que los dejó en San Thomas, donde se recombararon en un mercante para Venezuela. Antes habían capitulado en Rompe, el 6 de Junio, tres Brigadieres, tres coroneles, *mil ciento ochenta y cinco* hombres armados y unas *quinientas* personas de familia.

Con estas capitulaciones terminó la guerra, que costó á España tantos miles de hombres que murieron en los campos ó en los hospitales: una cifra aterradora de soldados declarados inútiles por las inclemencias del clima, y cientos de millones de pesos. Y no fijamos las cifras exactas porque en los momentos de guerra para nada los ha de tener en cuenta España y en los de paz, por desgracia,

los Gobiernos las han dado al olvido imprudentemente.

El General en Jefe, al frente de las fuerzas que operaban en Oriente, hizo su entrada en Santiago de Cuba en medio de las más entusiastas felicitaciones; pero cuando rayó el entusiasmo en delirio fué el 14 de Junio, en que el General, al frente del ejército, entró en la capital de la Gran Antilla.

El 23 del mismo mes, el rico y patriota comercio de la calle de la Muralla, centro siempre de los más entusiastas y decididos campeones de la patria, obsequió con un gran banquete á las tropas, que en número de 2.712 se sentaron á la mesa colocada á lo largo de aquella calle, en medio de los aplausos y de los vítores de todos.

La despedida al General Jovellar fué también entusiasta, y nombrado Gobernador Capitán general de la isla el señor Martínez Campos, comenzaron sus trabajos de organización desplegando desde su despacho la misma actividad que en la campaña.

Cuba entró en la vida política, se promulgó la Constitución, se convocó á elecciones de Diputados y Senadores y se formaron dos grandes partidos políticos: el de *Unión constitucional*, donde se agruparon bajo la presidencia del respetable Conde de Casa-Moré todos los españoles cubanos y peninsulares, monárquicos y republicanos, que durante la guerra habían formado siempre en las filas de los voluntarios y puesto sus cajas á disposición del Gobierno en trances muy apurados.

El otro partido, que nació á la vida con el nombre de *Liberal* y que andando el tiempo confesó ser *Autonomista*, recibió en su seno algunos de los hombres procedentes del campo insurrecto, una inmensa mayoría de los emigrados que volvían del extranjero, otros que no hicieron acto público de hostilidad ni de adhesión durante la guerra á España, y no pocos simpatizadores de la revolución que acababa de terminar.

La Voz de Cuba, leyendo entre líneas en el órgano de este último partido, titu-

lado *El Triunfo*, sus ideas autonomistas, le invitó á que así lo declarara; pero este periódico no sólo negó tal aserto, sino que calificó de calumniosa la especie, mostrándose indignado. Más tarde murió *El Triunfo*, á quien reemplazó *El País*, y declaró que el partido que representaba en la prensa sostenía como credo la autonomía colonial.

Estos son los hechos, tal y cual acaecieron, sin que por nuestra parte podamos entrar ahora á tratar la política cubana, porque, como el título de este libro indica, no ha sido nuestro propósito más que acumular datos para la historia de la guerra de Cuba, y toda aquella parte de la organización que nuevamente se daba al país, ajena á nuestro fin, podrá tratarse en otra ocasión si Dios nos ayuda para llevará debido término nuestro propósito.

Convenga así hacer constar que una inmensa mayoría de los hombres procedentes de la revolución cubana permanecieron entonces y siguen aún, aunque otra cosa se diga, con fines políticos que es fácil comprender, apartados de los

partidos citados, siquiera sus simpatías estén con los autonomistas, entre cuyos directores ven compañeros de su ayer; y á los que dan sus votos en la paz por entender que las teorías autonomistas conducirían á la separación, que ya se ve es ideal inmutable de muchos de aquéllos.

Ibase adelantando en la reconstrucción del país grandemente, y el departamento Central, con especialidad, bajo la acertada dirección del General Polavieja, Gobernador civil y Comandante general del mismo, volvió á ser en muy poco tiempo lo que era en 1868.

Necesidades de la política española, que tampoco es nuestro ánimo apreciar, obligaron al General Martínez Campos, en los primeros meses de 1879, á embarcarse para la Península, cuando su obra aún no estaba terminada, porque con poco esfuerzo se comprende que una insurrección de diez años y transformaciones políticas de tanta importancia como las que se habían realizado tenían conmovido al país y en constante peligro su tranquilidad.

Presidente del Consejo de Ministros el General Martínez Campos, fué nombrado para el mando de Cuba D. Ramón Blanco, persona dignísima y que reunía condiciones sobradas para tan difícil mando; pero desconocedor en absoluto de cuanto en Cuba había ocurrido en los últimos años, las dificultades con que tropezó desde los primeros momentos fueron grandes.

El país le recibió muy bien, con fundado motivo, suponiendo que el pacificador de Cuba había de enviar para su relevo persona continuadora de su política, como así fué, en cuanto esto era posible, dado que la de Campos era muy personal y contaba con elementos de que no disponía su sucesor.

Ajeno éste á ciertos detalles de la paz y no conociendo personalmente los hombres, cuanto le hubiera indicado Campos en Madrid no bastaba para darle el absoluto dominio de la situación, que muy pronto se presentó grave.

Las conspiraciones en el extranjero no cesaban, y algunos de los capitulados

que no habían regresado á Cuba hacían trabajos inauditos para encender de nuevo la guerra; idea que encontraba simpatizadores en la misma Habana, donde, al calor de las libertades concedidas y amparados por ellas, se conspiraba.

El General Blanco no estaba ocioso, y justo es reconocer que atendía á cuanto era necesario, siguiendo paso á paso la conspiración y no perdiendo de vista un momento lo que en el exterior ocurría.

Desdichadamente, ya lo hemos dicho, el nuevo Gobernador general se encontraba en momentos de aprendizaje y tenía que dedicar no poco tiempo al estudio de los hombres y de las cosas, que desconocía por completo.

La terminación de la guerra en Oriente, debida, como ya queda referido, á la imposibilidad por parte de Maceo de resistir la activa persecución de nuestras fuerzas, fué por tanto un hecho debido únicamente al éxito de las armas. El propio Maceo, al abandonar la isla, indicó á sus más íntimos que quedaban al frente de sus huestes su esperanza de que muy

en breve se reanudaría la lucha, aconsejándoles la sumisión en espera de otros tiempos en que, confiado el Gobierno español, habría enviado á la Península el grueso del ejército y sería más fácil el alzamiento.

Asimismo les aconsejó, y ellos lo cumplieron fielmente, que no deshicieran su organización militar, procurando por todos los medios á su alcance vivir reunidos en la paz, como antes lo habían estado en la guerra. Así, en los poblados de Banabacoa, Hongolosongo, Botijas y otros vivían con sus familias y no era fácil distinguir á los que habían formado regimientos y compañías que se agruparon para el trabajo.

Muchos de los que se presentaron en Oriente eludieron la entrega de armas, apareciendo como hombres que carecían de ellas, y las enterraron, no sin rellenar de cera que tomaron de las colmenas, que allí abundan, los cañones de las tercerolas y fusiles, cubriendo también con cera los muelles y las municiones, y para más preservarlas de la humedad,

una vez hechas estas operaciones, las envolvieron en *yaguas*, con todo lo que se conservaron perfectamente.

No ignoraba estos propósitos el Gobierno ni desconocía que en Oriente con facilidad podía ocurrir algo; y así el Comandante general de aquel departamento no descansaba, teniendo fija la vista en los movimientos de nuestros adversarios.

En Junio de 1879, el General Blanco, persuadido de la importancia que tenía tan delicado mando, y habiendo regresado á la Península el General D. Luis Dabán, que mandaba en Oriente, nombró para reemplazarle al Mariscal de campo D. Camilo Polavieja, comprendiendo que era de mucho más interés lo que pudiera ocurrir en Oriente que la reconstrucción del Camagüey, que tan adelantada llevaba el General últimamente citado, cuya salida de Puerto Príncipe fué muy sentida, haciendo esfuerzos inauditos los españoles y los mismos hombres procedentes de la insurrección para que quedara allí. Los

telegramas que á este efecto se dirigie-
ran á la autoridad superior fueron inúti-
les, porque Blanco comprendía que sólo
un hombre de las condiciones de Pola-
vieja y de su conocimiento del país y de
las gentes podía evitar quizá lo que to-
dos temían.





CAPÍTULO XXVI

Importantes trabajos del General Polavieja.—
La política.—Prisiones.—La guerra chiquita.—El General Blanco.—Tropas á Cuba.—
En el departamento Oriental.

Inmediatamente que Polavieja se hizo cargo de su nuevo destino, comunicó al General Blanco los temores que abrigaba de que el movimiento insurreccional fuese inmediato, sin que hubiera sido bastante á evitarlo, como entonces se supuso, la prisión y deportación á la Península, verificada en 13 de Marzo, de los cabecillas Flor Crombert, Pablo Beola, José María Rodríguez y Antonio Aguilera, diputado provincial este último, medida solicitada por el General Dabán y otorgada por el Capitán Gene-

ral interino, Sr. Figueroa, que sirvió para evitar en aquel entonces la revolución.

Polavieja insistía tanto en sus indicaciones, que el General Blanco, recientemente hecho cargo del mando de la isla, pretextando su deseo de visitarla, se trasladó á Santiago de Cuba por indicación de aquel general, recorriendo á caballo, en compañía del Comandante general, los puntos más importantes de las jurisdicciones de Cuba, Guantánamo, Sagua de Tánamo, Mayarí Abajo, Holguín y Jibara, en cuyo puerto se embarcó para la Habana en la primera decena de Julio.

Pocos días después el General Polavieja, noticioso de los trabajos de los conspiradores, comunicó á Blanco oficialmente que el movimiento tendría lugar simultáneamente del 25 al 26 de Agosto, en Holguín, Cuba y Guantánamo, solicitando á la vez autorización para detener y deportar á los cabecillas que dirigían el movimiento, manifestando que, si realizadas ya estas medidas la opinión

pública las desautorizaba, quedaría expedito el camino al Gobierno para desaprobar su conducta y relevarle del mando, cuyo acto en nada le molestaría, dado que su único interés era la tranquilidad del país y el bien de la Patria.

El General Blanco, obligado por razones políticas, que por nuestra parte no podemos aceptar como buenas, porque, tratándose del interés de España y de evitar una revolución contra la integridad de la misma, toda consideración debe cesar, no autorizó aquella medida.

Durante el viaje de inspección que ambos Generales hicieron, y de que queda hecho mérito, había prevenido Polavieja á los Comandantes de los puntos visitados ejercieran la mayor vigilancia, y que al tener noticias ciertas que pudieran demostrar más tarde que se iba á alterar el orden público, detuvieran á los jefes del movimiento

De nuevo salió Polavieja de Santiago de Cuba, situándose en Jibara y haciendo esfuerzos grandes en dicho punto, Holguín, Bicana y Campechuela para

impedir que algunos jefes y oficiales de las guerrillas, nacidos en Cuba y que, habiendo prestado buenos servicios en la guerra, y quedado al cesar ésta en situación de provincia, entonces, descontentos, siguieran el movimiento revolucionario. Muchos de los guerrilleros á que nos referimos, cuyo número no bajaba de 200, comprometidos ya con los enemigos de la paz pública, escucharon la voz de su General y se pusieron á nuestro lado, frente á los mismos con quien habían tratado para rebelarse.

No resultaron, por desgracia, equivocadas las profecías de Polavieja, y en la noche del 24 al 25 de Agosto de 1879 se dió de nuevo el grito de insurrección en el departamento Oriental de la isla.

Al frente de las fuerzas de Jibara y Holguín se puso el antiguo cabecilla de la primera campaña, titulado Brigadier, D. Belisario Peralta, quien desde la finca *San Cristóbal* daba dirección é impulso al movimiento.

Las primeras manifestaciones de rebelión se hicieron públicas en los poblados

de Nasa por una partida de 15 hombres y otra de 50 en el de Yarayal, mandados éstos por el oficial capitulado Almaguer.

Entre Holguín y Jibara alzóse una partida de 400 hombres, la mitad de los cuales estaban bien armados.

El grito de los rebeldes era el de ¡mueran los españoles!, al que algunos añadían vivas á su jefe Belisario Peralta.

Mientras Polavieja perseguía á aquellas partidas, encargóse del despacho de la Comandancia general en Santiago de Cuba el General González Muñoz, que en la tarde del 26 de Agosto llamó á su despacho á los cabecillas Guillermo Moncada (*Guillermón*) y José Maceo, manifestándoles que, según sus noticias, pensaban alzarse en armas y deseaba conocer qué motivos tuvieran para determinación tan extrema. Ambos aseguraron á la autoridad, *jurando por su honor*, que nada de ello era cierto, con lo que quedaron en libertad. Aquella misma noche á las doce, con las fuerzas que tenían preparadas en distintos puntos de la ciudad y de los alrededores, José Maceo y Gui-

lhermón secundaron el movimiento de Holguín y de Jibara, reuniendo desde los primeros momentos 300 hombres armados.

El jefe militar de Guantánamo y su jurisdicción, coronel D. Aurelio Aguilera, enterado de que en el territorio de su mando se conspiraba y recordando que el Comandante general le había ordenado que para ese caso prendiera á los que aparecieran como jefes del movimiento, el día 25 redujo á prisión á Silverio del Prado, administrador de la aduana de Guantánamo, y á seis más.

Noticioso de estas prisiones el Comandante general interino, porque el propietario continuaba en operaciones, previno al bizarro Aguilera que diera libertad á los presos, según así lo prevenía por cable el Capitán general de la isla. Antes de dar cumplimiento á esta orden telegrafió Aguilera á Santiago de Cuba dando explicaciones del estado de la conspiración en Guantánamo y de la parte activísima que habian tomado los presos; y en estas explicaciones llegó la noche

del 26 y el alzamiento de Maceo y Guiller món, telegrafiándose seguidamente á Aguilera que conservara en las cárceles á los detenidos, con lo que la jurisdicción de Guantánamo permaneció tranquila.

Sin que esto sea cargo á nadie, si lo efectuado por Aguilera se hubiera hecho en toda la provincia, como el General Polavieja pidió en su oportunidad, aun con las censuras de los simpatizadores de la idea separatista, en nombre de la libertad, siempre en nombre de la libertad, se hubieran evitado días de luto á Cuba, sacrificio de las vidas de unos cuantos miles de españoles y aumento de la deuda de la isla.

Lo ocurrido entonces desgraciadamente no ha servido de enseñanza para el porvenir; ya veremos más adelante cómo se ha engendrado la actual guerra por procedimientos censurables dignos de la más solemne protesta

Siguiendo los sucesos de 1879, habremos de añadir que en las jurisdicciones de Sagua de Tánamo, Mayari, Cobre, Cauto y Baire secundaron el movimiento

fuerzas que mandó el coronel enemigo Rabi.

Las prisiones realizadas en Manzanillo y Bayamo contuvieron algo el movimiento en aquellos puntos, donde la conspiración era vastísima.

Las primeras medidas que tomaron las autoridades militares fueron custodiar las propiedades en los campos, evitando que el enemigo las destruyera; vigilar las costas y establecer en puntos convenientes de ellas destacamentos llamados á impedir la entrada de expediciones que en el extranjero se preparaban, entre ellas la de Antonio Maceo, que se supo intentaba realizarlo por la costa próxima á Cambute, y la de Calixto García Iñiguez en Sabana la Mar.

Prontamente la patria volvió á dar sus hijos para la defensa de la tierra cubana, y los refuerzos pedidos llegaron cuando en poco tiempo se habían organizado centros de racionamientos y enfermerías, custodiándolos convenientemente, en aquel departamento Oriental, que mide más de mil cien leguas.

El General Polavieja, que comenzó su vida militar en Cuba, que fué allí ayudante de Martínez Campos cuando éste era Brigadier, y después uno de sus tenientes más inteligentes imprimió á las operaciones la actividad que Campos sabe dar á las suyas.

El General Blanco, atendiendo á cuanto era menester, hizo que desde el primer momento se vigilara en el extranjero á Antonio Maceo, y cuantas veces intentó embarcar en alguno de los puntos extranjeros próximos á Cuba, tantas veces se le frustró su intento.

Columnas volantes cruzaban constantemente los más importantes puntos de las costas y por el Norte y el Sur del departamento Oriental los barcos de guerra, que tantos servicios prestaron en la primer campaña, no cesaban su vigilancia; dos de ellos estaban dedicados á adquirir noticias en las islas extranjeras donde se agitaban los enemigos de España, con lo que se evitó que Antonio Maceo pudiera al fin desembarcar, como era su deseo.

De esa manera se procuró por todos los medios de que disponían las autoridades impedir mayores males, conducta que más tarde dió el resultado apetecido, según tendremos ocasión de ver en el capítulo siguiente.





CAPITULO XXVII

Organización de las fuerzas españolas.—Calixto García.— José Martí.— Un manifiesto.— Desembarco de Calixto García.— Su presentación.— Notable persecución.— José Maceo y Guiller món.— Estadística enemiga.— Nuestras bajas.— Consejos desatendidos.

La gran extensión del departamento Oriental, la importancia de las operaciones y los deseos que animaban al Gobierno de dar prouto fin á aquella nueva insurrección que se conoció con el nombre de *Guerra chiquita*, fué causa de que se organizaran dos divisiones, una al mando del Sr. General Valera, comprendiendo las jurisdicciones de Tunas, Holguín y Jibara, y otra del resto del departamento al del Sr. General Polavieja. Pocos meses después se sepa-

raron de esta división las jurisdicciones de Bayamo y Manzanillo, que formaron una brigada al mando de D. Emilio March, dividiendo el terreno que á cada una correspondía el río Contramaestre.

Los trabajos en el extranjero, y especialmente en Nueva York, por los enemigos de España eran grandes, y ya entonces José Martí titulábase Presidente interino del comité revolucionario, y hacía grandes esfuerzos para preparar expediciones y allegar recursos.

Calixto García Iñiguez, jefe militar del movimiento, dió un manifiesto en Nueva York, así como el Comité revolucionario del mismo punto, y antes de embarcarse aquél para Cuba dejó escrita una hoja que impresa tenemos á la vista y que copiada dice así:

«AL EJÉRCITO CUBANO

Valerosos defensores de la independencia de Cuba: Al poner el pie en la tierra á cuya redención sacrificáis vuestra existencia, saludo con orgullo á los

heroicos batalladores, mis constantes y viejos compañeros.

¡Soldados de la libertad! Yo nada tengo que deciros, puesto que habéis probado en cien combates que sabéis vencer y sabéis morir.

Venceremos, porque está á nuestro lado la justicia. Hablaros de valor fuera injuriaros. La obediencia y la unión nos llevarán á la victoria. El motín y la desorganización nos volverían á la esclavitud y nos cubrirían eternamente de vergüenza.

Cuando se lucha por la existencia de la patria, la división y la rivalidad son crímenes.—Cuando se va á ser ciudadano de un pueblo libre, es necesario respetar las leyes y ejercitar las virtudes desde los campos de batalla.

¡Soldados de la libertad! Vuestro antiguo General viene á morir á vuestro lado. No hay tregua, no hay tratado. ¡Ó libres para siempre, ó batallando siempre hasta ser libres! Si morimos, valientes, en la lucha, nosotros habremos muerto, pero nuestra patria será honra-

da. Es preciso salvar de la indignidad á nuestros hombres, salvar de la deshonra á nuestras mujeres, libertar del cadalso á nuestros hijos, hacer grande y próspera á la patria.

¡Á batallar, soldados! La indiferencia es una cobardía: la gloria está en la muerte honrosa. Para nosotros no hay reposo, no hay noche, no hay fatiga.

¡No envainaremos los aceros, ni daremos descanso á los fusiles sino en el umbral de los palacios donde los enemigos forjan nuestros hierros! La vida esclava es un infame peso: ¡á batallar, soldados! —Calixto García Iñiguez.—Cuartel general del E. L. de Cuba en 1880—13 de la independencia.»

Saludado sea el nombre que á todos enorgullece, regocija y une: saludados los valientes que le siguen: saludados los que murieron esperándolos! Honrado y acatado sea el gobierno que se dan, con enérgico derecho, los que por darlo honrado á los otros mueren bravamente!

Y en tanto que nos congregamos para celebrar esta nueva faustísima, en tanto

que nos estrechamos más las manos, ganosos todos hoy de servir á la patria valerosa, ¡quiera el cielo que sean pocos para entonces los que estén vueltos de espaldas á la patria!—En nombre del Comité.—El Presidente interino, José Martí.—New York 13 de Mayo de 1880.»

El Comité revolucionario de Nueva York escribía al comienzo de su manifiesto las siguientes palabras:

«Un suceso de extraordinaria transcendencia acaba de realizarse. Muchos argumentos han venido con él á tierra; muchos disimulos carecerán desde hoy de pretexto; muchas estudiadas desconfianzas perecerán por falta de razón. Lo imposible ha sido posible: el General Calixto García está en Cuba.»

Así era, en efecto; en los primeros días de Mayo de 1880, desembarcó en la playa de Cogimar, entre Santiago de Cuba y el Aserradero, con 15 hombres, pero con tan mal éxito que, advertida de seguida su presencia en las costas, tres horas después de pisar la tierra cubana, 30 columnas volantes de 20 hombres cada una, que

de distintos puntos siguieron á los expedicionarios, los batieron tres veces. Acosados de este modo, pasaron el Contra-maestre, y ante la persecución de las tropas de Polavieja, los expedicionarios se presentaron en Bayamo.

En Holguín y Tuas capitularon en los principios del año de 1880 los cabecillas Belisario Peralta, Angel Guerra, Remigio Almaguer y el negro Calunda.

La persecución era tan activa, que el enemigo no tenía descanso alguno, y á tal punto se llevaban las operaciones, de tal manera se hacía la guerra, que pudo conseguirse lo que parece increíble conociendo aquellos campos y aquella guerra: que las fuerzas insurrectas ignoraran el desembarco por todos esperado de Calixto García y los suyos; y á las presentaciones anteriores siguieron las incondicionales de las fuerzas que operaban por las zonas de Ramón de las Yaguas, Alto Songo y Palma Soriano.

Más tarde lo efectuaron en las mismas condiciones los cabecillas Guillermón y Maceo, que depusieron las armas hacien-

do entrega de ellas el 11 de Junio, quedando sólo en Baracoa el titulado Brigadier Limbano Sánchez con unos pocos, que acosado de continuo en aquellos espesos montes por fuerzas de guerrillas operando hábilmente combinadas con las del ejército, se entregaron incondicionalmente el 28 de Junio.

Como se ve, esta campaña duró desde el 24 de Agosto de 1879 hasta el 29 de Junio de 1880, lanzándose al campo en el departamento Oriental *ocho mil doscientos cuarenta y tres* personas, contadas por nuestras fuerzas, en la forma siguiente:

Bajas al enemigo.

Muertos armados recogidos.....	149
Muertos desarmados recogidos.....	21
Heridos armados recogidos.....	97
Heridos desarmados recogidos.....	12
Prisioneros armados.....	54
Idem desarmados.....	253

Presentados:

Hombres armados.....	1.702
Idem desarmados.....	4.033
Mujeres.....	1.325
Niños.....	597

<i>Total</i>	<u>8.243</u>
--------------------	--------------

Nuestras bajas fueron las siguientes:

Muertos en combate	105
Heridos en id	276
Extraviados ó prisioneros	36
<i>Total</i>	<u>417</u>

Nuestras fuerzas estaban divididas de esta manera en el departamento Oriental, donde únicamente tuvo lugar la guerra.

División de Santiago de Cuba:

1.ª *brigada*.

General D. Luis Pando.

Operaba en el terreno comprendido entre la jurisdicción de Guantánamo y Baracoa.

Regimiento infantería de la Corona.—
Batallones de cazadores de Isabel II y Talavera.

Primer escuadrón de cazadores.

Primer batallón expedicionario de infantería de Marina.

300 hombres de desembarco de la fragata *Almansa*.

Una compañía de la Guardia civil.
Escuadras de Santa Catalina de Guasso.

2.ª brigada.

Brigadier Sr. Ayuso.

Comprendía el territorio de las comandancias militares de Alto Songo, Ti-Arriba y Cristo.

Regimiento infantería de Vergara.—
Primer batallón de San Quintín.—Batallón cazadores de Chiclana.

3.ª brigada.

Brigadier Sr. Pin.

Comprendía las comandancias militares de Mayarí Abajo y Sagua de Tánamo.

Regimiento infantería de Aragón.—
Batallón cazadores de Bailén.

Fuerzas de desembarco de la fragata *Lealtad*.

Una compañía de las escuadras de Santa Catalina.

Fuerzas afectas á la Comandancia general.

Regimiento infantería de Nápoles.—
Regimiento de Hernán Cortés.—Batallón
Cazadores de Madrid.—Batallón guerri-
llas de Cuba.

Fuerzas de la Guardia civil.

300 hombres del regimiento de Cuba en
Remanganaguas y una sección de mili-
cias de color de Cuba.

Secciones de exploradores compuesta
cada una de 30 hombres hijos de las lo-
calidades respectivas en los siguientes
puntos:

Cauto, Baire, Los Dorados, San Luis,
Palma Soriano, Ramón de las Yaguas,
Caney, Cuba, Remanganaguas, Dos Ca-
minos, La Concepción, Las Lagunas,
Zacatecas y Sitio.

Todos los jefes insurrectos titulados
generales, jefes y oficiales fueron em-
barcados en calidad de deportados polí-
ticos á la Península según se iban pre-
sentando ó cayendo prisioneros.

Las autoridades pedían al Gobierno

que bajo ningún concepto se consintiera regresar á Cuba á los deportados, porque era seguro que más ó menos tarde volverían á las andadas, con gravísimo daño para los intereses nacionales y la tranquilidad de la Antilla.

Esta pretensión fué desoída, y poco á poco los Gobiernos de la Metrópoli consintieron el regreso de los más, mientras otros, trasladándose á los centros de conspiración próximos á Cuba, continuaban los preparativos para una obra destructora cuyo ideal no abandonan tan fácilmente la inmensa mayoría de los que hace años dieron muestra de su desamor á España.

La patria no puede ni debe olvidar los servicios prestados en 1879-1880 por los Generales Blanco y Polavieja en la Gran Antilla.

Aquél con su política habilísima desde la capital y éste anunciando con debida anticipación lo que había de ocurrir, persiguiendo después al enemigo con la inteligencia y valor que le son reconocidos por sus mismos adversarios, proba-

ron cuánto puede hacerse aprovechando los primeros momentos.

Quizá el Sr. General Blanco cometió errores, que luego seguramente deploró más que nadie, al no seguir las indicaciones de su entonces subordinado Polavieja, porque es evidente que en asuntos de tal importancia es preferible el sistema preventivo antes de dar lugar á males cuyo fin no siempre es fácil prever.

El Sr. General Blanco tiene á su favor que con lo que hizo cumplía órdenes superiores, y los Gobiernos de entonces pueden escudarse en la esperanza que les alimentara que con un sistema expansivo y liberal se afianzaba la paz, germen del bienestar y la riqueza en Cuba, que es lo único que España ansía y que España pretende para aquellas tierras, resto de su gran imperio en el Nuevo Mundo.

Era aquélla, por otra parte, la primera lección que los rebeldes daban á España después de terminada la sangrienta guerra de los diez años, y eso mismo puede

servir de disculpa; pero quizá la Nación no esté dispuesta á dar al olvido posteriores impremeditaciones ni á perdonar una política suicida que conduce á la guerra, y por ende á graves males.

No escasearemos, los plácemes á los señores citados ni á los Sres. Generales Pando y Valera, y á los Brigadieres Pin, Ayuso y March, que tanta parte tuvieron en la pacificación de la isla, y cuyos servicios es difícil dar al olvido.





CAPÍTULO XXVIII

La Liga Antillana.—Nuevas prisiones.—Deportaciones.—Olvido de lo pasado.—Instinto de conservación.—Maceo en la Habana y Santiago de Cuba.—Debilidades censurables.

Seis meses no iban transcurridos desde que se terminó la llamada *Guerra chiquita*, cuando los elementos de color, en el departamento Oriental, entregáronse á nuevas conspiraciones, revistiendo caracteres graves y presentando desde su comienzo indicaciones que claramente demostraban se trataba de preparar una guerra de razas, cuyas consecuencias hubieran sido funestísimas. Afortunadamente, las autoridades estaban vigilantes, y el Sr. Polavieja, Comandante general y Gobernador civil de la provincia

de Santiago de Cuba, donde el movimiento debía estallar, prestó, impidiéndolo, nuevo servicio á su Patria.

Antonio Maceo era entonces el caudillo de los de su raza, cuyo desembarco se estaba esperando, y al movimiento había de dar gran impulso contando con apoyos como el del expresidente de la República de Santo Domingo, Luperón, que trabajaba en favor de lo que dieron en llamar *Liga Antillana*, para llevar á efecto aquel ensueño que Maceo consigna en el manifiesto que en uno de los capítulos anteriores se ha reproducido.

Descubierta la conspiración, de acuerdo Polavieja con el Gobernador general de la isla, Sr. Blanco, con gran actividad y la entereza que los hechos reclamaban se le puso fin.

Tenían los conspiradores hechos grandes trabajos en el mismo Santiago de Cuba y en las zonas del Cobre, Caney, Yaguas, Songo, Palma, San Luis y en la jurisdicción de Guantánamo y Sagua.

El día 10 de Diciembre se encontraban ya presos á bordo de la fragata *Alman-*

sa 212 individuos, en su gran mayoría insurrectos, varias veces indultados y pertenecientes todos á la clase de color. En la misma fragata se hallaban en calidad de presos los que formaban el Comité directivo de la *Liga Antillana*, y más tarde, hasta completar el número de 265, fueron deportados á Fernando Poo.

Estos hechos, ligeramente reseñados, no sólo demuestran lo que valen autoridades celosas, atentas en primer término á impedir por todos los medios que la paz se turbe, sino también indican que el representante del Gobierno español en la Gran Antilla debe estar de continuo vigilante.

Hemos sido y seguiremos siendo siempre los más entusiastas defensores de la obra llevada á cabo tan felizmente en 1878 por el General Martínez Campos.

Cuanto va escrito en este libro, después de transcurridos diez y siete años de aquellos sucesos, es relación de la más estricta verdad, y en nuestro ánimo no existe reserva alguna para celebrar lo hecho.

España, que descubrió la isla de Cuba, que la pobló llevando la religión y la civilización, juntamente con su gloriosa bandera, de que hizo entrega á los españoles que allí se establecieron, no puede ni debe consentir ultrajes á ella, vengan de quien vengan, y á las armas debe oponer las armas, sometiendo á los rebeldes por la ley de la fuerza, ya que dan al olvido los lazos de la sangre y los de la historia. Pero por eso mismo, porque somos los más fuertes, porque la razón está de nuestra parte y la justicia nos abona, nuestros brazos deben estar siempre abiertos para recibir con dulzura y con amor á los arrepentidos. Nunca parece tan grande y tan poderosa una nación, nunca resplandece más la bondad de su causa que cuando perdona.

Todos los ejércitos de nuestro antiguo poderío no se presentan tan grandes, tan respetables ante la historia como el acto de clemencia que realiza el fuerte.

Por eso nosotros presenciábamos con entusiasmo, y aún recordamos con or-

gullo como españoles, aquel Martínez Campos indultando á los prisioneros y estableciendo talleres que los leales costeaban espontáneamente para que librasen su subsistencia honrada los que habian perdido sus bienes y olvidado los hábitos de trabajo ejercitándose en el manejo de las armas contra la patria. Nunca como entonces nos sentimos más dichosos por haber nacido en esta amada Patria.

Pero aquel acto de magnanimidad, aquella nobleza que España entera alabó, tenía un límite, un límite fijado en el art. 2.º de las bases del Zanjón: *olvido de lo pasado*.

Olvido de lo pasado que había de ser igual para todos y que España supo cumplir, no porque su General á ello se comprometiera, sino porque en el pecho de cada español había y hay siempre grabadas tales frases. Así las puertas que ellos propios cerraron se abrieron para los hombres que venian del campo enemigo, y los destinos públicos, los cargos oficiales de todas las clases, les fueron entregados. La misma Uni-

versidad donde nuestros hijos acuden á instruirse, cuenta en su claustro con maestros de todas procedencias, sin pensar jamás si podían convertirse las aulas del Estado en lugares donde se enseñara el desamor á España.

Todo ello es justo, todo ello es digno de una nación noble, pero esa misma nobleza tiene un límite, un límite que no está consignado en las leyes á los gobernantes, que no puede figurar ni figura en las instrucciones que á sus representantes den los poderes constituídos: el instinto de conservación, que si es ley de la naturaleza aun para los seres faltos de razón y de discernimiento, para los gobernantes debe ser, á menos de incurrir en gravísimas responsabilidades, algo así como una religión á que se rinda el más fervoroso de los cultos.

En Cuba, se ha olvidado en mal hora, y afortunadamente la índole de este libro nos aparta de reseñar los tiempos de paz para evitar trasladar á estas páginas relación de hechos que vale más dejar en el olvido.

Antonio Maceo, paseándose por las calles de la Habana, recibiendo el título de General que le daban los suyos y llegando á decir á persona constituida en autoridad que disponía de 10.000 infantes y 4.000 caballos para lanzarlos contra España, son, entre otros, sucesos que quisiéramos borrar de nuestra memoria de ahora para siempre.

El plan que nos hemos propuesto seguir, y á cuyo final vamos llegando, nos obliga á reseñar sucesos acaecidos en tiempo muy inmediato. Como no es posible juzgarlos con ánimo sereno, el lector nos ha de consentir que, haciendo de ellos relación exacta, queden á su cargo los comentarios; con lo cual, libres por nuestra parte de carga tan pesada y enojosa, el inapelable fallo de la opinión reemplazará el nuestro, que nada vale ni significa.

Antes de tratar de un período de la historia que podríamos titular *paz que engendra guerra*, haciendo caso omiso de lo que se refiere á los mandos de los señores Generales Prendergast, Castillo, Calleja (en su primera época), Fajardo,

Salamanca y Chinchilla, que siguieron en el Gobierno general de Cuba al señor Blanco, dedicaremos unas cuantas líneas al del Sr. General Polavieja.

Al poco tiempo de hacerse cargo este último General del mando de la isla, abortó una conspiración de gran importancia, de cuyo hecho daremos cuenta detallada, así como de la prosperidad que alcanzó entonces la Antilla.

Conviene tener noticia de estos hechos para poder apreciar á seguida cómo cambiaron las cosas en poco tiempo á consecuencia de errores políticos y debilidades censurables en los gobernantes, cuyos resultados está hoy tocando la Nación, que paga culpas de unos pocos.

Durante la estancia en la Habana de Maceo, cuya llegada precedió en pocos días al fallecimiento del Sr. General Salamanca, á la sazón Gobernador general de la isla, consta por manera cierta que conferenció con Manuel García, célebre bandido llamado *El Rey de los Campos*, que disponia en aquel entonces de unos 300 hombres repartidos en la provincia

de la Habana, y que en aquellas conferencias se acordó que García y su gente secundaran el movimiento insurreccional que Maceo iba á iniciar en el departamento Oriental. Convinose asimismo entre ambos que García sujetara á contribución á las empresas de los ferrocarriles, como lo efectuó atacando á los trenes, produciendo descarrilamientos é incendiando estaciones.

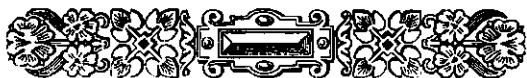
No dejó Maceo durante su estancia en la Habana de acudir á políticos simpatizadores de la idea separatista; pero por falta de recursos pecuniarios no le pudieron facilitar los que necesitaba, no teniendo quizá poca parte en esta negativa el temor de que Maceo realizara su aspiración, si triunfaba, de crear en Cuba una república semejante á la haitiana.

Donde el recibimiento á Maceo puso de manifiesto las simpatías de que gozaba su idea fué en Santiago de Cuba, en cuya ciudad se presentó en público con un fajín de General y la estrella solitaria, emblema de la República cubana, en el centro.

Recorrió la provincia, conferenció con Flor Crombert en el Cobre y con Carrillo en Holguín, se puso de acuerdo con ellos, hizoles saber que contaba con recursos en el extranjero, indicó la esperanza de que el Camagüey respondería á sus planes, que habría de secundar también el bandido Manuel García, y con las entusiastas manifestaciones de unos y las promesas de otros animó á los tibios.

Así las cosas, se hizo cargo del Gobierno general de la isla D. Camilo Polavieja.





CAPÍTULO XXIX

El mando del General Polavieja.—Extrañamiento de Maceo y otros.—Bandoleros insurrectos.—Un millón de toneladas de azúcar.—La balanza mercantil.—Una disidencia lamentable.—D. Antonio Maura

No tenía mucho tiempo que perder el nuevo General si quería evitar días de luto á la Patria y nuevos desastres á la Gran Antilla, y así fué que á los cuatro días de su llegada dispuso la expulsión de la isla, como se efectuó, de Antonio Maceo, Flor Crombert y Carrillo, tomando además gran número de medidas que hicieron comprender á los revolucionarios que estaba todo descubierto y arma al brazo la autoridad.

Los bandidos Martín Velázquez y los

que capitaneaba, avanzadas de aquella insurrección abortada, cayeron en poder de los tribunales unos, y pagaron con su vida otros su audacia.

En el mes de Octubre de 1890, año en que ocurrían estos sucesos, instigados por los elementos separatistas se prepararon algunos en la jurisdicción de Remedios á levantar partidas, llegando á salir al campo los más animosos, que fueron perseguidos activamente y presos después.

Al año siguiente, 1891, en el departamento Oriental, el entonces titulado coronel insurrecto Angel Guerra preparaba un nuevo alzamiento, que evitó la vigilancia constante del Capitán general, situando fuerzas que salieron desde la Habana y Cienfuegos, en los puntos más necesarios, lo que unido á la prisión y deportación de Angel Guerra y las de algunos otros que se habían lanzado al campo, hizo que abortara el movimiento.

Por estos mismos días llegó á Victoria de las Tunas, para tratar con el titulado Brigadier Pancho Varona, hijo, un comi-

sionado de Martí, el cual, noticioso de que se descubrió la conspiración, huyó de la isla.

Los campos estaban infestados de bandideros, y los trabajos realizados para extirparlos dieron tales resultados que fueron capturados 164, dando muerte la fuerza pública á 43 y sufriendo la última pena por sentencia de los tribunales 20.

Al dejar el mando Polavieja, quedaban en la isla únicamente nueve bandidos.

La cosecha de azúcar pasó de *un millón de toneladas*, cifra á que en ningún tiempo se había elevado, y en cuanto á la recaudación de aduanas, calculado en el presupuesto entonces vigente el total ingreso por dicho concepto en 14.971.300 pesos, fué lo recaudado 21.521.717,99 pesos, á lo que hay que agregar pesos 4.121.614,82 que se dejaron de percibir en virtud del tratado de reciprocidad y de la ley de relaciones mercantiles, con lo que hubieran producido las aduanas 25.643.332,81 pesos.

En el período de tiempo del mando del Sr. General Polavieja se introdujo en la

isla maquinaria para ingenios y ferrocarriles por valor de *cinco millones de pesos*.

La balanza mercantil arrojó en todo el año de 1891 los siguientes datos:

Valores de la exportación de 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1891 pesos.....	89.525.558,67
Idem de la importación en igual fecha	56.265.315
<hr/>	
Diferencia á favor de la exportación	33.260.238,67
<hr/>	
<i>Nota.</i> —Hay que deducir de la exportación en monedas acuñadas pesos.....	3.800.258
Hay que deducir de la importación.....	5.800.000
<hr/>	
Valores de mercancías exportadas.	86.225.800,27
Idem de las mercancías importadas.....	50.965.315
<hr/>	
Diferencia á favor de la exportación	35.259.985,27
<hr/>	

La índole de nuestro trabajo nos aparta de entrar en la relación de otros sucesos importantes del mando de tan distinguido gobernante, habiendo apuntado lo que va

dicho en demostración de lo que puede y debe hacerse en casos análogos para libertar á la Patria de los horrores de una guerra cuyas consecuencias tanto daño causan aquende y allende el mar.

Poco tiempo después del relevo del General á que nos venimos refiriendo, el señor Cánovas del Castillo desdichadamente dimitía á la cabeza de su Gobierno por motivos de todos conocidos, reemplazando al ilustre estadista un Ministerio Sagasta, del que formaban parte los señores Gamazo y Maura.

El General D. Alejandro Rodríguez Arias, que por acuerdo del Gabinete conservador reemplazó á Polavieja, continuó hasta su fallecimiento gobernando la isla, para ser reemplazado por el General D. Emilio Calleja, en cuyo tiempo ha estallado la actual insurrección.

Aun contra nuestros propósitos firmísimos, ratificados varias veces en estas páginas, tenemos que ocuparnos de la política palpitante si hemos de dar fin á nuestro trabajo, y bien sabe Dios que lo deploramos, porque deseáramos en estos

momentos, más que en ningunos otros, hacer abstracción completa de nuestros compromisos políticos, de muchos conocidos, para que nadie pudiera sospechar que en lo que sólo va á ser en adelante relación de hechos, unicamente influya para nada la pasión del sectario, siquiera el credo de nuestra secta en lo que á Cuba se refiere esté compendiado en estas palabras: «La Patria y su defensa».

Hemos dicho ya que en la isla de Cuba se crearon dos partidos, el de *Unión constitucional*, cuyas eran las mayorías en todos los organismos de elección popular, y el *Liberal*, después *Autonomista*, que representaba la minoría. El programa del primero, donde formaron desde el primer día y siguen formando españoles de todos los partidos, monárquicos dinásticos, carlistas, liberales de todos los matices y republicanos de todas las escuelas, tiene en su programa, á más del culto á la Patria, á la que lo subordina todo, absolutamente todo, como procedimiento la asimilación posible de Cuba á la Metrópoli.

Partido creado en 1878, de ancha base, y en el que forman y han formado desde el primer día millares de hombres, no era extraño que en estos tiempos de individualismo fuera atacado del mal grave de las disidencias que mina los grandes organismos políticos en todas partes, pero muy especialmente en la raza latina, cuyo carácter se presta más fácilmente á estos movimientos perniciosos.

Una disidencia combatió al Sr. Conde de Casa-Moré, su primer jefe, sucediéndole el Sr. Conde de Galarza, que dimitió á seguida, y convocado una Asamblea general, cuya votación fué reñidísima, vencido al Sr. Conde de Mortera, ocupó puesto tan importante el Sr. Marqués de Apezteguía, ilustre cubano, del que nos vemos privados de hacer el elogio que merece, por estar unidos á él íntimamente con lazos políticos y de entrañable amistad que nos quitan libertad para consignar lo que de justicia corresponde á tan ilustre patricio.

Los disidentes vencidos por el sufragio no se avenían de grado á aceptar la le-

galidad que ellos propios crearon, puesto que formaron parte de la Asamblea, donde fueron derrotados y mientras algunos aceptaban el nuevo orden de cosas, otros se alejaban de la dirección del partido por el momento, diseminados, sin jefe ni bandera.

Grandes trabajos se hacían para atraerlos, porque el menos avisado comprendía á cuántos males podía conducir, dado el estado político de la isla de Cuba, la división de los elementos españoles que, habiendo permanecido unidos durante días aciagos, eran baluarte firmísimo contra el que se estrellaban los trabajos de los enemigos de la Patria.

No se trataba de una disidencia de importancia ni por el número ni por la calidad de las personas, y sin embargo, nadie desconocía que era preciso ponerla fin por la razón indicada, y porque la historia, el gran maestro de los pueblos, muestra en sus páginas ejemplos que no se debían dar al olvido.

Los países hispano-americanos, hoy independientes, han conseguido todos la

separación de la Metrópoli dividiendo primero á los españoles allí residentes para reducirles á la impotencia y vencerles mientras que nuestros compatriotas se entregaban á ventilar sus cuestiones, dando los separatistas avance á sus trabajos.

El Gobierno conservador comprendió desde luego la importancia del suceso, y hábilmente secundado por el Gobernador general Sr. Polavieja, puso empeño en dar fin á la disidencia, y hubiéralo conseguido á no dimitir, como terminó el *movimiento económico*, fracción nacida tomando por base las cuestiones de hacienda, cuyos males pudieron haber sido graves á no acudir con tiempo á cortarlos.

Desdichadamente el Sr. Sagasta, hombre de claro talento, pero poco afecto al estudio y confiado siempre en que el tiempo por sí solo resuelve en las ocasiones arduos problemas; la menor cantidad posible de Presidente del Consejo de Ministros, porque á cada uno deja hacer en su departamento libremente

lo que tienen por conveniente, no dió oídos á cuanto se le dijo sobre el particular, y no queriendo parar mientes en la importancia que pudiera tener en Cuba una división entre los españoles, dejó correr el tiempo, haciendo oídos de mercader á cuantas advertencias se le dirigian.

Encargado de la cartera de Ultramar el diputado balear y notable juriscónsulto D. Antonio Maura, unido con lazos de parentesco y con los más fuertes de la vida profesional con D. Germán Gamazo, llegó á departamento tan importante, según él propio declaró á los diputados cubanos, EN BLANCO; es decir, animoso para el estudio, pero desconociendo en absoluto los problemas antillanos.

Su nombramiento fué bien recibido en Cuba, porque su talento, que somos los primeros en reconocer, era nuncio de que su paso por el Ministerio de Ultramar sería beneficioso para la Antilla.

Entre los políticos, se vió con gusto su elevación á los consejos de la Corona y se confiaba en él no poco. Al-

gunos, sin embargo, temieron que la íntima amistad del abogado Maura con cierto letrado habanero, de los más señalados disidentes, fuera motivo para que se inclinara á ellos, agrandando las divisiones, aunque otra cosa no pudiera conseguir, aun intentándolo con su poder de Ministro. Alguno de ellos, receloso, llegó á manifestárselo así, y el nuevo Ministro resueltamente aseguró que se sentaba en aquel sillón sin prejuicios de ninguna clase y animoso de poner fin á escisiones que consideraba perjudiciales.

Algunos meses permaneció sin dar señales de su actividad en la *Gaceta* ni en el Parlamento el Sr. Maura; pero algo preparaba, porque por su propia manifestación sabemos que deseaba y esperaba la llegada de algunos diputados del *Unión constitucional* ausentes aun del Parlamento cuando ya funcionaban las Cámaras.

Nunca dijo á los senadores y diputados del partido últimamente citado, que figuraban en mayoría notable en las Cor-

tes recién elegidas, nada acerca de lo que proyectaba, y sólo le escucharon la manifestación, con la que todos estaban conformes, de que, contando con unos y otros y con audiencia de los representantes del país, se llevaría á las Cortes algo beneficioso para Cuba.





CAPÍTULO XXX

Reformas en proyecto.—Mayorías separatistas.—Paz que engendra guerra.—El General Calleja.—El partido reformista.—Chispazos revolucionarios en Rodas, Lajas, Purnio y otros puntos.—Persecución á los españoles.—El bandolerismo.

En la sesión del día 5 de Junio de 1893, sin que precediera la consulta que el Ministro tenía ofrecida á los diputados cubanos sobre lo que pensaba hacer, sin la más leve indicación ni noticia alguna, el Sr. Maura leyó un proyecto de ley reformando el Gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico, compuesto de siete bases, cuyo espíritu era marcadamente autonomista.

La diputación antillana de *Unión cons-*

titucional púsose desde luego enfrente de este proyecto, y diputados tan competentes y de tan justa reputación en el Parlamento español como los Sres. Romero Robledo, Villanueva y Rodríguez San Pedro promovieron un interesante debate, en el que tomó parte, declarándose contrario al proyecto, el eminente hombre de Estado, jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo, por sí y en nombre de la minoría que presidía, coadyuvando á su acto de oposición el Sr. Silvela y los disidentes conservadores que siguen á este importante político.

Dentro de la misma mayoría eran muchos los hombres notables que, como el Sr. Canalejas, ilustre demócrata, andando el tiempo, hizo pública su opinión contraria á Maura días antes de sentarse en el banco azul como Ministro de Hacienda.

La minoría carlista, en esta ocasión, estuvo completamente de acuerdo con los conservadores, y por lo que hace á los republicanos, no faltaron diputados que públicamente reconocieran los peligros que la obra del Sr. Maura entrañaba.

Es imposible hacer relación ni de la reforma, ni de las importantes sesiones en que se discutieron estos asuntos, pues todo ello merece ser tratado con tiempo del que ahora no disponemos; pero no podemos menos de referir, porque es de interés sumo, un incidente ocurrido en la sesión del Congreso de los diputados el día 11 de Julio.

Acababa de pronunciar un discurso elocuentísimo el Sr. Villanueva desarrollando las teorías gubernamentales del partido de *Unión constitucional*, relacionando su gloriosa historia, ora ayudando á la pacificación de la isla, ora contribuyendo á afianzar la tranquilidad y el bienestar de aquella tierra, constantemente al lado de los Gobiernos de la Nación. Continuó el diputado por Santa Clara haciendo relación de las perturbaciones llevadas á Cuba por el proyecto del Sr. Maura, y terminó dando lectura á párrafos de folletos y periódicos, en los que se hacía escandalosa propaganda separatista, impresos en la misma capital de la Antilla.

El Sr. Maura usó después de la palabra para rectificar; refiriéndose á su proyecto de administración y gobierno, manifestó el espíritu amplio y liberal del mismo en lo tocante á la diputación única, añadiendo que como él entendía que debía ser, podría estar formada con una mayoría de constitucionales ó autonomistas.

El Sr. Romero Robledo, de cuyas dotes parlamentarias no es preciso hablar, porque son de todos conocidas, interrumpe al orador de este modo:

—¿Y de separatistas?

—Sí; Y DE SEPARATISTAS, replica el Ministro de Ultramar desde el propio banco donde tienen asiento los individuos del Gobierno de la Patria.

El tumulto fué horroroso; desde los escaños de los diputados y desde todas las tribunas se lanzaron gritos é imprecaciones contra el Ministro de Ultramar, que pudo, después de poner orden el Presidente, con no poco trabajo, explicar sus palabras, ó mejor diremos, recogerlas, si es que tan imprudente respuesta puede ser recogida.

Diariamente tenían lugar debates sobre estos asuntos y se ponía de manifiesto que la división entre los españoles en Cuba se iba agrandando, y que aquellos disidentes sin bandera, sin dirección, próximos muchos de ellos á reunirse en el partido de *Unión constitucional*, se preparaban á luchar apoyados por el Gobierno en las elecciones parciales que iban á tener lugar en la Habana para diputados á Cortes.

Los separatistas, animados con las frases del Ministro, ellos que nunca fueron considerados en Cuba como agrupación política hábil para formar parte de los organismos del Estado mostrábanse animados, y en las publicaciones periódicas que imprudentemente se les consentía dar á la estampa, incitaban á la desunión de los españoles, animando á los disidentes.

El Sr. Rodríguez Arias, Gobernador general de la gran Antilla, falleció allí el 15 de Julio, y aunque se hicieron grandes trabajos para que el Gobierno designara un sucesor de condiciones y prestigios elevados que fuera ajeno á las

encarnizadas luchas que ya comenzaban á dibujarse entre los españoles, el Gobierno permanecía silencioso esperando la clausura de las Cortes para hacer el nombramiento á su sabor, evitando discusiones en el Parlamento.

En el Ministerio de Ultramar no se daban punto de reposo comunicando á la prensa las *innumerables* adhesiones que llegaban de la isla por las reformas; adhesiones tales como la de los *regueros* del Campo de Marte, que merece ser explicada. El Campo de Marte es una plaza que hay en la Habana que riegan alguna que otra vez dos chinos viejos al servicio del Ayuntamiento; éstos debían ser los que formaban la Sociedad de *regueros* del Campo de Marte, entusiasmados con las reformas del que en públicas manifestaciones victoreaban sus amigos como el *Gladstone* español.

El periódico *El País*, órgano de los autonomistas, publicó un artículo, primero de una serie que no acabó contra las reformas, titulado *Descentralizar centralizando*, y la serie no terminó porque

pronto vieron los inspiradores de aquel periódico que las tales reformas, aun centralizadoras y perjudiciales al país, habían de dar mucho juego, dividiendo á los que siempre habían estado unidos. Pronto cambió de sistema y las aplaudió con entusiasmo.

La prensa de Unión constitucional sufría constantes multas y los individuos de este partido eran perseguidos en todas partes, despachándose suplicatorios para procesar diputados de aquel color político por artículos que escribían desde Madrid; uno solo de esos diputados llegó á tener *once* suplicatorios por esta causa.

Inmediatamente los disidentes antillanos, siempre apoyados por el Gobierno de la Metrópoli, formaron un partido con el nombre de *Reformista*, y en la inauguración del Circulo de este nombre se pronunciaron discursos como el de D. Pedro González Llorente, que llegó á decir que la hora de la emancipación de las colonias estaba próxima: que Cuba, rodeada de repúblicas, sería independiente pronto, y otra porción de atrocidades, cuya

importancia aumentaba por el hecho de realizarse por hombres protegidos decididamente por el Ministro Ultramar.

Cerradas las Cortes, se nombró Gobernador general de la Gran Antilla al Teniente general D. Emilio Calleja, grande amigo de Gamazo y de Maura, que ya había desempeñado aquel puesto anteriormente con bastante poca fortuna, y que abandonó la Península sin haber recibido la visita de uno solo de los diputados cubanos.

No tardaron mucho en ocurrir en Cuba graves desórdenes, y en la noche del 30 de Julio de 1893 se lanzaron á la calle en el pueblo de Rodas, provincia de Santa Clara, unos cuantos grupos de negros y blancos gritando: *¡Viva Cuba libre! ¡Viva Maura!*; grupos que al ser requeridos por la policia, hicieron armas contra ella, resultando un herido de policia y deteniéndose á cinco de los revoltosos. Algunos de aquellos grupos gritaban: *¡Vengan para el Damuiji* (un río) *patones* (así llamaban los insurrectos á los españoles por suponer que tienen el pie grande), *que nos-*

otros somos Maura. Otros vociferaban: Ustedes no pueden con nosotros, que estamos montados á lo Maura.

La vispera del día de Santiago, para celebrar esta fiesta, se reunieron en manifestación política varios individuos en el pueblo de Lajas (Santa Clara), recorriendo las calles á los gritos de *¡Viva Cuba libre! ¡Viva la independencia! Al peninsular que no le guste, que se vaya para su tierra.*

Mientras estos hechos y otros semejantes como el motin de Purnio tenían lugar, los que así se expresaban gozaban de la impunidad más absoluta y denunciábanse en cambio los periódicos constitucionales por reproducir artículos de *La Época*, *El Diario de Barcelona* y *El Tiempo*, que á la vista de esos sucesos pedían al Gobierno un día y otro evitara lo que habría de ocurrir á continuar así las cosas.

El crédito público se resentía en la Antilla, y el Banco de Comercio suspendía sus pagos, mientras el Español de la isla de Cuba sufría quebrantos grandes que

ponían en verdadero peligro la vida de aquella institución de crédito tan patriótica y tan importante.

En Holguín el nombramiento de alcalde de D. Manuel Nates, español cuyos eminentes servicios á la Patria en tiempo de la guerra hicieron decir á un ilustre General que las banderas de la Patria debían saludar á hombre tan benemérito, provocaba protestas por parte de los que en tiempos pasados, formando en las legiones separatistas, Nates había combatido.

Más tarde se le destituye de su cargo, formándole expediente la Diputación provincial de Santiago de Cuba, comisionando para ello al diputado provincial señor Yero, que al darse el grito de guerra hubo de salir precipitadamente de la Antilla.

En las elecciones parciales de la Habana, ganadas por los amigos del señor Maura, se rompen urnas, se apalean electores y recorren los colegios unos cuantos jóvenes, muchos de los cuales más tarde levantan partidas en Matanzas y las Villas, comandados en aquel acto en

defensa del candidato oficial por D. Julio Sanguily, General insurrecto en la pasada guerra y que había de tomar el mando de las partidas en los puntos citados al estallar la nueva insurrección.

Los alcaldes se nombran prescindiendo de las ternas elevadas por los Ayuntamientos, cuyas mayorías son de *Unión constitucional*, y en las Diputaciones se elige individuos para formar las Comisiones permanentes á los que pertenecen á las minorías autonomistas ó reformistas.

El General Calleja dispone, sin que nadie lo hubiere pedido, que á la gente de color se le sirva en todos los cafés y fondas mezclados con los blancos, se les consienta asistir á los teatros á palcos y butacas, y en los documentos oficiales se les dé el título honorífico de *don* que hasta entonces no habían tenido mientras se les niega tal tratamiento á los soldados, cabos y sargentos de nuestro ejército.

Tal medida produce trastornos en los teatros, donde los blancos quieren retirarse y todos censuran que la autoridad re-

viva la cuestión de razas que estaba dormida.

El partido de *Unión constitucional*, ante la oposición rudísima de que es objeto, celebra un banquete en el gran *Teatro de Tacón*, al que asisten miles de almas, protestando de los atropellos de que son víctimas, y la autoridad, impasible ante las señales de rebelión contra España de los separatistas y sus públicos aprestos para la próxima lucha armada, dispone el procesamiento de algunos oradores asistentes al banquete, y se decreta el embargo de bienes para responder á las resultas de la causa.

El bandolerismo en auge secuestrando diariamente hacendados, celebrando Manuel García, *el Rey de los campos*, *interview* con periodistas habaneros y siendo el terror de todos; y hácese público que Manuel García y sus compañeros se titulan Generales, jefes y oficiales de la República cubana, llevando en sus bolsillos las credenciales de estos grados suscritas por el Comité revolucionario de Nueva York, que no se da punto de reposo.

En este estado las cosas, deja el Ministerio el Sr. Maura, reemplazándole el ilustre patriota D. Manuel Becerra, cuya enérgica voz se levantó en el periodo revolucionario para impedir que en un Consejo de Ministros del que formaba parte *se hablara siquiera de la venta de Cuba.*

Los compromisos políticos de partido, las indecisiones de Sagasta, su apatía para todo, y el estar prisionero de Gamazo y Maura, impiden á Becerra encauzar la política antillana, y más adelante se verá cómo abandonó el Ministerio con honra grande para su nombre provocando una crisis.

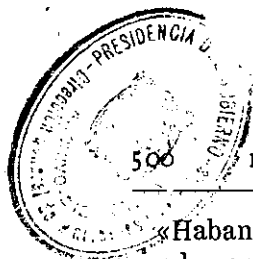




CAPÍTULO XXXI

Telegrama alarmante.—Expediciones en el extranjero.—Déficit en el presupuesto.—Contrabando de armas en Nuevas —Conspiración en Puerto Príncipe.—Amenazas autonomistas.—Partido separatista de color.—Prensa separatista.—Sobreseimiento libre.—Los periódicos españoles.—Nuevas alarmas.—Reformas.—Insulto á España y á la bandera.

Mientras los amigos del Gobierno negaban un día y otro la existencia de trabajos separatistas, y Maura y los suyos calificaban de visionarios á los que daban la voz de alarma, sonriendo ante los temores de los más prudentes y patriotas, á quienes la prensa liberal tachaba de reaccionarios, se recibía en el Ministerio de Ultramar el siguiente telegrama:



EUGENIO ANTONIO FLORES

«Habana 5 de Abril de 1894. — El Gobernador general de la isla de Cuba al Ministro de Ultramar. — Recibido confidencia que Máximo Gómez entraba en periodo de acción revolucionaria, teniendo preparadas 2.000 armas, y contando con la cooperación de Martí, además de sus propios elementos. Procuré indagar el fundamento del aviso, previniendo á la vez á las autoridades de los puntos más peligrosos, resultando de informes del Cónsul de Santo Domingo que ayer salió Gómez para Nueva York. — Coincidiendo con esto el Gobernador militar y civil de Puerto Príncipe aprehendió anteanoche en la estación del ferrocarril 200 fusiles Remington y 40.000 cápsulas ocultos en asientos confeccionados á propósito de los coches del ferrocarril urbano traídos de Nueva York en el vapor *Alert*. — El armamento remitido por Martí pasó inadvertido en la aduana. — Dispongo la suspensión de todos los empleados, la instrucción de expediente administrativo y procedimiento previo con arreglo al Código

»de Justicia militar.—El Gobernador de
»Puerto Príncipe me asegura que la
»tranquilidad es completa en la provin-
»cia.—Ruego á V. E. lo comuniqué al
»Sr. Ministro de la Guerra.—*Calleja.*»

Este despacho produjo no poca alarma, si bien los periódicos madrileños defensores de la obra de Maura calmaban á la opinión y algunos decían:

«En nuestro sentir, debe darse cuanta
»libertad se pueda á Cuba precisamente
»para tener mayor razón al castigar con
»dureza cualquier amago de insurrec-
»ción.»

Máximo Gómez, que se encontraba establecido en Santo Domingo, abandonó aquella isla trasladándose á Nueva York, donde era de pública notoriedad que celebrada conferencias con Martí, que incesantemente recorrían los países hispano-americanos haciendo propaganda contra España y buscando recursos para la guerra que preparaban.

Maceo y Flor Crombert y otros se encontraban en Jamaica, mientras la autoridad superior de Cuba sólo tendía á pro-

teger por todos los medios á su alcance al nuevo partido reformista.

El presupuesto durante los nueve primeros meses del ejercicio de 1893 á 94 ofrecía un déficit de 4.792.373 pesos 6 centavos.

Una vasta conspiración existía en Puerto Príncipe, preparada de acuerdo con los que del extranjero embarcaron armas para Nuevitas, y á los cuatro días de descubierto este nuevo hecho no se había formado causa, hasta que mandada sustanciar por el Presidente de la Audiencia Sr. Corzo, fué motivo del traslado de dicho funcionario á Puerto Rico, solicitado telegráficamente al Gobierno por el Sr. General Calleja, cuyo hecho explicaba el periódico órgano del partido autonomista *El País* en estos términos:

«El proceso incoado por la jurisdicción ordinaria en esclarecimiento de los misterios que rodean la introducción del cargamento de fusiles constituye peligro real y evidente para la paz, pues no se debe jugar con fuego, y el primer paso

*»que se dé en la senda de la indagación,
»puede llevar demasiado lejos aun á los mis-
»mos que osaran darlo.»*

Un viaje del Sr. General Calleja por los puntos más importantes de la isla dió un resultado poco favorable á los intereses de España, sirviendo sólo para demostrar las pocas simpatías de que el General gozaba, si se exceptúan las de reformistas y autonomistas, que unidos iban á las urnas apoyados en una masa enemiga de la Patria, que en tiempos de paz sigue por simpatías á los autonomistas sin obedecerles ni profesar estas ideas.

En ese viaje del Gobernador general no faltaron manifestaciones semejantes á las de Rodas y Lajas, y aun en las Villas mismo, unos cuantos españoles tuvieron que disolver grupos de hombres que daban mueras á España y vivas á Cuba libre, frente á la casa donde se encontraba el representante del Gobierno.

En una manifestación tumultuosa llevada á cabo en Río Blanco se dieron gritos subversivos, y por destituir al alcal-

de de dicho punto que lo consintió hubo de dimitir el Gobernador de la Habana, Sr. Maya, al ver desaprobada su conducta por Calleja.

Públicamente se decía en el salón de conferencias del Congreso que el General citado explicaba al Ministro, Sr. Berra, sus trabajos para la formación del partido reformista escudándose en órdenes del Sr. Maura.

Era poco haber dividido á los españoles, y el mulato Juan Gualberto Gómez, periodista cubano, que cuando estuvo deportado en Madrid en pasados tiempos fué benévolamente acogido por todos no obstante su color, preparó en la Habana públicamente en Julio de 1894 la formación de un partido titulado *separatista de color*; y haciendo propaganda recorrió diferentes puntos de la isla, celebrando *meetings* en el teatro de Trinidad y otros sitios públicos.

En la misma Habana las sociedades de la clase de color, con sus estandartes, músicas y hachones, recorrieron las calles en manifestación, festejando á su

Presidente, Juan Gualberto Gómez, al regreso de su citada expedición de propagandista.

El bandolerismo, aumentando, llegaba á punto tal, que en Puerto Príncipe nadie se atrevía á salir al campo, se armaban los vecinos, y la idea de emigrar tomaba cuerpo ante la imposibilidad de atender las haciendas.

Diariamente referían los periódicos detalles de secuestros, y á las mismas puertas de la Habana reducía á cenizas Manuel García el magnífico ingenio del ilustre patricio D. Manuel Calvo, por haberse negado á entregar cierta suma que habia de ir á aumentar los fondos que los bandidos recaudaban, destinados en gran parte, para la compra de armas y municiones que más tarde habían de servir á los insurrectos.

La propaganda separatista en la isla iba en aumento de día en día, y á lo que queda referido hay que añadir que llegaron á contarse CATORCE periódicos que defendían en la prensa la independenciam de la Antilla, habiéndose dado el caso de

que una Sala de la Audiencia de la Habana, conociendo de una denuncia contra una de esas publicaciones, dictara la siguiente condena:

«Considerando: Que el artículo denunciado por el Sr. Fiscal, aun cuando revela en toda la segunda parte las aspiraciones políticas del autor, el desafecto de éste á la nacionalidad española y una tendencia manifiesta á imbuir los mismos sentimientos á los hijos de esta isla, á los que increpa por la pasividad con que soportan los actos del Gobierno de la Metrópoli, no provoca directamente, como exige el art. 583 del Código penal de la Península, á la perpetración de los delitos previstos en los artículos 237 al 244 del que rige en estas provincias, porque sea cualquiera el fin que entrañe la expresión de aquellas aspiraciones del articulista en la frase de su escrito *El discurso de Zola*, no se induce ó excita á nadie á ejecutar actos determinados conducentes al logro de los hechos punibles previstos en los mencionados artículos del Código

»insular: se sobrese libremente en esta
»causa, con las costas de oficio.»

Estaba ya comenzando el mes de Octubre cuando, regresando del veraneo el Presidente del Consejo de Ministros, y á hora avanzada de la noche, sin darle tiempo para el descanso, conferenció con él largamente el Ministro de Ultramar, sabiéndose después que le dió cuenta de un telegrama del General Calleja, en el que decía que Máximo Gómez iba á desembarcar en la isla, que la insurrección iba á estallar y que con tal motivo solicitaba autorización para hacer deportaciones.

Celebrado un Consejo de Ministros al siguiente día, se acordó hacer saber á la autoridad superior de la isla procediera en esta ocasión como lo efectuó el General Polavieja cuando á su llegada á la Antilla se encontró con una conspiración próxima á estallar.

Este telegrama se cruzó con otro del Capitán general asegurando que nada era necesario ya, porque las noticias que anteriormente había comunicado con informes del Gobernador regional de San-

tiago de Cuba carecían de fundamento; añadiendo que contaba con elementos de fuerza bastante para lo que ocurriera.

Desearíamos hacer gracia á nuestros lectores de las injurias que á la Patria dirigía la prensa separatista, á ciencia y paciencia de la autoridad superior de Cuba; pero conviene que aquí conste si quiera como muestra lo que en Octubre del año á que nos venimos refiriendo, es decir, *cinco meses antes* de estallar el actual movimiento, se escribía en la misma capital de la gran Antilla.

La Protesta, periódico diario, impreso en la calle del Empedrado, 10, que era uno de los CATORCE á que nos hemos referido, decía lo siguiente en su artículo *Dominación - independencia*:

«Cuba para los cubanos. Lo que no
»quieren nuestros compatriotas es estar
»sujetos á dominación de ninguna clase,
»importándoles poco que esa dominación
»la ejerza Francia, España, los Estados
»Unidos ú otra nación cualquiera, llámese
»república, monarquía ó imperio.

»España, la que nos infesta con su in-

»saciable plaga de empleados sin dignidad, honor ni vergüenza; la causa de »nuestra ruina, de nuestra miseria, de »nuestras desdichas de nuestras amarguras infinitas, de nuestra esclavitud »vergonzosa y brutal; la que se lleva »nuestra riqueza y nuestra prosperidad; »la que nos tiene convertidos en parias »del desierto, en miserables abyectos, en »eunucos esclavos africanos.

»Herederos nosotros de una raza—la »indígena—que fué arrasada, devastada, »aniquilada á fuerza de acero y plomo »conquistador, con la salvaje brutalidad »de los Ordaz y otros bestias de la Conquista, no podemos en manera alguna »dejar de sentir en nuestros corazones, »en nuestras almas, el odio santo de Hatuey, condensado en la maravillosa frase con que respondió al P. Las Casas »cuando le exhortaba á que muriese en »la fe cristiana, con lo cual ganaria el »reino de los cielos:

—»Si en el cielo hay españoles, yo no »quiero ir al cielo.

.....

«Contra esa (España) es contra la que
»van los cubanos. Tienen derecho á ser
»libres, y tienen que serlo por grado ó
»por fuerza.»

Y para terminar, citaba textos de don Enrique José de Varona, exdiputado autonomista, dando fin al artículo con estas frases:

«Odiarnos la dominación; queremos
»independizarnos. Eso es todo.»

La prensa autonomista de provincias escribía en los blancos de sus números remitidos á *La Protesta* estas frases:

«Canje, valiente colega!!!!»

A lo que éste contestaba:

«Entendido. Entendido!!!»

El Sr. Becerra, antes de sucumbir á la influencia de Maura y de Gamazo, Ministro el uno de Gracia y Justicia y de Hacienda el otro, provocó una crisis, siendo reemplazado por el Sr. Abarzuza, posibilista, grande amigo de Castelar y cuya significación llevó al Ministerio, que pudo sin gran trabajo por su parte ver resuelta la grave cuestión de las reformas, gracias al acuerdo de los partidos

antillanos y al Sr. Romero Robledo, que redactó una fórmula por todos aceptada. Las reformas se votaron en el Congreso y en el Senado, si bien es de advertir que la esencialidad del proyecto de Maura desapareció porque en las bases aprobadas quedan subsistentes las seis Diputaciones provinciales que él suprimía, prescindiéndose de la Diputación única, base de las autonómicas reformas.

No es misión nuestra ocuparnos de estos asuntos ni hacer estudio de uno y de otro proyecto, cuando además todos los partidos han aceptado el que ya es ley, que por ambas causas merece todos nuestros respetos.

No hemos de terminar esta ligerísima relación de hechos acaecidos en Cuba sin hacer constar que en la isla había establecidos *ciento y tantos* comités separatistas, que en diferentes puntos se encontraban depósitos de armas, hechos á los que las autoridades no parecían dar importancia alguna, entregadas á constante trabajo de rectificar las listas electorales, llenando el censo de electores

sin condiciones legales y lanzando de él á los contribuyentes si figuraban afiliados al partido de Unión constitucional.

Los insultos á España tomaban cada día más cuerpo, y marchando por las calles de la Habana el batallón de honrados bomberos, un individuo se acercó al abanderado leal cubano que portaba la enseña de la Patria, diciendo:

«Mentira parece que un criollo lleve
»al hombro la bandera española, cuando
»los cubanos no debían tomar ese trapo
»más que para arrastrarlo.»

El joven abanderado se batió con él que así había insultado lo que para todos debe ser sagrado; pero la autoridad militar superior de la isla, noticiosa del hecho, no tomó medida alguna, y los insultos quedaron sin castigo.

¡Á tal estado habían llegado las cosas en Cuba al comenzar el año de 1895!



CAPITULO XXXII

La guerra comercial á España.—Impotencia de la autoridad.—Amaños electorales.—Expediciones filibusteras.—Depósitos de armas.—El partido liberal conservador.—La insurrección.—Telegramas.—Lo que pedían los españoles.—Una frase del Sr. Moret.—Los reformistas.—Envío de tropas.

La cuestión económica iba de mal en peor. La zafra no era buena y los precios del azúcar ruinosos, comenzando gravemente á resentirse el crédito, ocasionando suspensiones de pagos de comerciantes, especialmente en el departamento Oriental, como si en el extranjero presagiaran próximos trastornos que pudieran comprometer al comercio.

El Círculo de Hacendados de la Haba-

na. celebró una importante reunión para tratar de estos asuntos, y después de varias conferencias y de proyectar una manifestación que se comentó mucho, la prensa publicó una carta del diputado autonomista Sr. Fernández de Castro, dirigida al Presidente de dicho Círculo, excusándose de asistir á aquella reunión formulando en su escrito las siguientes gravísimas conclusiones:

»1.^a Que se aplace la molienda en
»todos los ingenios hasta que las Cortes
»resuelvan favorablemente sobre las re-
»laciones que contiene la exposición
»aprobada por la última Asamblea.

»2.^a Que en caso de que ahora, como
»en ocasiones anteriores, sea desoída
»nuestra voz, desatendido nuestro ruego
»y denegado en absoluto todo lo pedido,
»se suspenda indefinidamente la zafra, y
»se paraliquen todas las faenas agrícolas
»é industriales.

»3.^a Que en todo caso, como cuestión
»de honor para las clases productoras, se
»proscriba en absoluto el consumo de los
»productos de procedencia peninsular,

»mientras nuestros frutos estén sometidos en la Península al régimen de desigualdad, injusticia en que actualmente se hallan, y que se resista pasivamente el cobro de todas las contribuciones mientras ese inicuo régimen subsista.

»4.^a Que se emplee con energía todo género de recursos materiales para conseguir que los precedentes acuerdos se cumplan por unanimidad, á cuyo efecto se encargue en cada jurisdicción á alguno de los asociados de impedir á todo trance que dejen de cumplirse.»

El hecho de pertenecer el Sr. Fernández de Castro al partido autonomista, y su significación en el mismo, dan al escrito anteriormente copiado gran importancia, porque aunque suscrito sólo por él, no es posible suponer que consejos tan graves se dieran á las clases productoras sin la aquiescencia siquiera de la agrupación política que le eligió por su representante en las Cortes.

La guerra comercial estaba iniciada, y aunque no hay para qué decir que los hacendados dejaron solo en esta ocasión

al firmante de tal escrito, la proposición á la rebeldía tiene en sí no poca gravedad.

Ocurría esto en Enero, y al propio tiempo la autoridad se declaraba impotente para la persecución del bandolerismo, haciendo ofrecimientos en un bando el Gobernador de Puerto Príncipe de recompensas no pequeñas á los paisanos que le entregaran vivos ó muertos algunos bandoleros á la par titulados Generales insurrectos, porque—añadía—«los esfuerzos realizados por la acción oficial hasta ahora han sido inútiles.»

Por la prensa corrían noticias no sólo de los atropellos que llevaban á cabo los bandoleros, sino también de complacencias que con ellos había tenido alguna autoridad.

Atenta la superior de la Antilla á fortalecer el partido reformista, no paraba mientes en lo que ocurría, y del censo electoral se lanzaban en la Habana *siete mil y pico* de electores de Unión constitucional; continuaban sufriendo denuncias los periódicos de la agrupación ci-

tada y aun recogidas, haciéndose cada vez mayores las divisiones entre los españoles, que, separados en constitucionales y reformistas, se fueron á las manos en Cienfuegos con motivo de una provocación por parte de los protegidos por la autoridad.

Noticias trasmitidas desde Nueva York hacian saber en Madrid que en la Florida, á petición de los agentes diplomáticos españoles, se habían encontrado á bordo del yate *Lagonda* gran número de cajones con armas. El diputado por la Habana Sr. Vila Vendrell, dando la debida importancia á este asunto, interrogó al Gobierno sobre este hecho en la sesión del Congreso el 18 de Enero, respondiendo el Ministro de Ultramar que nada sabía, pero que confiaba en el celo de las autoridades de Cuba, que vigilaban con esmero las costas.

No era sólo el *Lagonda* el que cargado de armas y municiones se acercaba á las costas antillanas para realizar desembarcos, porque según la misma prensa norteamericana, el yate *Amadis* se emplea-

ba en igual servicio, dirigiendo la expedición un Sr. Mantell, hombre de la confianza de José Martí, que era el alma de la revolución que en el extranjero preparaban nuestros enemigos

La patriótica advertencia del diputado Sr. Vila cayó en el vacío: el Gobierno estaba ciego y sordo y la opinión pública empeñada en no oír las leales advertencias que durante larga fecha venían haciéndose en la prensa y en la tribuna de los peligros que se corrían en Cuba; advertencias calificadas por muchos de gritos de despecho por las persecuciones que era notorio sufría el partido de Unión constitucional en la isla.

Los periódicos de la Gran Antilla llegados á Madrid los primeros días de Febrero referían que la policía había ocupado en un potrero del término municipal de Alfonso XII (provincia de Matanzas) 41 rifles, muchos remingtons, 6.000 cartuchos, 5 machetes, cartucheras, herramientas para inutilizar vías férreas y cortar líneas telegráficas, una bandera insurrecta é insignias semejantes á las

que en la pasada guerra habían usado los oficiales insurrectos.

Unicamente la prensa conservadora daba cuenta de estos hechos, llamando la atención del Gobierno sobre su importancia y gravedad, mientras los demás periódicos callaban ó lanzaban censuras contra sus colegas por producir alarmas en la opinión.

Las cartas de Cuba, que en gran número recibían los diputados y senadores de Unión constitucional y otras personalidades afiliadas al mismo, se leían al Gobierno seguidamente y en el salón de conferencias del Congreso no ocultaban los representantes antillanos la referencia de estos hechos, que sus colegas los políticos concurrentes á aquel lugar escuchaban atentamente para exclamar después:

— Exageraciones de estos cubanos. La paz en Cuba está asegurada; allí no ocurre nada, y todo lo que dicen es venganza contra el General Calleja, á quien no han podido relevar á pesar de sus esfuerzos.

Y así iba pasando el tiempo, mirados como agoreros y tenidos por calumniadores los que daban cuenta de la gravísima situación por que Cuba pasaba, denunciando la tormenta próxima á estallar.

Cierto que los de Unión constitucional hacía larga fecha que pedían en todos los tonos el relevo del Gobernador general, y cierto también que sus esfuerzos fueron inútiles. Penetrados de lo que en la Antilla pasaba, convencidos de lo que iba á ocurrir, hombres tan importantes como los Sres. Cánovas y Romero Robledo, unían su esfuerzo á los de los constitucionales pidiendo que á Cuba se enviara una autoridad todo lo amiga política que se quisiera del Gobierno, pero que cesara de perseguir á los españoles con pretexto de apoyar disidencias perniciosas ó menos importantes, y empleara su tiempo en evitar días de luto á la Patria que se veían próximos.

Sagasta permanecía impasible, no dando oídos á tal clamoreo y atento sólo á no disgustar á sus Ministros Maura y Ga-

mazo, valedores de Calleja, cuya continuación en Cuba habían hecho cuestión de amor propio.

Así las cosas, llegó el Carnaval, y cuando Madrid se disponía á entregarse á las diversiones propias de aquellos días la representación en Madrid del Presidente del partido de Unión constitucional recibió el siguiente telegrama cifrado:

«Habana 24 de Febrero de 1895 (recibido el 25 á las doce del día).—Suspendidas las garantías constitucionales. Nuestro partido ofreció incondicional apoyo á la primera autoridad. Comuniqué al Gobierno y á los señores representantes en Cortes.»

No hay para qué decir cuál sería la alarma que causó este despacho, porque si bien muchos, como hemos indicado, esperaban que algo grave sucediera en Cuba, siempre sorprende la consumación de hechos tristes y dolorosos.

El Gobierno, que había ocultado suceso tan importante al ser interrogado particularmente, porque las Cortes no celebraban sesión aquel día, explicó que la

noche antes por cable recibió noticias de Cuba, añadiendo que todo ello no respondía á otra cosa que al crecimiento del bandolerismo, y así lo comunicó el Ministro de la Gobernación á los Gobernadores de provincia, con encargo de que desmintieran en absoluto cualquier otra especie.

No faltaron periódicos que advirtieran á sus lectores la conveniencia de poner en *cuarentena* lo consignado en el telegrama copiado por su procedencia constitucional.

Por el mismo conducto que el anterior se recibió el 26 otro despacho cifrado que decía:

«Habana 26 Febrero 1895 (recibido
»el mismo día á las once de la noche). — Consecuencia de la propaganda
»consentida á los elementos del partido
»separatista, y alentados con ella, tra-
»bajan hace tiempo con descaro inau-
»dito, importando armamento en toda la
»isla. Como resultado de estos trabajos,
»se han levantado en armas varias par-
»tidas en las provincias de Santiago de
»Cuba y Matanzas. El movimiento era

»general, por cuya causa el Capitán general ha promulgado en todo el territorio la ley de orden público. Ha habido ya un encuentro con derramamiento de sangre.»

Al siguiente día, los de Unión constitucional tenían la noticia, confirmada oficialmente después, de haberse declarado la ley marcial en las provincias de Santiago de Cuba y Matanzas, y que un batallón de infantería había embarcado en la Habana con dirección á Santiago de Cuba

En 5 de Marzo recibían en Madrid los senadores y diputados del partido de Unión constitucional el siguiente telegrama del Sr. Marqués de Apezteguía:

«Cienfuegos 5 Marzo de 1895 (recibido el 6 á las doce del día). — Situación grave, exige acción muy rápida y eficaz.

»Debilidades injustificables anteriores han hecho creer á los enemigos en la debilidad positiva de la madre patria.

»Es indispensable en absoluto el envío

»de cuerpos expedicionarios numerosos
»para ocupar militarmente las provin-
»cias orientales y la venida de nuevo
»Capitán general cuanto antes: si fue-
»re posible, el General Martínez Campos
»ó el General Polavieja.

»Repítense hechos de fuerza sin re-
»presión enérgica é inmediata.

»No se puede prevenir la actitud de la
»población: el esfuerzo nuestro se reali-
»zará hasta el último sacrificio sin duda,
»pero la acción salvadora en este caso
»pertenece á la Metrópoli. La razón y la
»voluntad nos sobran, pero la fuerza
»nos falta de manera lastimosa.

»Repito la situación es grave.»

Continuaba el Gobierno quitando im-
portancia al movimiento, y á la par que
estos telegramas circulaban otros sus-
critos por los jefes del reformismo, gran-
des amigos del General Calleja, asegu-
rando que la conspiración no tenía im-
portancia alguna, y que todo ello era
obra en el campo de los bandidos y de
trabajos de los políticos en las ciudades,
que exageraban los hechos por su ene-

miga al Gobernador general. No daba éste noticias de lo que en Cuba pasaba, ó al menos el Gobierno no las hacía públicas, y la opinión comenzaba á inquietarse, cuando el 6 de Marzo los constitucionales recibieron un despacho en el que se les encargaba exigieran del Gobierno el urgente embarque en aquel mismo mes de 10.000 hombres, y añadiendo que «faltaban en absoluto fuerzas, y que el envío parcial de tropas sería igualmente costoso y resultaría inútil para sofocar la insurrección y cortar los gravísimos peligros de ella. Interpongan todos (añadía el despacho) y especialmente el Sr. Romero Robledo, su poderosa influencia para obra tan patriótica».

Tal era la ceguedad del Gobierno y de los más importantes hombres del fusionismo sobre estos asuntos, que á fines de Enero, VEINTE DÍAS antes de darse el grito de guerra en los campos de Cuba, el Sr. Moret y Prendergast declaraba en el Ateneo de Madrid muerto el separatismo cubano para siempre.

¡Desdicha grande es para la Patria que hombres del talento del exministro de Estado incurran en tales errores, dominados por una soberbia que les impide aprender algo de lo que ignoran!

Por fortuna, la alta previsión del eminente hombre de estado que dirige el partido conservador, secundado por el Sr. Romero Robledo, al que en su calidad de diputado por Matanzas se dirigían las excitaciones telegráficas de que queda hecho mérito, contribuyó á que el Gobierno del Sr. Sagasta, escuchando la voz de la razón, dando oído al clamoreo de los españoles y apartándose de las noticias de reformistas y autonomistas que públicamente quitaban importancia al movimiento, dispusiera brevemente el embarque para Cuba de refuerzos. Aun entonces los diputados reformistas que se encontraban en Madrid afirmaban que todo ello eran exageraciones, censurando duramente al señor Romero Robledo, no en el salón de sesiones, sino en pasillos y tertulias de sus afines, por pedir el relevo de Calleja,

como hombre poco capaz para contener la rebelión, que no supo evitar.

Por desgracia, los acontecimientos han demostrado la previsión y el alto patriotismo de los que allí y aquí pedían el envío de soldados y de un General de grandes prestigios para combatir la insurrección.





CAPÍTULO XXXIII

Optimistas y pesimistas.—¡Vivan las reformas!
¡Viva Maura!—Debilidades del General Calleja.—Licenciamiento de tropas.—La prensa madrileña.—Maceo, Máximo Gómez y Martí.—El Gabinete conservador.—El General Martínez Campos.—El estado de la isla.

Habíase dividido la opinión entre los políticos con todas estas noticias, y mientras unos sostenían que los sucesos de Cuba revestían verdadera importancia y que era preciso extremar el esfuerzo para combatir con brío desde el primer momento á los enemigos de la Patria, afirmaban otros, tomando por base las noticias que los reformistas remitían desde la Habana á los suyos, insistiendo, que todo ello se reducía al aumento de bando-

lerismo y quizá al apoyo que la raza de color les prestara, siendo ajenos al movimiento los blancos.

Sabiase ya entonces de modo cierto, por cartas y por periódicos, que los primeros gritos de los rebeldes habían sido ¡vivan las reformas! y ¡viva Maura! para seguidamente levantar la bandera contra España, sustituyendo á aquellos vítores, para engañar á unos pocos, con los mueras á España y vivas á la independencia de Cuba.

También constaba de manera cierta que el cabecilla Guillermo Moncada, conocido por *Guillermón*, encontrábase en los campos al frente de una partida, y con este motivo se recordaba que en Diciembre de 1893 varios jefes revolucionarios se dirigieron al General Calleja pidiendo la libertad de Guillermón, preso en la cárcel de Santiago de Cuba por conspirar contra la Patria.

Traían otros á colación una carta sobre el mismo asunto firmada por Bartolomé Massó, Juan E. Ramírez, Antonio Bello y otros, dirigida al propio General

Calleja en 3 de Diciembre del año citado, en la cual carta, como ampliación al telegrama á que nos hemos referido, *se aseguraba que mientras se mantuviera firme el planteamiento de las reformas contenidas en el programa del ilustre Sr. Maura, no debía temerse á la alteración del orden público*; añadiendo los firmantes de la carta, que respondían de Garzón, así como de Guillermón.

No sólo confiado el Sr. Calleja en estos ofrecimientos, sino entregado á ellos, decretó la libertad de Guillermón, y antes de abandonar la isla tuvo ocasión de ver á alguno de los fiadores de aquel negro y al mismo Garzón capitaneando fuerzas insurrectas.

Tal fué la imprevisión del Gobernador general de Cuba, que en el mes de Enero, es decir, *veinte días* antes de ocurrir los sucesos, licenciaba y enviaba á la Península soldados veteranos como cumplidos aun antes de terminar el tiempo de servicio, cuándo le constaba por manera cierta, según su propia manifestación hecha á periodistas á su regre-

so á España, que el Comité revolucionario de Nueva York contaba con 250.000 duros y ofertas cuantiosas, con mucha gente comprometida dentro y fuera de la isla.

Puesto á defenderse así que piso tierra en la madre Patria el ex-Gobernador general de Cuba, se entregó á *interview* que al hacerse públicas se convertían en sus más graves cargos, porque afirmar, como lo hizo, que conocía por manera cierta la fecha en que el levantamiento iba á tener lugar, constándole que la provincia de Santiago de Cuba sería el foco de la insurrección, y no tener tomada medida alguna, era justificar la razón con que se había pedido su relevo.

Entregado completamente el Sr. Calleja á sus sueños de reformador, visitaban su palacio de continuo los hombres comprometidos en el movimiento, y muchos de ellos salieron desde la casa del representante del Gobierno de la Patria para comandar partidas.

El periódico habanero *La Lucha*, tra-

tando de estos asuntos en discusión con su colega el *Diario de la Marina*, se expresaba en los siguientes términos, refiriendo hechos cuya gravedad no nos incumbe apreciar ahora:

«Mientras estuvo aquí el Sr. Calleja, ¿qué movimiento de tropas ni *qué ocho cuartos* hizo ú ordenó S. E. que no se pudieron ni se pueden publicar?

»No nos engañemos á nosotros mismos: lo que hizo (y eso á última hora) el General Calleja fué lamentar el suceso y telegrafiar al Sr. Capriles (Gobernador de Santiago de Cuba) diciéndole: «*Llame usted á Fulano y á Zutano y dígalos usted que ellos me ofrecieron que si yo resolvía tal ó cual asunto de su interés, no se pronunciarían* MIENTRAS YO ESTUVIESE AQUÍ».

»Este telegrama es fácil de encontrar, y el actual Gobernador general debe haberlo visto ó tener ya noticias de él.

»Esa y *otras cosas más* son las que hizo aquí el General Calleja (no menos graves que todas las otras), y si no las hacía él, las hacían las gentes que tenía á

su lado, invocando y usando de su nombre y autoridad.»

La prensa madrileña que había calificado de visionarios á los constitucionales, y que intentaba refutar á diario lo que sobre temores de alteración de orden público en la Antilla escribían *La Época*, *El Tiempo* y *El Nacional*, dando al olvido sus campañas anteriores, hijas de su ceguedad, daba á la estampa artículos exigiendo responsabilidades y asegurando que todo ello se veía venir.

¡Quiera Dios que lo ocurrido sirva de lección provechosa y evite en lo porvenir días de luto para la Patria!

.....

Confirmado oficialmente el desembarco en Cuba de Antonio Maceo y con noticia cierta de que Máximo Gómez y Martí se preparaban para entrar en la isla; cuando de las operaciones de campaña no se tenía otra noticia que el resultado negativo de una comisión enviada á los insurrectos por encargo del General Calleja, comisión que á poco tiene un fin desastroso, sucesos políticos que no hay

para qué referir, porque todos los recuerdan, provocaron la crisis en Marzo, siendo llamado á los Consejos de la Corona el partido liberal-conservador, cuyo ilustre jefe, hecho cargo desde el primer momento de la gravedad que la insurrección entrañaba, ofreció el mando de Cuba al Sr. General Martínez Campos.

La respuesta del ilustre caudillo fué la misma que en 1876, y ni su edad ni su mal estado de salud le impidieron salir seguidamente para Cádiz, donde embarcó el día 4 de Abril, á bordo del vapor *Reina Cristina*, acompañado de los Generales Suárez Valdés y Echagüe y mil cien hombres que con otros refuerzos importantes envió á Cuba el Gobierno conservador en los primeros días de su mando.

El viaje del General desde Madrid á Cádiz y las manifestaciones que en la capital y en el punto de embarque se le hicieron fueron demostración de las justísimas simpatías de que goza entre todas las clases sociales, y de que España entera sabe agradecer y estimar en lo que

vale la abnegación de un General dispuesto siempre á servir á su Patria y á su Rey.

Para los que no conocen la campaña de Cuba, para los que ignoran los trabajos que allí se pasan y no tienen idea siquiera de la situación difícilísima y poco airosa de un General en Jefe, obligado á recorrer la isla continuamente al mando de veinte hombres, el viaje de Martínez Campos no puede ser apreciado en lo que vale.

No es una guerra la de Cuba de lucimiento para un General: allí se pasan los días y á veces los meses sin encontrar al enemigo, y, sin embargo, no transcurre un minuto sin que el General en Jefe corra riesgos mayores que en una batalla.

Allí está Martínez Campos con sus sesenta y cuatro años, haciendo de nuevo la vida activa de cuando no había cumplido los cuarenta y siete.

Vuelve de nuevo con sus tres entorchados en la bocamanga á hacer el servicio del subalterno mandando cuando

más una sección, soportando todas las fatigas del soldado.

No va solo; le acompaña la Nación entera, que en espíritu sigue á su caudillo á todas partes, admirando su valor y confiando en su pericia.

La Patria y el Rey no pueden pedir más á un hombre que no sólo les da su vida, sino que escoge para acompañarle en sus fatigas y en sus peligros á dos de sus hijos, enseñándoles con su ejemplo prácticamente cuál es el deber del soldado y cómo debe sacrificarse y morir por su patria.

Podrá el General Martínez Campos en los vaivenes de la política, en la candente lucha de los partidos, tener adversarios, pero es seguro, aunque lo oculten, que allá en lo alto de las montañas del Pirineo, donde no faltan soldados de las pasadas guerras carlistas, á los que él venció, se le hace la justicia debida, y desde aquellas montañas hasta los confines del Sur de la Península, todos los españoles reconocen sus méritos de soldado.

El recibimiento que se le hizo en Santiago de Cuba, donde desembarcó el día 17, fué entusiasta, y aunque no es nuestro propósito hacer relación de ninguno de los hechos de la actual campaña, porque es evidente que para ello carecemos de datos suficientes, si se tiene en cuenta que los oficiales no siempre dan verdadera idea de lo ocurrido, conviene hacer constar que el día 11 de Abril, es decir, SEIS DÍAS antes del desembarco del ilustre caudillo, una expedición filibustera de la que formaban parte Máximo Gómez, Francisco Borrero, Angel Guerra, César Salas, el dominicano Marcos Rosario y José Martí, el jefe civil del movimiento insurrecto, á las diez de la noche pisaban las playas cubanas en punto próximo á Baracoa.

Hemos hablado bastante de Máximo Gómez para que sea necesario decir ahora nada acerca de él.

Por lo que respecta á Martí, que por vez primera se unía á sus correligionarios en armas, nació en la Habana en 28 de Enero de 1853, siendo detenido el 1869

por sus ideas separatistas, deportado á España, recibiendo el título de abogado en la Universidad de Zaragoza. Hecha la paz en el Zanjón, se trasladó á Cuba, de donde le embarcó para la Península el General Blanco, como complicado en los sucesos de 1879, abandonando su destierro de Madrid y saliendo para Nueva York, donde le hemos visto figurar como Presidente interino del Comité revolucionario de Cuba en 1880.

Sus trabajos en pro de la revolución no cesaron, recorriendo las repúblicas hispano-americanas y arbitrando recursos para ella, alistando hombres y preparando expediciones.

En el mismo año de 1880, que se titulaba Presidente del Comité revolucionario de Cuba en el mismo año, nótese bien, se presentaba diputado autonomista por Santa Clara, y si no tuvimos el *gusto* de verle haciendo leyes para la patria española, fué debido á que el General Blanco, como ya queda dicho, le embarcó para la Península por su complicidad con los rebeldes.

Ya en campaña, en el primer encuentro á que asistió encontró la muerte, siendo su cadáver conducido á Santiago de Cuba para la debida identificación.

En los comienzos de esta guerra fueron también muertos por nuestras tropas el famoso *Rey de los Campos*, Manuel García, Flor Crombert y Guillermon.

El estado en que el General Martínez Campos encontró la Antilla nada tenía de próspero, según afirmaciones que tenemos por muy verídicas. Sin hospitales, sin el debido alojamiento para las tropas en los campos, y el ejército sin organizar, hubo necesidad de prepararlo todo y en esta labor, persiguiendo al enemigo están nuestras tropas en los momentos que damos fin á estos apuntes, habiendo comenzado ya el tiempo de las aguas, que no habrá de terminar seguramente antes de mediados de Septiembre, y durante cuyo tiempo las operaciones se hacen sumamente difíciles, y las enfermedades diezman las tropas.

No es dudoso suponer que hasta entra-

do el otoño nuestras armas no puedan obtener grandes triunfos, empleando estos meses de verano en racionamientos, organizaciones y construcción de fuertes que, defendiendo los poblados, sean centro para las operaciones por brigadas y medias brigadas después.

La persecución á los enemigos de la Patria no cesará á pesar de los inconvenientes indicados, como no cesó el verano de 1877, de cuyos resultados hemos dado cuenta; pero la opinión pública debe no olvidar que los mismos insurrectos, acostumbrados á aquel clima, libres de alguna de las enfermedades, como la fiebre amarilla, que tanto mal causan á los nuestros, encuentran dificultades para operar en verano, y así lo reconoce Máximo Gómez en su folleto, del que tantas veces se ha hecho mención en esta obra, cuando dice literalmente:

«En la estación de las lluvias apenas se puede emprender nada serio.»

Y no se dé tampoco al olvido que en las campañas de Cuba, por la especialidad de esta guerra, los triunfos de las armas

no pueden ser tan rápidos como el patriotismo demanda.

¡Dios dé á nuestro ejército y á su valiente caudillo tanta suerte como santa y justa es la causa que defienden!





CAPÍTULO XXXIV

La verdadera situación política de Cuba.—¡Fuera caretas!—Separatistas en la paz y separatistas en la guerra.—Los autonomistas.—Manifiesto de su Junta Central.—El porvenir de Cuba.—Responsabilidades de los Gobiernos.—¡Viva España!

Hemos llegado al final de nuestra obra, y antes de darla por terminada, según lo hemos prometido en la introducción, haremos algunas indicaciones cuyo único objeto es señalar algo de lo que á nuestro juicio deben tener en cuenta los Gobiernos para conservar la isla de Cuba siempre española, evitando la repetición de guerras que tanta sangre han hecho derramar.

La revolución de Yara, terminada con

la paz del Zanjón, nació en plena monarquía de D.^a Isabel II; creció durante el mando del Gobierno provisional que dió á España la revolución de Septiembre; llegó á su período más próspero con la República y la Monarquía italiana, esencialmente democrática; siguió su marcha progresiva en los comienzos de la gloriosa restauración de la Monarquía legítima, y terminó en tiempos de un Gobierno conservador, bajo el reinado de D. Alfonso XII, en momentos en que los poderes públicos, satisfaciendo la opinión, ponían freno á la demagogia.

Estos hechos demuestran, por manera clara y terminante, que los hombres de la revolución de Yara eran completamente ajenos á las luchas que dividían á los españoles de la Metrópoli, y que para ellos absolutamente en nada influyó la mayor ó menor suma de libertades que la Nación concediera en las diversas formas de gobierno que en el período de 1868 á 1874 tuvo.

Es preciso pensar, por tanto, que los revolucionarios cubanos acariciaban idea-

les fijos al parecer inmutables, que ni la monarquía de D.^a Isabel II, la revolución de Septiembre, la monarquía de D. Amadeo I, la República ni la Restauración pudieron otorgarles.

Si la guerra en Cuba se hizo siguiendo una política equivocada que impidiera á los hombres en armas acogerse á los numerosos indultos que se les concedió y les retuvo en las filas rebeldes, fuerza será reconocer que los errores no fueron de un partido, sino de la Nación toda, porque es sabido que en el período revolucionario turnaron en la gobernación del Estado hombres de todas las ideas y se pusieron en práctica principios de todas las escuelas.

El ilustre General Martínez Campos dió fin á la guerra, y entendemos que ha quedado sobradamente demostrado que al Zanjón fué la revolución cubana destrozada é impotente por el esfuerzo de las armas secundado de habilísima política.

No ocurrió aquel hecho porque la Nación transigiera con sus enemigos ce-

diendo en algo á las pretensiones de aquéllos. Eran sus ideales, y por conseguir los cuales guerrearon próximamente diez años, la independencia de Cuba, y Cuba continuó siendo provincia española.

Las armas empleadas contra la Patria, la Patria las recogió, conservándolas en sus parques mientras los hombres que las empuñaron, con dejación absoluta de las categorías oficiales que se habían dado, volvían á ser lo que eran antes del 10 de Octubre de 1868.

Las Cortes de la Nación habían concedido á la isla de Puerto Rico, donde la paz no se turbó, vida constitucional y política, con solemne ofrecimiento de llevar á cabo tal transformación en Cuba así que en la Gran Antilla cesara la insurrección; y cuando se dió por terminada, la Nación cumplió su promesa, como las ha cumplido y las cumplirá siempre.

Quedaba por resolver al General Martínez Campos al recibir las armas de las fuerzas insurrectas un punto de escasa importancia, al que después se ha que-

rido dar mucha: auxiliar á los ya desarmados para que pudieran con facilidad reemplazar el remington y el riffle por el azadón y el arado, y ni un minuto dudó en que tal sustitución se hiciera, satisfaciendo los sentimientos de humanidad y respondiendo á altos intereses de política y conveniencia.

Tal obra fué duramente censurada por aquellos que desconocen en absoluto la guerra y no tienen noción de lo que es la paz que le sigue. Así es frecuente afirmar que la del Zanjón se hizo única y exclusivamente por dinero, cuando lo ocurrido que queda referido detalladamente en estas páginas demuestra lo calumnioso de tal aserto.

El ilustre estadista que presidía los Consejos del Rey en 1878, en una *interview* con los redactores del importante periódico norteamericano *The New York Herald*, el día 6 de Mayo del año actual, ratificaba cuanto llevamos dicho, explicando *que en la última guerra, cuando vino á nosotros el enemigo ya hecha la paz pidiéndonos ASISTENCIA, les dimos dinero*

para ayudarles de una manera ó de otra.

Esta declaración del Sr. Cánovas del Castillo compendia cuanto aquí se ha referido y pone una vez más fin á las calumniosas especies que, con olvido de la verdad y de los mismos intereses sagrados de la Patria, han propalado adversarios de Martínez Campos, sin pensar, con olvido ante su pasión, que si fuera cierto que la paz se hizo únicamente por dinero, sería precisó reconocer la impotencia de nuestras armas y declarar que los éxitos de España en Cuba fueron debidos á la traición que á sus banderas hicieron los hombres de la revolución de Yara.

En buen hora que la pasión política diera vida á estas especies si la campaña de Cuba hubiere sido obra de un solo hombre ó de un partido, porque entonces los adversarios de los factores de la paz sólo contra aquéllos esgrimían sus armas. Pero se trata aquí de algo más elevado, de algo que debe estar por encima de estas miserias que engendran calumnias de tal magnitud, porque desde Ler-

sundi á Martínez Campos y desde González Brabo á Cánovas han procurado la paz de Cuba todos los Generales españoles, representando diversos Gobiernos de la Patria.

Hacer responsable de lo que más tarde ha ocurrido al General Martínez Campos y á la paz del Zanjón es notoria injusticia, porque ni aquel ilustre caudillo gobernó en Cuba después, ni dirigió los destinos de la Patria, ni en el Zanjón se acordó nada que impidiera á los Gobiernos, dando *olvido á lo pasado*, ser previsores y cuidar del porvenir.

La historia de la insurrección de Cuba demuestra que, desgraciadamente, allí existe un partido cuyo ideal es la independencia de la Antilla y cuyo lema es el odio á España y á los españoles.

En la guerra manifiestan su manera de sentir con bandera desplegada, y aprovechan la paz que las armas les obligan á aceptar para prepararse de nuevo, lanzándose al campo más tarde.

Mientras los Gobiernos de la Metrópoli y sus representantes en Cuba entiendan

que esto no es así; mientras supongan incautamente que al ofrecimiento de libertades han de responder con amor los que nos odian; mientras las debilidades de los Gobiernos les conduzcan á considerar iguales á los españoles, peninsulares ó cubanos, que nos ayudan en la guerra, que á los que la hacen y preparan, la serie de insurrecciones en Cuba no terminará y quizá un fin harto doloroso sea el resultado de estas torpezas.

Dos partidos políticos existen en la gran Antilla como queda dicho, el de Unión constitucional y el autonomista. Forman en el primero aquellos hombres nacidos en Cuba ó en la Península que defendiendo durante la paz sus ideales, en lo político, en lo administrativo y en lo económico, cuando suena la hora de la guerra hacen dejación de todo para correr en defensa de la Patria empuñando el fusil de voluntario, cuyos cuerpos mantienen en paz y en guerra poniendo sus fortunas á disposición del representante del Gobierno.

Por lo que hace al partido autonomista, cuyo ideal es anticonstitucional, vive en la paz demandando siempre libertades, declamando tolerancias para los eternos conspiradores que más tarde se lanzan al campo, y admite en sus filas á la hora de las contiendas electorales esas masas separatistas que en aquellos propios momentos corren del club donde se fraguan las conspiraciones á emitir sus sufragios en favor de los candidatos autonomistas.

Partido éste que en la guerra sufre no pocas desmembraciones, porque de sus propios centros directivos salen hombres que van á comandar las masas separatistas armadas en las maniguas, como las condujeron en la paz á los comicios.

El resto del partido, mientras permanece impassible ante la lucha y calificándose á sí propio de español, *fundamentalmente español*, no toma parte alguna en los sucesos y deja que griten ¡mueran los españoles! sin empuñar un arma para la defensa, como si con ellos no fuera lucha tan sangrienta, ni la resolu-

ción del problema que las armas ventilan les importara cosa alguna.

Con motivo de esta insurrección, en 4 de Abril de 1895 dirige su voz al pueblo cubano la Junta Central del partido liberal autonomista, y en su extensa proclama no hay una sola palabra á favor de la Patria, comenzando por decir que *entiende innecesarias las protestas* contra el movimiento, que ha de complicar la difícil situación económica *con los gastos y la zozobra de la guerra*, temiendo—añade—*que en nuestro régimen fiscal no es posible prever hasta dónde podrá llegar el aumento de los gastos*.

Más adelante censura todo trastorno del orden, como si se tratara de una revolución cuyo fin fuera derrocar á un ministro; añade que *condena todo trastorno del orden, porque es un partido legal que tiene fe en los medios constitucionales, en la eficacia de la propaganda, en la incontrastable fuerza de las ideas*, añadiendo que POR LA EVOLUCIÓN PACÍFICA, POR LA REFORMA DE LAS INSTITUCIONES Y LOS PROGRESOS Y EL EMPUJE DE LA OPINIÓN SE LLE-

GA AL LOGRO DE TODOS *sus fines racionales* y de todas sus ASPIRACIONES LEGÍTIMAS.

Deplora como mal gravísimo el movimiento, no por sus fines contra la Patria, sino porque imposibilita el ejercicio de las libertades *tan amplias, que han podido usar de ellas á su sabor* LOS MISMOS FACTORES DEL DESORDEN PARA SUS FINES.

Hemos dicho antes que en el manifiesto no había una sola palabra á favor de la Patria, y ahora debemos añadir que, por lo que hace á Cuba, afirma que nadie les gana en amor á esa tierra INFELIZ, y que, como hijos de Cuba, la aman con toda el alma.

Para terminar, hace constar en el mismo manifiesto que *el partido liberal de 1868 plegó su bandera y abandonó sus puestos á los revolucionarios de Yara.*

Ahora bien: tal documento, del que hemos tomado solamente unos párrafos, ha sido calurosamente celebrado como obra patriótica por algunos periódicos madrileños, que probablemente no le habrán leído con la detención que requiere, porque, de otra suerte, no se ex-

plica que aparezca como patriótico lo que en momentos de peligro para España, cuando se disputa su soberanía, no consigna una sola frase de amor y de adhesión á la Nación.

Mientras así sigan las cosas; mientras se sigan procedimientos de gobierno iguales para los que defienden á la Patria y los que la atacan ó permanecen insensibles ante la lucha armada; mientras se consienta en la paz la propaganda separatista más ó menos encubierta, las guerras en Cuba serán continuas, y España entera puede prepararse á ir desfilando por aquellas *maniguas* y dejar su juventud en aquella tierra, cuya conservación por este sistema será la ruina del Tesoro nacional y constante derramamiento de la sangre de nuestros hijos.

Cuba debe ser siempre española, como española nacida á la vida de la civilización que á nosotros nos debe; pero para ello es preciso, á la hora de la paz, que los Gobiernos y la opinión pública se persuadan de que allí debe hacerse dis-

tinción entre los cubanos y peninsulares residentes en la Antilla que en todo momento y en toda ocasión prestan su concurso á la Patria, y los que se ponen frente á ella para destrozarla hayan nacido aquí ó en Cuba, y con frases más ó menos encubiertas en la paz animan para la guerra, y en la guerra suponen *innecesario* el hermoso grito de

¡Viva España!





EUGENIO ANTONIO FLORES



LA
GUERRA DE CUBA



MADRID

1895

LA
GUERRA DE CUBA

(APUNTES PARA LA HISTORIA)

POR

EUGENIO ANTONIO FLORES

OFICIAL DE VOLUNTARIOS

A LAS INMEDIATAS ÓRDENES DEL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS
EN LA PRIMERA CAMPAÑA



MADRID

A. DE SAN MARTÍN

LIBRERO-EDITOR

PUERTA DEL SOL, 6.

1895





1001877051

215 nte

508980998390

